



ALABASTRO S.A.C.

0343

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ayacucho, 06 de enero de 2026

CARTA N° 006-2026-ALABASTRO SAC/JLPG-GG

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL

Jr. Callao N° 122- Ayacucho – Huamanga – Ayacucho.

Presente:

Atención : **ING. JOSE LUIS PEREZ SOLORZANO**
Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones

Asunto : **REMITO INFORME MENSUAL DE SUPERVISION N°06-PERIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Referencia : **A) INFORME N°001-2026-CA/JS-ERGS**
B) INFORME N°002-2026-CA/JS-ERGS
C) CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

De mi consideración:

El que suscribe, **JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ**, representante legal de **ALABASTRO S.A.C.**, identificado con **DNI N° 45040739**, con poder inscrito en la localidad de la Oficina Registral de Huanta en la Ficha N° 11029522 Asiento N° A00001, domicilio en P.J. Punta Balcones Mza C2 Lote 12 Urb. Germán Astete San Miguel - Lima - Lima; me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir el informe mensual de obra N°006, correspondiente al mes de diciembre del 2025 (Del 01.12.25 al 31.12.25).

Se adjunta al presente 03 archivadores (01 original y 02 copias), con 343 folios cada archivador y un archivo digital (CD).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovar los testimonios de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

José Luis Palomino Gutiérrez
José Luis Palomino Gutiérrez
DNI: 45040739
GERENTE GENERAL



**INFORME MENSUAL DEL JEFE DE
SUPERVISION CORRESPONDIENTE A LA
VALORIZACIÓN N°06 (DEL 01 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025)**

ALABASTRO S.A.C.

[Firma manuscrita]
ARQ. EDGAR RENE GARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN



INFORME N°001-2026-CA/JS-ERGS

A : Ing. JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ
Representante Común.

De : Arq. EDGARD RENÉ GARGUREVICH SAAVEDRA.
Jefe de Supervisión.

Asunto : Informe Mensual de Obra N°06 – diciembre 2025.

Referencia : a) INFORME N° 001-2026-IMTC/ESP-CV
b) CARTA N° 002-2026/C.S.HCOSII-OBRA
c) "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.
b) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Fecha : 03 de enero de 2026

De mi mayor consideración:

Mediante el presente tengo a bien de remitirle el informe de supervisión de obra N°06 correspondiente del 01 al 31 del mes de diciembre de 2025, presentada en cumplimiento al contrato de Supervisión y Términos de referencia de la Obra contratación de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho", detallando lo siguiente:

I. GENERALIDADES

1.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

"Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

CODIGO DE INVERSION : N°2452568

ESTADO FINANCIERA : Gobierno Regional de Ayacucho

MODALIDAD : Llave en mano

1.1.2. FICHA TECNICA

Obra	Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho con CUI 2452568
Entidad	Gobierno Regional de Ayacucho
Departamento	Ayacucho
Provincia	Huanca Sancos
Distrito	Sancos
Contratista	Consorcio Salud Huanca Sancos II
Residente de Obra	Ing. Iván Welsch Moreno
Contrato de Obra	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Licitación Pública	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARD RENÉ GARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 3da
JEFE DE SUPERVISION

Sistema de Contratación	A Suma Alzada
Modalidad	Llave en Mano
Monto Contratado	S/ 99'620,411.21 (Inc. IGV)
Firma de Contrato	03 de junio del 2025
Entrega de Terreno	21 de Julio del 2025
Entrega de Adelanto Directo	9'962,041.12 (c/IGV)
Fecha pago Adelanto Directo	17 de Julio del 2025
Inicio de Plazo	22 de Julio del 2025
Plazo de Ejecución contractual	720 días calendario
Supervisión	Alabastro SAC
Jefe de Supervisión	Arq. Edgard René Gargurevich Saavedra
Contrato de Supervisión	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Concurso Público	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
Sistema de Contratación (Supervisión)	Suma Alzada
Monto Contratado (Supervisión)	S/ 4'067,717.97 (Incluido IGV)
Plazo Contrato	720 días de Ejecución de Obra + 72 días Liquidación Proyecto
Inicio de Plazo (Supervisión)	22 de Julio del 2025
Fecha de reinicio de plazo de ejecución de obra N°01	25 de noviembre del 2025
Fecha de término del plazo de ejecución de obra	02 de setiembre del 2027

1.1.3. OBJETIVO DEL PROYECTO

El presente proyecto plantea el **mejoramiento integral de los servicios de salud** del Centro de Salud Huanca Sancos mediante la **ejecución de una obra nueva**, orientada a garantizar la continuidad, ampliación y optimización de la atención sanitaria en la localidad. La intervención considera el rediseño arquitectónico y funcional de los ambientes asistenciales, administrativos y de soporte, incorporando **críterlos de calidad, eficiencia operativa, bioseguridad, accesibilidad universal y sostenibilidad**, en concordancia con la normativa vigente del sector salud.

La propuesta busca **eleva la capacidad resolutive del establecimiento**, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento necesario para la prestación de servicios en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y oportunidad. Asimismo, se proyecta una infraestructura moderna, resiliente y adaptable, que permita mejorar los flujos de atención, reducir tiempos de espera y asegurar una oferta de servicios alineada a la demanda actual y futura de la población.

1.1.4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Salud Huanca Sancos se encuentra ubicado en centro poblado de Sancos-Huanca Sancos-Ayacucho, teniendo como:

a) Ubicación política

REGION : Ayacucho
 PROVINCIA : Huanca sancos
 DISTRITO : Sancos

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARD RENÉ GARGUREVICH SAAVEDRA
 CAP 4834
 JEFE DE SUPERVISIÓN

1.1.5. DIMENSIONES DEL PROYECTO

a) Área y perímetro

El terreno propuesto para la ejecución de la obra nueva se ubica en el **Programa de Vivienda Municipal de Sonqo**, formando parte del lote matriz con un área total de **2,499,112.874 m²**. Del referido predio, se proyecta la **independización de un área de 8,208.10 m²** a favor del **Ministerio de Salud – Micro Red Huanca**

Sancos, con la finalidad de destinarlo a la implementación del nuevo Centro de Salud Huanca Sancos.

El terreno se encuentra situado en la ciudad de Huanca Sancos, distrito de Sancos, provincia de Sancos, región Ayacucho, cumpliendo con las condiciones espaciales y de accesibilidad necesarias para el desarrollo del proyecto.

CUADRO DE ÁREAS		
AREAS	M2	PERIMETRO
Área de terreno según título de propiedad	8208.10 m2	368.01 ml
Área de terreno según levantamiento	8208.10 m2	368.01 ml
Diferencia	----	----

b. Linderos

El terreno está enmarcado en los linderos como se detalla a continuación:

- **POR EL FRENTE (Norte):** Con el Jirón Cactus, en línea recta de 76.00 ml.
- **POR EL FONDO (Sur):** Con el Jirón Los Tunales en línea recta de 76.00 ml.
- **POR LA IZQUIERDA (Oeste):** Con la Calle S/N en línea recta de 108.00 ml.
- **POR LA DERECHA (Este):** Con la Calle S/N en línea recta de 108.00 ml.

El predio presenta una superficie total de 8,208.10 m², configurándose como un terreno regular y adecuado para el desarrollo del proyecto de obra nueva del Centro de Salud Huanca Sancos.

1.2. ANTECEDENTES.

El **Centro de Salud Huanca Sancos** se proyecta en un terreno ubicado en el **Programa de Vivienda Municipal Songo**, el cual forma parte de un lote matriz con un área total de 2,499,112.874 m². Del referido predio se prevé la **Independización de un área de 8,000.19 m²** a favor del **Ministerio de Salud – Micro Red Huanca Sancos**, destinado específicamente para la ejecución de la nueva infraestructura sanitaria. El terreno se localiza en la **ciudad de Huanca Sancos**, distrito de Sancos, provincia de Sancos, región Ayacucho.

El centro poblado de Huanca Sancos cuenta actualmente con un establecimiento de salud perteneciente a la Micro Red Huanca Sancos; sin embargo, tanto la **infraestructura existente como su equipamiento son insuficientes y presentan un estado de deterioro**, lo que afecta de manera directa la cobertura y la calidad de los servicios de atención. Esta situación obliga a la población a desplazarse hacia la ciudad de Pausa para recibir atención médica adecuada, generando sobrecarga y limitaciones en la capacidad resolutive local.

La zona presenta además un **perfil epidemiológico crítico**, caracterizado por la presencia de enfermedades como **dengue, ofidismo, leptospirosis y peste**, según reportes de la Dirección de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. Esta realidad demanda reforzar la oferta de servicios y mejorar las condiciones de respuesta sanitaria del establecimiento.

Por otro lado, el actual Centro de Salud Huanca Sancos se encuentra **expuesto al peligro de inundación pluvial**, debido a su ubicación en una planicie ligeramente inclinada que

ALABASTRO S.A.C.
 ARQ. EDUARDO RIVERA GARCIA
 CAP. 4334
 JEFE DE SUPERVISIÓN



dificulta la evacuación de aguas de escorrentía superficial. Este factor incrementa la vulnerabilidad de la infraestructura y pone en riesgo la continuidad operativa del servicio. En ese sentido, la ejecución de la nueva infraestructura debe incorporar **criterios de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)**, considerando la identificación, prevención y mitigación de riesgos desde la etapa de planificación, diseño arquitectónico y estructural, con el fin de proteger tanto a la población como a la infraestructura pública y asegurar la sostenibilidad de la inversión.

1.2.1. DOCUMENTACIÓN Y MARCO NORMATIVO

- Decreto Supremo N°011-2006-VIVIENDA y N°006-2011-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones y sus Modificatorias.
- Norma A.010 "Condiciones Generales de Diseño", versión modificada y aprobada mediante D.S. N°010-2009-VIVIENDA, publicada el 09 de mayo del 2009 y modificatorias como el D.S. N°005-2014-VIVIENDA del 09 de mayo del 2014.
- Norma A.050 Salud.
- Norma técnica A.120, accesibilidad universal en edificaciones.
- Norma A.130 Seguridad en edificaciones.
- Resolución Ministerial N°045-2015/MINSA, que aprueba la NTS N°113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N°660-2014/MINSA, que aprueba la NTS N°110-MINSA/DGIEM-V.01, Norma Técnica de Salud "Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del segundo nivel de atención".
- Resolución Ministerial N°015-2015/DGIEM que aprueba la "Directiva Administrativa que regula la Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud".

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1.3.1. TIPO DE INTERVENCIÓN

El proyecto contempla el mejoramiento de los nuevos servicios de salud, construcción de una **EDIFICACIÓN NUEVA** en un terreno nuevo que dé cobertura a la demanda, según de cartera de servicios aprobados.

1.3.2. CONCEPCIÓN DEL PROYECTO

La edificación propuesta para el nuevo establecimiento de salud ha sido concebida bajo un **criterio de zonificación funcional**, organizando las áreas asistenciales y de soporte en un **sistema estructurado de unidades de trabajo con actividades claramente diferenciadas**. La definición del partido arquitectónico responde a las condiciones del emplazamiento del terreno, priorizando la **máxima captación de iluminación natural** durante el día. Para ello, se han dispuesto **vacíos de iluminación** estratégicamente ubicados entre los bloques asistenciales, alrededor de los cuales se articulan las distintas **UPSS**. Estos patios centrales incorporan **áreas verdes interiores**, destinadas a brindar confort ambiental, bienestar visual y una sensación de tranquilidad para los usuarios y el personal de salud.

En cuanto al sistema de circulación, el diseño establece una **separación clara entre el bloque asistencial y el bloque de servicios generales**, no solo a través de su ubicación física, sino también mediante **diferencias de nivel** cuidadosamente planteadas. Este recurso permite que el usuario identifique intuitivamente, a lo largo de su recorrido, los espacios destinados a la atención directa y aquellos destinados a funciones técnicas y operativas.

Asimismo, se han definido **dos ejes longitudinales paralelos**, que organizan las **circulaciones públicas** y las **circulaciones técnicas-asistenciales**, conformando un **anillo de circulación independiente** alrededor de los núcleos principales de circulación

vertical. Esta solución mejora la eficiencia operativa, evita cruces innecesarios de flujos y garantiza una respuesta adecuada ante emergencias.

La **imagen institucional** del conjunto arquitectónico se refuerza mediante la disposición de **volúmenes tectónicos de diferentes alturas** en la fachada principal, lo que aporta jerarquía y presencia urbana. El **ingreso principal** se destaca a través de un **muro cortina de triple altura**, acompañado de un **espacio de transición exterior** concebido como antesala, con cobertura liviana y tratamiento paisajístico, que mejora la experiencia del usuario desde su llegada al establecimiento.

1.3.3. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura del presente proyecto está dispuesta de la siguiente manera:

A. BLOQUE PRINCIPAL 1-8 (asistencial y administrativo)

Estos bloques principales están conformados de la siguiente manera:

- **Bloque de un solo nivel:** Está conformado por el bloque 1, las UPSS's Consulta externa, la cual incluye hall de ingreso y admisión.
- **Bloque de 2 niveles:** Está conformado por los bloques 2, 4, 5, 6, 7 (emergencia, patología clínica, diagnóstico por imágenes, farmacia, cirugía ambulatoria, central de esterilización y admisión).
- **Bloque de 3 niveles:** Está conformado por los bloques 3 y 8 (SUM, centro obstétrico, nutrición, administrativo y gestión de la información).
- **Azotea:** Área techada de 03 escaleras de evacuación y 03 cuartos de máquinas de ascensores en azotea.

B. BLOQUES SECUNDARIOS 9-19: 10

Estos bloques están conformados por un solo nivel; 01 asistencial y 09 de servicios generales (10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19).

II. CONTROL DE AVANCE DE OBRA

2.1. DESCRIPCIÓN DE CONTROL DE AVANCE DE OBRA

De la revisión de los avances de obra en relación al cronograma de avance de obra contractual se puede apreciar que el contratista, este mes tiene un avance ejecutado mensual de **0.01%** y un avance ejecutado acumulado de **3.54%**, frente a un programado acumulado de **4.33%**, lo que implica un desfase de **0.79%** puntos porcentuales respecto del programa vigente, lo cual representa el **81.75%** de lo programado, superando el **80%** permitido. Dicho desfase obedece a la suspensión de actividades a partir del 03-10-2025 hasta el 24-11-25

AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	DICIEMBRE 2025	4.33%
AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	DICIEMBRE 2025	3.54%

2.2. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Durante el presente mes, las actividades ejecutadas correspondieron únicamente al periodo comprendido entre el **01** y el **31 de diciembre**, orientándose principalmente a la **implementación de obras preliminares** indispensables para la continuidad y soporte operativo del proyecto. Entre las acciones desarrolladas se destacan:

- **Habilitación del almacén de obra, oficina administrativa y caseta de guardería,** asegurando

ALABASTRO S.A.C.
Gauy
ARQ. EDGARD RENE GARCUREVICH SAAVEDRA
CAP 334
JEFE DE SUPERVISIÓN

Es importante precisar que **no se ejecutaron actividades correspondientes a las especialidades técnicas del expediente contractual**, debido a que el **Adicional de Obra N.º 01** aprobado el 12 del presente, tiene partidas previas lo cual restringió el avance físico proyectado para el mes.

2.3. CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA

Durante el presente mes, las actividades ejecutadas correspondieron exclusivamente a la **especialidad de obras preliminares**, razón por la cual el avance físico registrado se concentra en partidas de carácter **general y preparatorio**. Estas incluyen principalmente la **implementación de instalaciones provisionales**, la **movilización y acondicionamiento del campamento de obra**, así como el traslado de **maquinaria, equipos y herramientas** necesarios para el inicio de las operaciones.

Asimismo, se desarrollaron acciones vinculadas a **seguridad y salud en el trabajo**, además de la ejecución de actividades contempladas en el **Plan de Mitigación Ambiental**, todas ellas indispensables para asegurar condiciones adecuadas y cumplimiento normativo durante la fase inicial del proyecto.

III. CONTROL DE OBRA

3.1. CONTROL DE CAMPO

Se refiere a los controles realizados en campo, en esta valorización no se han realizado labores netas de partidas técnicas en campo, cifrándose solo a labores preliminares y de verificación del expediente contractual

3.2. DESCRIPCIÓN DE OCURRENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS EN OBRA

- Verificación de instalación eléctrica provisional con grupo electrógeno.
- Verificación e inspección de implementos de seguridad del personal obrero.
- Verificación de seguro complementario de trabajo y riesgo del personal en obra.

3.3. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

Las pruebas y/o ensayos del Control de Calidad de Materiales, según corresponda, se realizarán previamente a la ejecución de las actividades, según programación del contratista, de acuerdo con el cronograma contractual. En esta ocasión no ha correspondido realizar

3.4. PRUEBAS DE CALIDAD DE AGREGADOS

Las pruebas y ensayos de Control de Calidad de Materiales, según corresponda a cada partida, se ejecutarán **previo al inicio de las actividades constructivas**, siguiendo la programación establecida por el contratista y en estricta concordancia con el **cronograma contractual vigente**. Estas evaluaciones permitirán verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y asegurar que los materiales utilizados garanticen la calidad y durabilidad de la obra.

3.5. PRUEBAS DE CALIDAD DE CONCRETOS Y MORTEROS

Las pruebas y ensayos de calidad de concretos y morteros, según corresponda, serán ejecutados **de manera previa al inicio de las actividades constructivas**, en estricta concordancia con la programación del contratista y los requerimientos establecidos en el

ALABASTRO S.A.C.


ARQ. EDGARDO RENÉ CARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN

cronograma contractual. Estos ensayos permitirán verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y asegurar la calidad de los materiales antes de su puesta en obra.

3.6. PRUEBAS DE CALIDAD DE COMPACTACIONES

Las pruebas y/o ensayos de **calidad de compactaciones**, según aplique, serán ejecutados **antes de la siguiente etapa constructiva**, de acuerdo con la programación del contratista y en cumplimiento de los parámetros del expediente técnico, a fin de verificar que los materiales compactados alcancen la **densidad y condiciones especificadas**.

3.7. PRUEBAS HIDRÁULICAS

Las pruebas hidráulicas que correspondan deberán ejecutarse de manera previa al inicio de las actividades constructivas, en estricta concordancia con la programación aprobada del contratista. Su realización es condición indispensable para asegurar la conformidad técnica y garantizar la calidad de los trabajos posteriores.

3.8. PRUEBAS ELÉCTRICAS

Las pruebas eléctricas correspondientes deberán ejecutarse de forma previa al inicio de las actividades constructivas, en cumplimiento estricto de la programación aprobada del contratista. La realización oportuna de estas pruebas es indispensable para verificar la operatividad, seguridad y cumplimiento normativo antes de proceder con las siguientes etapas de obra.

3.9. RECURSOS UTILIZADOS EN EL MES

A. Materiales de Construcción:

En el presente mes no se utilizaron materiales de construcción, ya que solo se realizaron trabajos de corte de terreno y eliminación de material excedente.

B. Recursos Humanos:

El presente mes el contratista conto con el siguiente personal técnico

Nº	Cargo	Nombre	Profesión
1	Ing. Residente de obra	Welsch Moreno Iván Martín	Ing. Civil
2	Especialista en Estructuras	Martínez Mendoza Rutman	Ing. Civil
3	Ing. Seguridad y Salud Ocupacional	Rivera Briceño Karina Paula	Ing. Recursos Naturales Renovables
4	Especialista en Arquitectura	Castañeda Pérez Erika Gabriela	Arquitecto
5	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Alvaron Cristóbal Marco Antonio	Ing. Sanitario
6	Ing. Instalaciones Mecánicas Eléctricas	Chancaté Ángeles Orlando	Ing. Mecánico Electricista
7	Especialista en Instalaciones de Comunicaciones	García Poma Brenda Antuanet	Ing. de Sistemas e Informática
Ing.	Especialista de equipamiento Hospitalario	Ing. Aguilar Canchari Jonathan	Ingeniero en Equipamiento Hospitalario

El presente mes la supervisión contó con el siguiente personal técnico:

Nº	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
1	Jefe de Supervisión	Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra	Arquitecto

ALABASTRO S.A.C.

 ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA
 CAP 4834
 JEFE DE SUPERVISIÓN



2	Especialista en Estructuras	Camilo Martinez Mendoza	Ing. Civil
3	Especialista en Arquitectura	Hugo Marroquin Quijandria	Arquitecto
4	BIM Management	Abraham Bruno Fernández Celdaita	Ing. Civil
5	Especialista en Mecánica de Suelos	Carlos Jordy J. Huamancayo Melgar	Ing. Civil
6	Ing. Seguridad y Salud Ocupacional	Ward Alarcón Echaccaya	Ing. Ambiental
7	Ing. Costos y Valorizaciones	Ignacio Miguel Trujillo De La Cruz	Ing. Civil
8	Asistente de Supervisión	Dennis Kenyu Huanaco Ramirez	Arquitecto

C. Mano de obra (obrero)

Los trabajos se realizaron con 12 personas obrero, debidamente capacitados y con charlas de inducción como se detalla en el informe de la especialidad del presente mes.

D. Equipo pesado

El presente mes se ha utilizado una retroexcavadora y un volquete de 15m3.

F. Equipo Liviano.

El presente mes no se ha utilizado equipo liviano.

3.10. CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante el mes de noviembre, la Supervisión ha venido ejecutando el **seguimiento, verificación y control operativo** del cumplimiento de los estándares de **Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental (SSOMA)**, con el propósito de garantizar la Integridad de los trabajadores, terceros y del entorno de la obra. Para tal fin, se ha supervisado de manera sistemática los siguientes aspectos:

- Organización y acondicionamiento de las áreas de trabajo.
- Adecuación de accesos y vías de circulación.
- Control del tránsito peatonal dentro del área de labores.
- Disponibilidad y operatividad de vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas seguras.
- Implementación y mantenimiento de la señalización preventiva e informativa.
- Servicios de bienestar para el personal.
- Funcionamiento de estaciones de emergencia y botiquines de primeros auxilios.
- Identificación y tratamiento de no conformidades, no conformidades potenciales y oportunidades de mejora.
- Orden y limpieza general en obra.
- Cumplimiento de lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Seguimiento a los compromisos ambientales establecidos para la obra.

Asimismo, el **Consortio Supervisor Alabastro S.A.C.**, en el marco de sus funciones y obligaciones contractuales, ha desarrollado una evaluación integral del desempeño del Contratista en materia SSOMA, considerando los siguientes criterios:

- Liderazgo, compromiso y cultura de seguridad demostrados por el Contratista.

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARDO RENÉ CARDOCHEVICH SAAVEDRA
C.A. 4334
EFE DE SUPERVISIÓN



- Supervisión del programa de capacitación y entrenamiento del personal en seguridad y medio ambiente.
- Ejecución de inspecciones rutinarias, programadas, coordinadas y especiales.
- Administración del proceso de Gestión del Cambio (tecnología, ingeniería y operación).
- Análisis y procedimientos para tareas críticas.
- Observación, evaluación y supervisión directa de actividades en campo.
- Preparación y respuesta ante emergencias ambientales.
- Proceso de contratación y asignación de personal en obra.
- Cumplimiento de normas de salud, seguridad y medio ambiente aplicables.
- Evaluación del cumplimiento de compromisos ambientales y de seguridad.
- Supervisión de actividades vinculadas al Plan de Cierre.
- Otros aspectos relevantes a la gestión SSOMA.

Para el ingreso de cualquier trabajador a la obra, es requisito obligatorio recibir una **Charla de Inducción** de una duración mínima de **1 hora**, desarrollada en un solo día, en la que se abordan los requerimientos esenciales de Recursos Humanos, Seguridad, Salud y Medio Ambiente del proyecto. Esta inducción es dictada por el **Especialista Ambiental y de Seguridad y Salud** e incluye, entre otros, los siguientes contenidos:

- Introducción, bienvenida y presentación del proyecto.
- Políticas institucionales y compromisos SSOMA.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conceptos fundamentales de seguridad.
- Reconocimiento de áreas de trabajo y zonas críticas.
- Obligaciones y responsabilidades del trabajador.
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER).
- Accidentes, incidentes, enfermedades ocupacionales, actos y condiciones subestándar.
- Procedimiento de reporte de incidentes y accidentes.
- Lineamientos para la investigación de accidentes.
- Procedimientos básicos de primeros auxilios.

3.11. CONTROL Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL

La supervisión, durante este presente mes de octubre, se viene realizando el seguimiento y control en el cumplimiento de los estándares ambientales; para tal efecto se ha considerado un programa de educación ambiental dirigido al personal de obra, consistente en la colocación de letreros en las diferentes áreas de trabajo, invocando a conservar y cuidar el medio ambiente.

IV. CONTROL ECONOMICO DE OBRA

4.1. CONTROL DE VALORIZACION DE OBRA N°06 - DICIEMBRE 2025

ALABASTRO S.A.C.



ARQ. EDGARDO RENE MARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN



ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL	ANTERIOR ACUMULADO	VALORIZACION ACTUAL	ACTUAL ACUMULADO	AVANCE PORCENTUAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES	4,746,115.00	S/. 1,969,520.48	S/. 11,386.47	S/. 1,972,006.95	41.55%
2.00	ESTRUCTURAS	S/. 20,199,118.54	S/. 1,013,584.71	S/. 0.00	S/. 1,013,584.71	5.02%
3.00	ARQUITECTURA	S/. 13,014,861.48	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 5,652,181.26	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
5.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 7,828,646.52	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
6.00	INSTALACIONES MECANICAS	S/. 11,034,718.35	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
7.00	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/. 8,303,820.63	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
8.00	EQUIPAMIENTO	S/. 18,642,515.72	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
TOTAL VALORIZADO SIN IGV		S/. 84,424,077.30	S/. 2,973,205.19	S/. 11,386.47	S/. 2,985,391.66	
I.G.V. 18.00%		S/. 15,196,591.91	S/. 435,176.93	S/. 2,229.55	S/. 537,006.50	
TOTAL		S/. 99,620,669.21	S/. 3,408,382.12	S/. 14,616.03	S/. 3,522,398.16	3.54%

4.2. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025: SUBPRESUPUESTO 01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO Y PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL

ALABASTRO S.A.C.

Edgardo
ARQ. EDGARDO RENE GARGUREVICH SAAVEDRA
DAP 4334
JEFE DE SUPERVISION

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION / PARTIDA	UNO	PRESENTE MES	
			METRADO ACTUAL	MONTO
01	OBRAS PRELIMINARES			
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES			
01.01.01.01	ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIA	m ²		-
01.01.01.02	COMEDOR PARA EL PERSONAL DE OBRA	m ²		-
01.01.01.03	VESTUARIO PARA PERSONAL DE OBRA	m ²		-
01.01.01.04	DESCON PROVISIONAL DE TRIPLAY DURANTE LA OBRA	m		-
01.01.01.05	CARTEL DE OBRA DE 2.40m x 3.60m	und		-
01.01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES			
01.01.02.01	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA Y DESAGUE PARA LA CONSTRUCCION	mes	1.00	1,694.82
01.01.02.02	ENERGIA ELECTRICA DURANTE LA CONSTRUCCION	mes	1.00	6,762.03
01.01.02.03	SERVICIOS HIGIENICOS DURANTE LA CONSTRUCCION	mes	1.00	14,137.28
01.01.02.04	INSTALACION TRIFASICA Y COMUNICACION PROVISIONAL	mes	1.00	759.00
01.01.03	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.03.01	CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS	m ³	-	148.75
01.01.03.02	RELLENO COMPACTADO GEOTEXIL/MAT/PROPIO PARA FORMAR TERRAZAS	m ³	-	-
01.01.03.03	ACERDO INTERNO PROYECTANTE DE TRABAJOS PRELIMINARES	m ³	-	87.30
01.01.03.04	ELIMIN. MAT. PROYECTANTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom = 5Km	m ³	-	83.38
01.01.04	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS			
01.01.04.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	gls	0.03	6,276.78
01.01.04.02	FLETE TERRESTRE LIMA-HUACRAHUCHO	gls	0.03	12,006.80
01.01.05	TRAZOS NIVELES Y REPLANTEO			
01.01.05.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m ²		-
01.01.05.02	RFF. ANTON DILANTE EL PROCESO	m ²	328.00	3,970.01
01.02	SEGURIDAD Y SALUD			
01.02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gls	1.03	450.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gls	1.03	7,442.53
01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	gls	0.03	5,038.01
01.02.04	SERIALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gls	0.03	1,738.57
01.02.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	gls	0.03	6,200
01.02.06	RELUMINOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	gls	0.03	212.34
01.03	PLAN DE MONITORIO ARQUEOLOGICO			
01.03.01	AUTORIZACION PARA REALIZAR EL PLAN DE MONITORIO ARQUEOLOGICO (PMA)	hrs		-
01.03.02	APROBACION DEL INFORME FINAL DEL PLAN DE MONITORIO ARQUEOLOGICO	hrs		-
01.04	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL			
01.04.01	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL DIRECTO AL SUELO Y AGUAS SUPERFICIALES	m ²	0.63	86.75
01.04.02	KIT ANTIDERRAME	kit		-
01.04.03	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUIDO, VIBRO Y RUIDO OCUPACIONAL	gls		-
01.04.04	COLOCACION DE PANELES DE SERIALIZACION DE PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL EN DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO	und	0.03	1,557.76

4.3. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:

SUBPRESUPUESTO 02 ESTRUCTURAS.

no se realizaron avances en esta especialidad

4.4. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:

SUBPRESUPUESTO 03 ARQUITECTURA.

no se realizaron avances en esta especialidad

4.5. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:

SUBPRESUPUESTO 04 INSTALACIONES ELECTRICAS.

no se realizaron avances en esta especialidad

4.6. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:

SUBPRESUPUESTO 05 INSTALACIONES SANITARIAS.

no se realizaron avances en esta especialidad

4.7. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENE GARGUREVICH SAAVEDRA
 CAP 4334
 JEFE DE SUPERVISION

SUBPRESUPUESTO 06 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES.
no se realizaron avances en esta especialidad

4.8. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:

SUBPRESUPUESTO 07 EQUIPAMIENTO
no se realizaron avances en esta especialidad

4.9. CONTROL DE VIGENCIA DE CARTAS FIANZA

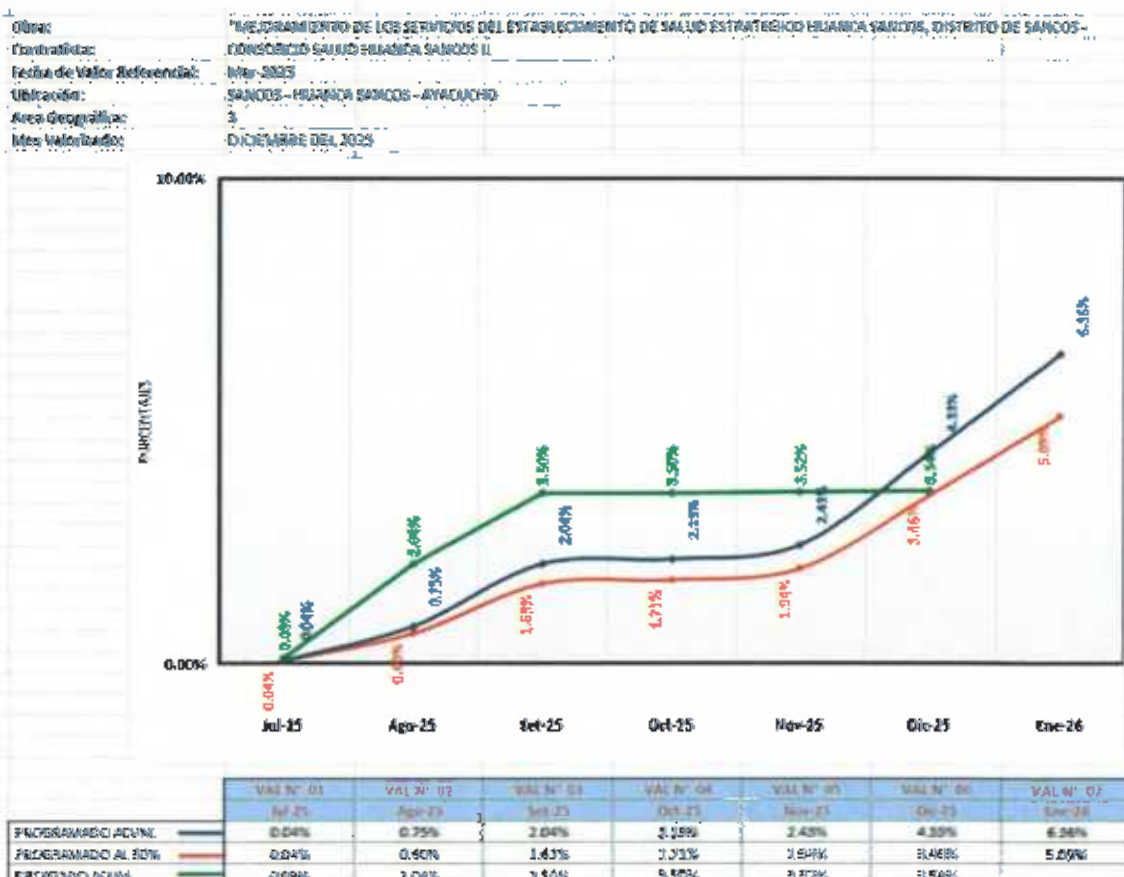
a) CARTAS FIANZA DE LA CONTRATA

N°	DESCRIPCION	GARANTE	GARANTIZA	MONTO	VIGENCIA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
1	Carta Fianza N°15413-1277-2025-000	CESCE S.A.	FIEL CUMPLIMIENTO	S/ 5,962,041.12	1-Jul-25	30-Jun-26	Vigente
2	Carta Fianza N°15413-0496-2025-000	CESCE S.A.	ADELANTO DIRECTO	S/ 5,962,041.12	7-Jul-25	4-Oct-26	Vigente

b) CARTAS FIANZA DE LA SUPERVISION

N°	DESCRIPCION	GARANTE	GARANTIZA	MONTO	VIGENCIA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
1	CARTA Fianza N°15413-1547-0506-2025-000	CESCE S.A.	FIEL CUMPLIMIENTO	S/ 1,320,315.00	18-Oct-25	05-Ene-26	Vigente

V. GRAFICOS DE AVANCE DE OBRA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2025
CURVA "S"



VI. RESUMEN DE PAGO DE LA VALORIZACION N°06-DICIEMBRE 2025

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDUARDO RENE ARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 43354
JEFE DE SUPERVISION

DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (\$/IGV)	VALORIZACION (I/V)			AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR (I/V)
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
A. VALORIZACION						
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES	4,746,315.00	1,029,620.47	12,386.47	1,972,006.94	41.55%	2,714,301.06
FP No 2 ESTRUCTURAS	23,190,113.54	1,013,584.71	0.00	1,013,584.71	5.02%	19,185,519.83
FP No 3 ARQUITECTURA	13,004,865.48	0.00	0.00	0.00	0.00%	13,004,865.48
FP No 4 INSTALACIONES SANITARIAS	5,652,181.26	0.00	0.00	0.00	0.00%	5,652,181.26
FP No 5 INSTALACIONES ELECTRICAS	7,820,696.32	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,820,696.32
FP No 6 INSTALACIONES MECANICAS	11,084,718.35	0.00	0.00	0.00	0.00%	11,084,718.35
FP No 7 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	8,370,860.64	0.00	0.00	0.00	0.00%	8,370,860.64
FP No 8 EQUIPAMIENTO	13,642,616.72	0.00	0.00	0.00	0.00%	13,642,616.72
TOTAL (A)	84,824,073.90	2,973,205.18	12,386.47	2,985,591.65	3.50%	81,838,482.65
B. REDUCCIONES						
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES		-11,171.74	-90,943.00	-20,000.00		
FP No 2 ESTRUCTURAS		1,013.58	1,613.87	800.29		
FP No 3 ARQUITECTURA		0.00	0.00	0.00		
FP No 4 INSTALACIONES SANITARIAS		0.00	0.00	0.00		
FP No 5 INSTALACIONES ELECTRICAS		0.00	0.00	0.00		
FP No 6 INSTALACIONES MECANICAS		0.00	0.00	0.00		
FP No 7 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES		0.00	0.00	0.00		
FP No 8 EQUIPAMIENTO		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (B)		-10,158.16	-89,329.13	-19,199.71		
VALORIZACION BRUTA (VB = A - B)		7,973,047.02	1,294.34	2,966,391.94		
C. REDUCCIONES						
DEDUCCION ADELANTO DIRECTO N°01		-2,185.87	-19.94	-2,205.81		
DEDUCCION ADELANTO MATERIALES N°02		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (C)		-2,185.87	-19.94	-2,205.81		
D. AMORTIZACIONES						
AMORTIZ. ADELANTO DIRECTO (30% MC)	8,402,407.78	297,320.52	1,238.05	298,558.57	3.54%	8,105,049.26
ADELANTO DIRECTO N°01 (10% MC)	8,402,407.78	297,320.52	1,238.05	298,558.57	3.54%	8,105,049.26
AMORTIZ. ADELANTO MATERIALES (20% MC)	5,442,405.41	0.00	0.00	0.00	0.00%	5,442,405.41
ADELANTO MATERIALES N°01 (5.50% MC)	5,442,405.41	0.00	0.00	0.00	0.00%	5,442,405.41
TOTAL (D)	13,844,813.19	297,320.52	1,238.05	298,558.57		13,547,534.62
VALORIZACION NETA (VN = VB - C - D)		1,688,400.63	10.40	2,667,833.37		
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
VALORIZACION NETA		2,667,833.37	10.40	2,667,833.37		
IGV 12.5% (VN)		333,479.17	3.90	333,479.17		
TOTAL		3,001,312.54	14.30	3,001,312.54		
Último a PAGAR AL CONTRATISTA		3,001,312.54	14.30	3,001,312.54		

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Valorización N°06 del presupuesto Contractual correspondiente al mes de diciembre (01-12-2025 al 31-12-2025), alcanza en costo directo un monto **S/. 12,386.47 Soles**, el cual refleja un avance físico ejecutado de 0.01%, el mismo que considerando las afectaciones según amortización y demás se deberá cancelar a favor del contratista la suma de **S/. 22.94 Soles con IGV**.
- No teniendo discrepancias en la forma de pago de avances requerido por el contratista, la supervisión cumple en valorizar conforme al contrato, por tanto, se aprueba el Informe de Valorización de Obra N°06, del presupuesto Contractual correspondiente al mes de diciembre, recomendando se eleve a la entidad para el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informe a su conocimiento

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARD RENE CARCUREVICH SAAVEDRA
 JEFE DE SUPERVISION

**INFORME MENSUAL DEL JEFE DE
SUPERVISION DE LA VALORIZACION N°01
CORRESPONDIENTE AL ADICIONAL DE
OBRA N°01**

ALABASTRO S.A.C.


ARQ. EDGARDO RENE GUNGUEVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN

INFORME N°002-2026-CA/JS-ERGS

A : Ing. JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ
Representante Común.

De : Arq. EDGARD RENÉ GARGUREVICH SAAVEDRA.
Jefe de Supervisión.

Asunto : Informe Mensual N°01 de La Prestación Adicional de Obra N°01 -
diciembre 2025.

Referencia : a) INFORME N° 002-2026-IMTC/ESP-CV
b) CARTA N° 001-2026/C.S.HCOSII-OBRA
c) "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud
Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca
Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.
b) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Fecha : 03 de enero de 2026

De mi mayor consideración:

Mediante el presente tengo a bien de remitirle el informe de supervisión del Adicional de Obra N°01 correspondiente al mes 01 de diciembre de 2026 correspondiente al periodo del 12 al 31 del mes de diciembre de 2025, presentada en cumplimiento al contrato de Supervisión y Términos de referencia de la Obra contratación de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho", detallando lo siguiente:

1. GENERALIDADES:

Entidad Contratante	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Contratista	: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
Supervisión	: Empresa Alabastro S.A.C
Residente de Obra	: Ing. Ivan Martin Welsch Moreno
Jefe de Supervisión	: Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
Proceso de Selección	: LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1
Contrato de Obra N°	: CONTRATO N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Sistema de Contratación	: A Suma Alzada
Modalidad de Ejecución	: Llave en Mano
Presupuesto base, con IGV	: S/. 99,719,309.59, a marzo del 2025
Presupuesto base, sin IGV	: S/. 84,507,889.48

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARD RENÉ GARGUREVICH SAAVEDRA
OAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN

Monto del contrato, con IGV : S/. 99,620,411.21

Monto del contrato, sin IGV : S/. 84,424,077.29

Plazo de Ejecución de Obra - Vigente : 720 d.c

Fecha de Firma de Contrato de Obra : 03/07/2025

Adelanto directo con IGV : S/. 9,962,041.12 (con IGV)

Adelanto directo sin IGV : S/. 8,442,407.73 (sin IGV)

Adelantos para materiales, con IGV : S/. 9,962,039.58 (con IGV)

Adelantos para materiales, sin IGV : S/. 8,442,406.42 (sin IGV)

Entrega del terreno : 21-Jul-'25

Inicio oficial del plazo de Obra : 22-Jul-'25

Término Original de Obra contratado : 11-Jul-'27

Suspensión de plazo de Ejecución : 53 dc (03.10.2025 al 24.11.2025)

Término del Plazo Contractual Modificado por la suspensión aprobada por la entidad según acta : 02-Set-'27

SUPERVISIÓN DE OBRA

Concurso Público : N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS

Contrato de Supervisión : N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Empresa Privada Supervisora : ALABASTRO SAC

Jefe de Supervisión : **Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra**

Fecha de inicio : 22 de Julio del 2025

Plazo de supervisión : 720 días calendarios

2. ANTECEDENTES.

Con fecha 08.07.2025, se firma el Contrato N° N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF devenido del Concurso Público N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS para la contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la obra del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

Con fecha 22.07.2025 se inicia la ejecución y los servicios de Supervisión de la obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

ALABASTRO S.A.C.


ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISION



Con fecha 02/01/2025, el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, remite la VALORIZACION N°01 – ADICIONAL DE OBRA N° 01 del mes de Diciembre 2025 del periodo 01.12.2025 al 31.12.2025.

3. BASE LEGAL

- 4.1. Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
- 4.2. Contrato N° 119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
- 4.3. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, DS 009-2025-EF
- 4.4. Bases Integradas LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1
- 4.5. Decreto Supremo N°011-79-VC

4. ANALISIS

5.5. TIPO DE OBRA:

El proyecto se compone por 19 bloques; 1-8 bloques de unidades productoras de servicios de salud, 9-19 unidades productoras de servicio y 03 bloques menores A, B, C para control y seguridad, los que se describen a continuación:

➤ **Bloque Principal 1-8 (Asistencial y administrativo):** Estos bloques principales están conformados de la siguiente manera:

- **Bloque de un solo nivel:** Está conformado por el bloque 1 las UPSS's Consulta externa, la cual incluye (hall de ingreso, admisión).
- **Bloque de 2 niveles:** Está conformado por los bloques 2,4,5,6,7 (emergencia, patología clínica, diagnóstico por imágenes, farmacia cirugía ambulatoria central de esterilización y admisión)
- **Bloque 3 niveles:** Está conformado por los bloques 3 y 8 (sum, centro obstétrico, nutrición, administrativo y gestión de la información).
- **Azotea:** Área techada de 03 Escaleras de evacuación y 03 cuarto de máquinas de ascensores en azotea

➤ **Bloques Secundarios 9-19:** 10 bloques, estos bloques son de un solo nivel; 01 Asistencial y 09 de servicios generales 10,11,12,13,14,15,16,17 ,18 Y 19.

- Se tienen la UPSS Modulo de TBC y las UPS's Casa materna, Casa fuerza, Central de gases, Cisternas, Cuarto de máquinas y UPS Transporte.
- Se tienen las UPS's Lavandería, Talleres de mantenimiento, Salud ambiental.

➤ **Bloques Menores:** 03 bloques A, B y C

- BLOQUE A, es la caseta de control al acceso principal del centro de salud.
- BLOQUE B, es la caseta de control al acceso de servicios generales y emergencia.
- BLOQUE C, es la caseta de control al acceso de servicios generales y tuberculosis.

ALABASTRO S.A.C.


ARQ. EDGAR RENE CARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN

5.6. DEL PRESUPUESTO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01 SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION / PARTIDA	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		
			METRADO	P.U.	MONTO
01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01.01	CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS	m3	8,115.08	98.61	800,228.04
01.01.01.02	RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PRESTAMO SELECCIONADO PARA FORMAR TERRAZAS	m3	3,449.20	128.78	444,187.98
01.01.01.03	ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom.= 5Km	m3	10,549.60	146.63	1,546,887.85
01.01.02	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO				
01.01.02.01	AMPLIACION DE LA VIGENCIA Y EJECUCION DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMAR)	glb	1.00	39,498.54	39,498.54
01.01.03	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL				
01.01.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUIDO, SUELO Y RUIDO OCUPACIONAL	glb	0.13	30,000.00	3,900.00
COSTO DIRECTO		S/.			2,834,702.41
GASTOS GENERALES		11.88%			336,795.22
UTILIDAD		5.00%			141,735.12
SUB-TOTAL OFERTADO					3,313,232.76
I.G.V.		18%			596,381.90
TOTAL		S/.			3,909,614.65

Con la aprobación de la actualización del costo de obra se convocó a la empresa ejecutora de obra mediante la LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 que dio origen al CONTRATO N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, del cual se desprende el costo de ejecución de obra con el cual se adjudicó el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II responsable de la ejecución de obra; dicho monto contractual se desagrega según lo siguiente:

ALABASTRO S.A.C.

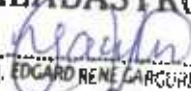
ARQ. EDGAR RENE GARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES	4,746,115.00
2.00	ESTRUCTURAS	S/. 20,199,113.54
3.00	ARQUITECTURA	S/. 13,014,865.48
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 5,652,181.26
5.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 7,828,848.32
6.00	INSTALACIONES MECANICAS	S/. 11,034,718.35
7.00	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/. 8,305,820.63
8.00	EQUIPAMIENTO	S/. 13,642,616.72
	TOTAL VALORIZADO SIN IGV	S/. 84,424,077.30
	I.G.V. 18.00%	S/. 15,196,333.91
	T O T A L	S/. 99,620,411.21

Asimismo, a la fecha existe aprobado un presupuesto adicional de obra N° 01 que amplía los alcances contractuales de la obra, siendo en resumen lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES	3,313,232.75
	TOTAL VALORIZADO SIN IGV	S/. 3,313,232.75
	I.G.V. 18.00%	S/. 596,381.90
	T O T A L	S/. 3,909,614.65

5.7. DE LA VALORIZACION DE OBRA N°01 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01 DEL MES DE DICIEMBRE 2025

ALABASTRO S.A.C.

 ARQ. EDGARDO RENÉ CARGUREVICH SAAVEDRA
 CAP 4334
 JEFE DE SUPERVISIÓN

DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (S/IGV)	VALORIZACIONES TRAMITADAS			
		VAL.01 Dic-25	VAL.02 Ene-26	VAL.03 Feb-26	VAL.04 Mar-26
A. VALORIZACION					
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES	3,313,232.75	873,092.64			
TOTAL (A)	3,313,232.75	873,092.64	0.00	0.00	0.00
B. REAJUSTES					
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES		-29,685.15			
TOTAL (B)		-29,685.15	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION BRUTA (VB = A + B)		843,407.49	0.00	0.00	0.00
C. DEDUCCIONES					
DEDUCCION ADELANTO EN EFECTIVO					
DEDUCCION ADELANTO MATERIALES					
TOTAL (C)		0.00	0.00	0.00	0.00
D. AMORTIZACIONES					
AMORTIZ. ADELANTO EFECTIVO					
AMORTIZ. ADELANTO MATERIALES					
TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION NETA (VN = VB - C - D)		843,407.49	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA					
VALORIZACION NETA		843,407.49	0.00	0.00	0.00
EN I.G.V. (18%*VN)		151,813.35	0.00	0.00	0.00
TOTAL		995,220.84	0.00	0.00	0.00
LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		995,220.84	0.00	0.00	0.00

5.7.1. VALORIZACION DE OBRA N°01 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01 DEL MES DE DICIEMBRE 2025: SUBPRESUPUESTO 01 OBRAS PROVISIONALES,

En el presente mes de diciembre 2026 tuvo avance de ejecución según el siguiente detalle:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION / PARTIDA	UN D	PRESUPUESTO CONTRACTUAL	
			METRAD O	MONTO
01	OBRAS PRELIMINARES			

ALABASTRO S.A.C.

 ARQ. EDGARDO RENÉ MARCUREVICH SAAVEDRA
 CIP 4334
 JEFE DE SUPERVISIÓN

01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01.01	CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS	m3	8,115.08	800,228.04
01.01.01.02	RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PRESTAMO SELECCIONADO PARA FORMAR TERRAZAS	m3	3,448.20	444,187.96
01.01.01.03	ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom.= 5Km	m3	10,549.80	1,546,887.85
01.01.02	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO			
01.01.02.01	AMPLIACION DE LA VIGENCIA Y EJECUCION DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMAR)	glb	1.00	39,498.54
01.01.03	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL			
01.01.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUIDO, SUELO Y RUIDO OCUPACIONAL	glb	0.13	3,600.00

5.8. SUSTENTO DE METRADOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025

Durante el mes de DICIEMBRE, las labores se desarrollaron en el periodo comprendido del 12.12.2025 al 31.12.2025, motivo por el cual se ejecutaron partidas de obra necesarias para cumplir el avance requerido según programación. En consecuencia, se han ejecutado metrados correspondientes a dicho periodo.

Debido a la aprobación del Adicional de Obra N° 01 que fue aprobado mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1174-2025-GRA/GGR** – 11/12/2025; debido a ello y considerando que su aprobación se dio en el mes de diciembre 2025 se empezó a valorizar conforme lo aprobado a fin de no afectar el equilibrio técnico de la obra.

De acuerdo a la valorización de obra Contractual elaborada por la supervisión, correspondiente al mes de diciembre 2025 – ADICIONAL DE OBRA N° 01, tiene un avance físico mensual programado de 22.42% y el avance físico mensual y acumulado ejecutado es 26.35%, tal como se detalla en el cuadro de resumen siguiente:

AVANCE FISICO	
EJECUTADO ANTERIOR ACUMULADO:	0.0%
EJECUTADO MENSUAL:	26.35%
EJECUTADO ACUMULADO:	26.35%

ALABASTRO S.A.C.

 ARQ. EDGAR RENÉ ARGÜEVICH SAAVEDRA
 CAP 4394
 JEFE DE SUPERVISIÓN

- En este periodo se tiene un avance físico acumulado de 26.35, el cual es mayor al proyecto contractual de avance acumulado programado que es 26.35%. Lo cual implica que el proyecto se encuentra en normal avance en relación a lo

programado en un con un índice de desempeño de cronograma (SPI) de 117.5% de lo que debió ejecutarse, lo cual implica que el proyecto ha superado el 80%.

	VAL N° 01	VAL N° 02	VAL N° 03	VAL N° 04
	Dic-25	Ene-26	Feb-26	Mar-26
PROGRAMADO	22.42%	62.68%	96.94%	100.00%
PROGRAMADO AL 80%	17.94%	50.12%	77.55%	80.00%
EJECUTADO	22.42%			

5.9. RESUMEN DE PAGO DE LA VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL N° 01-DICIEMBRE 2025

DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (\$/M\$)	VALORIZACION (\$/.)			AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR (\$/.)
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
A. VALORIZACION						
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES	3,313,292.75	0.00	873,092.64	873,092.64	26.35%	2,440,140.11
TOTAL (A)	3,313,292.75	0.00	873,092.64	873,092.64	26.35%	2,440,140.11
B. AJUSTES						
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES		0.00	-29,685.15	-29,685.15		
TOTAL (B)		0.00	-29,685.15	-29,685.15		
VALORIZACION BRUTA (VB = A + B)		0.00	843,407.49	843,407.49		
C. DEDUCCIONES						
DEDUCCION ADIANTE DIRECTO		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (C)		0.00	0.00	0.00		
D. AMORTIZACIONES						
AMORTIZ. ADIANTE DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
VALORIZACION NETA (VN = VB - C - D)		0.00	843,407.49	843,407.49		
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
VALORIZACION NETA		0.00	843,407.49	843,407.49		
EN I.G.V. (18%*VN)		0.00	151,813.35	151,813.35		
TOTAL		0.00	995,220.84	995,220.84		
LÍQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		0.00	995,220.84	995,220.84		

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Valorización N°01 del Adicional de Obra N° 01 del presupuesto Contractual correspondiente al mes de diciembre, alcanza en costo directo de **S/. 873,092.64** Soles, el cual refleja un avance físico ejecutado de 26.35%, el mismo que considerando las afectaciones según amortización y demás se deberá cancelar a favor del contratista la suma de **S/. 995,220.84** Soles Incluido IGV.
- No teniendo discrepancias en la forma de pago del avance requerido por el contratista, la supervisión cumple en valorizar conforme al contrato, por tanto, se aprueba el presente Informe de Valorización de Obra correspondiente al mes de diciembre, recomendando se eleve a la entidad para el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informe a su conocimiento

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

 ARQ. EDOARDO RENÉ CARGUREVICH SÁAVEDRA
 CAP 4334
 JEFE DE SUPERVISIÓN



ANEXOS



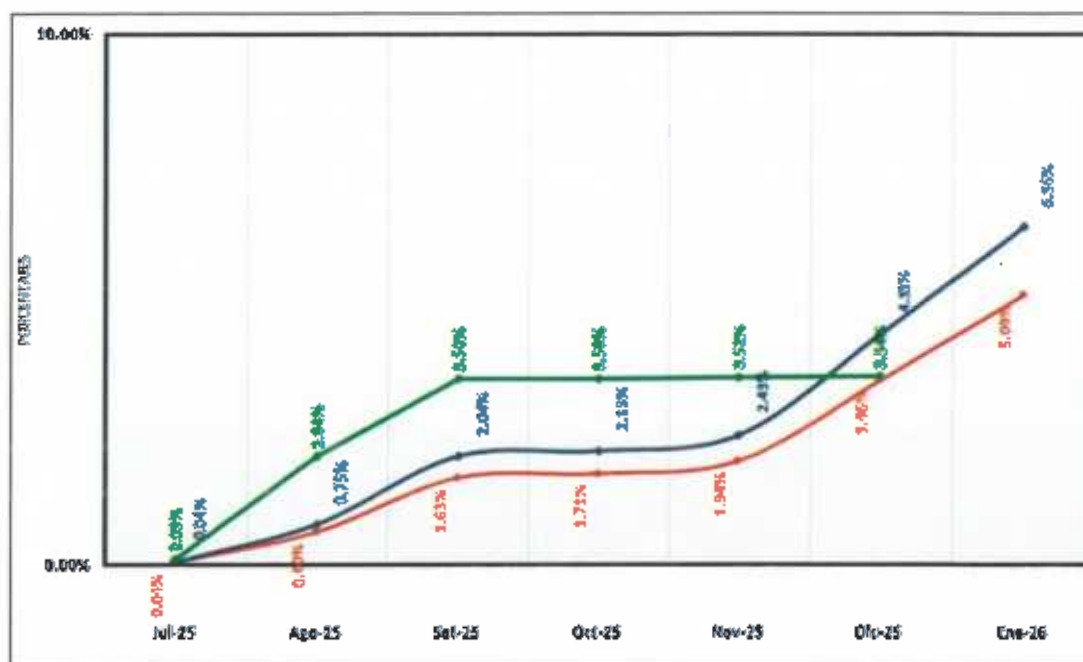


**GRÁFICOS DE LA PROYECCIÓN DE LOS AVANCES DE
OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN**



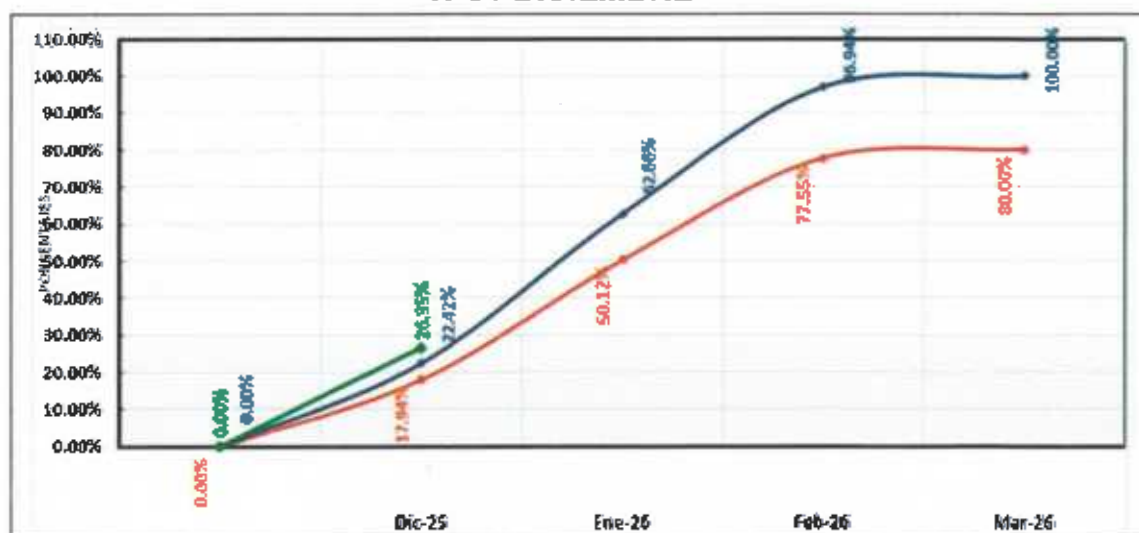


CURVA "S" DE LA VALORIZACION DE OBRA N°06-DICIEMBRE



	Vál. N° 01	Vál. N° 02	Vál. N° 03	Vál. N° 04	Vál. N° 05	Vál. N° 06	Vál. N° 07
PROGRAMADO ACUM.	0.00%	0.75%	2.00%	2.18%	3.43%	4.33%	6.50%
PROGRAMADO AL 80%	0.00%	0.40%	1.63%	1.71%	1.94%	3.90%	5.00%
EJECUTADO ACUM.	0.00%	2.44%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%

CURVA "S" DE LA VALORIZACION DE OBRA N°01 ADICIONAL DE OBRA N°01-DICIEMBRE



	Vál. N° 01	Vál. N° 02	Vál. N° 03	Vál. N° 04
PROGRAMADO	23.42%	50.66%	96.54%	100.00%
PROGRAMADO AL 80%	17.94%	50.12%	77.50%	80.00%
EJECUTADO	26.59%			

ALABASTRO S.A.C.
ARQ. EDGAR RENE GARGUREVICH SAavedra
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN



**COPIA DE CARTAS CURSADAS POR CONTRATISTA AL
SUPERVISOR**





CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II
RUC N° 20614395789

Dirección:
Email:
Tel:

Aut. Organización del Estado Gobierno Regional - 12.00000
Oficina 706, Urbanización Los Olivos, Calle 100, 100
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
www.consorcio-salud-huancasancos.org.pe
991134710

CARGO

Huancasancos, 03 de diciembre del 2025

Carta No 079-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señoras:

ALABASTRO SAC
Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Documentos de Procedimientos Integrados

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°021-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNG



De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Mariela Narváez Quispe como responsable del área de Calidad según informe de referencia b), con la finalidad de hacer llegar los Procedimientos Integrados relacionados a la especialidad de Estructura de la obra, lo cual son los siguientes:

- Procedimiento Integrado de Habilitación y Colocación de Acero de Refuerzo.
- Procedimiento Integrado de Concreto Armado.

En otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
PRESIDENTE DE OBRA
CIP N° 66700

Se adjunta: INFORME N°021-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNG de 48 folios





**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección: Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torro 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email: perencia@huc.com.pe // perencia@alabastro.pe
Tlf.: 991134719

Huancasancos, 03 de diciembre del 2025

0314

Carta No 079-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
: jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Documentos de Procedimientos Integrados

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS –
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°021-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ



De nuestra consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Mariela Narváez Qulspe como responsable del área de Calidad según informe de referencia b), con la finalidad de hacer llegar los Procedimientos Integrados relacionados a la especialidad de Estructura de la obra, lo cual son los siguientes:

- Procedimiento Integrado de Habitación y Colocación de Acero de Refuerzo.
- Procedimiento Integrado de Concreto Armado.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II


IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP 17 67742

Se adjunta: INFORME N°021-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ de 48 folios





CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II
RUC N° 20614395769

Dirección
Email
Tlf.

: Av. Circunvalación del Club Odf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 708, Urbanización del Club Odf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima
: gerencia@consorciohs.com.pe // gerencia@consorciohs.com.pe
: 091134716

Huanca Sancos, 04 de diciembre del 2025

0313

Carta No 080-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC
Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
: Jefe de Supervisión

Asunto : SUSTENTO DE GASTOS GENERALES DE LA SUSPENSIÓN DE
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01 (POR 53 DC DEL 03/10/25
AL 24/11/25).

Referencia : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS
- PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE
AYACUCHO"
b) Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01 y su
extensión.
c) Carta N°042-2025/C.S.HCOSII del 27/11/25 (Se remite CPM y CAO V
por Suspensión de Plazo N°01)
d) Carta N°047-2025/C.S.HCOSII del 04/12/25 (Solicitud de
reconocimiento de Gastos Generales de la Suspensión N°01
presentado a la Entidad).

De nuestra consideración.

Por medio del presente me dirijo a usted, para adjuntarle el sustento técnico que acredite de forma fehaciente el reconocimiento de los costos (Mayores Gastos generales) por la suma de **S/ 128,848.54 (CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 54/100 SOLES INCLUIDO IGV)**, ocurrido en la suspensión de plazo de obra N°01 en concordancia con los documentos de la referencia y en cumplimiento con lo establecido en el Art. 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, en el numeral IV. Acuerdos de Suspensión, del Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01, en el punto 4. Indica lo siguiente:



Huanca Sancos, 10 de diciembre del 2025 **0312**

Carta N°084-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huanca Sancos.

CARGO



Atención : Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
: Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos copia de autorización de botadero
: a) Contrato N°012-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA
DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) Autorización N°002-2025-MPH-SGIDT

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle la autorización para la disposición de los materiales de demolición y excavación que se generen en obra, otorgada por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, según Autorización N°002-2025-MPH-SGIDT, la misma que adjuntamos en copia. Cabe precisar que terceros también vienen usando dicho botadero por lo que el área designada viene disminuyendo, asimismo el material que vienen disponiendo dichos terceros es un material sucio con restos de luberías, etc.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

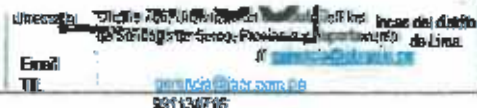
Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
C.D.N° 58770



Se adjunte: Autorización N°002-2025-MPH-SGIDT de 02 folios



ALABASTRO S.A.C.
 REMEDIOS GRENCH
 CAP 4334
 V.B.
 JEFE DE SUPERVISION

Se adjunta: INFORME N° 023-2025/C.S.HCOSI-OBRA-16310 de 3 folios



CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II
RUC N° 20614395799

Dirección

Av. Circunvalación del Centro Histórico N° 13, Torre 2,
Oficina 05, Urbanización del Club de Fútbol del Distrito
de San Juan de San Juan, Provincia de San Juan, Lima
Email: gerencia@consorcio-salud-huanca-sancos.org.pe
Tel.: 991134718

Huanca Sancos, 10 de diciembre del 2025

Carta N° 083-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señoras:

ALABASTRO SAC

Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Procedimiento Integrado de Fragmentación de Roca con
Cemento Expansivo y Presentación de ficha Técnica de Cemento Expansivo
para Revisión.

Referencia : a) Contrato N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°022-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ

0310

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle el INFORME N°022-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ, preparado por la Ing. Mariela Narváez Quispe como responsable del área de Calidad con la finalidad de presentar el Procedimiento Integrado de Fragmentación de Roca con Cemento Expansivo, el Protocolo de Control para el registro de la actividad, así como la ficha técnica del producto a usar en dicho trabajo

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 68711



Se adjunta: INFORME N°022-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ de 28 folios

CARGO

Huanca Sancos, 12 de diciembre del

Carta N°086-2025/C.S.HCOSII-OBRA**Señores:****ALABASTRO SAC****Huancasancos.****Atención**: Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
: Jefe de Supervisión**Asunto**: Respuesta a su Carta N°001-2025-CAJS-ERGS de fecha 05/12/25 sobre
presentación de Calendario Acelerado de Obra
: a) Contrato N°012-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**0309**

De nuestra consideración,

Mediante la presente es grato dirigirme a Usted a fin de dar atención a su Carta N°001-2025-CAJS-ERGS de fecha 05/12/25 y del asiento de cuaderno de obra N°164 de fecha 10/12/2025 en la cual se nos solicita un Calendario de Ejecución de Obra acelerado en vista que según vuestro análisis establece que la obra está en atraso por debajo del 80%, situación que no es tal, ya que como es de conocimiento de la Supervisión la obra estuvo con plazo suspendido desde el 03/10/25 al 24/11/25, de acuerdo al Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01 de fecha 03/10/25 y al Acta de Extensión de la Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01 de fecha 02/11/25.

Así mismo, con fecha 27/11/25, mediante Carta N°042-2025/C.S.HCOSII el contratista presentó el nuevo Calendario de Ejecución de Obra considerando los 53 días de suspensión obra siendo aprobado por la entidad mediante la Resolución Gerencial Regional N°686-2025-GRA/GGR-GRI, por lo que al haberse aprobado el CAO V por la suspensión de plazo N°01 este reemplaza para todos sus efectos al anterior conforme lo establecido en el Art 198.7, por lo que los avances porcentuales de ejecución de obra deben ser comparados con el CAO V vigente en este caso CAO V por la suspensión de plazo N°01 aprobado por Resolución Gerencial Regional N°686-2025-GRA/GGR-GRI, siendo que con este nuevo calendario el contratista no ha caído por debajo del 80% del acumulado programado. Por otro lado, el Art. 203 es aplicable solo en caso de retraso injustificado, pues como es de conocimiento, aun se tiene causales de ampliación de plazo derivados de la aprobación de la prestación Adicional de Obra N°01, por lo que no se estaría configurando un atraso injustificado del contratista.



Por lo expuesto, y con la única finalidad de continuar con la ejecución de este proyecto, evitando una dilación mayor procedemos **BAJO PROTESTO** en presentar el calendario de obra acelerado; sin perjuicio de someter la presente situación de discrepancia ante la Junta de Resolución de Disputas u otro medio de solución de Controversias o que la supervisión debe dejar sin efecto su solicitud de CAOV acelerado ya que su requerimiento no se ajusta a ley.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

0308

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 162794



Se adjunta:

1. Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01 del 03/10/25.
2. Acta de Extensión de la Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01 del 02/11/25.
3. Carta N°037-2025/C.S.HCOSII del 17/11/2025 (Levantamiento de Observaciones del Expediente Técnico del Adicional de Obra N°01 y Deductivo Vinculante N°01).
4. Acta de Reinicio del Plazo de Ejecución de Obra del 25/11/25.
5. Asiento de Obra N°164 del Supervisor de fecha 10/12/25.
6. Resolución Gerencial Regional N°686-2025-GRA/GGR-GRJ

Huanca Sancos, 15 de diciembre del 2025

0307

Carta N°087-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
: Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Documentación de Equipos y Personal (re ingresante)

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS –
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°037-2025/C.S.HCOSII-OBRA-KRB/SSOMA



De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle el siguiente informe de referencia b), en la que la Ing. Karina Rivera Briceño, especialista de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, remite documentación actualizada de las maquinarias y del personal re ingresante que realizará los trabajos de corte y eliminación, Los Cuales se detalla a Continuación.

- Inspección Técnica Vehicular de 02 volquetes
- Documentación de mantenimiento
- Mantenimiento Preventivo
- Póliza SCTR pensión y Salud.
- Examen médico ocupacional
- Inducción de SSOMA

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,


IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA



Se adjunta: INFORME N°037-2025/C.S.HCOSII-OBRA-KRB/SSOMA de 45 folios



CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II
RUC N° 20814395789

Dirección
Email
Tel.

Ar. Cargos...
Oficina 706, Urbanización del Cuzco con los muros del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.
www.consorcio-salud.com.pe #consorcio-salud.com.pe
991134716

CARGO

Huancasancos, 16 de diciembre del 2025

0306

Carta N°088-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huancasancos

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Entrega de Procedimiento Integrados

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) Informe N°024-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ



De nuestra consideración,

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Mariela Narváez Quispe como responsable del área de Calidad según Informe de referencia b), con la finalidad de hacer llegar los Procedimientos Integrados relacionados a la especialidad de Estructura de la obra, lo cual son los siguientes:

- Procedimiento Integrado de Vaciado de concreto en Placa.
- Procedimiento Integrado de Encofrado y Desencofrado Elementos Verticales y Otros.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CUC N° 158716



Se adjunta: INFORME N°024-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ de 43 fotos

Huanca Sancos, 17 de diciembre del 2025

0305

Carta No 089-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC
Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
: jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Entrega de Procedimiento Integrados, Adicional 01

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°025-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ



De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Mariela Narváez Quispe como responsable del área de Calidad según Informe de referencia b), con la finalidad de hacer llegar los Procedimientos Integrados relacionados a Obras Preliminares correspondientes al adicional 01, de la obra, lo cual son los siguientes:

- Procedimiento Integrado de Relleno y Compactado ADIC. 01
- Procedimiento Integrado de Corte y Eliminación ADIC.01

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
PRO RUP RETAL



Se adjunta: INFORME N°025-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ de 36 folios



CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II
RUC N° 20814395789

Dirección
Email
Tel.

Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
: consorcio.salud@huanca-sancos.gob.pe
: 961134716

Huanca Sancos, 17 de diciembre del 2025

0304

Carta N°091-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
: jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Documentación de Levantamiento de Observación a F.T.

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS –
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°016-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ



De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Mariela Narváez Quispe como responsable del área de Calidad según informe de referencia b), con la que remite respuesta a vuestra carta N°037-2025-MAGS/ALABASTRO, en la cual se responde a las observaciones de las fichas técnicas de los materiales propuestos (cemento, fierro corrugado y aditivo), para su uso en obra.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 88704



Se adjunta: INFORME N°016-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ de 21 folios

Huancasancos, 19 de diciembre del 2025

0303

Carta N°092-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Documentación con propuesta de Sectorización para Vaciado de
Platea de Cimentación.

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°026-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ



De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Mariela Narváez Quispe como responsable del área de Calidad según informe de referencia b), con la finalidad de hacer de conocimiento la propuesta de sectorización de la platea de cimentación, para la ejecución de la obra, la misma que se realizó en atención a los volúmenes estimados a producir de concreto por día.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II


IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 46714



Se adjunta: INFORME N°026-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ de 11 folios

Huanca Sancos, 19 de diciembre del 2025 **0302**

Carta N°093-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huanca Sancos.

Atención : Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
: Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos copia de autorización de botadero – inf. complementaria
: a) Contrato N°012-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA
DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"



De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle el plano de ubicación del botadero para la disposición de los materiales de demolición y excavación que se generen en obra, otorgada por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, según Autorización N°002-2025-MPH-SGIDT enviada mediante Carta N°084-2025/C.S.HCOSII-Obra del 10/12/25. Plano complementario que se encuentra debidamente visado por el Jefe de División de Catastro y Desarrollo Territorial. Cabe precisar que dicho botadero también es usado por terceros para la disposición de desmonte.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II


IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 46794



Se adjunta: Plano A3 con ubicación de botadero 01 folio

Huancasancos, 22 de diciembre del 2025

0301

Carta No 094-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC
Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gergurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Documentación sobre levantamiento de Observación al Plan de
Puntos de Inspección (PPI)- Estructuras.

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS -- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°27-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Mariela Narváez Quispe como responsable del área de Calidad según informe de referencia b), con referencia a la carta No 005-2025-CAJUS-ERGS sobre la revisión al Plan de Puntos de Inspección (PPI) de estructuras.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II


IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 08703

Se adjunta: INFORME N°27-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ de 7 folios





**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección : Av. Circunvalación del Club Golf los Inca N° 134 Torre 2,
Oficina 708, Urbanización del Club Golf los Inca del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email : gerencia@lsar.com.pe // gerencia@obrasin.pe
TEL : 991134716

Lima, 23 de diciembre del 2025

Carta No 054-2025/C.S.HCOSII

Señores:

ALABASTRO SAC
Huancasancos.



Atención : Arq. Edgard Rene Gargurewich Saavedra
Jefe de Supervisión

Asunto : PRESENTACIÓN DE SOLICITUD, CUANTIFICACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE
AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03

Referente : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE
HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

De nuestra consideración:

Nos es grato saludarlo y así mismo, en virtud del artículo 198° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aplicable, cumplimos con presentar, dentro del plazo Ley, nuestra solicitud de **AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03** la cual se encuentra debidamente sustentada y cuantificada, a efectos de su revisión y aprobación a través del pronunciamiento correspondiente.

En ese sentido, presentamos la solicitud **AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03**, correspondiente a la obra de la referencia, la misma se encuentra adjunta a la presente comunicación y cuyos anexos se entregan en soporte físico.

Por ello **SOLICITAMOS** que, en su calidad de Supervisor de Obra y de acuerdo a sus funciones otorgadas, efectúe la revisión, aprobación y demás acciones que correspondan para nuestra solicitud y anexos dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente, con la finalidad de continuar las actividades en la obra citada.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

RAÚL RODRÍGUEZ DÍAZ DEL CASTILLO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL CONJUNTO





**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección: Av. Circunvalación del Club Golf los Inca N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Inca del Distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email: gerencia@jacr.com.pe / gerencia@obrasin.pe
Tel: 991134716

Lima, 23 de diciembre del 2025

Carta No 052-2025/C.S.HCOSII

Señores:

ALABASTRO SAC

Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Asunto : PRESENTACIÓN DE SOLICITUD, CUANTIFICACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE
AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02

Referente : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE
HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"



De nuestra consideración:

Nos es grato saludarlo y así mismo, en virtud del artículo 196° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aplicable, cumplimos con presentar, dentro del plazo Ley, nuestra solicitud de **AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02** la cual se encuentra debidamente sustentada y cuantificada, a efectos de su revisión y aprobación a través del pronunciamiento correspondiente.

En ese sentido, presentamos la solicitud **AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02**, correspondiente a la obra de la referencia, la misma se encuentra adjunta a la presente comunicación y cuyos anexos se entregan en soporte físico.

Por ello **SOLICITAMOS** que, en su calidad de Supervisor de Obra y de acuerdo a sus funciones otorgadas, efectué la revisión, aprobación y demás acciones que correspondan para nuestra solicitud y anexos dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente, con la finalidad de continuar las actividades en la obra citada.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

RAÚL RODRIGO DRAGA DEL CASTILLO GUTARRA
REPRESENTANTE LEGAL COMÚN



Huanca Sancos, 26 de diciembre del 2025 **0298**

Carta N°096-2025/C.S.HCOS II-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huancasancos.

Atención : Arq. Edgard Gargurevich Saavedra
: Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Documentación de Validación de Ensayo de Proctor Modificado
(Cantera Jampato)

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS –
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°007-2025/EMSESEH-MMA



De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por el Ing. Maxwell Anthony Morote Arias especialista en Suelos y Pavimentos, quien remite el informe de referencia b), con la que envía la validación del ensayo Proctor Modificado de la Cantera Jampato, elaborado por el laboratorio INGEOMAX SAC. Dicho afirmado será usado en los rellenos del adicional de obra.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 42744



Se adjunta: INFORME N°007-2025/EMSESEH-MMA de 25 folios

CARGO

Huanca Sancos, 29 de diciembre del 2025

Carta N°097-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC
Huancasancos.

Atención : Arq. Edgar Gargurevich Saavedra
: Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos Documentación sobre autorización de extracción de materiales
de canteras y uso de agua potable.

Referencia : a) Contrato No 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°028-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ

De nuestra consideración,

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle el informe de referencia b), preparado por la Ing. Mariela Narváez Qulspe como responsable del área de Calidad, con la finalidad de hacer llegar las autorizaciones de explotación de canteras para la obtención de agregados como piedra chancada, arena gruesa y hormigón correspondientes a la extracción de materiales de las canteras Sutoo y Accobamba, así como el uso del agua potable en la obra.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II


IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 88174



Se adjunta: INFORME N°028-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ de 149 folios



ALABASTRO S.A.C.

0296

**COPIA DE CARTAS CURSADAS POR EL SUPERVISOR
AL CONTRATISTA**





Huancasancos. 05 de diciembre de 2025

CARTA N°001-2025-CA/JS-ERGS

Señores:
CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Huancasancos

Atención: **Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO**
Residente de Obra

Asunto: Se solicita al Contratista la presentación del Calendario Acelerado de Obra en aplicación del Art.203 del Reglamento de la Ley N°30225

Referencia:
a) CARTA N°049-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG
b) CARTA 078-2025/C.S.HCOSII-OBRA
c) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.

Fecha : 05 de diciembre de 2025



De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo a bien comunicarle que en merito a la evaluación efectuada a la documentación presentada mediante el documento de la referencia b) ingresada el 30 de noviembre de 2025, se determina que el avance físico ejecutado acumulado alcanza el 3.52%, el cual resulta inferior al avance programado acumulado de 5.85 %, y menor al 80 % del monto de la valorización acumulada programada, cuyo umbral corresponde al 4.68 %, resultando de estos cálculos que el monto de la valorización acumulada ejecutada al 30 de noviembre del 2025 corresponde al 60.17% del monto de la valorización acumulada programada para la misma fecha, con lo que se evidencia que es menor al 80% establecido.

En atención a lo expuesto, y al evidenciarse un retraso en la ejecución de obra, corresponde solicitar al residente de obra la presentación de un nuevo calendario de ejecución de obra, que contemple la aceleración de los trabajos, conforme a lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, que a la letra dice: "...cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que



ALABASTRO S.A.C.
[Signature]
ART. EDGAR RIVERA GARGUREVICH SAMPERA
CAP. 4234
JEFE DE SUPERVISIÓN



contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra."

En ese sentido, en cumplimiento de la normativa antes citada, se ordena al contratista que presente en un plazo de 07 días siguientes el nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENÉ GARGUERECH SAAVEDRA
C.A.P. 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN





INFORME N°006-2025-CA/JS-ERGS

0293

A : Ing. JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ
Representante Común.

De : Arq. EDGARD RENÉ GARGUREVICH SAAVEDRA.
Jefe de Supervisión.

Asunto: **SOBRE PRESENTACION DE CALENDARIO ACCELERADO**

Referencia: a) CARTA N° 086-2025/C.S.HCOSII-OBRA
b) INFORME N° 005-2025-IMTC
c) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.

Fecha : 16 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención a su documento de la referencia a), en el cual da respuesta a la CARTA N°001-2025-CA/JS-ERGS de fecha 05/12/25 sobre presentación de Calendario Acelerado de Obra, se emite opinión mediante informe de la referencia b) de cuyo análisis se concluye que el requerimiento de presentación de un cronograma acelerado no resulta técnica ni contractualmente procedente, toda vez que a la fecha de presentación de la Valorización N.° 05 y de la solicitud de aceleración de trabajos, el cronograma actualizado por la Suspensión de Plazo N.° 01 se encontraba en proceso de aprobación por la Entidad. En ese sentido, el cronograma aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N.° 686-2025-GRA/GGR-GRJ, de fecha 11 de diciembre de 2025, constituye el único instrumento válido para el control del avance físico de la obra y la evaluación del cumplimiento del plazo contractual, no evidenciándose atraso imputable al Contratista que justifique la exigencia de medidas de aceleración. Por lo tanto, corresponde **desestimar el referido requerimiento**, debiendo comunicarse dicha decisión a la Entidad para los fines administrativos pertinentes.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.
[Firma]
ARQ. EDGARD RENÉ GARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN





CARTA N°002-2025-CA/JS-ERGS

Señores:

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II

Huancasancos

Atención:

Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO
Residente de Obra

Asunto:

INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE COSTOS INCURRIDOS

Referencia:

a) INFORME N° 004-2025-IMTC/ESP-CV.

b) CARTA N° 080-2025/C.S.HCOSII-OBRA

c) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.

Fecha :

12 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo a bien comunicarle que en merito a la evaluación efectuada a la documentación presentada mediante el documento de la referencia b) recepcionada el 04 de diciembre de 2025, sobre EL RECONOCIMIENTO DE COSTO INCURRIDOS EN LA SUSPENSIÓN DE PLAZO POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", el cual de la revisión realizada expuesta en el Informe de la referencia a), donde emite opinión técnica desfavorable respecto a su solicitud presentada, por no cumplir fehacientemente con acreditar que dichos costos resultaron necesarios para hacer posible la suspensión del plazo de ejecución de la obra N°01 en el periodo del 03-10-25 al 24-11-25; por lo que se da por OBSERVADO el presente requerimiento en virtud a lo expuesto en la documentación adjunta.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.


ARQ. EDGAR RENÉ CÁRQUEZ VICH
CAP. 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN





CARTA N°004-2025/IMTC

**ALABASTRO S.A.C.
RECIBIDO**

Señor:

JOSE LUIS PALOMINO GUTIERREZ.

Obra Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos.

CU: 12/12/25 FOLIO: 12

**Atención : ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH
SAAVEDRA. JEFE DE SUPERVISIÓN.**

FECHA: 11/12/25 FIRMA: [Firma]

**De : ING. IGNACIO MIGUEL TRUJILLO DE LA CRUZ.
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES.**

**Asunto : INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE COSTOS
INCURRIDOS**

**Referencia : a) INFORME N° 004-2025-IMTC/ESP-CV.
b) CARTA N° 080-2025/C.S.HCOSII-OBRA
c) OBRA; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA
SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE
HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".**

Fecha : 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

De mi especial consideración:

Por medio del presente es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y a la vez remitir el informe sobre EL RECONOCIMIENTO DE COSTO INCURRIDOS EN LA SUSPENSION DE PLAZO POR LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", el cual de la revisión realizada no cumple fehacientemente con acreditar que dichos costos resultaron necesarios para hacer posible la suspensión del plazo de ejecución de la obra; por lo que se emite opinión técnica desfavorable al presente requerimiento, el cual deberá ser comunicada para las acciones que correspondan.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente;

ALABASTRO S.A.C.
[Firma]
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
TIT. USUB
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



**INFORME N° 004-2025-IMTC/ESP-CV**

A : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra.
Jefe de Supervisión

De : Ing. Ignacio Miguel Trujillo De La Cruz
Especialista en Costos y Valorizaciones

Asunto : OPINIÓN TÉCNICA SOBRE RECONOCIMIENTO DE COSTOS INCURRIDOS

Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho"

Referencia : a) CARTA N° 080-2025/C.S.HCOSII-OBRA.

Fecha : Huanca Sancos, 06 de diciembre del 2025

Por medio del presente, me dirijo a usted en atención al documento señalado en la referencia a), mediante el cual el contratista solicita la conformidad del reconocimiento de los costos incurridos durante la Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra correspondiente al período del 3 de octubre de 2025 al 24 de noviembre de 2025; todo ello conforme a los siguientes considerandos:

1. GENERALIDADES:

Entidad Contratante	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Contratista	: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
Supervisión	: Empresa Alabastro S.A.C
Residente de Obra	: Ing. Ivan Martin Welsch Moreno
Jefe de Supervisión	: Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Proceso de Selección	: LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1
Contrato de Obra N°	: CONTRATO N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Sistema de Contratación	: A Suma Alzada
Modalidad de Ejecución	: Llave en Mano
Presupuesto base, con IGV	: S/. 99,719,309.59, a marzo del 2025
Presupuesto base, sin IGV	: S/. 84,507,888.48
Monto del contrato, con IGV	: S/. 99,620,411.21
Monto del contrato, sin IGV	: S/. 84,424,077.29
Plazo de Ejecución de Obra -	: 720 d.c
Vigente	



ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
Especialista en Costos y Valorizaciones



Fecha de Firma de Contrato de : 03/07/2025
Obra
Adelanto directo con IGV : S/. 9,962,041.12 (con IGV)
Adelanto directo sin IGV : S/. 8,442,407.73 (sin IGV)
Adelantos para materiales, con IGV : S/. 9,962,039.58 (con IGV)
Adelantos para materiales, sin IGV : S/. 8,442,406.42 (sin IGV)
Entrega del terreno : 21-Jul-'25
Inicio oficial del plazo de Obra : 22-Jul-'25
Término Original de Obra : 11-Jul-'27
contratado
Suspensión de plazo de : 53 dc (03.10.2025 al 24.11.2025)
Ejecución
Término del Plazo Contractual : 02-Set-'27
Modificado por la suspensión
aprobada por la entidad según
acta

SUPERVISIÓN DE OBRA

Concurso Público : N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
Contrato de Supervisión : N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Empresa Privada Supervisora : ALABASTRO SAC
Jefe de Supervisión : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Fecha de inicio : 22 de Julio del 2025
Plazo de supervisión : 720 días calendario

2. ANTECEDENTES.

- Con fecha 08.07.2025, se firma el Contrato N° N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF devenido del Concurso Público N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS para la contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la obra del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".
- Con fecha 22.07.2025 se inicia la ejecución y los servicios de Supervisión de la obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".
- Con fecha 03 de octubre de 2025, se suscribe el **ACTA DE ACUERDO DE**





SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 01, entre la entidad y el contratista debido a ensayos de laboratorio que complementa el adicional N° 01.

- Con fecha 02 de noviembre de 2025, se suscribe el **ACTA DE EXTENSION DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 01**, entre la entidad y el contratista debido a ensayos de laboratorio que complementa el adicional N° 01.
- Con fecha 25 de noviembre de 2025 se suscribe el **ACTA DE ACUERDO DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA**, acordando que el reinicio de las actividades de la obra es el 25-11-2025.
- Con fecha 04/12/2025 mediante **CARTA N° 080-2025/C.S.HCOSII-OBRA**, el **CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II**, remite la **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE COSTOS INCURRIDOS**.

3. BASE LEGAL

- 3.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, LCE), Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, RLCE).
- 3.2. Bases integradas Licitación Pública LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2452568.
- 3.3. CONTRATO N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 03/07/2025, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2452568.

4. ANALISIS

4.1. Sobre el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos derivado de la suspensión del plazo de ejecución

El numeral 142.7 del artículo 142 del Reglamento establece lo siguiente:

"Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión".

(Énfasis agregado).



ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO MUYUULLO DE LA CRUZ
TIC. 117282
ESPECIALISTA EN COSTOS Y OPERACIONES



Como se aprecia, la normativa de contrataciones del Estado ha previsto que, ante una paralización propiciada por eventos no atribuibles a las partes, estas mismas podrán acordar la suspensión del plazo de ejecución contractual hasta la culminación de dichos eventos. En ese contexto, la implementación de tal medida no implicará el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, sino únicamente aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.

Como bien señala la disposición normativa, los mayores costos directos y gastos generales que pueden reconocerse en el marco de lo establecido por el numeral 142.7 del artículo 142 del RLCE son, únicamente, los que resultan indispensables a fin de posibilitar la referida suspensión del plazo de ejecución de una determinada obra.

Al respecto, la Opinión N° 115-2022/DTN, ha señalado que:

"(...), se advierte que cuando las partes acuerden la suspensión del plazo de ejecución contractual conforme a lo establecido en el numeral 142.7 artículo 142 del Reglamento, podrán acordar también el reconocimiento de aquellos mayores costos directos y mayores gastos generales necesarios para viabilizar la suspensión, según corresponda en cada caso concreto; debiendo precisar que, si bien la referida norma no restringe que estos sean únicamente los establecidos en la oferta económica del contratista, es indispensable que para su reconocimiento y pago respectivo se encuentren debidamente acreditados, en atención a los principios generales que rigen todo proceso de contratación estatal, como el principio de equidad."
(Énfasis agregado).

En atención a lo señalado, corresponde precisar que, el reconocimiento de los mayores costos directos y mayores gastos generales necesarios para viabilizar la suspensión del plazo de ejecución contractual requiere que dichos conceptos se encuentren debidamente acreditados. A fin de efectuar el pago los costos y gastos generales resulta necesario que estos se sustentan mediante documentación idónea, ya sea facturas, boletas de pago u otros documentos que permitan acreditar fehacientemente que el contratista haber incurrido en aquellos.

4.2. Revisión de la documentación presentada por el contratista

El contratista Consorcio Salud Huanca Sancos II mediante la Carta N° 080-2025/C.S.HCOSII-OBRA de fecha 4 de diciembre de 2025 presentó el sustento de gastos generales de la suspensión de plazo de ejecución de obra N° 01 (Por 53 dc del 03/10/25 al 24/11/2025), para lo cual adjuntó el sustento técnico que según señala en su carta acreditar el reconocimiento de los costos (Mayores Gastos Generales) por la suma de S/ 126,848.54.

Sin embargo, de la revisión del expediente, se advierte que el contratista no define claramente si su requerimiento corresponde al reconocimiento de "costos" o "mayores gastos generales", utilizando ambas denominaciones de manera indistinta. Ello afecta la coherencia del expediente y dificulta el encauzamiento



ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO MONTOLLO DELA CRUZ
JEFE LÍNEA
ESPECIALISTA EN COSTOS Y FINANCIACIONES



técnico de su solicitud.

Ahora bien, conforme a lo establecido en el Acta de Suspensión y ratificado en el Acta de extensión de suspensión, se indicó los gastos necesarios para viabilizar la suspensión de la Obra se encontraban acorde a lo siguiente:

4. Respecto a los costos que resultan necesarios para viabilizar la suspensión de la obra, el contratista deberá presentar a los 10 días siguientes de reiniciado la obra, la propuesta de los costos incurridos durante la suspensión, para su evaluación por la Supervisión y la Entidad, enmarcados en lo estipulado en el numeral 178.3 del Artículo 178 Suspensión del plazo de ejecución del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante DS N° 344-2018-EF y modificado mediante DS N° 377-2018-EF, los cuales son:

- 4.1 Gastos por Cartas fianzas.
- 4.2 Gastos por Pólizas y seguros.
- 4.3 Gastos por Vigilancia de Obra.

Bajo ese precepto es necesaria analizar si lo presentado por el contratista, mediante la Carta N° 080-2025/C.S.HCOSII-OBRA, cumple fehacientemente con lo requerido por la normativa para el reconocimiento de gastos generales, conforme lo señalado en el numeral 178.3 del art 178 del RLCE y el numeral 142.7 art 142 del RLCE.

Según el contratista los gastos generales necesarios por suspensión del plazo de ejecución de obra N° 01 (duración 53 d.c.) corresponden a los siguientes:

a. Respecto a los gastos por pólizas y seguros

EXISTENTE DE GASTOS GENERALES NECESARIOS POR SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 01					
DURACIÓN 53 DC					
ITEM: PÓLIZAS Y SEGUROS					
OBRA: "MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL ENTARDECIMIENTO DE CALLES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL SAN JOSÉ, DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ - PROVINCIA DE HUANCHACOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"					
Ubicación: SAN JOSÉ - HUANCHACOS - AYACUCHO					
Localidad: HUANCHACOS					
Municipio: Huanchacó (C.S.HCOSII)					
Código Obra: 00000000					
Plazo de Obra: 120 días					
Fecha: 09.01.2025					
177 MESES					
CÓDIGO DE LA PÓLIZA CAS (PÓLIZA DE SECO ALICHO)					
CONTRATISTA: TRO DC					
PRECIO DE CONTRATO	MONTOS	DOL	PORCENT	MONTO	
TERMINO DE CONTRATO	22070025				
DURACION PERIODO	11870027				
	720.00				
COSTO PRIMA DE LA PÓLIZA Sin IVA 720 días	SI	118.587.30			
COSTO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Sin IVA	SI	3.1.000.00			
COSTO 1 MES PÓLIZA CAS (OCTUBRE) Sin IVA		141.27	20.00	SI	4,114.55 F002-00174225
COSTO 1 MES RESPONSABILIDAD CIVIL (OCTUBRE) Sin IVA		8.25	20.00	SI	204.27 F002-00174227
COSTO 1 MES PÓLIZA CAS (NOVIEMBRE) Sin IVA		141.27	20.00	SI	3,462.45 F002-00174228
COSTO 1 MES RESPONSABILIDAD CIVIL (NOVIEMBRE) Sin IVA		8.25	20.00	SI	202.85 F002-00174229
TOTAL PÓLIZA CAS (DOL)				SI	8,000.11
CÁLCULO DEL ITP					
Fianza Fiel Cumplimiento	PORCENTAJE	PARCIAL	TOTAL		
Fianza Admisión Obra		30.232.85			
Fianza Admisión Materiales		30.712.85			
Póliza CAS		30.232.85			
TOTAL		9.078.55			
ITP	0.01%	SI	9.078.55		

Para acreditar los gastos generales asociados a la Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra N° 01 por concepto de pólizas y seguros, el Contratista presentó la siguiente documentación:



ALABASTRO S.A.C.

ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CAP. 18.805
ESPECIALISTA COMD 7 (ACORDACIONES)



1. FACTURA ELECTRÓNICA F002-00174726, por el monto de S/ 10,873.92. Medio de pago al contado. Póliza 7002025004147-0. Fecha de emisión 23.10.25
2. FACTURA ELECTRÓNICA F002-00174727, por el monto de S/ 196.67. Medio de pago al contado. Póliza 5312025000783. Fecha de emisión 23.10.25
3. FACTURA ELECTRÓNICA F002-00177375, por el monto de S/ 10,873.92. Medio de pago al contado. Póliza 7002025004147-0. Fecha de emisión 24.11.25
4. FACTURA ELECTRÓNICA F002-00177373, por el monto de S/ 196.67. Medio de pago al contado. Póliza 5312025000783-0. Fecha de emisión 24.11.25

b. Respecto a los gastos por cartas fianzas

ESTIMATIVO DE GASTOS GENERALES NECESARIOS POR SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

ITEM: FIANZAS

OBRA: INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESPECIALIZADO MANAUSHON, DISTRITO DE SAN JOSÉ - PROVINCIA DE MANAUSHON - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ubicación: MANAUSHON - MANAUSHON - AYACUCHO
Localidad: MANAUSHON
Monto Contratado (Dólar US\$): \$1,000,000.00
Costo Único: \$1,000,000.00
Plazo de Obra: 720 días

FECHA: 01/01/2025
TERMINO: 01/01/2025

FECHA:	DÍAS	PROPORCIÓN	MONTOS (S/)	CONTENIDO
CÁLCULO DE LA FIANZA POR CUMPLIMIENTO				
INICIO DE CONTRATO	22/07/2025			
TERMINO DE CONTRATO	11/07/2027			
DURACIÓN PERÍODO:	720 días			
COSTO FIANZA SOLES (m-10V)	\$1,000.00	250 días		
COSTO a DIA FIANZA SOLES (m-10V)	\$1.39			
COSTO FIANZA MES DE OCTUBRE 2025	\$13.90	\$13.90	18.000.00	PR16-00000001
COSTO FIANZA MES DE NOVIEMBRE 2025	\$13.90	\$13.90	18.000.00	PR16-00000002
TOTAL FIANZA POR CUMPLIMIENTO (m-10V)			36.000.00	
CÁLCULO DE LA FIANZA ADELANTO DIRECTO				
INICIO DE CONTRATO	22/07/2025			
TERMINO DE CONTRATO	11/07/2027			
DURACIÓN PERÍODO:	720 días			
COSTO FIANZA SOLES (m-10V)	\$1,000.00	80 días		
COSTO a DIA FIANZA SOLES (m-10V)	\$1.25			
COSTO FIANZA MES DE OCTUBRE 2025	\$12.50	\$12.50	16.000.00	PR16-00000001
COSTO FIANZA MES DE NOVIEMBRE 2025	\$12.50	\$12.50	16.000.00	PR16-00000002
TOTAL FIANZA ADELANTO DIRECTO (m-10V)			32.000.00	
CÁLCULO DE LA FIANZA ADELANTO DE MATERIALES				
INICIO DE CONTRATO	22/07/2025			
TERMINO DE CONTRATO	11/07/2027			
DURACIÓN PERÍODO:	720 días			
COSTO FIANZA SOLES (m-10V)	\$1,000.00	80 días		
COSTO a DIA FIANZA SOLES (m-10V)	\$1.25			
COSTO FIANZA MES DE OCTUBRE 2025	\$12.50	\$12.50	16.000.00	PR16-00000001
COSTO FIANZA MES DE NOVIEMBRE 2025	\$12.50	\$12.50	16.000.00	PR16-00000002
TOTAL FIANZA ADELANTO MATERIALES (m-10V)			32.000.00	

Para acreditar los gastos generales asociados a la Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra N° 01 por concepto de cartas fianzas, el Contratista presentó la siguiente documentación:

1. FACTURA ELECTRÓNICA F010-00128467. Por el monto total de S/ 245,685.79. Medio de pago al contado. Prima Comercial - Póliza 15411-1277-2025-000 (Vigencia 01.07.25- 30.06.26). Fecha de emisión 03.07.25

ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO TRULLO DE LA CRUZ
JEF. LIBROS
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORACIONES





2. FACTURA ELECTRÓNICA F010-00128517. Por el monto total de S/60,539.33. Medio de pago al contado. Prima Comercial - Póliza 15412-0496-2025-000 (Vigencia 07.07.25- 04.10.25). Fecha de emisión 04.07.25
3. FACTURA ELECTRÓNICA F010-0013482. Por el monto total de S/ 60,539.33. Forma de pago al Crédito. Prima Comercial - Póliza 15412-0496-2025-001 (Vigencia 05.10.25- 02.01.26). Fecha de emisión: 24.09.25 y fecha de vencimiento: 24.10.25
4. FACTURA ELECTRÓNICA F010-00131366. Por el monto total de S/ 57,512.36. Forma de pago al contado. Prima Comercial - Póliza 15413-0380-2025-000 (Vigencia 12.08.25- 09.11.25). Fecha de emisión 12.08.25
5. NOTA DE DEBITO ELECTRONICA F018-00001629. Por el monto total S/ 3,026.97. Prima Comercial - Póliza 15413-0380-2025-000 (Vigencia 12.08.25- 09.11.25). Fecha de emisión. Documento que modifica la F010-00131366
6. FACTURA ELECTRÓNICA F010-00137434. Por el monto total S/ 60,539.33. Forma de pago al Crédito. Prima Comercial - Póliza 15413-0380-2025-001 (Vigencia 10.11.25- 07.02.26). Fecha de emisión 28.10.25 y fecha de vencimiento 27.11.25

Frente ello, y de la revisión efectuada a la referida documentación corresponde realizar las siguientes observaciones:

- La observación recaída en la FACTURA ELECTRÓNICA F010-00128517, surge a raíz de que en el sustento del contratista contabiliza 29 días; sin embargo, el período que cubre el pago recaído en esta factura tiene como vigencia del 07 de julio de 2025 al 04 de octubre de 2025, comprendiendo solo un día respecto a la suspensión de obra. Por tanto, el cálculo de este gasto general correspondería a un monto menor.

 cesce Seguros de la Costa		CESCE PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS AV. VICTOR ANDRES BELLAVIDE 1802, 147 OPTO. 651 URB. EL ROSARIO, SAN ISIDRO, LIMA, PERU		R.U.C. 2010068478 FACTURA ELECTRÓNICA F010-00128517	
Beneficiario : CONSORCIO SALUS (ARMADA SANCOS)		Fecha de Emisión : 04/07/2025		Vencimiento : 04/07/2025	
R.U.C. : 2061438789		Moneda : Soles		Forma de pago : Contado	
Dirección : AV. CIRCUNVALACION DEL OLUS GOLF LOS REYES KMO. 154 INT. 109 LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO					
OTRO GO	CANT.	112	734.35	P. UNID.	V. UNID.
1	1.00	PRIMA COMERCIAL - Póliza 15412-0496-2025-000	60,539.33		60,539.33
Vigencia: 07/07/2025 - 04/10/2025 OBRAS					

ALABASTRO S.A.C.
 ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
 TIT. LONER
 ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORACIONES





CALCULO DE LA PUNTA ADELANTO MARCHO	DIAS	PROPORCION	MONTO (S/)	SUSPENSO
INICIO DE CONTRATO	22/07/2020			
TERMINO DE CONTRATO	15/07/2021			
DURACION (PERIODO)	320 DIAS			
COSTO PUNTA (SOLES) sin IGV	13,324.52	30% 3997.36		
COSTO PUNTA LES DE COT. SRE PERU	52.45	30% 15.74	18,321.48	F010-00134829
TOTAL PUNTA ADELANTO MARCHO (S/)			18,321.48	

- Respecto a las facturas F010-00134829 y F010-00137434, se observa que ambas se emitieron bajo el detalle de forma de pago a crédito. Esta condición impide corroborar, únicamente con los comprobantes presentados, la existencia de una transacción efectiva o un desembolso real por parte del contratista, en tanto el pago aún se encontraba pendiente al momento de su emisión.

En tal sentido, a fin de acreditar fehacientemente que el contratista asumió dichos gastos, corresponde que presente documentación adicional idónea que permita corroborar de manera objetiva el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichas facturas emitidas al crédito.

 cesce Suplemento de la ley		CESCE PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS AV. VICTOR ANDRES BELLAVIDE NRO. 147 DPTO. 601 DRS. EL ROSARIO, SAN BORDO, LIMA, PERU	RUC: 2010000488 FACTURA ELECTRÓNICA F010-00134829
Subjetos: : COMERCIO SALUDABLE SANBORDO U S.R.L. Dirección: : AV. CIPRIANO VALDEZ DEL CLUB GOLF LOS INCAS NRO. 124 DPT. 100 LIMA, LIMA, SANTANDER DE SURCO	Fecha de Emisión: : 28/07/2021 Vencimiento: : 30/07/2021 Moneda: : Soles Forma de pago: : Crédito		

 cesce Suplemento de la ley		CESCE PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS AV. VICTOR ANDRES BELLAVIDE NRO. 147 DPTO. 601 DRS. EL ROSARIO, SAN BORDO, LIMA, PERU	RUC: 2010000488 FACTURA ELECTRÓNICA F010-00137434
Subjetos: : COMERCIO SALUDABLE SANBORDO U S.R.L. Dirección: : AV. CIPRIANO VALDEZ DEL CLUB GOLF LOS INCAS NRO. 124 DPT. 100 LIMA, LIMA, SANTANDER DE SURCO	Fecha de Emisión: : 28/07/2021 Vencimiento: : 30/07/2021 Moneda: : Soles Forma de pago: : Crédito		

c. Respecto a los gastos por vigilancia de obra

BOLETIN DE GASTOS GENERALES RECORRIDOS POR INSPECCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA NRO. ITEM: VIGILANCIA DE OBRA																													
GERENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTADÍSTICO HUMANIZADO CENTRO DE SURCO - PROYECTO DE MEJORA DE SERVICIOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO																													
Ubicación: : Localidad: : Centro Geográfico (Código): Puesto de Control: : Fecha: :	DISTRITO - HUMANIZADO - AYACUCHO HUMANIZADO 0000000000 2260000000 0000 1/7 DICIEMBRE 2021	DRS 000000	MONEDA: SOLES TIPO MONEDA: SOLES																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO DE VIGILANCIA DE OBRA</th> <th>MONEDA</th> <th>DIAS</th> <th>MONTO X DIA</th> <th>IMPORTE</th> <th>COMPROBANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MONTO DE OBTENCION DE OBRA</td> <td>SOLES</td> <td>00</td> <td>00.00</td> <td>00.00</td> <td>FACTURA NRO. 000000</td> </tr> <tr> <td>MONTO DE OBTENCION DE OBRA</td> <td>SOLES</td> <td>00</td> <td>00.00</td> <td>00.00</td> <td>FACTURA NRO. 000000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>SOLES</td> <td>00</td> <td>00.00</td> <td>00.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						SERVICIO DE VIGILANCIA DE OBRA	MONEDA	DIAS	MONTO X DIA	IMPORTE	COMPROBANTE	MONTO DE OBTENCION DE OBRA	SOLES	00	00.00	00.00	FACTURA NRO. 000000	MONTO DE OBTENCION DE OBRA	SOLES	00	00.00	00.00	FACTURA NRO. 000000	TOTAL	SOLES	00	00.00	00.00	
SERVICIO DE VIGILANCIA DE OBRA	MONEDA	DIAS	MONTO X DIA	IMPORTE	COMPROBANTE																								
MONTO DE OBTENCION DE OBRA	SOLES	00	00.00	00.00	FACTURA NRO. 000000																								
MONTO DE OBTENCION DE OBRA	SOLES	00	00.00	00.00	FACTURA NRO. 000000																								
TOTAL	SOLES	00	00.00	00.00																									



ALABASTRO S.A.C.

 ING. IGNACIO NIÑO DE LA CRUZ
 TER. 000000
 ESPECIALIST EN COORDINACION Y VALORACIONES

Para acreditar los gastos generales asociados a la Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra N° 01 por concepto de vigilancia de obra, el Contratista presentó la siguiente documentación:

1. **FACTURA ELECTRÓNICA E001-84.** Por el monto total S/ 6,000.00. Forma de pago a crédito. Por servicio de seguridad y vigilancia privada de 24 horas correspondiente al período de octubre de 2025.
2. **FACTURA ELECTRÓNICA E001-87.** Por el monto total S/ 6,000.00. Forma de pago a crédito. Por servicio de seguridad y vigilancia privada de 24 horas correspondiente al período de noviembre de 2025.

Frente ello, y de la revisión efectuada a la referida documentación corresponde realizar las siguientes observaciones:

- Respecto a las facturas E001-84 y E001-87, se observa que ambas se emitieron bajo el detalle de crédito. Dicha forma impide corroborar la efectiva transacción o transferencia de dinero, ya que esta se encontraba pendiente de un pago.

En ese sentido, en aras de confirmar la veracidad de los gastos incurridos, por el contratista, se requiere a este sustentar los gastos con documentación mediante la cual pueda corroborarse de manera efectiva el desembolso donde se verifique el cumplimiento de estas facturas de crédito.

[illegible]

ALABASTRO S.A.C.

BYO. HCN ACO.NI TRUUED DELA CRUZ
1222. LUMB
ESPECIALISTA EN CONTRA TAY GRACIONES

En atención a lo expuesto, se advierte que, si bien el contratista ha presentado documentación para sustentar los gastos vinculados a la Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra N° 01, dicha documentación no acredita de manera fehaciente que haya incurrido efectivamente en los gastos que pretende reconocer. Ello debido a que varios de los comprobantes presentados —especialmente aquellos emitidos bajo la modalidad de pago a crédito— no permiten verificar por sí mismos que el contratista asumió dichos gastos generales necesarios para viabilizar la suspensión.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 178.3 del artículo 178 y el numeral 142.7 del artículo 142 del RLCE, así como con lo señalado en la Opinión N° 115-2022/DTN, los mayores gastos generales y/o costos directos susceptibles de reconocimiento deben estar debidamente acreditados. Tal es así que, al no haberse presentado documentación idónea que permita demostrar de manera objetiva que el contratista efectivamente incurrió en dichos gastos, los conceptos reclamados no cumplen con el requisito de acreditación exigido.

En virtud de lo anterior, y tras la revisión integral del expediente, se concluye que el contratista no ha sustentado su requerimiento de manera suficiente ni conforme a las exigencias normativas aplicables. En consecuencia, resulta inviable emitir opinión favorable, al no haberse acreditado los elementos indispensables para proceder con el reconocimiento de los gastos solicitados.

6. CONCLUSION:





Bajo lo expuesto, se emite opinión técnica **DESFAVORABLE** respecto de la solicitud de reconocimiento de costos incurridos, presentado mediante la Carta N° 080-2025/C.S.HCOSII-OBRA, dado que el contratista no cumplió con acreditar de manera suficiente y fehaciente los gastos generales asociados a la Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra N° 01, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,


ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO ULTRILLO DE LA CRUZ
CER. ULTRILLO
ESPECIALISTA EN COSMO Y VALORACIONES





CARTA N°003-2025-CA/JS-ERGS

Señores:
CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Huancasancos

Atención: **Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO**
Residente de Obra

Asunto: **CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE HABILITACION Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO Y VACIADO DE CONCRETOS EN ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO**

Referencia: a) CARTA N° 079-2025/C.S.HCOSII-OBRA
b) INFORME N° 007-2025-ALABASTRO SAC/CMM-EE
c) INFORME N° 002-2025-IMTC/ESP-CV.
d) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.

Fecha : 16 de diciembre de 2025



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención a su documento de la referencia a), sobre PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE HABILITACION Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO Y VACIADO DE CONCRETOS EN ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO para la obra que nos convoca, la cual cuenta con opinión favorable de nuestros especialistas de Estructuras y Ambiental y seguridad en el Trabajo mediante informes de las referencias b) y c) , por lo que se da **CONFORMIDAD** a los procedimientos presentados para su aplicación y verificación en campo en virtud a lo expuesto en la documentación adjunta.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENÉ GARGUREVICH SAMVEDRA
CAP. 4354
JEFE DE SUPERVISIÓN





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 007-2025-ALABASTRO SAC/CMM-EE

Al : Arq. EDGARD R. GARGUREVICK SAAVEDRA
Jefe de Supervisión

Del : Ing. CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA
Especialista en Estructuras

Asunto : Pronunciamiento a remisión de Procedimiento integrado en Habilitación,
colocación de acero de refuerzo y Vaciado de concreto.

Referencia: a) CARTA No 079-2025/C.S.HCOSII-OBRA
b) INFORME N° 021-2025/ C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ
c) CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPP
SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS,
DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : Huanca sancos, 16 diciembre del 2025



Por el presente me dirijo muy cordialmente a usted, en mi condición de Ingeniero de Estructuras del equipo de Supervisión ALABASTRO SAC y emitir Pronunciamiento en merito al documento a) y b) de la referencia, emitido por la residencia y especialista de calidad del contratista ejecutor CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, en la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; sobre el Procedimiento integrado de Habilitación y colocación de acero de refuerzo, así como el Vaciado de concreto en elementos de concreto armado, para dicho efecto se formula los siguientes alcances.

- Desde la especialidad de estructuras y según documentos contractuales, se indican aspectos generales de acero y concreto en las especificaciones técnicas aprobadas de la especialidad.
- Los documentos a) y b) de la referencia, indican procedimientos integrados de Vaciado de concreto en elementos de concreto armado, así como la Habilitación y colocación de acero de refuerzo, procedimientos de la especialidad de estructuras que permiten un control adecuado durante el proceso ejecutivo del proyecto.
- Esta especialidad de Estructuras de la supervisión ALABASTRO SAC, encuentra procedente la propuesta del contratista ejecutor CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II; al procedimiento integrado del acero y concreto, emitiendo **OPINIÓN FAVORABLE** para su implementación, control y seguimiento en el proceso ejecutivo del proyecto.

Es cuanto informe a Ud. para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente,



ALABASTRO S.A.C.

Ing. CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA
CIP N° 70364
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS



ALABASTRO S.A.C.
CONSULTORES DE OBRAS

0277

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ALABASTRO S.A.C.
RECIBIDO

FECHA: 12/12/25 FOLIO: 02

HORA: 11:30 AM FIRMA: [Firma]

INFORME N° 002-2025-CCT/WAE-EASS.

Al : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Del : Ing. Ward Alarcón Echaccaya
Especialista Ambiental, seguridad y salud

Asunto : Conformidad al procedimiento integrado de Habilitación y colocación de acero de Refuerzo y Vaciado de concreto en elementos de concreto armado

Referencia: a) Carta N° 079-2025/C.S.HCOSII-OBRA.
b) Informe N°021-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ
c) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : 12 de diciembre del 2025

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, de acuerdo con la carta en referencia a), donde se remite 02 procedimientos integrados, el cual se revisó y se da conformidad al componente ambiental y seguridad.

[1] Introducción

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-QAPF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21 (inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	8'962,041.12 (inc.IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-QAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/. 4'067,717.97 (inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra





	72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	22 DE JULIO DEL 2025

[2] Base Legal

- ✓ Ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783 y su modificatoria Ley N° 30222.
- ✓ D.S. 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Norma técnica G-050 Seguridad en Construcción.
- ✓ D.S. N°011-2006- Vivienda, Reglamento Nacional de Edificaciones.
- ✓ D.S. N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ R.M. N°375-2008-TR, Normas básicas de Ergonomía y de Procedimiento de evaluación de Riesgo Disergonómico.
- ✓ Ley General de Medio Ambiente N° 28611.

[3] Antecedentes

- ✓ Mediante Carta N° 079-2025/C.S.H.COSII-OBRA, de fecha 03 de diciembre del 2025, el Contratista remite documentos de Procedimientos Integrados de habilitación y colocación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en elemento de concreto armado.

[4] Descripción.

El Consorcio Salud Huancasancos II presenta ante la supervisión los siguientes documentos:

- Procedimiento integrado de habilitación y colocación de acero de refuerzo.
- Procedimiento integrado de vaciado de concreto en elemento de concreto armado.

De la revisión realizada por el suscrito, respecto al componente ambiental y seguridad del procedimiento, se evidencia medidas para prevenir, controlar accidentes laborales e incidente ambientales.

[5] Conclusiones

Brindar conformidad a los procedimientos integrado de habilitación y colocación de acero de refuerzo y Procedimiento integrado de vaciado de concreto en elemento de concreto armado correspondiente a la especialidad Ambiental y Seguridad en el Trabajo.

[6] Recomendaciones

Remitir el presente informe a la firma contratista para su conocimiento y fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Ud.

Atentamente,

CC.
Archivo


ALABASTRO S.A.C.
ING. ANDRÉS ALARCÓN ECHACUÑA
CIP N° 13250
ESPECIALISTA AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD.





ALABASTRO S.A.C.
CONSULTORES DE OBRAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0275

CARTA N°004-2025-CA/JS-ERGS

Señores:
CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Huancasancos

Atención: **Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO**
Residente de Obra

Asunto: **CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO Y PRESENTACION DE FICHA TECNICA**

Referencia: a) CARTA N° 083-2025/C.S.HCOSII-OBRA
b) INFORME N° 006-2025-ALABASTRO SAC/CMM-EE
c) INFORME N° 003-2025-IMTC/ESP-CV.
d) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.

Fecha : 16 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención a su documento de la referencia a), sobre PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO Y PRESENTACION DE FICHA TECNICA DE CEMENTO EXPANSIVO para la obra que nos convoca, la cual cuenta con opinión favorable de nuestros especialistas de Estructuras y Ambiental y Seguridad en el Trabajo mediante informes de las referencias b) y c) respectivamente, por lo que se da **CONFORMIDAD** a los procedimientos presentados para su aplicación y verificación en campo en virtud a lo expuesto en la documentación adjunta.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENE GARGUREVICH SAMADIRA
CAP. 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 006-2025-ALABASTRO SAC/CMM-EE

Al : Arq. **EDGARD R. GARGUREVICK SAAVEDRA**
Jefe de Supervisión

Del : Ing. **CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA**
Especialista en Estructuras

Asunto : Pronunciamiento a remisión de Procedimiento integrado de fragmentación de roca con cemento expansivo y presentación de ficha técnica de cemento expansivo para revisión.

Referencia: a) Carta No 083-2025/C.S.HCOSII-OBRA
b) INFORME N° 022-2025/ C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ
c) CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : Huanca sancos, diciembre del 2025

Por el presente me dirijo muy cordialmente a usted, en mi condición de Ingeniero de Estructuras del equipo de Supervisión ALBASTRO SAC y emitir Pronunciamiento en merito al documento a) y b) de la referencia, emitido por la residencia y especialista de calidad del contratista ejecutor CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, en la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; sobre el Procedimiento integrado de fragmentación de roca con cemento expansivo y presentación de ficha técnica de cemento expansivo, para revisión, para dicho efecto se formula los siguientes alcances.

- Desde la especialidad de estructuras, según documentos contractuales, no se contempla la partida de excavación en roca suelta y/o fija; que indique el procedimiento de ejecución según especificaciones técnicas aprobadas.
- Los documentos a) y b) de la referencia, indican la necesidad de realizar trabajo de demolición y fragmentación de roca en el proyecto, con la selección de un método seguro, controlado y libre de vibraciones, dada la sensibilidad del entorno. Optando por el uso de cemento expansivo como alternativa no explosiva, alineándose a los estándares de seguridad, calidad y gestión ambiental adoptados por el proyecto. Indican que el procedimiento es aplicable a todas las actividades de fragmentación de roca con cemento expansivo dentro del proyecto mencionado, incluyendo las etapas de diseño, preparación de mezola, colocación, fracturación y eliminación de material resultante. Las especificaciones técnicas y dosificaciones se rigen por la ficha técnica del cemento expansivo propuesto.



ALABASTRO S.A.C.

CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA
CIP N° 78394
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

ALABASTRO S.A.C.
RECIBIDO

FECHA: 15/12/25 FOLIO: 02
HORA: 16:27 FIRMA: 



ALABASTRO S.A.C.
CONSULTORES DE OBRAS

- Esta especialidad de Estructuras de la supervisión ALABASTRO SAC, no encuentra inconveniente alguna y emite **OPINIÓN FAVORABLE** al procedimiento de demolición y fragmentación de roca puntual a encontrarse, en el proceso ejecutivo del proyecto y como propuesta de ejecución con el uso de cemento expansivo del proveedor y/o fabricante ASERCONPERÚ, debiendo darse estricto cumplimiento a la ficha técnica del cemento expansivo propuesto por el contratista ejecutor **CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II**.

Es cuanto informe a Ud. para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.


ING. CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA
CIP N° 78364
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 003-2025-CCT/WAE-EASS.

Al: : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Del: : Ing. Ward Alarcón Echaccaya
Especialista Ambiental, seguridad y salud

Asunto: : Conformidad al procedimiento integrado de Fragmentación de roca con cemento expansivo para revisión presentación de ficha técnica de cemento expansivo para revisión

Referencia: a) Carta N° 083-2025/C.S.HCOSII-OBRA.
b) Informe N° 022-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKHQ
c) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha: : 13 de diciembre del 2025



De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, de acuerdo con la carta en referencia a), donde se remite el procedimiento integrado, el cual se revisó y se da conformidad al componente ambiental y seguridad.

[1] Introducción

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:	:	
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-CAPE
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRALICS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huancasancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/ 89'620,411.21 (inc. IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'532,041.12 (inc. IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	:	
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°118-2025-GRA-SEDECENTRAL-CAPE
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRALICS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'967,717.97 (inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra



	72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	22 DE JULIO DEL 2025

[2] Base Legal

- ✓ Ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783 y su modificatoria Ley N° 30222.
- ✓ D.S. 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Norma técnica G-050 Seguridad en Construcción.
- ✓ D.S. N°011-2006- Vivienda, Reglamento Nacional de Edificaciones.
- ✓ D.S. N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ R.M. N°375-2008-TR, Normas básicas de Ergonomía y de Procedimiento de evaluación de Riesgo Ergonómico.
- ✓ Ley General de Medio Ambiente N° 28611.

[3] Antecedentes

- ✓ Mediante Carta N° 083-2025/C.S.HCCSI-OBRA, de fecha 10 de diciembre del 2025, el Contratista remite documentos de Procedimientos integrados de Fragmentación de roca con cemento expansivo y presentación de ficha técnica de cemento expansivo.

[4] Descripción.

El Consorcio Salud Huancasancos II presenta ante la supervisión el siguiente documento:

- Procedimiento integrado de Fragmentación de roca con cemento expansivo y presentación de ficha técnica de cemento expansivo.

De la revisión realizada por el suscrito, respecto al componente ambiental y seguridad del procedimiento, se evidencia medidas para prevenir, controlar accidentes laborales e incidente ambientales.

[5] Conclusiones

Brindar conformidad a los procedimientos integrado de Fragmentación de roca con cemento expansivo y presentación de ficha técnica de cemento expansivo correspondiente a la especialidad Ambiental y Seguridad en el Trabajo.

[6] Recomendaciones

Remitir el presente informe a la firma contratista para su conocimiento y fines pertinentes.

Es todo cuanto Informo a Ud.

Atentamente,

CC.
Archivo


ALABASTRO S.A.C.
WARD ALARCÓN SCHACCARA
CIP N°144250
ESPECIALISTA AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD.





CARTA N°005-2025-CA/JS-ERGS

Señores:
CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Huancasancos

Atención: **Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO**
Residente de Obra

Asunto: **PLAN DE PUNTOS DE INSPECCION (PPI) - EST**

Referencia: a) CARTA N° 062-2025/C.S.HCOSII-OBRA
b) INFORME N° 005-2025-ALABASTRO SAC/CMM-EE
c) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 245256B.

Fecha: 16 de diciembre de 2025



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención a su documento de la referencia a), sobre PLAN DE PUNTOS DE INSPECCION (PPI) – EST. para la obra que nos convoca, la cual ha sido revisada y observada por nuestro especialista de Estructuras según el informe de la referencia b), por carecer de opinión del especialista de estructuras de la contratista, en ese sentido dicho Plan queda **OBSERVADO** hasta su subsanación correspondiente.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENE GARGUEREVICH SÁAVEDRA
CAP. 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN





INFORME N° 005-2025-ALABASTRO SAC/CMM-EE

Al : Arq. **EDGARD R. GARGUREVICK SAAVEDRA**
Jefe de Supervisión

Del : Ing. **CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA**
Especialista en Estructuras

Asunto : Pronunciamiento a documentos de Plan de puntos de inspección (PPI)-EST.

Referencia: a) Carta No 082-2025/C.S.HCOSII-OBRA
b) INFORME N° 023-2025/ C.S.HCOSII-OBRA-MKNQ
c) CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : Huanca sancos, diciembre del 2025



Por el presente me dirijo muy cordialmente a usted, en mi condición de Ingeniero de Estructuras del equipo de Supervisión ALABASTRO SAC y emitir Pronunciamiento en merito al documento a) y b) de la referencia, emitido por la residencia y especialista de calidad del contratista ejecutor CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, en la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".; sobre la entrega de Plan de puntos de inspección (PPI)-EST, para dicho efecto se formula los siguientes alcances.

- Los documentos a) y b) de la referencia, indican que el PPI remitido por el responsable del área de calidad, corresponden a la especialidad de Estructuras del proyecto; son embargo, no se cuenta con opinión de su especialista de estructuras del contratista ejecutor.
- Esta especialidad de Estructuras de la supervisión ALABASTRO SAC, requiere que previamente se obtenga la opinión y/o pronunciamiento del especialista de estructuras del contratista ejecutor CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II.
- Los documentos de Plan de puntos de inspección (PPI)-EST, quedan **OBSERVADOS** por no contener el Informe de opinión y/o pronunciamiento del especialista de estructuras del contratista ejecutor CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, como corresponde según especialidad.

Es cuanto informe a Ud. para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente,



ALABASTRO S.A.C.
[Signature]
Ing. **CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA**
CIP N° 7896
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

CARTA N°006-2025-CA/JS-ERGS



Señores:
CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Huancasancos

Atención: Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO
Residente de Obra

Asunto: **SOBRE PRESENTACION DE CALENDARIO ACELERADO**

Referencia: a) CARTA N° 006-2025/C.S.HCOSII-OBRA

b) INFORME N° 005-2025-IMTC

c) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPE

Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.

Fecha: 16 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención a su documento de la referencia a), en el cual da respuesta a la CARTA N°001-2025-CA/JS-ERGS de fecha 05/12/25 sobre presentación de Calendario Acelerado de Obra, se emite opinión mediante informe de la referencia b) de cuyo análisis se concluye que el requerimiento de presentación de un cronograma acelerado no resulta técnica ni contractualmente procedente, toda vez que a la fecha de presentación de la Valorización N.° 05 y de la solicitud de aceleración de trabajos, el cronograma actualizado por la Suspensión de Plazo N.° 01 se encontraba en proceso de aprobación por la Entidad. En ese sentido, el cronograma aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N.° 886-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 11 de diciembre de 2025, constituye el único instrumento válido para el control del avance físico de la obra y la evaluación del cumplimiento del plazo contractual, no evidenciándose atraso imputable al Contratista que justifique la exigencia de medidas de aceleración. Por lo tanto, corresponde desestimar el referido requerimiento, debiendo comunicarse dicha decisión a la Entidad para los fines administrativos pertinentes.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR HENRY GARGUREVICH SAYEDRA
CIP 4004
JEFE DE SUPERVISIÓN



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

INFORME N°005-2025/IMTC

A : ARO. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA,
JEFE DE SUPERVISION.

De : ING. IGNACIO MIGUEL TRUJILLO DE LA CRUZ,
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES.

Asunto : SOBRE PRESENTACION DE CALENDARIO ACCELERADO

Referencia : a) CARTA N° 088-2025/C.S.HCOSIL-OBRA
b) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

ALABASTRO S.A.C.
RECIBIDO

FECHA: 16/12/25 FOLIO: 02

HORA: 16:59 FIRMA: 

De mi especial consideración:

Por medio del presente, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención al documento indicado en la referencia a), mediante el cual el ejecutor de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", formula determinadas observaciones, procedo a efectuar el correspondiente descargo, conforme a los antecedentes técnicos y contractuales que se exponen a continuación.

> ANÁLISIS

Con fecha 25 de noviembre de 2025, se suscribió el Acta de Reinicio de la Ejecución de la Obra, reanudándose los trabajos conforme al plazo contractual vigente luego de haberse autorizado la Suspensión de Plazo N° 01.

Posteriormente, el Contratista presentó la Valorización N° 05 mediante Carta N° 078-2025/C.S.HCOSIL-OBRA, de fecha 01 de diciembre de 2025, la cual fue elevada por la Supervisión a la Entidad mediante Carta N° 048-2025-ALABASTRO SAC/JLP6-GG, de fecha 05 de diciembre de 2025, encontrándose dicha valorización sustentada en el cronograma vigente a ese momento.

De manera paralela, y en atención a la suspensión de plazo autorizada, el Contratista presentó el 27 de noviembre de 2025 la Programación CPM y el Calendario Actualizado de Obra correspondiente a la Suspensión de Plazo N° 01, documento que fue revisado y posteriormente remitido por la Supervisión a la Entidad el 04 de diciembre de 2025.

Cabe precisar que la Programación CPM y el Calendario Actualizado de Obra fueron aprobados formalmente por la Entidad mediante Resolución Gerencial Regional N° 686-2025-GRA/GBR-GRI, de fecha 11 de diciembre de 2025, constituyéndose desde dicha fecha en el único instrumento contractual válido para el control del avance físico y la evaluación del cumplimiento del cronograma de obra.

No obstante, con fecha 10 de diciembre de 2025, el jefe de Supervisión efectuó una anotación en el Cuaderno de Obra Digital (COD) solicitando la presentación de un cronograma acelerado, requerimiento que fue formalizado mediante Carta N° 001-2025-CA/JS-ERGS, de fecha 05 de diciembre de 2025, y atendido por el Contratista mediante Carta N° 086-2025/C.S.HCOSIL-OBRA, de fecha 12 de diciembre de 2025.

Al respecto, es importante señalar que a la fecha en que se presentó la Valorización N° 05 y se efectuó el requerimiento de cronograma acelerado, el cronograma actualizado por suspensión de plazo aún se


ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

encontraba en proceso de aprobación, razón por la cual no resultaba técnica ni contractualmente procedente exigir la aceleración de trabajos, toda vez que el plazo contractual vigente no se encontraba definido mediante acto resolutivo.

En consecuencia, una vez emitida la Resolución Gerencial Regional N.º 686-2025-GRA/GGR-GRI, el cronograma aprobado pasa a ser el marco válido y obligatorio para el control de avances. **NO CORRESPONDIENDO MANTENER NI EXIGIR UN CRONOGRAMA ACCELERADO QUE NO SE SUSTENTA EN INCUMPLIMIENTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA NI EN UN ATRASO REAL RESPECTO AL PLAZO APROBADO.**

> CONCLUSIÓN

Del análisis cronológico, técnico y documental efectuado, se concluye que el requerimiento de presentación de un cronograma acelerado no resulta técnica ni contractualmente procedente, toda vez que a la fecha de presentación de la Valorización N.º 05 y de la solicitud de aceleración de trabajos, el cronograma actualizado por la Suspensión de Plazo N.º 01 se encontraba en proceso de aprobación por la Entidad. En ese sentido, el cronograma aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N.º 686-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 11 de diciembre de 2025, constituye el único instrumento válido para el control del avance físico de la obra y la evaluación del cumplimiento del plazo contractual, no evidenciándose atraso imputable al Contratista que justifique la exigencia de medidas de aceleración. Por lo tanto, corresponde **desestimar el referido requerimiento**, debiendo comunicarse dicha decisión a la Entidad para los fines administrativos pertinentes.

> RECOMENDACIÓN

Se recomienda **desestimar el requerimiento de presentación de un cronograma acelerado**, por no encontrarse sustentado en un atraso real ni en incumplimientos imputables al Contratista, considerando que el cronograma actualizado aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N.º 686-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 11 de diciembre de 2025, constituye el instrumento vigente y válido para el control del avance físico de la obra. Asimismo, se recomienda disponer que el seguimiento, control y evaluación del avance de la ejecución de la obra se realice exclusivamente en función de dicho cronograma aprobado, dejando constancia de la presente opinión técnica en el expediente de obra y comunicando formalmente esta decisión a la Entidad y a las partes involucradas, para los fines administrativos y contractuales correspondientes.

Sin otra en particular me suscribo de usted.

Atentamente;


ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191328
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





ALABASTRO S.A.C.
CONSULTORES DE OBRAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0265

CARTA N°007-2025-CA/JS-ERGS



Señores:

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Huancasancos

Atención: Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO
Residente de Obra

Asunto: CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE RELLENO Y
COMPACTACION; Y CORTE Y ELIMINACION – ADICIONAL 01

Referencia: a) CARTA N° 088-2025/C.S.HCOSII-OBRA
b) INFORME N° 011-2025-EMS-CJJHM
c) INFORME N° 012-2025-EMS-CJJHM
d) INFORME N° 005-2025-CCT/WAE-EASS
e) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud
Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca
Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452588.

Fecha : 17 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención a su documento de la referencia a), sobre PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE RELLENO Y COMPACTACION; Y CORTE Y ELIMINACION CORRESPONDIENTES AL ADICIONAL N°01 para la obra que nos convoca, la cual cuenta con opinión favorable de nuestros especialistas de Mecánica de Suelos y Ambiental y Seguridad en el Trabajo mediante informes de las referencias b), c) y d) respectivamente, por lo que se da **CONFORMIDAD** a los procedimientos presentados para su aplicación y verificación en campo en virtud a lo expuesto en la documentación adjunta.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENÉ GARGUEREVICH SALAVERRA
CAP. 4234
JEFE DE SUPERVISIÓN



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 005-2025-CCT/WAE-EASS.

Al : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
 Jefe de Supervisión
Del : Ing. Ward Alarcón Echacoya
 Especialista Ambiental, seguridad y salud
Asunto : Conformidad al Procedimiento Integrado de Relleno y Compactación y Procedimiento Integrado de Corte y Eliminación.
Referencia: a) Carta N° 089-2025/C.S.HCOSII-OBRA.
 b) Informe N° 025-2025/C.S.HCOSII-OBRA-MKNO
 c) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".
Fecha : 17 de diciembre del 2025



De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, de acuerdo con la carta en referencia a), donde se remiten 02 procedimientos integrados, los cuales se revisó y se da conformidad al componente ambiental y seguridad.

[1] Introducción

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-0APF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21 (inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	18 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	S/962,041.12 (inc.IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°113-2025-GRA-SEDECENTRAL-0APF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'087,717.97 (inc. IGV)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N°012-2025-EMS-CJJHM

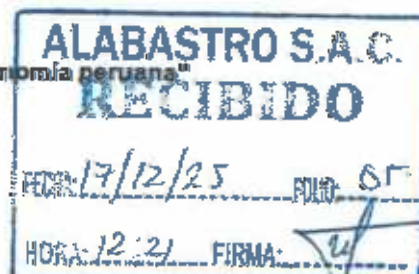
Al : Ing. Edgard René Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Del : Ing. Carlos Jordy J. Huamancayo Melgar
Especialista en Mecánica de Suelos

Asunto : REVISION AL PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE CORTE Y ELIMINACION

Referencia : OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".
- CARTA N°013-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Fecha : 17 de diciembre del 2025



De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el Informe respecto a la revisión realizado al procedimiento integrado de corte y eliminación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; la misma que para su comprensión ordenada se desarrolla en los siguientes ítems:

1.- GENERALIDADES

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPE
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21(Inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	09 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'962,041.12 (Inc.IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025



ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. HUAMANCAYO MELGAR
CIP N° 289763
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS

INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97(Inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025

2.- BASE LEGAL

- ✓ Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°32187, Ley de Endeudamiento del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30225 y modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N°162-2021-EF Directivas del OSCE
- ✓ Decreto Supremo N°008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones
- ✓ NTP E-050 suelos y pavimentos
- ✓ Norma G050 seguridad durante la Construcción.

3.- ANTECEDENTES

- ✓ Mediante el CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 08 de julio del 2025, se suscribe el CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un monto contractual que asciende a S/ 4,067.717.97(cuatro millones sesenta y siete mil setecientos diecisiete con 97/100 soles), con un plazo de 792 días calendarios, de los cuales 720 días calendarios corresponden a la supervisión de ejecución de obra, y 72 días calendarios para la liquidación de obra.
- ✓ Con fecha 21.07.2025, se cumplieron todos los requisitos para el inicio de ejecución del presente proyecto según se precisan en el Art 176 del RLCE. En atención a ello, el residente de obra ha procedido con la apertura del cuaderno de obra (Según asiento N°01) el día 21/07/2025.
- ✓ Con fecha 17.12.2025, nos remiten la carta N°089-2025/C.S.HCOSII-OBRA, respecto a procedimientos integrados, adicional N°01.

ALABASTRO S.A.C.
ING. CARLOS J. HUAMANCAYO MELGAR
 CIP N° 289763
 ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS


4.- OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto emitir pronunciamiento técnico, como Especialista de mecánica de suelos de la Supervisión, respecto a la conformidad del Procedimiento de corte y eliminación, evaluando su idoneidad para la correcta ejecución de los trabajos en obra.

5.- ANALISIS

5.1.- PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE PARTIDA

01.01.01.02 CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS

01.01.01.03 ELIMINACION MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES

Luego del análisis integral del procedimiento presentado, se indica lo siguiente:

Aspectos Geotécnicos del Corte

El procedimiento describe adecuadamente la ejecución de cortes a máquina mediante excavadora y/o retroexcavadora, estableciendo que estos se realicen desde el nivel superior hacia el inferior, formando terrazas o bancos, lo cual es técnicamente correcto y reduce el riesgo de inestabilidad de taludes. Asimismo, se contempla el control topográfico permanente para verificar cotas y perfiles, evitando sobre excavaciones.

Desde el punto de vista de suelos, se considera pertinente la exigencia de limpieza y perfilado final una vez alcanzada la cota de diseño, garantizando que el fondo de excavación quede libre de material suelto, orgánico o alterado.

Control de Calidad en Excavaciones

El procedimiento establece como requisito la liberación de los cortes con participación de la Supervisión, utilizando el Protocolo de Conformidad de Excavación, donde se verifica:



ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. HUAMANCAYO MELGAR
CIP 04 289762
ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS



- Clasificación del terreno (suelto, semirocoso o roca).
- Cumplimiento de cotas de fondo y dimensiones.
- Estabilidad de paredes de excavación.

Este enfoque es consistente con un adecuado control geotécnico y permite asegurar que las excavaciones cumplen con los parámetros de diseño antes de continuar con las partidas posteriores.

Eliminación de Material Excedente

El procedimiento define claramente que el material excedente será cargado y transportado mediante volquetes hacia botaderos autorizados por la Municipalidad correspondiente, contemplando medidas para evitar la dispersión de material particulado (uso de malla raschel, riego de vías). Desde la especialidad de suelos, se considera adecuado que la eliminación se realice únicamente de material no reutilizable o excedente.

Asimismo, se contempla el uso del Protocolo de Eliminación de Material Excedente, el cual permite dejar evidencia documentada del volumen retirado, equipos utilizados y conformidad de la Supervisión.

ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS HUMANCAYO VELGAR
CIP Nº 28976
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



6.- CONCLUSIONES:

- El procedimiento cumple con los criterios técnicos, geotécnicos y de control de calidad exigidos por el proyecto
- Las actividades de corte, control topográfico, liberación de excavaciones y eliminación de material excedente se encuentran adecuadamente definidas y permiten garantizar la estabilidad del terreno y la correcta preparación de las áreas de fundación.
- En consecuencia, la Supervisión, a través del Especialista de Suelos, otorga la **CONFORMIDAD TÉCNICA** al Procedimiento Integrado de Corte y Eliminación, autorizando su aplicación en obra, siempre que se ejecute estrictamente conforme a lo descrito y bajo supervisión permanente.

5.- RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que durante la ejecución de los cortes se realice una inspección geotécnica continua, especialmente en zonas donde se evidencien cambios en la estratigrafía del terreno
- Previo a la liberación de cada frente de excavación, el control topográfico deberá confirmar el cumplimiento de las cotas
- Cualquier modificación en la metodología de corte, secuencia de excavación o disposición del material excedente deberá ser previamente coordinada y aprobada por la Supervisión


ALABASTRO S.A.C.
ING. CARLOS J. HUAMANCAYO MELGAR
CIP N° 28876
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



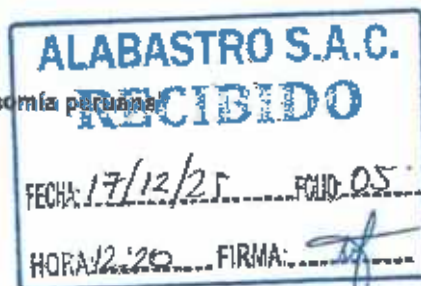


ALABASTRO S.A.C.

EXAMINADOR EN ORDEN

0258

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INFORME N°011-2025-EMS-CJJHM

Al : Ing. Edgar René Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Del : Ing. Carlos Jordy J. Huamancayo Melgar
Especialista en Mecánica de Suelos

Asunto : REVISION AL PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE RELLENO Y
COMPACTACION

Referencia : OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE
SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".
- CARTA N°013-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Fecha : 17 de diciembre del 2025

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el Informe respecto a la revisión realizado al procedimiento Integrado de relleno y compactado con material de préstamo de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; la misma que para su comprensión ordenada se desarrolla en los siguientes ítems:

1.- GENERALIDADES

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPE
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21 (inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'562,041.12 (inc.IGV)



ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. HUAMANCAYO MELGAR
DIP. N° 289762
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS

FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97(inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025

2.- BASE LEGAL

- ✓ Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°32187, Ley de Endeudamiento del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30225 y modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N°162-2021-EF Directivas del OSCE
- ✓ Decreto Supremo N°008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones
- ✓ NTP E-050 suelos y pavimentos
- ✓ Norma G050 seguridad durante la Construcción.

3.- ANTECEDENTES

- ✓ Mediante el CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 08 de julio del 2025, se suscribe el CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un monto contractual que asciende a S/ 4,067.717.97(cuatro millones sesenta y siete mil setecientos diecisiete con 97/100 soles), con un plazo de 792 días calendarios, de los cuales 720 días calendarios corresponden a la supervisión de ejecución de obra, y 72 días calendarios para la liquidación de obra.
- ✓ Con fecha 21.07.2025, se cumplieron todos los requisitos para el inicio de ejecución del presente proyecto según se precisan en el Art 176 del RLCE. En atención a ello, el residente de obra ha procedido con la apertura del cuaderno de obra (Según asiento N°01) el día 21/07/2025.
- ✓ Con fecha 17.12.2025, nos remiten la carta N°089-2025/C.S.HCOSII-OBRA, respecto a procedimientos integrados, adicional N°01.

ALABASTRO S.A.C.
ING. CARLOS I. HUAMANCAYO MELGAR
 CIP N° 289762
 ESPECIALISTA EN REGISTRO DE SUELOS


4.- OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto emitir pronunciamiento técnico, como Especialista de mecánica de suelos de la Supervisión, respecto a la conformidad del Procedimiento de Relleno y Compactación, evaluando su idoneidad para la correcta ejecución de los trabajos en obra.

5.- ANALISIS

5.1.- PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE PARTIDA

01.01.01.02 RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PRESTAMO
SELECCIONADO PARA FORMAR TERRAZAS

Luego del análisis integral del procedimiento presentado, se indica lo siguiente:

Alcance y Metodología

El procedimiento define de manera clara el alcance de los trabajos de relleno y compactación, considerando actividades preliminares, preparación del área, transporte de material, colocación por capas y compactación controlada, lo cual es coherente con los requerimientos del proyecto.

Materiales y Equipos

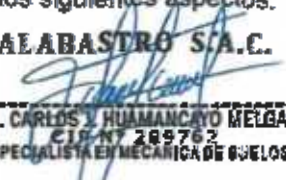
Se establece el uso de material de préstamo aprobado, proveniente de cantera autorizada, así como la utilización de equipos adecuados (rodillo tipo chupetero, compactador tipo canguro, plancha compactadora, entre otros), garantizando la correcta ejecución de los trabajos según el tipo de área y accesibilidad.

Control de Calidad

El procedimiento presentado desarrolla de manera adecuada y coherente el sistema de control de calidad para los trabajos de relleno y compactación, estableciendo controles preventivos, de proceso y de aceptación final, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

En particular, se verifica que el procedimiento contempla los siguientes aspectos:



ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS HUAMANCAYO MELGAR
CIP N° 289762
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



- **Caracterización y aprobación del material de relleno**, el cual deberá provenir de cantera autorizada y contar con los ensayos de laboratorio correspondientes, asegurando que se trate de un material libre de materia orgánica, elementos contaminantes y partículas de tamaño no permitido, conforme a planos y especificaciones técnicas.
- **Control del contenido de humedad en campo**, previo y durante la compactación, mediante el uso de equipo Speedy, asegurando que el material se encuentre dentro del rango adecuado para lograr la densidad requerida.
- **Compactación por capas uniformes**, con espesores máximos no mayores a 0.20 m, de acuerdo con el Informe de Mecánica de Suelos correspondiente a la Prestación Adicional de Obra N°01, evitando sobre espesores que puedan afectar el grado de compactación.
- **Determinación de densidad in situ**, mediante el método del Cono de Arena, ejecutado por paño y por cada capa colocada, garantizando un control representativo y continuo del proceso constructivo.
- **Criterio de aceptación**, estableciendo como requisito mínimo alcanzar un grado de compactación igual o mayor al 95 % de la Máxima Densidad Seca del Proctor Modificado, condición indispensable para la aprobación de cada capa de relleno.



ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. HUAMANCAYO MELGAR
CIP N° 289762
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



6.- CONCLUSIONES:

- De la revisión efectuada, la Supervisión concluye que el Procedimiento Integrado de Relleno y Compactación, cumple con los requisitos técnicos para su aplicación en obra.
- El procedimiento define de manera adecuada la secuencia constructiva, los controles de calidad, los criterios de aceptación, los mecanismos de verificación y la gestión de no conformidades, permitiendo asegurar que los trabajos de relleno y compactación alcancen el grado de compactación requerido ($\geq 95\%$ de la Máxima Densidad Seca del Proctor Modificado), condición indispensable para garantizar la capacidad portante, estabilidad y desempeño estructural de las áreas intervenidas.
- Ejecutar los trabajos estrictamente de acuerdo con lo indicado en el procedimiento aprobado.
- Solicitar oportunamente la presencia de la Supervisión para la liberación de cada capa de relleno y los ensayos de densidad correspondientes.
- En tal sentido, SE OTORGA LA CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO PRESENTADO

5.- RECOMENDACIONES:

- Garantizar el control permanente del contenido de humedad del material de relleno antes de la compactación.
- Evitar la colocación de capas con espesores mayores a los establecidos.
- No continuar con capas superiores sin la aprobación previa de la densidad de la capa inferior.

ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS HUAMANCAYO MELGAR
CIP N° 289262
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



CARTA N°010-2025-CA/JS-ERGS

Señores:

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II

Huancasancos

Atención: **Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO**
Residente de Obra

Asunto: **COMUNICO CARTAS FIANZAS PROXIMAS A VENCER**

Referencia: a) CARTA N° 001460-2025-GRA/GG-ORSLPI
b) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.
Fecha : 26 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención al documento de la referencia a), en el cual la se advierte que la CARTA FIANZA GOO N° 15412-04696-2025-001 por el monto de S/ 9'962,041.12 ', emitida por CESDE PERU S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS se encuentra próxima a vencer, por lo que se solicita a su representada renovar dichas cartas Fianzas con carácter de muy urgente y bajo responsabilidad.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDOAN RENÉ GARGUEREC SAAVEDRA
CIP- 40001
JEFE DE SUPERVISIÓN





DEPENDENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE
SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE
PROGRAMAS E INICIATIVAS

Procedido digitalmente por: PÉREZ
SOLORZANO José Luis FAU
20452804000000000000
Cargo: Director de Oficina Regional
De Supervisión y Asistencia
Módulo: Ser el autor del documento
Fecha: 24.12.2025 15:03:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 23 de Diciembre del 2025

CARTA N° 001460-2025-GRA/GG-ORSLPI

Señor:

JOSE LUIS PALOMINO GUTIERREZ

Gerente General de ALABASTRO S.A.C

Jr. Miguel Untiveros N°733 Huanta - Huanta - Ayacucho

Correos: consultores@grupobraval.com, alabastrosac@gmail.comPresenta.-

Asunto : COMUNICO CARTA FIANZAS PROXIMO A VENCER.

Referencia : OFICIO 000509-2025-GRA/GG-ORADM-OT (22DIC2025)

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, para remitir el documento de la referencia, proveniente de la Oficina de Tesorería de esta Dependencia, con el que comunican que las cartas fianzas presentada por su Representada para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, por los montos de S/. 9,962,041.12., S/. 1,220,315.00 se encuentran próximo a vencer. Por consiguiente, se solicita a su Representada renovar dichas cartas fianzas con carácter de muy urgente y Bajo Responsabilidad.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JOSE LUIS PEREZ SOLORZANO
DIRECTOR

cc:
File de obra
JLPZ/lmq
2025
23.12.25.



Exp: GGORADMOT20250000372

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: QKDM3AO



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do>



OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE TESORERÍA



Firmado digitalmente por GAMONEI
ARAYBURY Melva FAU
20412855-0001
Cargo: Director de Tesorería
Firmado: 22.12.2025 14:12:09 -05:00

"Desarrollo de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 22 de Diciembre del 2025

OFICIO N° 000509-2025-GRA/GG-ORADM-OT

Señor:

JOSE LUIS PEREZ SOLÓRZANO

DIRECTOR DE OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS
E INVERSIONES

Presente.-

Asunto: Comunico Cartas Fianzas próximos a Vencer para su
notificación respectiva.

Ref. : a) Directiva General N° 003-2022-GRA/GG-ORADM.
b) INFORMEN°146-2025-GRA/ORADM-OTE-UC-SSMP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente
y, asimismo remito el **INFORME N°0146-2025-GRA/ORADM-OTE-UC-SSMP**, mediante el cual remite
copias de las cartas fianzas próximo a vencer; por lo que se requiere a través de su despacho
realizar la verificación correspondiente, si estas Cartas ameritan la renovación, devolución o
ejecución; en caso de renovación, estas deberán de notificarse dentro de los plazos
establecidos de acuerdo a la **Directiva General N° 003-2022-GRA/GG-ORADM**.

Sin otro particular, expreso a usted mi especial consideración y estima

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
MELVA GAMONEL ARAMBURU
DIRECTOR DE TESORERÍA



Exp: GGORADMOT20250000372

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su
dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente
dirección web: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente
clave: WU7RG2



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/web/validador/sistem>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 18 de Diciembre del 2025

INFORME N° 000146-2025-GRG-ORADM-OT-UC-SSMP

A : MELVA GAMONEL ARAMBURU
 DIRECTOR DE TESORERIA
 OFICINA DE TESORERIA

De : SOFIA SEGUNDINA MARTINEZ PARIONA
 APOYO ADMINISTRATIVO
 OT-UNIDAD CAJA

Asunto : Comunico cartas fianzas próximas a vencer para su notificación.

Referencia : Directiva General N° 003-2022-GRG/ORADM.

Fecha Elaboración: Ayacucho, 18 de Diciembre de 2025

Tengo al agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicar las cartas fianzas próximas a vencer del mes de ENERO del 2025, de acuerdo al siguiente detalle.

N	CARTA N°	ENTIDAD	IMPORTE	F/VTO	PROCESO CONTRATO	PROVEEDOR	OBRA/SERVICIO
1	15412-0520-2025-001	CESCE	S/ 1,220,315.60	06/01/2026	CP N° 009-2025-GRG-SEDE CENTRAL/CS	ALABASTRO S.A.C	CONTRATACION SERVICIO CONSULTOR UBRAPRA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS ESTABLECIMIENTO SALUD ESTRATEGIA HUANCASANCOS, DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA HUANCASANCOS DEPARTAMENTO AYACUCHO
2	01347801023-006	CESCE	S/ 174,070.24	07/01/2026	LP-5M-7-2022-GRG-MSEDE CENTRAL-1 2022	CONSORCIO EDUCACION	MEJORAMIENTO AMPLIACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DESDE LA I/E/ LUIS ALBERTO SANCHEZ DEL CENTRO POBLADO DE OCCOROC DEL DISTRITO DE VINCAY PROVINCIA HUAMANGA DEPARTAMENTO AYACUCHO
3	13893-0	BANCO GNB	S/ 3,377,605.60	07/01/2026	CONTRATO N° 134-2014-GRG-SEDE CENTRAL-UPL	OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.	META: EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO DE CARRETERA ABRA TOCAY VILCASHUAMAN TRAY VILCASHUAMAN



Exp:

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 6ZIBSOQ



Documento Electrónico Firmado por: Sofia Segundina Martinez Pariona, OT-UNIDAD CAJA, No. de Documento: 000146-2025-GRG-ORADM-OT-UC-SSMP, Fecha: 26/12/2025 10:55:05

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4	13804-0	BANCO GNB	S/ 1,710,003.00	07/01/2026	CONTRATO N° 134-2014-GRA-SEDE CENTRAL-UPL	OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.	META: EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ABRA TOCOTO VILCASHUAMAN TRAMO CONDORCOCHA VILCASHUAMAN
5	13805-0	BANCO GNB	S/ 367,443.00	07/01/2026	CONTRATO N° 134-2014-GRA-SEDE CENTRAL-UPL	OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.	META: EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ABRA TOCOTO VILCASHUAMAN TRAMO CONDORCOCHA VILCASHUAMAN
6	E1649012023-008	CESCE	S/ 28,407.93	09/01/2026	LP N° 03-2012-GRA SEDE CENTRAL-1 CONV	CONSORCIO VIRGEN DE LA CANDELARIA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE VIRACOCCHA DE LA RED DE SALUD DE HUANTA, DISTRITO DE AYAJUJANCO HUANTA AYACUCHO
7	E2167072022-004	CESCE	S/ 4,100.78	08/01/2026	LP N° PROY.002-GRA/ODM-2014	CONSORCIO DOCECORRALES INKA CONTRATISTAS	EJECUCION DE OBRAS DE REHABILITACION MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL 34/35 EMP AY-647 (TRANCA) 646 (SAMPE) DOCECORRALES) DISTRITO DE FORAS Y SAN PEDRO DE SARCAJ PROVINCIA DE SUCRE AYACUCHO
8	15413-1380-2024-001	CESCE	S/ 19,362.50	04/01/2026	CP N° 003-2017-GRA SEDE CENTRAL-1	ASESORES TECNICOS ASOCIADOS S.A.	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: " MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UNIDAD PRODUCTORA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CORACORA- DISTRITO CORACORA - PROVINCIA DE PARINACOCHE REGION AYACUCHO"
9	15412-0496-2025-001	CESCE	S/ 5,962,041.12	32/01/2026	LP N° 003-2025-GRA-SEDE CENTRAL/CS-1 CONV	CONSORCIO HUNCASANCO S II	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUNCASANCO PROVINCIA DE HUANCASANCOS DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
10	E4533032022-007	CESCE	S/ 211,389.54	03/10/2025	CP N° 013-2021-GRA SEDE CENTRAL-1	CONSORCIO VIAS DE AYACUCHO	OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL SANCO SACCSAMARCA PUTACASA DISCO EMP-32A EN PROVINCIAS HUANCASANCOS LUCANAS SACSAMARCA PUTACASA DISTRITO DE SACCSAMARCA OSOCONTA DISTRITO DE CABANA CHERONTA DISTRITO DE PUQUIO PROVINCIA DE LUCANAS



Exp:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 8ZIBSOQ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

							DEPARTAMENTO AYACUCHO.	DE
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	----

En ese sentido solicito a su despacho remitir a la Szb-Gerencia de Supervisión y Liquidación, a fin de evaluar y comunicar el estado situacional de las referidas cartas fianzas y si ello amerita su renovación, devolución o ejecución según lo dispuesto en los literales a) y b) de la Directiva General N° 003-2022-GRA/GG-ORADM, aprobado con la R.G.G.R. N° 445-2022-GRA/GR-GG.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
SOFIA SEGUNDINA MARTINEZ PARIONA
APOYO ADMINISTRATIVO

cc.:
BEMP



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su vigencia y modificación su vigencia y modificación en: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do>

Exp:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 5Z1BS0Q





Seguros de tu éxito

Confirme y/o certifique esta garantía al instante mediante la lectura de nuestro código QR o a la dirección electrónica confirmaciones@cesce.pe



*** S/ 9,962,041.12 ***

De nuestra consideración:

Señores

CARTA FIANZA GOO

N° 15412-0496-2025-001

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

CESCE PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, otorga por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática en el país al sólo requerimiento de listados contra beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II integrado por CONSTRUCTORA JAOR E.I.R.L. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A.C., CMO GROUP S.A.C.

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DIRECTO

Correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2025-GR-SEDECENTRAL/C'S PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00m. 05 de octubre del 2025 hasta las 24:00 m. 02 de enero del 2026 fecha de su vencimiento y por la suma de S/*9,962,041.12* (NOVE MILLORES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UNO CON 12/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, su reglamento y normas complementarias, modificaciones y ampliatorias.

El Beneficiario, con la recepción del presente documento, acepta que será el Contratante el encargado de recoger la renovación original de la Carta Fianza de las oficinas de CESCE PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y a hacer entrega de la misma de forma oportuna en su domicilio. No obstante, nuestra Compañía podrá diligenciar la Carta Fianza directamente al Beneficiario, informando de este hecho al Afianzado.

CESCE PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento en su Oficina Principal, dentro del horario de atención al público, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

Renueva y sustituye a la C.F. N° 15412-0496-2025-000 de fecha de vencimiento 04-10-2025

Lima, 24 de septiembre del 2025

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada



[Firma Autorizada]
Glenda Yavelle Montoya
Gerente de Asesoría Jurídica

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

Av. Victor Andres Beltrán N° 147, Edif. "Real Díez", Ofic. 601 Centro Empresarial Real - Lima 27 Perú - Teléfono: 399-3500 www.cesce.pe
Intermediario Autorizado P. PROM-0031 VALENCIA ARROYO JUAN JOSE 10:0
R.C. 0449060341
Nro. 02103162482



Seguros de tu éxito

Confirme y/o certifique esta garantía al instante mediante la lectura de nuestro código QR o a la dirección electrónica confirmaciones@cesce.pe



De nuestra consideración:
Señores:

*** S/ 1,220,315.00 ***

CARTA FIANZA 000
N° 15412-0520-2025-001

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

CESCE PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, otorga por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática en el país al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de ALABASTRO S.A.C.

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DIRECTO.

Correspondiente al CONCURSO PÚBLICO N° 009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00m. 09 de octubre del 2025 hasta las 24:00 m. 06 de enero del 2026 fecha de su vencimiento y por la suma de S/*1,220,315.00*, (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

El Beneficiario, con la recepción del presente documento, acepta que será el Contratante el encargado de recoger la renovación original de la Carta Fianza de las oficinas de CESCE PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y a hacer entrega de la misma de forma oportuna en su domicilio. No obstante, nuestra Compañía podrá diligenciar la Carta Fianza directamente al Beneficiario, informando de este hecho al Afianzado.

CESCE PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS quedará librada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento en su Oficina Principal, dentro del horario de atención al público, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

Renueva y sustituye a la C.F. N° 15412-0520-2025-000 de fecha de vencimiento 08-10-2025

Lima, 29 de septiembre del 2025

Glenda Valle de Morita
Gerente de Asesoría Jurídica



Rafael del Solar Velando
Gerente Comercial

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



CARTA N°011-2025-CA/JS-ERGS

Señores:

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II

Huancasancos

Atención: Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO

Residente de Obra

Asunto: **SOBRE PRESENTACION DE CALENDARIO ACELERADO**

Referencia:

a) CARTA N° 001455-2025-GRA/GG-ORSLPI

b) INFORME 000711-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ

c) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.

Fecha : 26 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención al documento de la referencia a), SOBRE PRESENTACION DE CALENDARIO ACELERADO DE OBRA, sobre el cual, en base al informe de la referencia b) y demás antecedentes, se comunica que, no existe atraso imputable debido a que se aprobó el Calendario de Avance de Obra Actualizado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 686-2025-GRA/GGR-GRI; por lo tanto no corresponde aprobar un calendario acelerado de obra, por lo que debe continuar su ejecución y control conforme el calendario contractual vigente.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR BEN GARGUERECH SAMPERÁ
CIP 4054
JEFE DE SUPERVISIÓN





GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA GENERAL DE
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROGRAMAS E INVERSIONES



Revisado digitalmente por: PÉREZ
SOLÓRZANO, José Luis FAU
20434883463 web:
Código Electrónico del Gobierno Regional
de Supervisión y Liquidación
Autorizó: José Luis Pérez Solórzano
Fecha: 20.12.2025 14:29:26 -0500

0244

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 23 de Diciembre del 2025

CARTA N° 001455-2025-GRA/GG-ORSLPI

Señor:

JOSE LUIS PALOMINO GUTIERREZ

Gerente General de ALABASTRO S.A.C

Jr. Miguel Unzueta N°733 Huanta – Huanta - Ayacucho

Correos: consultores@grupobraval.com; alabastrosac@gmail.com

Presente.-

Asunto : SOBRE PRESENTACION DEL CALENDARIO ACELERADO DE OBRA CON CUI
N° 2452568.

Referencia : a) INFORME 000711-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ (22DIC2025).
b) CARTA 057-2025-ALABASTRO SAC/ULPG-GG.

Con un cordial saludo me dirijo a usted, para remitir los documentos de las referencias, respecto a la presentación del Calendario Acelerado de Ejecución de Obra N°01 del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, con CUI:2452568; adjunto informe emitido por el Ing. José A. López Jurado – quien comunica que, no existe atraso imputable debido a que se aprobó el Calendario de Avance de Obra Actualizado mediante la Resolución Gerencial General Regional N.° 686-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 11/12/2025; por lo tanto, no corresponde aprobar un calendario acelerado de obra. Por lo que se debe continuar su ejecución y control conforme al Calendario contractual vigente. Documento que se envía a su Representada, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JOSE LUIS PEREZ SOLORZANO
DIRECTOR

C.c.
Fila de Obra
Arch
JLCG/mwq
2025
23.12.25



Exp: 2025-0031046

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://agd.regionayacucho.gob.pe/verificafinicia.do> e ingresando la siguiente clave: V2NAGN3



digitalmente en el marco de la Ley N°27261 Ley de Firmas y Certificados Digitales, su registro y modificación. La integridad del documento electrónico puede ser verificada en: <https://agd.regionayacucho.gob.pe/verificafinicia.do>



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

OFICINA REGIONAL DE
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROGRAMAS E INVERSIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Firmado digitalmente por LOPEZ
JURADO José Antonio FAU
2025.09.03 09:11
Motivo: Soy el autor del documento

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS E INVERSIÓN

RECIBIDO

23 DIC. 2025

Reg. N°: 10625 Folio: 73

Hora: 10:54 Firma: _____

Ayacucho, 22 de Diciembre del 2025

INFORME N° 000711-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ

A : JOSÉ LUIS PEREZ SOLORZANO
DIRECTOR DE OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE PROGRAMAS E INVERSIONES
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROGRAMAS E INVERSIONES

De : JOSE ANTONIO LOPEZ JURADO
COORDINADOR DE OBRA
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROGRAMAS E INVERSIONES

Asunto : SOBRE PRESENTACION DEL CALENDARIO ACELERADO DE OBRA

Referencia : PROVEIDO 011025-2025-GRA/GG-ORSLPI (17/DIC/2025)
CARTA N°057-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG
CARTA N°086-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Fecha Elaboración: Ayacucho, 19 de Diciembre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, relacionados a la presentación del Calendario Acelerado de Ejecución de Obra N°01 del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", al respecto informamos lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Con fecha 03/07/2025, el Gobierno Regional Ayacucho, suscribe el Contrato N° 112-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF, con el contratista CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".
- 1.2 Con fecha 08/07/2025, el Gobierno Regional Ayacucho, suscribe el contrato N° 119-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF, con la empresa ALABASTRO S.A.C, por un monto de S/. 4,067,717.97 para el servicio de consultoría de supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".
- 1.3 Mediante Carta N° 086-2025/C.S.HCOSII, de fecha 12/12/2025, el Representante Legal del contratista CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, Arq. Raúl Rodrigo Dhaga del Castillo Gutarra, remite respuesta a la Carta N°001-2025-GA/JS-ERGS sobre presentación de Calendario Acelerado de Obra solicitada por la supervisión de obra.
- 1.4 Mediante la Carta N° 057-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG, de fecha 17/12/2025, el Representante Legal de la supervisión ALABASTRO S.A.C., Sr. José Luis Palomino Gutiérrez, remite a la Entidad, sobre la presentación de Calendario Acelerado de ejecución de Obra.
- 1.5 Mediante Decreto N° 20309-25-25-GRA-GG/ORSLPI, de fecha 17/12/2025 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones, requiere evaluación e Informe.



Exp: 2025-0031046

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: SIXPKMF



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de los datos pueden ser verificadas en: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 4.3 Mediante Carta N° 086-2025/C.S.HCOSII, de fecha 12/12/2025, el Representante Legal del contratista CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, Arq. Raúl Rodrigo Dhaga del Castillo Gutarra, remite respuesta a su Carta N°001-2025-GA/JS-ERGS sobre presentación de Calendario Acelerado de Obra solicitada por la supervisión de obra, indicando que no corresponde exigir un calendario acelerado, pues la obra cuenta con Calendario vigente aprobado por la suspensión de plazo, no existiendo atraso injustificado con este calendario. Precisa que el calendario acelerado se presenta bajo protesta, para evitar dilaciones, reservándose el derecho de acudir a la JRD u otros mecanismos de controversia.
- 4.4 Mediante la Carta N° 057-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG, de fecha 17/12/2025, el Representante Legal de la supervisión ALABASTRO S.A.C., Sr. José Luis Palomino Gutiérrez, remite informe sobre el Calendario Acelerado en el cual concluye que no corresponde la presentación de un calendario acelerado, debido a que la obra cuenta con un nuevo Calendario de Obra vigente y aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N.° 686-2025-GRA/GGR-GRI (11/12/2025), no existiendo atraso imputable al contratista; por tanto, se recomienda desestimar el requerimiento y continuar la ejecución y control de la obra conforme al cronograma aprobado, comunicándolo a las partes correspondientes.

4.5 OPINIÓN DE LA COORDINACIÓN DE OBRA

- De la revisión de los antecedentes, se advierte que la supervisión actuó conforme a sus funciones contractuales al solicitar la presentación de un Calendario Acelerado de Obra, en atención a que, con el Calendario de Avance de Obra aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 388-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 01/08/2025 al inicio de la ejecución, la obra evidenciaba un avance inferior del 80% programado, esto como consecuencia de la suspensión de plazo de ejecución N.° 01 por 53 días calendario.
- Mediante la Resolución Gerencial General Regional N.° 686-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 11/12/2025, la Entidad aprobó el Calendario de Avance de Obra valorizado actualizado, estableciéndose un nuevo cronograma contractual vigente por suspensión de ejecución de obra.
- El contratista cumplió con remitir el Calendario Acelerado de Obra solicitado por la supervisión dentro del plazo requerido, aun cuando, conforme al Calendario de Avance de Obra vigente aprobado el 11/12/2025, dicha exigencia no resultaba técnicamente procedente, dejando constancia de ello en su comunicación.
- En ese contexto, la obra ya no presenta atraso imputable al contratista, por lo que se desestima la aprobación del Calendario Acelerado de Obra, debiendo continuarse con la ejecución y el control de la obra conforme al cronograma aprobado.
- En tal sentido, se recomienda comunicar la presente opinión al contratista ejecutor y a la supervisión de obra para los fines correspondientes.

5. CONCLUSIONES

- 5.1 Mediante Carta N° 086-2025/C.S.HCOSII, de fecha 12/12/2025, el Representante Legal del contratista CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, Arq. Raúl Rodrigo Dhaga del Castillo Gutarra, remite respuesta a la Carta N°001-2025-GA/JS-ERGS sobre presentación de Calendario Acelerado de Obra solicitada por la supervisión de obra.
- 5.2 Mediante la Carta N° 057-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG, de fecha 17/12/2025, el Representante Legal de la supervisión ALABASTRO S.A.C., Sr. José Luis Palomino Gutiérrez, remite opinión sobre presentación de Calendario Acelerado, indicando que no corresponde la aprobación de un Calendario Acelerado de Obra, debido a que mediante la Resolución Gerencial General Regional N.° 686-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 11/12/2025, se aprobó el Calendario de Avance de Obra Actualizado debido a la suspensión de plazo de ejecución de obra N° 01, con dicho calendario no existe atraso imputable al contratista; en consecuencia, la obra debe continuar su ejecución y control conforme al Calendario contractual vigente.
- 5.3 En ese sentido, corresponde comunicar al contratista y a la supervisión que no existe atraso imputable debido a que se aprobó el Calendario de Avance de Obra Actualizado mediante la Resolución Gerencial General Regional N.° 686-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 11/12/2025; por lo tanto, no corresponde aprobar un calendario acelerado de obra.

Exp: 2025-0031048

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: SDPKMF





El procedimiento electrónico aprobado en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificaciones, se encuentran publicados en: <https://www.gob.pe/boletinas>



ALABASTRO S.A.C.

0239

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Ayacucho, 17 de diciembre de 2025

CARTA N° 057-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL

Jr. Callao N° 122- Ayacucho – Huamanga – Ayacucho.

Presente:

Atención : **ING. JOSE LUIS CANCHARI QUISPE**
Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones

Asunto : **REMITO SOBRE PRESENTACION DE CALENDARIO ACELERADO**

C.C : **Ing. IVAN MARTIN WELSH MORENO**
Residente de obra

Referencia : A) INFORME N°006-2025-CA/JS-ERGS
B) CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

11:20 Días 71 Firmas

01 CD

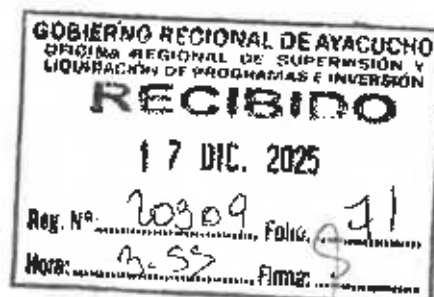
Sup

De mi consideración:

El que suscribe, **JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ**, representante legal de **ALABASTRO S.A.C.**, identificado con DNI N° 45040739, con poder inscrito en la localidad de la Oficina Registral de Huanta en la Ficha N° 11029522 Asiento N° A00001, domicilio en P.J. Punta Belcones Mza C2 Lote 12 Urb. Germán Astete San Miguel - Lima - Lima; me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, mediante la presente remito sobre la presentación de calendario acelerado.

De la referencia a) Del análisis integral de los antecedentes técnicos, contractuales, cronológicos y documentales vinculados al reinicio de la obra, la presentación de la Valorización N.° 05 y la posterior solicitud de un cronograma acelerado, se concluye que las actuaciones del Contratista y de la Supervisión se realizaron conforme al marco normativo y contractual vigente. Se ha verificado que, al momento de la presentación de la valorización y del requerimiento de aceleración, el cronograma actualizado por la Suspensión de Plazo N.° 01 aún no contaba con aprobación formal por parte de la Entidad, razón por la cual no existía un instrumento contractual válido que permita determinar objetivamente un atraso imputable al Contratista.

Asimismo, una vez aprobada la Programación CPM y el Calendario Actualizado de Obra mediante Resolución Gerencial Regional N.° 686-2025-GRA/GGR-GRI, dicho cronograma se constituye en el único documento válido y obligatorio para el control del avance físico y la evaluación del cumplimiento del plazo contractual, no evidenciándose desfase alguno que justifique la imposición de medidas de aceleración. En consecuencia, la exigencia de un cronograma acelerado carece de sustento técnico y contractual, por lo que corresponde desestimarla y continuar el seguimiento de la obra conforme al cronograma aprobado, garantizando la correcta administración del contrato y la transparencia en la gestión del proyecto.



P-11025 E-31046
 OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y
 LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS E INVERSIONES
 DECRETO N° 004-17 GRA-GD/ORS/PI.
 PASE A: Ing. José López J.
 PARA: evaluación
 e
 Informe
 Apuesta: 17 de Dic del 2025.





0237

ALABASTRO S.A.C.

Se recomienda desestimar el requerimiento de presentación de un cronograma acelerado, por no encontrarse sustentado en un atraso real ni en incumplimientos imputables al Contratista, considerando que el cronograma actualizado aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N.º 688-2025-GRA/GGR-GRI, de fecha 11 de diciembre de 2025, constituye el instrumento vigente y válido para el control del avance físico de la obra. Asimismo, se recomienda disponer que el seguimiento, control y evaluación del avance de la ejecución de la obra se realice exclusivamente en función de dicho cronograma aprobado, dejando constancia de la presente opinión técnica en el expediente de obra y comunicando formalmente esta decisión a la Entidad y a las partes involucradas, para los fines administrativos y contractuales correspondientes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovar los testimonios de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

**ALABASTRO S.A.C.**

Jose Luis Polanco Gutierrez
DNI: 46040731
GERENTE GENERAL



ALABASTRO S.A.C.

CONSULTORES DE OBRAS

"Alio de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0236

CARTA N°012-2025-CA/JS-ERGS

Señores:
CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Huancasancos

Atención: **Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO**
Residente de Obra

Asunto: **SOBRE CARTA FIANZA POR ADICIONAL DE OBRA**

Referencia: a) INFORME N° 005-2025-IMTC/ESP-CV.
b) CARTA N° 051-2025/C.S.HII
c) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.

Fecha: 30 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para comunicarle que en atención al documento de la referencia b), SOBRE CARTA FIANZA POR ADICIONAL DE OBRA; sobre el cual, en base al informe de la referencia a), se comunica que de la revisión realizada no cumple con lo normativamente establecido en el numeral 205.15 del artículo 205 del Reglamento de la ley de Contrataciones con el Estado; por lo que se concluye de manera determinante que la garantía de S/ 263,279.00 es INSUFICIENTE, pues no representa el 10% del adicional puro aprobado mediante Resolución N° 1174-2025.emite, por lo que se emite la opinión técnica desfavorable al presente requerimiento.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.


ABJ. EDGARDO BERMEJO SANCHEZ
CAP 4394
JEFE DE SUPERVISIÓN



**INFORME N° 005-2025-IMTC/ESP-CV****ALABASTRO S.A.C.
RECIBIDO**

A : Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra.
Jefe de Supervisión

De : Ing. Ignacio Miguel Trujillo De La Cruz
Especialista en Costos y Valorizaciones

Asunto : OPINIÓN TÉCNICA SOBRE CARTA FIANZA POR ADICIONAL DE OBRA

Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho"

Referencia : a) CARTA N° 051-2025/C.S.HII.

Fecha : Huanca Sancos, 29 de diciembre del 2025

CUA: 29/12/25 FOLIO: 05
HORA: 10:58 FIRMA: [Firma]

Por medio del presente, me dirijo a usted en atención al documento señalado en la referencia a), mediante el cual el contratista ejecutor remite al Gobierno Regional de Ayacucho carta fianza de fiel cumplimiento por aprobación del adicional N° 01, la misma que al ser revisa se emite opinión técnica desfavorable por no cumplir lo normativamente establecido; todo ello conforme a los siguientes considerandos:

1. GENERALIDADES:

Entidad Contratante	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Contratista	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
Supervisión	:	Empresa Alabastro S.A.C
Residente de Obra	:	Ing. Ivan Martín Welsch Moreno
Jefe de Supervisión	:	Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Proceso de Selección	:	LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1
Contrato de Obra N°	:	CONTRATO N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Sistema de Contratación	:	A Suma Alzada
Modalidad de Ejecución	:	Llave en Mano
Presupuesto base, con IGV	:	S/. 99,719,309.59, a marzo del 2025
Presupuesto base, sin IGV	:	S/. 84,507,889.48
Monto del contrato, con IGV	:	S/. 99,620,411.21
Monto del contrato, sin IGV	:	S/. 84,424,077.29
Plazo de Ejecución de Obra - Vigente	:	720 d.c
Fecha de Firma de Contrato de Obra	:	03/07/2025
Adelanto directo con IGV	:	S/. 9,962,041.12 (con IGV)
Adelanto directo sin IGV	:	S/. 8,442,407.73 (sin IGV)
Adelantos para materiales, con	:	S/. 9,962,039.58 (con IGV)



ALABASTRO S.A.C.
[Firma]
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191321
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

**IGV****Adelantos para materiales, sin : S/. 8,442,406.42 (sin IGV)****IGV****Entrega del terreno : 21-Jul-'25****Inicio oficial del plazo de Obra : 22-Jul-'25****Término Original de Obra : 11-Jul-'27****contratado****Suspensión de plazo de : 53 dc (03.10.2025 al 24.11.2025)****Ejecución****Término del Plazo Contractual : 02-Sep-'27****Modificado por la suspensión
aprobada por la entidad según
acta****Resolución de aprobación de
Adicional de Obra** **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL
REGIONAL N° 1174-2025-GRA/GGR -
11/12/2025****Adicional N° 01 3,909,614.65 con IGV****Deductivo N° 01 1,276,829.56 con IGV****Variación 2,632,785.09 con IGV****SUPERVISIÓN DE OBRA****Concurso Público : N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS****Contrato de Supervisión : N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF****Empresa Privada Supervisora : ALABASTRO SAC****Jefe de Supervisión : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra****Fecha de inicio : 22 de Julio del 2025****Plazo de supervisión : 720 días calendarios****2. ANTECEDENTES.**

- Con fecha 08.07.2025, se firma el Contrato N° N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF devenido del Concurso Público N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS para la contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la obra del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".
- Con fecha 22.07.2025 se inicia la ejecución y los servicios de Supervisión de la obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".
- Con fecha 03 de octubre de 2025, se suscribe el **ACTA DE ACUERDO DE**



ALABASTRO S.A.C.

ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191325
ESPECIALISTA EN CORTOS Y ALONIZACIONES



SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01, entre la entidad y el contratista debido a ensayos de laboratorio que complementa el adicional N° 01.

- Con fecha 02 de noviembre de 2025, se suscribe el **ACTA DE EXTENSION DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01**, entre la entidad y el contratista debido a ensayos de laboratorio que complementa el adicional N° 01.
- Con fecha 25 de noviembre de 2025 se suscribe el **ACTA DE ACUERDO DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA**, acordando que el reinicio de las actividades de la obra es el 25-11-2025.
- Con fecha 11/12/2025 mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1174-2025-GRA/GGR**, el Gobierno Regional Ayacucho, resuelve **APROBAR** el expediente técnico de la prestación adicional de obra n° 01 que asciende a la suma de S/. 3,909,614.65 con IGV.
- Con fecha 23/12/2025 mediante **CARTA N° 051-2025/C.S.HII**, el **CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II**, remite al Gobierno Regional Ayacucho **LA ENTREGA DE LA CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL N° 01** por su aprobación.

3. BASE LEGAL

- 3.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, LCE), Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, RLCE).
- 3.2. Bases integradas Licitación Pública LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** CON CUI N° 2452568.
- 3.3. **CONTRATO N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF**, de fecha 03/07/2025, para la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** CON CUI N° 2452568.

4. ANALISIS

- 4.1. Mediante la Resolución N° 1174-2025-GRA/GGR, se aprobó la Prestación Adicional de Obra N° 01 por un monto de S/. 3,909,614.65 con IGV, cuyo monto afectado por el deductivo resulta S/ 2,632,785.09.



ALABASTRO S.A.C.
INC. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 161325
ESPECIALISTA EN COSTOS / VALORIZACIONES



- 4.2. El contratista, mediante Carta N° 051-2025/C.S.HII, presentó la Carta Fianza GOO N° 15411-2949-2025-000 por el importe de S/ 263,279.00.
- 4.3. Se advierte que dicho monto corresponde únicamente al 10% del saldo afectado aprobado "Monto Neto" (Adicional menos Deductivo), omitiendo garantizar el valor total de las partidas nuevas a ejecutar.
- 4.4. Tras la revisión técnica de la garantía presentada, se ha verificado que el monto consignado es inferior al 10% del valor del adicional aprobado, contraviniendo lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF) y sus exigencias detalladas:

(...) 205.15. Cuando se apruebe la prestación adicional de obra, el contratista está obligado a ampliar el monto de la garantía de fiel cumplimiento, debiendo entregar la actualización del valor de la garantía correspondiente en el plazo máximo de ocho (8) días hábiles de ordenada la prestación adicional. Igualmente, cuando se apruebe la reducción de prestaciones, el contratista puede reducir el monto de dicha garantía.

RELEVANCIA TÉCNICA CONSIDERADA

1. **Exigencia del Numeral 205.15 del Artículo 205 (RLCE):** El reglamento es taxativo al señalar que las garantías de fiel cumplimiento **deben aumentarse de forma proporcional a las prestaciones adicionales**. Esta obligación es independiente de si existen deductivos vinculantes, ya que la fianza respalda la ejecución de las partidas aprobadas en el adicional.
2. **Improcedencia del cálculo sobre el "Monto Neto":** El contratista ha afectado la garantía restando el deductivo, lo cual es un error legal. La Entidad procederá con la **valorización del adicional puro** (el 100% de las nuevas partidas). Si la fianza se acepta por un monto menor, la Entidad carecería de respaldo financiero suficiente ante vicios ocultos o incumplimientos sobre el total de la obra nueva.
3. **Responsabilidad de la Supervisión y la Entidad:** Aceptar la fianza de la CARTA N° 051-2025/C.S.HII contraviene el principio de integridad de las garantías. Según la Ley N° 27785, permitir que un contratista reduzca su riesgo financiero mediante cálculos no previstos en el Art. 205.15 genera responsabilidad administrativa funcional.

5. CONCLUSION:

- **PRIMERO:** Se concluye de manera determinante que la garantía de S/ 263,279.00 es **INSUFICIENTE**, pues no representa el 10% del adicional puro aprobado mediante Resolución N° 1174-2025.
- **SEGUNDO:** Dado que se valorizará el **ADICIONAL N° 01 PURO SIN AFECTACION**, se requiere que la carta fianza sea ampliada para cubrir el



ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. FERRAZ DE LA CRUZ
CIP 191321
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



Integro de la prestación, sin que el contratista pueda aplicar reducciones por cuenta propia.

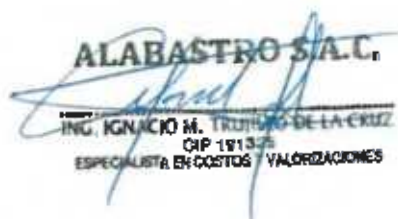
- **TERCERO:** El documento remitido por el contratista incumple el numeral 205.15 del Art. 205 del D.S. 344-2018-EF, lo que constituye un defecto formal que impide la conformidad de cualquier pago relacionado.

6. RECOMENDACIONES

- **RECHAZAR** la suficiencia de la garantía presentada en la Carta N° 051-2025/C.S.HII.
- **NOTIFICAR** al Consorcio Salud Huanca Sencos II para que en el plazo de ley cumpla con entregar la fianza calculada sobre el monto bruto (puro) del adicional.
- **DISPONER** que la entidad ordene al contratista **SUSPENDER** cualquier trámite de pago o conformidad de valorización del adicional hasta que se regularice la garantía conforme al Art. 205.15 del Reglamento, bajo responsabilidad del contratista.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS / VALORIZACIONES





ALABASTRO S.A.C.
CONSULTORES DE OBRAS

"Mito de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0230

CARTA N°013-2025-CAJS-ERGS

Señores:
CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Huancasancos

Atención: **Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO**
Residente de Obra

Asunto: **REMITO CRONOGRAMA DE ADICIONAL N° 01**

Referencia: a) INFORME N° 006-2025-IMTC/ESP-CV.
b) RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1174-2025-
GRA/GGR - 11/12/2025
c) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud
Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca
Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452588.

Fecha : 30 de diciembre de 2025

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de jefe de supervisión para remitir los cronogramas de ejecución de la prestación Adicional de Obra N° 01, debido a que el Gobierno Regional de Ayacucho según la referencia b) aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1174-2025-GRA/GGR la prestación adicional de la presente obra, a la no presentación por parte del contratista ejecutor; al respecto y visto la necesidad de contar con un medio necesario que controle los avances de la obra y otros se remite para la Programación Gantt, Calendario de Avance de Obra Valorizado y Curva "S"; siendo la fecha de Inicio el día 12-Dic-2025 y el Terminio para su ejecución es el 11-Mar-2026.

Sin otro particular y por lo expuesto se espera la presentación correspondiente de lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARDO RENÉ GARGUREVICH SAAVEDRA
CAP 4834
JEFE DE SUPERVISION





INFORME N° 006-2025-IMTC/ESP-CV

A : Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra.
Jefe de Supervisión

De : Ing. Ignacio Miguel Trujillo De La Cruz
Especialista en Costos y Valorizaciones

Asunto : REMITO CRONOGRAMAS DE PRESTACION ADICIONAL DE OBRA
N° 01 PARA SU APROBACION

Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud
Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de
Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho"

Referencia : a) RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1174-2025-
GRA/GGR - 11/12/2025

Fecha : Huanca Sancos, 26 de diciembre del 2025



Por medio del presente, me dirijo a usted en atención al documento señalado en la referencia a), mediante el cual el Gobierno Regional Ayacucho aprueba la prestación Adicional de Obra N° 01 y visto que hasta la fecha el ejecutor no ha remitido el cronograma de su ejecución; por ello y considerando la importancia del presente cronograma para el control de avances y reajustes, se ha elaborado conforme el expediente aprobado el cual deberá ser asumido por el contratista como el cronograma valido para su ejecución y demás; todo ello conforme a los siguientes considerandos:

1. GENERALIDADES:

Entidad Contratante	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Contratista	: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
Supervisión	: Empresa Alabastro S.A.C
Residente de Obra	: Ing. Ivan Martin Welsch Moreno
Jefe de Supervisión	: Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Proceso de Selección	: LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1
Contrato de Obra N°	: CONTRATO N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Sistema de Contratación	: A Suma Alzada
Modalidad de Ejecución	: Llave en Mano
Presupuesto base, con IGV	: S/. 99,719,309.59, a marzo del 2025
Presupuesto base, sin IGV	: S/. 84,507,889.48
Monto del contrato, con IGV	: S/. 99,820,411.21
Monto del contrato, sin IGV	: S/. 84,424,077.29
Plazo de Ejecución de Obra -	: 720 d.c
Vigente	
Fecha de Firma de Contrato de	: 03/07/2025
Obra	

ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





Adelanto directo con IGV	:	S/. 9,962,041.12 (con IGV)
Adelanto directo sin IGV	:	S/. 8,442,407.73 (sin IGV)
Adelantos para materiales, con IGV	:	S/. 9,962,039.58 (con IGV)
Adelantos para materiales, sin IGV	:	S/. 8,442,406.42 (sin IGV)
Entrega del terreno	:	21-Jul-'25
Inicio oficial del plazo de Obra	:	22-Jul-'25
 Término Original de Obra contratado	:	11-Jul-'27
Suspensión de plazo de Ejecución	:	53 dc (03.10.2025 al 24.11.2025)
Término del Plazo Contractual Modificado por la suspensión aprobada por la entidad según acta	:	02-Sep-'27
Resolución de aprobación de Adicional de Obra	:	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1174-2025-GRA/GGR - 11/12/2025
Adicional N° 01	:	3,909,814.85 con IGV
Deductivo N° 01	:	1,276,829.56 con IGV
Variación	:	2,632,785.09 con IGV

SUPERVISIÓN DE OBRA

Concurso Público	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
Contrato de Supervisión	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Empresa Privada Supervisora	:	ALABASTRO SAC
Jefe de Supervisión	:	Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
Fecha de inicio	:	22 de Julio del 2025
Plazo de supervisión	:	720 días calendarios

2. ANTECEDENTES.

- Con fecha 08.07.2025, se firma el Contrato N° N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF devenido del Concurso Público N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS para la contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la obra del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".
- Con fecha 22.07.2025 se inicia la ejecución y los servicios de Supervisión de la obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento


ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
 CIP 191325
 ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORACIONES





de Ayacucho".

- Con fecha 03 de octubre de 2025, se suscribe el **ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01**, entre la entidad y el contratista debido a ensayos de laboratorio que complementa el adicional N° 01.
- Con fecha 02 de noviembre de 2025, se suscribe el **ACTA DE EXTENSION DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01**, entre la entidad y el contratista debido a ensayos de laboratorio que complementa el adicional N° 01.
- Con fecha 25 de noviembre de 2025 se suscribe el **ACTA DE ACUERDO DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA**, acordando que el reinicio de las actividades de la obra es el 26-11-2025.
- Con fecha 11/12/2025 mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1174-2025-GRA/GGR**, el Gobierno Regional Ayacucho, resuelve **APROBAR** el expediente técnico de la prestación adicional de obra n° 01 que asciende a la suma de S/. 3,909,614.65 con IGV.

3. BASE LEGAL

- 3.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, LCE). Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, RLCE).
- 3.2. Bases integradas Licitación Pública LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** CON CUI N° 2452568.
- 3.3. **CONTRATO N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF**, de fecha 03/07/2025, para la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** CON CUI N° 2452568.

4. ANALISIS

Relevancia Crítica del Cronograma en el Control de Ejecución y Reajustes: El cronograma de ejecución del adicional no es solo un documento referencial, sino el **Instrumento de control vinculante** para la determinación de atrasos. Conforme al **Decreto Supremo N° 011-79-VC**, el sistema de reajustes de precios mediante fórmulas poifinómicas está estrictamente ligado al cumplimiento del calendario de avance de obra:


ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 181326
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





- **Control de Atrasos:** El cronograma permite determinar el "Avance Programado" frente al "Avance Real". Si el contratista no presenta el cronograma, impide a la supervisión calcular la situación de la obra.
- **Limitación de Reajustes (D.S. 011-79-VC):** Según la normativa de reajustes, en obras atrasadas, el monto del reajuste que se paga al contratista no puede exceder al que hubiera correspondido si la obra se hubiera ejecutado según el calendario aprobado. Es decir, si los precios de los materiales e insumos suben durante un periodo de atraso imputable al contratista, el Estado **no reconocerá dicho incremento**, reajustando solo hasta el tope del monto programado a la fecha del vencimiento del plazo.
- **Validez del Cronograma de Supervisión:** Ante la omisión del contratista de presentar este documento, en salvaguarda de los intereses económicos de la ejecución y del Estado, procede a establecer el cronograma por parte de la supervisión en mi especialidad. Este servirá de base técnica para aplicar los coeficientes de reajuste (K) y asegurar que no se paguen mayores costos por ineficiencias o retrasos del ejecutor.

5. CONCLUSIÓN

1. El contratista, al no remitir el cronograma del adicional, vulnera la capacidad de control de la supervisión de obra sobre el gasto público.
2. La importancia del cronograma radica en que es la base legal para la aplicación del D.S. 011-79-VC. Sin un calendario vigente, el contratista podría pretender cobros de reajustes indebidos por variaciones de precios ocurridas durante periodos de atraso que le son imputables.
3. Se ratifica la **validez técnica y legal del cronograma elaborado por la Supervisión**, el cual servirá como el único patrón de medición para valorizaciones, cálculo de reajustes y otros que resulten necesarios para el cumplimiento de la ejecución de la prestación adicional de obra N° 01 aprobado.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,


ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191529
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



**CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO A LA FECHA DE INICIO
12-12-2025 AL 11-03-2026**

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANKA SAMCOS, DISTRITO DE SAMCOS - PROVINCIA DE HUANKA SAMCOS -
ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UBICACION : AYACUCHO - HUANKA SAMCOS - SAMCOS
FECHA : DICIEMBRE 2025

Item	Descripción	Unid.	Medio	P.A.	Sub Total	INC-23	INC-26	FIN-35	FIN-36
01.01.01	OBRAS PRELIMINARES					1	2	3	4
01.01.02	OBRAS PRELIMINARES Y TRABAJOS PRELIMINARES								
01.01.03	TRABAJOS PRELIMINARES				2,791,303.47	635,597.57	1,124,827.08	458,364.81	81,334.47
01.01.04	CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA CONJAR TERREZAS	m ³	8.315.00	98.6%	800,218.04	213,304.14	330,760.91	256,072.98	81,334.47
01.01.05	RELLENO COMPACTADO C/ EQUIPO MAT. PRESTAMO SELECCIONADO PARA FORMAR TERRAZA	m ³	3.449.20	128.7%	444,187.98		135,462.95	207,787.72	81,334.47
01.01.06	ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES DENTRO E SIEM	m ³	10,549.60	146.4%	1,346,887.35	437,503.43	689,380.31	485,004.11	
01.01.07	PLAN DE MONITORIO ARQUEOLOGICO				39,704.94	8,777.45	13,608.05	12,388.43	4,927.01
01.01.08	AMPLIACION DE LA VIRENCIA Y ELECCION DEL PLAN DE MONITORIO ARQUEOLOGICO (P.M.A.)	litro	1.00	88.608.34	39,704.94	8,777.45	13,608.05	12,388.43	4,927.01
01.01.09	PLAN DE INVESTIGACION AMBIENTAL				3,990.49	865.67	1,343.33	1,213.33	476.87
01.01.10	MONITORIO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUIDO, SUELO Y RUIDO SOCIOECONOMICA				3,990.49	865.67	1,343.33	1,213.33	476.87
	COSTO DIRECTO - INFRAESTRUCTURA (A)		0.13		2,834,702.41	838,661.69	1,140,385.40	871,316.87	86,778.75
	COSTOS GENERALES (B)		11.40%		318,795.12	75,503.65	105,511.06	113,468.92	30,305.56
	UTILIDAD (C)		5.00%		141,785.12	31,777.68	57,027.77	48,593.12	13,356.94
	IMPORTE TOTAL (A+B+C)				3,295,282.65	945,942.43	1,302,904.23	1,033,378.92	131,441.25
	IGV (3%)				596,381.90	133,709.32	203,596.37	204,467.10	16,248.43
	MONTO TOTAL - INFRAESTRUCTURA (I)				3,891,664.55	1,079,651.75	1,506,499.60	1,237,846.02	147,689.68



ALABASTRO S.A.C.

MR. EDUARDO GARCERAN SAMEDA
CAP 4834
JEFE DE SUPERVISION

CURVA S - PRESTACION ADICIONAL DE OBRA N° 01

12/12/2025 AL 11/03/2026

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCÁ BANCOS, DISTRITO DE BANCOS, PROVINCIA DE HUANCÁ BANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONDOMINIO SALUD HUANCÁ BANCOS II

OBRA

ENTIDAD

CONTRATISTA

P. CONTRATADO

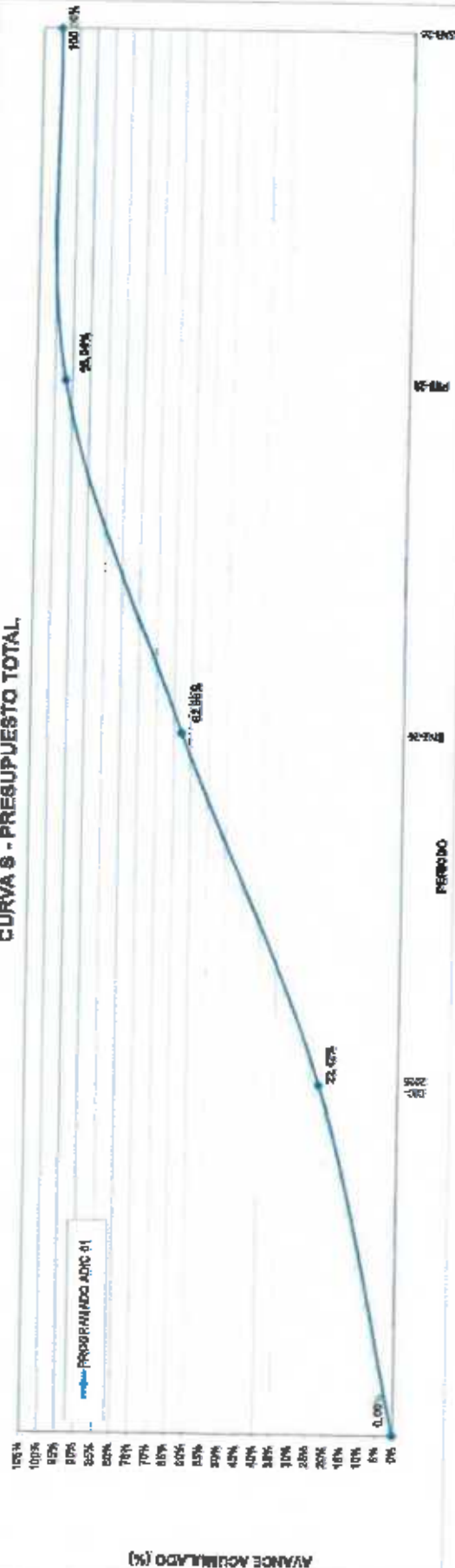
DTI 10V

P. CONTRATADO

S/. 3,902,814.80

Con 10V

CURVA S - PRESUPUESTO TOTAL



PERIODO	AVANCE ACUMULADO (%)	AVANCE ACUMULADO (%)	AVANCE ACUMULADO (%)
DICIEMBRE	S/. 742,828.43	22.42%	
ENERO	S/. 1,333,084.28	40.24%	
FEBRERO	S/. 1,135,928.32	96.94%	
MARZO	S/. 101,381.26	100.00%	
TOTAL	S/. 3,313,232.76	34.28%	
ACUMULADO			



ALABASTRO S.A.C.

ING. EDUARDO RIVERA JACOBINECH SANCHEZ
CAP 4834
JEFE DE SUPERVISIÓN

0224



ALABASTRO S.A.C.

0222

11/01/2017

**COPIA DE CARTAS O DOCUMENTOS DE TRAMITES
DIVERSOS**



ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

SISTEMA DE CONTRATACION : SUMA ALZADA

PLAZO DE EJEC. DE OBRA : 720 DIAS CALENDARIO

PRESUPUESTO CONTRATADO : S/99,820,411.21 SOLES (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 21/100 SOLES)

SUPERVISION : ALABASTRO SAC

JEFE DE SUPERVISION : ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA

CONTRATISTA : CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

RESIDENTE DE OBRA : ING. IVAN MARTIN WELSCH MORENO

FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA : 22 DE JULIO DEL 2025

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA : 03 DE OCTUBRE DEL 2025

FECHA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA : 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA : 02 DE SETIEMBRE DEL 2027

En el Distrito de Sancos, Provincia de Huanca Sancos y Departamento de Ayacucho, siendo las 7:30 am del día 25 de noviembre del 2025, se constituyeron en el lugar donde se ejecuta la obra "Mejoramiento de los servicios del establecimiento de salud estratégicos Huanca Sancos, distrito de Sancos, provincia de Huanca Sancos - departamento de Ayacucho" por parte del contratista Consorcio Salud Huanca Sancos II el Ing. Iván Welsch Moreno como Residente de Obra y por parte de la Supervisión Alabastro S.A.C. el Arq. Edgard Gargurevich Saavedra como Jefe de Supervisión, a fin de suscribir la presente acta fijándose como la fecha de reinicio del plazo de ejecución de obra el día 25.NOV.2025, en cumplimiento a lo estipulado en el "Acta de Extensión de la Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01" suscrita entre la Entidad y el Contratista con fecha 02/11/25.

En señal de conformidad de la presente acta, las partes proceden a su suscripción el día 25 de noviembre del 2025.


 Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
 Jefe de Supervisión de Obra
 ALABASTRO SAC


 Ing. Iván Welsch Moreno
 Residente de Obra
 CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI: 2452568.

SISTEMA DE CONTRATACION : SUMA ALZADA
 PLAZO DE EJECUCION : 720 DIAS CALENDARIO
 PRESUPUESTO CONTRATADO : 99, 820, 411.21 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 21/100 SOLES)
 SUPERVISION : ALABASTRO S.A.C.
 CONTRATISTA EJECUTOR : CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Stendo las 11:00 horas del día veintiuno (21) de julio del año dos mil veinticinco, constituidos en el terreno del Establecimiento de Salud de HUANCASANCOS, Provincia de Huancasancos, Región Ayacucho, se reunieron de una parte el Gobierno Regional de Ayacucho representado por el Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Ing. JOSE LUIS CANCHARI QUISPE, Ing. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ JURADO, Coordinador de Obra, y de otra parte el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, representado por el representante común el Arq. RAUL RODRIGO DHAGA DEL CASTILLO GUTARRA, identificado con DNI N° 42507712 y el Residente de Obra Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO, identificado con DNI N° 07932262; asimismo, la consultora de Supervisión, empresa ALABASTRO S.A.C., representado por el jefe de supervisión Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SANDOVAL identificado con DNI N° 04434597. Con la finalidad de dar cumplimiento al literal b) del Artículo 176° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y proceder a la entrega del terreno, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", en cumplimiento a los términos contractuales del Contrato N° 112-2025-GRA-SEDE CENTRAL-QAPF, como resultado de la Licitación Pública N° 003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS, primera Convocatoria, conforme el siguiente detalle:

De acuerdo a la Partida N° 11180898 de la Oficina Registral Ayacucho, de la SUNARP, respecto a inscripción de propiedad inmueble (partida de Independización); el terreno donde se ejecutará la obra tiene una superficie de 8,207.78 m² y un perímetro 388.00 ml., presentando las siguientes colindancias:

- Por el Norte: Limita con el área remanente (actual fr. Los Cactus), con una línea recta de 76.00 ml.
- Por el Este: Limita con el área remanente (actual Calle Nueva), con una línea recta de 108.00 ml.
- Por el Sur: Limita con el área remanente (actual fr. Los Tunates), con una línea recta de 76.00 ml.



- Por el Oeste: Limita con el área remanente (actual Calle Nueva), con una línea recta de 108.00 ml.

Dando fe del presente acto y en señal de conformidad, se procede con la suscripción del presente Acta de Entrega de Terreno en original y seis (06) copias, siendo las 12:00 horas del día veintinueve (29) del mes de Julio de 2025.

POR LA ENTIDAD:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS E INVERSIÓN


Ing. José Luis Canchari Quispe
DIRECTOR
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN


Ing. José Antonio López Jurado
COORDINADOR DE OBRA
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN

POR LA SUPERVISIÓN:


Ing. Miguel Ángel Górriz
Sandoval
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA

POR EL CONTRATISTA:


Arq. Raúl Rodrigo Dhaga Del
Castillo Guterra
REPRESENTANTE COMÚN


Ing. Iván Martín Welsch Moreno
RESIDENTE DE OBRA





ALABASTRO S.A.C.

0218

COPIAS DE CUADERNO DE INCIDENCIAS DE OBRA



**CUADERNO DE INCIDENCIAS DE
LA OBRA PRINCIPAL**



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 158

Titulo REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION

Fecha y Hora 01/12/2025 22:48

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: MEDIANTE EL PRESENTE ASIENTO SE DEJA CONSTANCIA DE LA PARTICIPACION DE ESTA SUPERVISION EN MERITO A LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°644-2025-GRA/GGR-GRI, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, RECIBIDA EL MISMO DIA, EN LA CUAL LA ENTIDAD CONTRATANTE, GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO APRUEBA LA SUSTITUCION DE PERSONAL CLAVE -JEFE DE SUPERVISION AL SUSCRITO, ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA CON DNI N° 0809700 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS N° 4334. ASIMISMO EN CONCORDANCIA CON ESTA DESIGNACION, EL DIA DE HOY SE NOS FACILITO Y ACTUALIZO EL CODIGO DE USUARIO Y CLAVE PARA EL NORMAL INGRESO AL PRESENTE CUADERNO DE OBRA DIGITAL.

CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO A LA CARTA N° 1329-2025-GRA/GG-ORSLPI DE FECHA 21-11-2025 SE NOS COMUNICA EL REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE PROYECTO A PARTIR DEL 25-11-2025, EN MERITO A LAS ACTAS DE SUSPENSION Y CONSECUENTE PRORROGA DE LA MISMA.

EN ESE SENTIDO SE DEJA CONSTANCIA QUE NOS HEMOS CONSTITUIDO EN OBRA LA CITADA FECHA ESTABLECIDA PARA EL REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCION, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL CONTRATISTA POR LO QUE SE REGISTRA EL REINICIO DE ACTIVIDADES A PARTIR DE LA FECHA 25/11/25

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



0215

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 159

Título: SOBRE METRADOS DE VALORIZACION N° 05

Fecha y Hora: 01/12/2025 23:49

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS METRADOS DE LA VALORIZACION N°05, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES SE HA CUMPLIDO CON REVISAR COMO CORRESPONDE POR LO SE DA EL VISTO BUENO PARA SU IMPLEMENTACION SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

A los anexos: 00



0214

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 160

Título ACTIVIDADES Y REUNION DE COORDINACION

Fecha y Hora 02/12/2025 22:52

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICARON ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, VERIFICACION DE NIVELES TERRENO, SITUACION DE CANALES DE REGADIO Y FILTRACIONES. VERIFICACION DE COMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL CON EL CAMPO.
SE REALIZO REUNION DE COORDINACION EN LA SEDE DE LA ENTIDAD CONJUNTAMENTE CON EL CONTRATISTA Y LA SUPERVISION PARA ESTABLECER MEDIDAS DE PREVISION PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTRACTUALES.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



0213

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 161

Título ACTIVIDADES Y REUNION DE COORDINACION

Fecha y Hora 02/12/2025 22:52

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICARON ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, VERIFICACION DE NIVELES TERRENO, SITUACION DE CANALES DE REGADIO Y FILTRACIONES. VERIFICACION DE COMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL CON EL CAMPO.
SE REALIZO REUNION DE COORDINACION EN LA SEDE DE LA ENTIDAD CONJUNTAMENTE CON EL CONTRATISTA Y LA SUPERVISION PARA ESTABLECER MEDIDAS DE PREVISION PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTRACTUALES.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0212

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 162

Título: ESTADO DE LA OBRA

Fecha y Hora: 03/12/2025 22:43

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE DEJA CONSTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE LA PRESENCIA DEL EQUIPO TECNICO DE LA CONTRATISTA Y LA SUPERVISION QUIENES VIENEN VERIFICANDO Y PREPARANDO LAS PROXIMAS ACCIONES A REALIZAR Y LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA VIABILIZARLAS. SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE APROBACION DEL ADICIONAL N°01 SOLICITADO QUE PERMITA EJECUTAR LAS PARTIDAS DE TRABAJOS PRELIMINARES FUNDAMENTALES PARA PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



0211

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 163

Título: VERIFICACIONES Y COORDINACIONES

Fecha y Hora: 05/12/2025 13:54

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VIENEN VERIFICANDO Y REVISANDO LAS PROXIMAS ACCIONES A REALIZAR Y LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA VIABILIZARLAS.
SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACION ENTRE LOS ESPECIALISTAS DE LA CONTRATISTA Y LA SUPERVISION PARA ACLARAR ASPECTOS PREVIOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE PUEDAN PREVEER ACCIONES Y/O DERIVAR EN FUTURAS CONSULTAS
SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE APROBACION DEL ADICIONAL N°01 SOLICITADO A LA ENTIDAD QUE PERMITA EJECUTAR LAS PARTIDAS DE TRABAJOS PRELIMINARES FUNDAMENTALES PARA PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 164

Título: PRESENTACION DE VALORIZACIÓN N°05 Y SOLICITUD DE CRONOGRAMA ACELERADO

Fecha y Hora: 10/12/2025 18:35

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE DEJA CONSTANCIA QUE CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025 LA SUPERVISION PRESENTO ANTE LA ENTIDAD EL INFORME DE VALORIZACION DE OBRA MENSUAL N°05 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE MEDIANTE CARTA N°049-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG. LA REFERIDA VALORIZACION SE SUSTENTA EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CARTA N°078-2025/C.S.HCOSII-OBRA INGRESADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ASI MISMO, DE LA EVALUACION EFECTUADA SE DETERMINA QUE EL AVANCE FISICO EJECUTADO ACUMULADO ALCANZA EL 3.52%, EL CUAL RESULTA INFERIOR AL AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO DE 5.85 %, Y MENOR AL 80 % DEL MONTO DE LA VALORIZACIÓN ACUMULADA PROGRAMADA, CUYO UMBRAL CORRESPONDE AL 4.68 %.

EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, Y AL EVIDENCIARSE UN RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE OBRA, CORRESPONDE SOLICITAR AL RESIDENTE DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE OBRA, QUE CONTEMPLA LA ACELERACIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0209

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 165

Título EVALUACION DE PROCEDIMIENTOS Y APROBACIONES

Fecha y Hora: 11/12/2025 23:20

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACION PARA EVALUAR POSIBLES MEJORAS A LA PROPUESTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL ANTE LA IDENTIFICACION DE DE ALGUNOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMA.
SE EVALUAN PROCEDIMIENTOS Y FICHAS TECNICAS DE MATERIALES PARA CONTROLES DE CALIDAD A SER APLICADOS CUANDO SE EJECUTEN
SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION R.G.G. 1174-2025-GRA/GGR QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01; Y LA R.G.R.N°666-2025-GRA/GGR-GRI, QUE APRUEBA LA PROGRAMACION CPM Y EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 166

Título REQUERIMIENTOS POR APROBACION DE ADICIONAL DE OBRA N°01

Fecha y Hora 12/12/2025 14:10

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADICIONALES DE OBRA

Descripción: EN MERITO A LA RESOLUCION R.G.G. 1174-2025-GRA/GGR NOTIFICADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01, SE REQUIERE A LA CONTRATISTA EXTIENDA LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y CRONOGRAMA DEL ADICIONAL A PARTIR DEL FIN DE CAUSAL TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS PREVISTOS Y LA R.G.R.N°686-2025-GRA/GGR-GRI, QUE APRUEBA LA PROGRAMACION CPM Y EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO.

Documento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

R.G.G. 1174-25-GRA/GGR.pdf

Hash 256: 85ac60699344df96a3dc004b636cc92ae938b4f907d7c371ee520f22d90cd904



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 187

Título SE REGISTRA RIESGO SOBRE NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE HABILITACIÓN URBANA

Fecha y Hora 12/12/2025 19:53

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Mediante el presente asiento el Contratista advierte el riesgo por la falta de ejecución de la habilitación urbana (obras civiles de pistas y veredas) al rededor del Centro de Salud y hacia los ingresos principal y de emergencia. Estos trabajos deben ser ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huancá Sancos a fin de que la puesta en servicio del Centro de Salud no se vea retrasada en su entrega.
Se advierte esta deficiencia con la debida anticipación para que se efectúen las coordinaciones y gestiones necesarias para su implementación.
Se adjunta plano con la trama urbana del proyecto contractual.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

U-01 PLANO DE UBICACIÓN.pdf

Hash 256: 7dc9765efcbaed86ad851eef3e77bb82ee726db150936b8c7cbff5f1d1a20c2a



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 188

Título SE REGISTRA RIESGO SOBRE NECESIDAD DE RED MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE

Fecha y Hora 12/12/2025 19:57

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Mediante el presente asiento el Contratista advierte el riesgo por la falta de ejecución de las redes municipales (obras de saneamiento) agua y desagüe, estos trabajos deben ser ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huancá Sancos a fin de que la puesta en servicio del Centro de Salud no se vea retrasada en su entrega. Se advierte esta deficiencia con la debida anticipación para que se efectúen las coordinaciones y gestiones necesarias para su implementación.
Se adjunta factibilidad de estos servicios según expediente técnico contractual, el cual fue expedido por la Municipalidad Provincial de Huancá Sancos. Sobre el mismo se requiere la cota de tapa y cota de fondo del buzón a la cual será conectada la red de desagüe del hospital. Asimismo, se requiere la presión del agua en el punto de entrega al hospital.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

201120 Factibilidad de agua - desagüe - MPHS - folio 4279 EETT.pdf

Hash 256: 857e565b903a54d250bb954b8a7e79477f15f48be2241fc65de779e91dedf351



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 169

Título CIERRE DE CAUSAL POR ABSOLUCION DE CONSULTA SOBRE NECESIDAD DE BAJAR EL NIVEL PLATAFORMA DE OBRA (CONSULTA N°01 ARQ.) 1 DE 2

Fecha y Hora 12/12/2025 20:10

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: Mediante Carta N°090-2025-GRA/GG-OACGD del 12 de diciembre de 2025, la Entidad nos ha notificado la Resolución Gerencial Regional N°1174-2025-GRA/GR-GRI de fecha 11/12/2025, en la cual se aprueba el expediente técnico de la prestación Adicional de Obra N°01 y Deductivo Vinculante N°01 (por la necesidad de bajar el nivel de la plataforma del Hospital con el fin que esta se integre a la trama urbana proyectada), de la especialidad de obras provisionales, por el monto de S/3,909,614.65 incluido IGV y deductivo vinculante de S/1,276,829.56 incluido IGV, por lo que, el presupuesto adicional neto es de S/2,632,785.09, el cual representa una incidencia de 2.64% con relación al presupuesto contractual y con una incidencia acumulada de 2.64%.

Por lo indicado, en la fecha, 12 de diciembre de 2025, el Contratista registra el cierre de causal, por la demora en la absolución de la Consulta N°001 de arquitectura, cuyo inicio fue anotado en los Asientos del Cuaderno de Obra N°97, N°98 y N°99 de fecha 30/08/2025 por causas no imputables al contratista (literal a del artículo 197 del RLCE). Toda vez que recién a partir de la aprobación del Adicional de Obra N°01 es que se absuelve la consulta N°01 de arquitectura en razón que se ha definido los niveles del proyecto en la cota 3551. Continúa en Asiento N°170

Asiento de Referenda: NINGUNO

Archivos anexos: 01

Carta N°090-2025-GRA/GG-OACGD-Notificación RGG Adicional N°01 y Deductivo N°01.pdf

Hash 256: 57237cc60887c8a844a8190ea95eb1e8e49cbac9d3528e2a4242078bc5eac9d3



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 170

Título: CIERRE DE CAUSAL POR ABSOLUCION DE CONSULTA SOBRE NECESIDAD DE BAJAR EL NIVEL PLATAFORMA DE OBRA (CONSULTA N°01 ARQ.) 2 DE 2

Fecha y Hora: 12/12/2025 20:11

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: Continuación de Asiento N°169

Por lo indicado el Contratista procederá a solicitar, cuantificar y sustentar nuestra Solicitud de Ampliación de Plazo, por la demora en la absolución de consulta N°01 de Arquitectura, puesto que esta afecta la ruta crítica del programa de ejecución vigente:

- 01.01.03.01 CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS
- 01.01.03.02 RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PROPIO PARA FORMAR TERRAZAS
- 01.01.03.03 ACARREO INTERNO PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES
- 01.01.03.04 ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom.= 5Km
- 02.01.01.01 NIVELACION INTERIOR Y APISONADO C/EQ. LIVIANO P/ F.PISOS, PATIOS Y VEREDAS
- 02.01.01.02 BASE GRANULAR 0.20m PARA PISOS INTERIORES Y EXTERIORES
- 02.01.01.03 BASE GRANULAR 0.30m PARA PISOS INTERIORES Y EXTERIORES
- 02.01.02.01 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =1.00 m
- 02.01.02.02 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =1.70 m
- 02.01.02.03 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =2.00 m.
- 02.01.02.04 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =3.50 m.
- C/MAQUINARIA
- 02.01.03.01 CORTE DE TERRENO EN FORMA MANUAL
- 02.01.04.01 RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA 4HP
- 02.01.04.02 ESCARIFICADO MANUAL DE SUB-RASANTE
- 02.01.04.03 ESCARIFICADO Y COMPACTADO CON MÁQUINA h=0.30m
- 02.01.05.01 ACARREO INTERNO MATERIAL PROC. DE EXCAVACIONES MANUAL
- 02.01.05.02 ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA
- Partidas de la especialidad de estructuras (cimientos corridos, subcimientos, solados, sobrecimientos reforzados, muros de contención, platea, zapatas, vigas de cimentación, placas, columnas, vigas, losas aligeradas, escaleras, cisternas, losa maciza, tanques, estructuras metálicas.
- Todas las partidas de las especialidades de arquitectura, sanitarias, eléctricas, mecánicas, comunicaciones y equipamiento.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 171

Título INICIO Y FIN DE LA CAUSAL POR LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°01 (1 DE 2)

Fecha y Hora 12/12/2025 20:20

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción:

Mediante Carta N°090-2025-GRA/GG-OACGD del 12 de diciembre de 2025, la Entidad nos remitió copia de la Resolución Gerencial Regional N°1174-2025-GRA/GR-GRI de fecha 11 de diciembre del 2025, en la cual se aprueba el expediente técnico de la prestación Adicional de Obra N°01 y Deductivo Vinculante N°01 (por la necesidad de bajar el nivel de la plataforma del Hospital con el fin que esta se integre a la trama urbana proyectada) de la especialidad de obras provisionales, por el monto de S/3,909,614.66 incluido IGV y deductivo vinculante de S/1,276,829.56 incluido IGV, por lo que, el presupuesto adicional neto es de S/2,632,785.09, el cual representa una incidencia de 2.64% con relación al presupuesto contractual y con una incidencia acumulada de 2.64%.

Por lo expuesto, mediante el presente asiento de cuaderno de obra el contratista anota el inicio y cierre de causal de ampliación de plazo en conformidad a la OPINION N°106-2012/DTN por la ejecución del Adicional de Obra N°01, bajo la causal de ampliación de plazo prevista en el literal b) del artículo N°197 del RLCE "Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de la prestación adicional de obra" la cual genera la modificación de la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente, la misma que será sustentada oportunamente en nuestra solicitud de ampliación de plazo que corresponda, siendo los hitos contractuales afectados al incorporar las partidas del adicional de obra N°01 al programa de ejecución de obra vigente los siguientes:

Continúa en Asiento N°172

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

Carta N°090-2025-GRA/GG-OACGD-Notificación RGG Adicional N°01 y Deductivo N°01.pdf

Hash 256: 57237cc60987c8a844a9190ea95eb1e8e49cbac8d3528e2a4242078bc5eac8d3



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 172

Título INICIO Y FIN DE LA CAUSAL POR LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°01 (2 DE 2)

Fecha y Hora 12/12/2025 20:21

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: Continuación de Asiento N°171

- 01.01.03.01 CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS
 - 01.01.03.02 RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PROPIO PARA FORMAR TERRAZAS
 - 01.01.03.03 ACARREO INTERNO PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES
 - 01.01.03.04 ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom = 5Km
 - 02.01.01.01 NIVELACION INTERIOR Y APISONADO C/EQ. LIVIANO P/ F.PISOS, PATIOS Y VEREDAS
 - 02.01.01.02 BASE GRANULAR 0.20m PARA PISOS INTERIORES Y EXTERIORES
 - 02.01.01.03 BASE GRANULAR 0.30m PARA PISOS INTERIORES Y EXTERIORES
 - 02.01.02.01 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =1.00 m
 - 02.01.02.02 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =1.70 m
 - 02.01.02.03 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =2.00 m.
 - C/MAQUINARIA
 - 02.01.02.04 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =3.50 m.
 - C/MAQUINARIA
 - 02.01.03.01 CORTE DE TERRENO EN FORMA MANUAL
 - 02.01.04.01 RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA 4HP
 - 02.01.04.02 ESCARIFICADO MANUAL DE SUB-RASANTE
 - 02.01.04.03 ESCARIFICADO Y COMPACTADO CON MÁQUINA h=0.30m
 - 02.01.05.01 ACARREO INTERNO MATERIAL PROC. DE EXCAVACIONES MANUAL
 - 02.01.05.02 ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA
 - Partidas de la especialidad de estructuras (cimientos corridos, subcimientos, solados, sobrecimientos reforzados, muros de contención, platea, zapatas, vigas de cimentación, placas, columnas, vigas, losas aligeradas, escaleras, cisternas, losa maciza, tanques, estructuras metálicas.
 - Todas las partidas de las especialidades de arquitectura, sanitarias, eléctricas, mecánicas, comunicaciones y equipamiento.
- En ese sentido, el contratista procederá en conformidad a las formalidades dispuestas en el artículo 198 del RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00





0201

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 173

Título: APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA ACTUALIZADO DEBIDO A SUSPENSION DE OBRA N°01

Fecha y Hora: 12/12/2025 20:31

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

Descripción: Se hace de conocimiento de la supervisión, que mediante Carta N°089-2025-GRA/GG-OACGD del 12 de diciembre de 2025, la Entidad nos remitió copia de la Resolución Gerencial Regional N°686-2025-GRA/GGR-GR1 de fecha 11 de diciembre del 2025, en la cual se aprueba la Programación CPM y Calendario de Avance de Obra Valorizado actualizado, debido a la Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01, por un plazo de 53 días calendario, determinándose con la nueva fecha de término de ejecución de obra hasta el 02 de setiembre del 2027, el cual a partir de la fecha rige para todos los fines.

Asiento de Referencia: NINGUNO

A. Los anexos: 01

Carta N°089-2025-GRAGG-OACGD-Notificación RGG Aprob Calendario y CPM por Suspension 01.pdf

Hash 256: acb9f36e8ef4361d0271f3bc1aa90c0030d0f34e0a0dd49720736ca6d156467c



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 174

Título: SOBRE CULMINACION DE CAUSAL COMO GENERADORA DE AMPLIACION DE PLAZO

Fecha y Hora: 18/12/2025 19:27

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: EN ATENCIÓN A LAS ANOTACIONES DEL RESIDENTE DE OBRA EN LOS ASIENTOS N° 169,170,171 Y 172, MEDIANTE LOS CUALES SE DEJA CONSTANCIA DE LA CULMINACIÓN DE LA CAUSAL INVOCADA COMO GENERADORA DE UNA EVENTUAL AMPLIACIÓN DE PLAZO, SE SEÑALA QUE LO INDICADO SERÁ VERIFICADO Y CONSIDERADO EN SU OPORTUNIDAD. EN ESE SENTIDO, DE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE Y EN EL CONTRATO, DICHA SOLICITUD SERÁ EVALUADA POR ESTE DESPACHO CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y LAS CONDICIONES CONTRACTUALES APLICABLES. CABE PRECISAR QUE LA PRESENTE ANOTACIÓN NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO ALGUNO RESPECTO A LA PROCEDENCIA, DETERMINACIÓN, NI ACREDITACIÓN DE LA CAUSAL INVOCADA, NI SOBRE EL NÚMERO DE DÍAS EVENTUALMENTE RECONOCIBLES, LOS CUALES SERÁN MATERIA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 175

Título EXHORTACION DE AVANCE DE OBRA

Fecha y Hora 16/12/2025 21:35

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: HABIENDOSE APROBADO EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01, DESDE EL 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, SE ADVIERTE QUE A LA FECHA NO SE EVIDENCIA AVANCE FÍSICO DE LAS PARTIDAS APROBADAS PARA SU EJECUCION, MANTENIÉNDOSE LA OBRA SIN ACTIVIDAD EN CAMPO.
EN ESE SENTIDO SE EXHORTA AL CONTRATISTA A EJECUTAR DE INMEDIATO LOS TRABAJOS DE CAMPO CONFORME AL CRONOGRAMA APROBADO, A FIN DE EVITAR MAYORES RETRASOS POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA Y POSIBLES AFECTACIONES AL PLAZO CONTRACTUAL

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 176

Título: EJECUCION DE OBRA

Fecha y Hora: 17/12/2025 22:40

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES A DISTANCIA PROM. DE 5KM, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01. LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA. SE RECOMIENDA INCREMENTAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PARA ELIMINACION DEL MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES A FIN DE EVITAR POSIBLES AFECTACIONES AL PLAZO CONTRACTUAL

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 177

Título EJECUCION DE PARTIDAS ADICIONALES

Fecha y Hora: 18/12/2025 23:14

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES (DESMONTE) A DISTANCIA PROM. DE 5KM, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01. LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.
SE RECOMIENDA INCREMENTAR EL RITMO DE TRABAJO CON UNIDADES DE TRANSPORTE PARA ELIMINACION DEL MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES A FIN DE EVITAR POSIBLES AFECTACIONES AL PLAZO CONTRACTUAL

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 178

Título: EJECUCION DE OBRA

Fecha y Hora: 18/12/2025 22:51

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL SECTOR SUR ESTE FRENTE A LA CALLE S/N, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES (DESMONTE) A DISTANCIA PROM. DE 5KM, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01. LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 179

Título: EJECUCION DE OBRA

Fecha y Hora: 22/12/2025 23:03

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL SECTOR SUR ESTE FRENTE A LA CALLE S/N, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES (DESMONTE) A DISTANCIA PROM. DE 5KM, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01. LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0194

Número de asiento: 180

Título EJECUCION DE OBRA Y REITERATIVO DE CARTA FIANZA

Fecha y Hora 23/12/2025 14:36

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL SECTOR NOROESTE DEL TERRENO CORRESPONDIENTE A LAS INMEDIACIONES DE LOS BLOQUES 9 Y 10, DONDE SE REALIZAN LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES (DESMONTE) A DISTANCIA PROM. DE 5KM, REFERIDAS A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01. LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE REITERA A LA CONTRATISTA QUE EXTIENDA LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO EN MERITO A LA RESOLUCION R.G.G. 1174-2025-GRV/GGR NOTIFICADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 181

Título RESPUESTA AL ASIENTO 166 DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA

Fecha y Hora 27/12/2025 10:20

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADICIONALES DE OBRA

Descripción: Que, mediante Asiento Nro. 166 del Cuaderno de Obra, el supervisor solicitó la PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL ADICIONAL A PARTIR DEL FIN DE CAUSAL TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS PREVISTOS Y LA R.G.R.N°886-2025-GRA/GGR-GRI, QUE APRUEBA LA PROGRAMACION CPM Y EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO.

Al respecto, dejamos constancia que, si bien existe una aprobación de la prestación adicional con un plazo de ejecución de 90 días calendario, este corresponde al propio plazo de ejecución de la prestación adicional. En consecuencia, dejamos constancia que, no corresponde lo solicitado por la supervisión de obra, por lo que, a fin de no vulnerar el procedimiento establecido en el artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se informa que la integración del cronograma del adicional al calendario de obra general se formalizará una vez que se defina el impacto total en el plazo contractual a través del procedimiento de Ampliación de Plazo correspondiente.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 182

Título SE REGISTRA TRÁMITE DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02 POR DEMORAS EN LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTA

Fecha y Hora 27/12/2025 10:40

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: El Contratista registra que con fecha 26/12/25 tramitó ante la Supervisión de Obra la Carta N°052-2025/C.S.HCOSII, por la solicitud de ampliación de plazo N°02 por la demora en la absolución de consulta N°01 de arquitectura. En la que se solicita su revisión, aprobación y trámite de acuerdo a lo establecido en el Art. 198 del RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251226 CARTAN°052-2025_C.S.HCOSII PRESENTACIÓN DE SOLICITUD, CUANTIFICACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02.pdf

Hash 256: 95d687f8e6702d1c179817853cc634efca98bc7e51a78c5c0aa889f51530064c



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 183

Título SE REGISTRA TRÁMITE DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03 POR PLAZO REQUERIDO PARA EJECUCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N°1

Fecha y Hora 27/12/2025 10:40

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: El Contratista registra que con fecha 26/12/25 tramitó ante la Supervisión de Obra la Carta N°054-2025/C.S.HCOSII, por la solicitud de ampliación de plazo N°03 por el plazo requerido para la ejecución de la prestación adicional de obra N°01. En la que se solicita su revisión, aprobación y trámite de acuerdo a lo establecido en el Art. 198 del RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251226 CARTA N°054-2025_C.S.HCOSII PRESENTACIÓN DE SOLICITUD, CUANTIFICACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03.pdf

Hash 256: 56f694369292a85f9bd4ef982f0476951fe70ca6f0cb471d10816e3aec9a05ff



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0190

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 184

Título SE REGISTRA TRÁMITE DE ENTREGA DE FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO X ADICIONAL N°01

Fecha y Hora 29/12/2025 14:21

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El Contratista registra que con fecha 23/12/25 tramitó ante la Entidad - Gobierno Regional de Ayacucho - la Carta N°051-2025-C.S.HCOSII con la fianza por el Fiel Cumplimiento por el Adicional de Obra N°01, según monto contractual aprobado (incluido deductivo vinculante).

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251223 CARTA N°051-2025_C.S.HIF Entrega de Carta Fianza F.C. Adicional N°01.pdf

Hash 256: e35e7de19285f45080bb871f52e14ea6724f9993d96e83c8fef686c008f5ab2e



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANGA SANCOS II

Número de asiento: 185

Título SE REGISTRA TRÁMITE DE ENTREGA DE FIANZA POR EL ADELANTO DIRECTO

Fecha y Hora 31/12/2025 16:44

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El Contratista registra que con fecha 30/12/25 tramitó ante la Entidad - Gobierno Regional de Ayacucho - la Carta N°059-2025-C.S.HCOSII con la fianza por el Adelanto Directo de Obra, según monto otorgado. Se adjunta carta indicada la que incluya copia de la Fianza N°15412-0498-2025-002 por un monto de S/758,809.00 soles, con vigencia hasta el 02/04/2026.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251230 Carta N°059-2025 - por CF del AD DIRECTO.pdf

Hash 256: 297e7e469c7110141e776dd92e7a8007a11580659a1d7bd68a907c1ea68bdccc



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0188

Número de asiento: 186

Título SE PRESENTA LOS METRADOS EJECUTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE PARA VALORIZACIÓN -
CONTRATO PRINCIPAL

Fecha y Hora 31/12/2025 18:51

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: El Contratista cumple con presentar los metrados ejecutados en el mes de diciembre desde el 01/12/25 al 31/12/25 para que estos sean valorizados de acuerdo al Art. 194 del RLCE. Se adjunta archivo con el detalle de las partidas a valorizar y sus metrados respectivos. Se adjunta archivo Excel con el detalle de los metrados.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251231 VAL N_08 DIC 2025_CONTRATISTA_Contrato Principal rev1.xlsx

Hash 256: dce75786ecff6759436da5e74edf2585aee136b4d49806cde55122bb7c648fba



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 187

Título: SE PRESENTA LOS METRADOS EJECUTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 - PARA VALORIZACIÓN

Fecha y Hora: 31/12/2025 18:52

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: El Contratista cumple con presentar los metrados ejecutados en el mes de diciembre desde el 12/12/25 al 31/12/25, correspondientes al Adicional de Obra N°01, para que estos sean valorizados de acuerdo al Art. 194 del RLCE. Se adjunta archivo con el detalle de las partidas a valorizar y sus metrados respectivos. Se adjunta archivo Excel con el detalle de los metrados.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251231 VAL N_01 AD N01 DIC 2025_CONTRATISTA_Adicional de Obra N°01.xlsx

Hash 256: bd33f1e8407729f943d3ad9f5c112dbe6822fe564ec1f052bf8bd6dd18f6c8b9



**CUADERNO DE INCIDENCIAS DEL
ADICIONAL DE OBRA N°01**



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 158

Título: REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION

Fecha y Hora: 01/12/2025 22:48

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: MEDIANTE EL PRESENTE ASIENTO SE DEJA CONSTANCIA DE LA PARTICIPACION DE ESTA SUPERVISION EN MERITO A LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°644-2025-GRA/GGR-GRI, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, RECIBIDA EL MISMO DIA, EN LA CUAL LA ENTIDAD CONTRATANTE, GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO APRUEBA LA SUSTITUCION DE PERSONAL CLAVE JEFE DE SUPERVISION AL SUSCRITO, ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA CON DNI N° 0809700 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS N° 4334. ASIMISMO EN CONCORDANCIA CON ESTA DESIGNACION, EL DIA DE HOY SE NOS FACILITO Y ACTUALIZO EL CODIGO DE USUARIO Y CLAVE PARA EL NORMAL INGRESO AL PRESENTE CUADERNO DE OBRA DIGITAL.

CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO A LA CARTA N° 1329-2025-GRA/GG-ORSLPI DE FECHA 21-11-2025 SE NOS COMUNICA EL REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE PROYECTO A PARTIR DEL 25-11-2025, EN MERITO A LAS ACTAS DE SUSPENSION Y CONSECUENTE PRORROGA DE LA MISMA.

EN ESE SENTIDO SE DEJA CONSTANCIA QUE NOS HEMOS CONSTITUIDO EN OBRA LA CITADA FECHA ESTABLECIDA PARA EL REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCION, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL CONTRATISTA POR LO QUE SE REGISTRA EL REINICIO DE ACTIVIDADES A PARTIR DE LA FECHA 25/11/25

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0184

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 159

Título SOBRE METRADOS DE VALORIZACION N° 05

Fecha y Hora: 01/12/2025 23:49

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS METRADOS DE LA VALORIZACION N°05, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES SE HA CUMPLIDO CON REVISAR COMO CORRESPONDE POR LO SE DA EL VISTO BUENO PARA SU IMPLEMENTACION SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 160

Título ACTIVIDADES Y REUNION DE COORDINACION

Fecha y Hora 02/12/2025 22:52

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICARON ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, VERIFICACION DE NIVELES TERRENO, SITUACION DE CANALES DE REGADIO Y FILTRACIONES. VERIFICACION DE COMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL CON EL CAMPO. SE REALIZO REUNION DE COORDINACION EN LA SEDE DE LA ENTIDAD CONJUNTAMENTE CON EL CONTRATISTA Y LA SUPERVISION PARA ESTABLECER MEDIDAS DE PREVISION PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTRACTUALES.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 161

Título: ACTIVIDADES Y REUNION DE COORDINACION

Fecha y Hora: 02/12/2025 22:52

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICARON ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, VERIFICACION DE NIVELES TERRENO, SITUACION DE CANALES DE REGADIO Y FILTRACIONES. VERIFICACION DE COMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL CON EL CAMPO.
SE REALIZO REUNION DE COORDINACION EN LA SEDE DE LA ENTIDAD CONJUNTAMENTE CON EL CONTRATISTA Y LA SUPERVISION PARA ESTABLECER MEDIDAS DE PREVISION PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTRACTUALES.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anejos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

0181

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 162

Título ESTADO DE LA OBRA

Fecha y Hora 03/12/2025 22:43

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE DEJA CONSTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE LA PRESENCIA DEL EQUIPO TECNICO DE LA CONTRATISTA Y LA SUPERVISION QUIENES VIENEN VERIFICANDO Y PREPARANDO LAS PROXIMAS ACCIONES A REALIZAR Y LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA VIABILIZARLAS. SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE APROBACION DEL ADICIONAL N°01 SOLICITADO QUE PERMITA EJECUTAR LAS PARTIDAS DE TRABAJOS PRELIMINARES FUNDAMENTALES PARA PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0180

Número de asiento: 163

Título VERIFICACIONES Y COORDINACIONES

Fecha y Hora: 05/12/2025 13:54

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VIENEN VERIFICANDO Y REVISANDO LAS PROXIMAS ACCIONES A REALIZAR Y LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA VIABILIZARLAS.
SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACION ENTRE LOS ESPECIALISTAS DE LA CONTRATISTA Y LA SUPERVISION PARA ACLARAR ASPECTOS PREVIOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE PUEDAN PREVEER ACCIONES Y/O DERIVAR EN FUTURAS CONSULTAS
SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE APROBACION DEL ADICIONAL N°01 SOLICITADO A LA ENTIDAD QUE PERMITA EJECUTAR LAS PARTIDAS DE TRABAJOS PRELIMINARES FUNDAMENTALES PARA PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0179

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 164

Título: PRESENTACION DE VALORIZACION N°05 Y SOLICITUD DE CRONOGRAMA ACELERADO

Fecha y Hora: 10/12/2025 18:35

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE DEJA CONSTANCIA QUE CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025 LA SUPERVISION PRESENTO ANTE LA ENTIDAD EL INFORME DE VALORIZACION DE OBRA MENSUAL N°05 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE MEDIANTE CARTA N°049-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG. LA REFERIDA VALORIZACION SE SUSTENTA EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CARTA N°078-2025/C.S.HCOSII-OBRA INGRESADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ASI MISMO, DE LA EVALUACION EFECTUADA SE DETERMINA QUE EL AVANCE FISICO EJECUTADO ACUMULADO ALCANZA EL 3.52%, EL CUAL RESULTA INFERIOR AL AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO DE 5.85 %, Y MENOR AL 80 % DEL MONTO DE LA VALORIZACIÓN ACUMULADA PROGRAMADA, CUYO UMBRAL CORRESPONDE AL 4.68 %.

EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, Y AL EVIDENCIARSE UN RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE OBRA, CORRESPONDE SOLICITAR AL RESIDENTE DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE OBRA, QUE CONTEMPLA LA ACELERACIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0178

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 165

Título: EVALUACION DE PROCEDIMIENTOS Y APROBACIONES

Fecha y Hora: 11/12/2025 23:20

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACION PARA EVALUAR POSIBLES MEJORAS A LA PROPUESTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL ANTE LA IDENTIFICACION DE DE ALGUNOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMA.
SE EVALUAN PROCEDIMIENTOS Y FICHAS TECNICAS DE MATERIALES PARA CONTROLES DE CALIDAD A SER APLICADOS CUANDO SE EJECUTEN
SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION R.G.G. 1174-2025-GRA/GGR QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01; Y LA R.G.R. N°886-2025-GRA/GGR-GRI, QUE APRUEBA LA PROGRAMACION CPW Y EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0177

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 166

Título: REQUERIMIENTOS POR APROBACION DE ADICIONAL DE OBRA N°01

Fecha y Hora: 12/12/2025 14:10

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADICIONALES DE OBRA

Descripción: EN MERITO A LA RESOLUCION R.G.G. 1174-2025-GRA/GGR NOTIFICADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01, SE REQUIERE A LA CONTRATISTA EXTIENDA LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y CRONOGRAMA DEL ADICIONAL A PARTIR DEL FIN DE CAUSAL TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS PREVISTOS Y LA R.G.R.N°688-2025-GRA/GGR-GRI, QUE APRUEBA LA PROGRAMACION CPM Y EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

R.G.G. 1174-25-GRAGGR.pdf

Hash 256: 85ac60899344df96a3dc004b636cc92ae938b4f907d7c371ee520f22d90cd904



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0176

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 167

Título SE REGISTRA RIESGO SOBRE NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE HABILITACIÓN URBANA

Fecha y Hora 12/12/2025 19:53

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Mediante el presente asiento el Contratista advierte el riesgo por la falta de ejecución de la habilitación urbana (obras civiles de pistas y veredas al rededor del Centro de Salud y hacia los ingresos principal y de emergencia. Estos trabajos deben ser ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos a fin de que la puesta en servicio del Centro de Salud no se vea retrasada en su entrega.
Se advierte esta deficiencia con la debida anticipación para que se efectúen las coordinaciones y gestiones necesarias para su implementación.
Se adjunta plano con la trama urbana del proyecto contractual.



Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

U-01 PLANO DE UBICACIÓN.pdf

Hash 256: 7dc9755efcbasd96ad861ee73e77bb82ee726db150936b6c7cbff5f1dfa20c2a



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 168

Título SE REGISTRA RIESGO SOBRE NECESIDAD DE RED MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE

Fecha y Hora 12/12/2025 19:57

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Mediante el presente asiento el Contratista advierte el riesgo por la falta de ejecución de las redes municipales (obras de saneamiento) agua y desagüe, estos trabajos deben ser ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huancá Sancos a fin de que la puesta en servicio del Centro de Salud no se vea retrasada en su entrega. Se advierte esta deficiencia con la debida anticipación para que se efectúen las coordinaciones y gestiones necesarias para su implementación. Se adjunta factibilidad de estos servicios según expediente técnico contractual, el cual fue expedido por la Municipalidad Provincial de Huancá Sancos. Sobre el mismo se requiere la cota de tapa y cota de fondo del buzón a la cual será conectada la red de desagüe del hospital. Asimismo, se requiere la presión del agua en el punto de entrega al hospital.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

201120 Factibilidad de agua - desagüe - MPH5 - folio 4278 EETT.pdf

Hash 256: 857e565b903a54d250bb954b8a7e79477f1546be2241fc65de779e91dedf351



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0174

Número de asiento: 169

Título CIERRE DE CAUSAL POR ABSOLUCION DE CONSULTA SOBRE NECESIDAD DE BAJAR EL NIVEL DE LA PLATAFORMA DE OBRA (CONSULTA N°01 ARQ.) 1 DE 2

Fecha y Hora 12/12/2025 20:10

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: Mediante Carta N°090-2025-GRA/GG-OACGD del 12 de diciembre de 2025, la Entidad nos ha notificado la Resolución Gerencial Regional N°1174-2025-GRA/GR-GR de fecha 11/12/2025, en la cual se aprueba el expediente técnico de la prestación Adicional de Obra N°01 y Deductivo Vinculante N°01 (por la necesidad de bajar el nivel de la plataforma del Hospital con el fin que esta se integre a la trama urbana proyectada), de la especialidad de obras provisionales, por el monto de S/3,909,614.85 incluido IGV y deductivo vinculante de S/1,276,829.56 incluido IGV, por lo que, el presupuesto adicional neto es de S/2,632,785.09, el cual representa una incidencia de 2.64% con relación al presupuesto contractual y con una incidencia acumulada de 2.64%.

Por lo indicado, en la fecha, 12 de diciembre de 2025 el Contratista registra el cierre de causal, por la demora en la absolución de la Consulta N°001 de arquitectura, cuyo inicio fue anotado en los Asientos del Cuaderno de Obra N°97, N°98 y N°99 de fecha 30/08/2025 por causas no imputables al contratista (literal a del artículo 197 del RLCE). Toda vez que recién a partir de la aprobación del Adicional de Obra N°01 es que se absuelve la consulta N°01 de arquitectura en razón que se ha definido los niveles del proyecto en la cota 3551.

Continúa en Asiento N°170

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

Carta N°090-2025-GRA/GG-OACGD-Notificación RGG Adicional N°01 y Deductivo N°01.pdf

Hash 256: 57237cc60987c8a844a9190ea95eb1e8e49cbac8d3528e2a4242078bc5eac9d3



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0173

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 170

Título CIERRE DE CAUSAL POR ABSOLUCION DE CONSULTA SOBRE NECESIDAD DE BAJAR EL NIVEL PLATAFORMA DE OBRA (CONSULTA N°01 ARQ.) 2 DE 2

Fecha y Hora 12/12/2025 20:11

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: Continuación de Asiento N°169

Por lo indicado el Contratista procederá a solicitar, cuantificar y sustentar nuestra Solicitud de Ampliación de Plazo, por la demora en la absolución de consulta N°01 de Arquitectura, puesto que esta afecta la ruta crítica del programa de ejecución vigente:

- 01.01.03.01 CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS
- 01.01.03.02 RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PROPIO PARA FORMAR TERRAZAS
- 01.01.03.03 ACARREO INTERNO PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES
- 01.01.03.04 ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom.= 5Km
- 02.01.01.01 NIVELACION INTERIOR Y APISONADO C/EQ. L/MIANO P/ F.PISOS, PATIOS Y VEREDAS

- 02.01.01.02 BASE GRANULAR 0.20m PARA PISOS INTERIORES Y EXTERIORES
- 02.01.01.03 BASE GRANULAR 0.30m PARA PISOS INTERIORES Y EXTERIORES
- 02.01.02.01 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =1.00 m
- 02.01.02.02 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =1.70 m
- 02.01.02.03 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =2.00 m.

C/MAQUINARIA

- 02.01.02.04 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rt<=2.0 Kg/cm2. Df =3.50 m.

C/MAQUINARIA

- 02.01.03.01 CORTE DE TERRENO EN FORMA MANUAL
- 02.01.04.01 RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA 4HP

- 02.01.04.02 ESCARIFICADO MANUAL DE SUB-RASANTE
- 02.01.04.03 ESCARIFICADO Y COMPACTADO CON MÁQUINA h=0.30m
- 02.01.05.01 ACARREO INTERNO MATERIAL PROC. DE EXCAVACIONES MANUAL
- 02.01.05.02 ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA

Partidas de la especialidad de estructuras (cimientos corridos, subcimientos, solados, sobrecimientos reforzados, muros de contención, platea, zapatas, vigas de cimentación, placas, columnas, vigas, losas aligeradas, escaleras, cisternas, losa maciza, tanques, estructuras metálicas).

Todas las partidas de las especialidades de arquitectura, sanitarias, eléctricas, mecánicas, comunicaciones y equipamiento.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0172

Número de asiento: 171

Título INICIO Y FIN DE LA CAUSAL POR LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°01 (1 DE 2)

Fecha y Hora 12/12/2025 20:20

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción:

Mediante Carta N°090-2025-GRA/GG-OACGD del 12 de diciembre de 2025, la Entidad nos remitió copia de la Resolución Gerencial Regional N°1174-2025-GRA/GR-GRI de fecha 11 de diciembre del 2025, en la cual se aprueba el expediente técnico de la prestación Adicional de Obra N°01 y Deductivo Vinculante N°01 (por la necesidad de bajar el nivel de la plataforma del Hospital con el fin que esta se integre a la trama urbana proyectada) de la especialidad de obras provisionales, por el monto de S/3,909,814.65 incluido IGV y deductivo vinculante de S/1,276,829.56 incluido IGV, por lo que, el presupuesto adicional neto es de S/2,632,785.09, el cual representa una incidencia de 2.64% con relación al presupuesto contractual y con una incidencia acumulada de 2.64%.

Por lo expuesto, mediante el presente asiento de cuaderno de obra el contratista anota el inicio y cierre de causal de ampliación de plazo en conformidad a la OPINION N°106-2012/DTN por la ejecución del Adicional de Obra N°01, bajo la causal de ampliación de plazo prevista en el literal b) del artículo N°197 del RLCE "Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de la prestación adicional de obra" la cual genera la modificación de la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente, la misma que será sustentada oportunamente en nuestra solicitud de ampliación de plazo que corresponda, siendo los hitos contractuales afectados al incorporar las partidas del adicional de obra N°01 al programa de ejecución de obra vigente los siguientes:

Continúa en Asiento N°172

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

Carta N°090-2025-GRAGG-OACGD-Notificación RGG Adicional N°01 y Deductivo N°01.pdf

Hash 256: 57237cc60987c8a844a9190ea95eb1e8e49cbac9d3528e2a4242078bc5eac9d3



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0171

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 172

Título INICIO Y FIN DE LA CAUSAL POR LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°01 (2 DE 2)

Fecha y Hora 12/12/2025 20:21

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: Continuación de Asiento N°171

- 01.01.03.01 CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS
- 01.01.03.02 RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PROPIO PARA FORMAR TERRAZAS
- 01.01.03.03 ACARREO INTERNO PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES
- 01.01.03.04 ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom = 5Km
- 02.01.01.01 NIVELACION INTERIOR Y APISONADO C/ EQ. LIVIANO P/ F.PISOS, PATIOS Y VEREDAS

- 02.01.01.02 BASE GRANULAR 0.20m PARA PISOS INTERIORES Y EXTERIORES
- 02.01.01.03 BASE GRANULAR 0.30m PARA PISOS INTERIORES Y EXTERIORES
- 02.01.02.01 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rk=2.0 Kg/cm2. Df =1.00 m
- 02.01.02.02 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rk=2.0 Kg/cm2. Df =1.70 m
- 02.01.02.03 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rk=2.0 Kg/cm2. Df =2.00 m.
- C/MAQUINARIA
- 02.01.02.04 EXCAVACION DE ZANJAS Y ZAPATAS Rk=2.0 Kg/cm2. Df =3.50 m.
- C/MAQUINARIA

- 02.01.03.01 CORTE DE TERRENO EN FORMA MANUAL
- 02.01.04.01 RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA 4HP

- 02.01.04.02 ESCARIFICADO MANUAL DE SUB-RASANTE
- 02.01.04.03 ESCARIFICADO Y COMPACTADO CON MAQUINA h=0.30m
- 02.01.05.01 ACARREO INTERNO MATERIAL PROC. DE EXCAVACIONES MANUAL
- 02.01.05.02 ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA

Partidas de la especialidad de estructuras (cimientos corridos, subcimientos, solados, sobrecimientos reforzados, muros de contención, plateas, zapatas, vigas de cimentación, placas, columnas, vigas, losas aligeradas, escaleras, cisternas, losa maciza, tanques, estructuras metálicas.

Todas las partidas de las especialidades de arquitectura, sanitarias, eléctricas, mecánicas, comunicaciones y equipamiento.

En ese sentido, el contratista procederá en conformidad a las formalidades dispuestas en el artículo 198 del RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0170

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 173

Título APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA ACTUALIZADO DEBIDO A SUSPENSIÓN DE OBRA N°01

Fecha y Hora: 12/12/2025 20:31

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

Descripción: Se hace de conocimiento de la supervisión, que mediante Carta N°089-2025-GRAVGG-OACGD del 12 de diciembre de 2025, la Entidad nos remitió copia de la Resolución Gerencial Regional N°886-2025-GRA/GGR-GRI de fecha 11 de diciembre del 2025, en la cual se aprueba la Programación CPM y Calendario de Avance de Obra Valorizado actualizado, debido a la Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra N°01, por un plazo de 53 días calendario, determinándose con la nueva fecha de término de ejecución de obra hasta el 02 de setiembre del 2027, el cual a partir de la fecha rige para todos los fines.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

Carta N°089-2025-GRAVGG-OACGD-Notificación RGG Aprob Calendario y CPM por Suspensión 01.pdf

Hash 256: acb9f36e8ef4361d0271f3bc1aa90c0030d0f34e0a0dd49720736ca6d156467c



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 174

Título SOBRE CULMINACION DE CAUSAL COMO GENERADORA DE AMPLIACION DE PLAZO

Fecha y Hora 18/12/2025 19:27

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: EN ATENCIÓN A LAS ANOTACIONES DEL RESIDENTE DE OBRA EN LOS ASIENTOS N° 169,170,171 Y 172, MEDIANTE LOS CUALES SE DEJA CONSTANCIA DE LA CULMINACIÓN DE LA CAUSAL INVOCADA COMO GENERADORA DE UNA EVENTUAL AMPLIACIÓN DE PLAZO, SE SEÑALA QUE LO INDICADO SERÁ VERIFICADO Y CONSIDERADO EN SU OPORTUNIDAD. EN ESE SENTIDO, DE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE Y EN EL CONTRATO, DICHA SOLICITUD SERÁ EVALUADA POR ESTE DESPACHO CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y LAS CONDICIONES CONTRACTUALES APLICABLES. CABE PRECISAR QUE LA PRESENTE ANOTACIÓN NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO ALGUNO RESPECTO A LA PROCEDENCIA, DETERMINACIÓN, NI ACREDITACIÓN DE LA CAUSAL INVOCADA, NI SOBRE EL NÚMERO DE DÍAS EVENTUALMENTE RECONOCIBLES, LOS CUALES SERÁN MATERIA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0168

Número de asiento: 175

Título EXHORTACION DE AVANCE DE OBRA

Fecha y Hora 16/12/2025 21:36

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: HABIENDOSE APROBADO EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01, DESDE EL 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, SE ADVIERTE QUE A LA FECHA NO SE EVIDENCIA AVANCE FÍSICO DE LAS PARTIDAS APROBADAS PARA SU EJECUCION, MANTENIÉNDOSE LA OBRA SIN ACTIVIDAD EN CAMPO. EN ESE SENTIDO SE EXHORTA AL CONTRATISTA A EJECUTAR DE INMEDIATO LOS TRABAJOS DE CAMPO CONFORME AL CRONOGRAMA APROBADO, A FIN DE EVITAR MAYORES RETRASOS POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA Y POSIBLES AFECTACIONES AL PLAZO CONTRACTUAL

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obras: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 178

Título EJECUCION DE OBRA

Fecha y Hora 17/12/2025 22:40

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTÉ MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACIÓN DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES A DISTANCIA PROM. DE 5KM, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL N°01, LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA. SE RECOMIENDA INCREMENTAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PARA ELIMINACION DEL MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES A FIN DE EVITAR POSIBLES AFECTACIONES AL PLAZO CONTRACTUAL.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0166

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 177

Título EJECUCION DE PARTIDAS ADICIONALES

Fecha y Hora 18/12/2025 23:14

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICÓ LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES (DESMONTE) A DISTANCIA PROM. DE 5KM, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01. LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.
SE RECOMIENDA INCREMENTAR EL RITMO DE TRABAJO CON UNIDADES DE TRANSPORTE PARA ELIMINACION DEL MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES A FIN DE EVITAR POSIBLES AFECTACIONES AL PLAZO CONTRACTUAL

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 178

Título EJECUCION DE OBRA

Fecha y Hora 19/12/2025 22:51

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL SECTOR SUR ESTE FRENTE A LA CALLE S/N, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES (DESMONTE) A DISTANCIA PROM. DE 5KM, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01. LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 179

Título EJECUCION DE OBRA

Fecha y Hora 22/12/2025 23:03

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL SECTOR SUR ESTE FRENTE A LA CALLE S/N, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES (DESMONTE) A DISTANCIA PROM. DE 5KM, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01, LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0163

Número de asiento: 180

Título: EJECUCION DE OBRA Y REITERATIVO DE CARTA FIANZA

Fecha y Hora: 23/12/2025 14:38

Usuario: GARGUREVICH SAAVEDRA, EDGARD RENÉ

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SE VERIFICO LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL SECTOR NOROESTE DEL TERRENO CORRESPONDIENTE A LAS INMEDIACIONES DE LOS BLOQUES 8 Y 10, DONDE SE REALIZAN LA PARTIDA 01.01.01.01: CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS Y LA PARTIDA 01.01.01.03: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES (DESMONTE) A DISTANCIA PROM. DE 5KM, REFERIDAS A LAS PARTIDAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01. LAS CUALES SE DESARROLLARON PREVIA EVALUACION Y CONFORMIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.
SE REITERA A LA CONTRATISTA QUE EXTIENDA LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO EN MERITO A LA RESOLUCION R.G.G. 1174-2025-GRAGGR NOTIFICADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PRESTACION ADICIONAL N°01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01,

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0162

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 181

Título RESPUESTA AL ASIENTO 166 DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA

Fecha y Hora 27/12/2025 10:20

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADICIONALES DE OBRA

Descripción: Que, mediante Asiento Nro. 166 del Cuaderno de Obra, el supervisor solicitó la PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL ADICIONAL A PARTIR DEL FIN DE CAUSAL TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS PREVISTOS Y LA R.G.R.N°686-2025-GRA/GGR-GRI, QUE APRUEBA LA PROGRAMACION CPM Y EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO.

Al respecto, dejamos constancia que, si bien existe una aprobación de la prestación adicional con un plazo de ejecución de 90 días calendario, este corresponde al propio plazo de ejecución de la prestación adicional. En consecuencia, dejamos constancia que, no corresponde lo solicitado por la supervisión de obra, por lo que, a fin de no vulnerar el procedimiento establecido en el artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se informa que la integración del cronograma del adicional al calendario de obra general se formalizará una vez que se defina el impacto total en el plazo contractual a través del procedimiento de Ampliación de Plazo correspondiente.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0161

Número de asiento: 182

Título: SE REGISTRA TRÁMITE DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02 POR DEMORAS EN LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTA

Fecha y Hora: 27/12/2025 10:40

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: El Contratista registra que con fecha 26/12/25 tramitó ante la Supervisión de Obra la Carta N°052-2025/C.S.HCOSII, por la solicitud de ampliación de plazo N°02 por la demora en la absolución de consulta N°01 de arquitectura. En la que se solicita su revisión, aprobación y trámite de acuerdo a lo establecido en el Art. 198 del RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251226 CARTA N°052-2025_C.S.HCOSII PRESENTACIÓN DE SOLICITUD, CUANTIFICACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°02.pdf
Hash 256: 95d687f8e6702d1c179817853cc634efca98bc7e51a78c5c0aa889f51530064c



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0160

Número de asiento: 183

Título SE REGISTRA TRÁMITE DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03 POR PLAZO REQUERIDO PARA EJECUCION DEL ADCCIONAL DE OBRA N°1

Fecha y Hora 27/12/2025 10:40

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: AMPLIACIONES DE PLAZO

Descripción: El Contratista registra que con fecha 26/12/25 tramitó ante la Supervisión de Obra la Carta N°054-2025/C.S.HCOSII, por la solicitud de ampliación de plazo N°03 por el plazo requerido para la ejecución de la prestación adicional de obra N°01. En la que se solicita su revisión, aprobación y trámite de acuerdo a lo establecido en el Art. 198 del RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251226 CARTAN°054-2025_C.S.HCOSII PRESENTACIÓN DE SOLICITUD, CUANTIFICACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03.pdf

Hash 256: 56f694369292a85f9bd4ef962f0476951fe70ca8f0cb471d10816e3aec9a05ff



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0159

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 184

Título SE REGISTRA TRÁMITE DE ENTREGA DE FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO X ADICIONAL N°01

Fecha y Hora 29/12/2025 14:21

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El Contratista registra que con fecha 23/12/25 tramitó ante la Entidad - Gobierno Regional de Ayacucho - la Carta N°051-2025-C.S.HC08II con la fianza por el Fiel Cumplimiento por el Adicional de Obra N°01, según monto contractual aprobado (Incluido deductivo vinculante).

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251223 CARTA N°051-2025_C.S.HII Entrega de Carta Fianza F.C. Adicional N°01.pdf

Hash 256: e35a7de19285f45080bb871f52e14aa6724f9993d96a83c8fef686c008f5ab2e



0158

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 185

Título SE REGISTRA TRÁMITE DE ENTREGA DE FIANZA POR EL ADELANTO DIRECTO

Fecha y Hora 31/12/2025 16:44

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El Contratista registra que con fecha 30/12/25 tramitó ante la Entidad - Gobierno Regional de Ayacucho - la Carta N°059-2025-C.S.HCOSII con la fianza por el Adelanto Directo de Obra, según monto otorgado. Se adjunta carta indicada la que incluye copia de la Fianza N°15412-0496-2025-002 por un monto de 9'758,909.00 soles, con vigencia hasta el 02/04/2026.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251230 Carta N°059-2025 - por CF del AD DIRECTO.pdf

Hash 256: 297e7e489c7110141e776dd92e7a8007a11580859a1d7bd68a907c1ea68bdccc



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

0157

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 186

Título: SE PRESENTA LOS METRADOS EJECUTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE PARA VALORIZACION
CONTRATO PRINCIPAL

Fecha y Hora: 31/12/2025 18:51

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: El Contratista cumple con presentar los metrados ejecutados en el mes de diciembre desde el 01/12/25 al 31/12/25 para que estos sean valorizados de acuerdo al Art. 194 del RLCE. Se adjunta archivo con el detalle de las partidas a valorizar y sus metrados respectivos. Se adjunta archivo Excel con el detalle de los metrados.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251231 VAL N_06 DIC 2025_CONTRATISTA_Contrato Principal rev1.xlsx

Hash 256: dce75788ecff8759436da5e74edf2585aae136b4d49806cde55122bb7c648fba



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II



Número de asiento: 187

Título SE PRESENTA LOS METRADOS EJECUTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 - PARA VALORIZACIÓN

Fecha y Hora 31/12/2025 18:52

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: El Contratista cumple con presentar los metrados ejecutados en el mes de diciembre desde el 12/12/25 al 31/12/25, correspondientes al Adicional de Obra N°01, para que estos sean valorizados de acuerdo al Art. 194 del RLCE. Se adjunta archivo con el detalle de las partidas a valorizar y sus metrados respectivos. Se adjunta archivo Excel con el detalle de los metrados.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

251231 VAL N_01 AD N01 DIC 2025_CONTRATISTA_Adicional de Obra N°01.xlsx

Hash 256: bd33f1e8407729f943d3ad9f5c112dbe6822fe564ac1f052bf8bd5dd18f8c8b9





ALABASTRO S.A.C.

0155

**COPIAS DE CERTIFICADOS DE HABILIDAD VIGENTE
DEL RESIDENTE, SUPERVISOR Y ESPECIALISTAS
PROPUESTOS**





ALABASTRO S.A.C.

0154

**COPIAS DE CERTIFICADOS DE HABILIDAD VIGENTE
DEL RESIDENTE Y ESPECIALISTAS PROPUESTOS
DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2025**



0153



LEY N° 24643

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

2025031826



Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): WELSCH MORENO IVAN MARTINAdscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMACon Registro de Matrícula del CIP N° 066704Fecha de Incorporación: 2001-09-07Especialidad: ING. CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

VARIOS / OTROS

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS

LUGAR

VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	05	2026



AREA DE CERTIFICADOS

RTOLFO - 2025-03-10 16:03:26

SAN ISIDRO 10 de MARZO del 2025

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jalme Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



ING. CIP. Melcio Antonio Ramírez Chávez
DIRECTOR SECRETARIO DEL CIP LIMA
Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú



0152



LEY N° 24643

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad



N° - A - 0215289

Registro N° 91151
Rec.Caja N° 154715

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): **MARTINEZ MENDOZA, RUTMAN**Adscrito al Consejo Departamental de: **AYACUCHO**Con Registro de Matricula del CIP N°: **193790** Fecha de incorporación: **01-12-2016**Especialidad: **CIVIL**

De conformidad con la Ley N° 28658, Ley que complementa a la Ley N° 16063 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	VARIOS
ENTIDAD O PROPIETARIO	VARIOS
LUGAR	VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	03	2026



Ayacucho 31 de DICIEMBRE del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINALIng. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del PerúConsejo Departamental
Colegio de Ingenieros del PerúCONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTANCIA

EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ – REGIONAL LIMA,

Deja constancia que:

Arq. CASTAÑEDA PEREZ ERIKA GABRIELA

CAP 17502

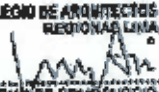
Se encuentra inscrito(a) desde el 19 de diciembre del 2015 en los registros de nuestra Institución como Miembro de la Orden con el número de CAP 17502 y número de registro 9188 en la Regional Lima y ha cancelado sus cuotas institucionales de enero a diciembre de 2025.

Por lo tanto, se encuentra COLEGIADO y HABILITADO para ejercer la profesión hasta el 31 de diciembre del 2025.

Extendemos la presente Constancia, para los fines que estime pertinentes.



Lima, 03 de febrero del 2025.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIONAL LIMA

JORGE A. RUIZ DE SOMOCASTRO RODALIGO
DECANO REGIONAL

FIRMA Y SELLO DEL DECANO REGIONAL

Av. San Felipe 999 – Jesús María 15072. Teléfono (01) 6271200 / 6271201, e-mail:

masdeperitosvirtual@limacap.org
www.limacap.org

"Carta N°0547-2024-GN-CAP...": "...Directiva Nacional para la Emisión de Constancia y Certificado Único de Habilitación Urbana Profesional, aprobado en la Sesión N°08-2024 de Consejo Nacional de fecha 22 de mayo 2024..."

"Carta N°0766-2024-GN-CAP..."



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Certificado de Habilidad

0150
N° A-0034027

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): ALVARON CRISTOBAL MARCO ANTONIOAdscrito al Consejo Departamental de: Ancash - HuarazCon Registro de Matrícula del CIP N°: 123608Fecha de Incorporación: 08/02/2011Especialidad: Ingeniería Sanitaria

De conformidad con la Ley N° 28658, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO: Varios / OtrosENTIDAD
O
PROPIETARIO: VariosLUGAR: Varios

INGRESAR DOCUMENTO BONO SUSCRIBIR HASTA:		
DÍA	MES	AÑO
31	03	2026



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Ing. Xandra Amada Sampedra Contreras
DIRECTORA SECRETARIA
CIP. N° 60747

Huaraz, 20 de Febrero del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Ing. Jaime Welter Blas Cano
DECANO
CIP. N° 82782
Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú





LEY N° 24848

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad

2023060724

N° - A - 0265385



Los que suscriben certifican que:

CHANCAFE ANGELES, ORLANDO

El Ingeniero (a):

DEPARTAMENTAL DE LIMA

Adscrito al Consejo Departamental de:

101173

Con Registro de Matrícula del CIP N°:

ING. MECÁNICO ELECTRICISTA

Fecha de Incorporación: 2008-06-03

Especialidad:

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

VARIOS / OTROS

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS

LUGAR

VARIOS

NO PRESENTA DOCUMENTO FIENE
NÚMERO 45374

DÍA

31

MES

08

AÑO

2023

SAN ISIDRO 07 de JUNIO del 2023

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

ING. CIP. JORGE REYNALDO QUEVEDO BERRIO
PRESIDENTE SECRETARÍA DEL COL. CIP

Ing. Maria del Carmen Ponce Mejía
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú



MGONZAL Tumo Tardo 17:51:05

NO VÁLIDO PARA FIRMAR EN CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY N° 24640

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

N° - A - 0196154

Certificado de Habilidad

2025092965

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): GARCIA POMA BRENDA ANTUANET

Adscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matrícula del CIP N° 173851

Fecha de Incorporación: 2015-06-15

Especialidad: ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA.

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO: VARIOS / OTROS

ENTIDAD O PROPIETARIO: VARIOS

LUGAR: VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	03	2026

AREA DE CERTIFICADOS
BOLEDO - 2025-09-24 15:26:17

SAN ISIDRO 24 de SETIEMBRE del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



ING. CP. Marco Antonio Ramírez Chaves
DIRECTOR SECRETARIO DEL CIP LIMA

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú



NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY Nº 28658

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad

0147
M° - A - 0001131



Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): **RIVERA BRICEÑO KARINA PAULA**

Abscrito al Consejo Departamental de: **HUANUCO-TINGOMARIA**

Con Registro de Matrícula del CIP N°: **161497** Fecha de Incorporación: **24/07/2014**

Especialidad: **ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCIÓN CONSERVA**

De conformidad con la Ley Nº 28658, Ley que complementa a la Ley Nº 18053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO PROFESIONAL

ENTIDAD

INDEPENDIENTE

O
PROPIETARIO

LUGAR

A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DIA 31

MES 03

AÑO 2020



HUANUCO-TINGOMARIA 05 de FEBRERO del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. Laureano
DIRECTORA GENERAL



ALABASTRO S.A.C.

0146

**COPIAS DE CERTIFICADOS DE HABILIDAD VIGENTE
DEL SUPERVISOR Y ESPECIALISTAS PROPUESTOS
DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2025**





**COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
REGIONAL AYACUCHO**

Nº 000264

CERTIFICADO ÚNICO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL

Por el presente el Colegio de **Arquitectos** del Perú - Regional Ayacucho certifica que el/la

ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA

con colegiatura N° **4334** se encuentra **HABILITADO (A)** PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL de acuerdo con lo establecido en el Art.º 3 del Reglamento de la Ley N° 28966 (Ley que complementa el marco legal vigente referido al ejercicio profesional del Arquitecto aprobado por el D.S.N.º 005-2011-VIVIENDA) y en el Art.º 4 del Estatuto del Colegio de Arquitectos del Perú.

Se expide el presente **certificado** a solicitud del (la) interesado (a) para los fines que estime pertinentes.

Ayacucho, **05** de **Setiembre** de 202 **5**



Arq. Javier Ricardo Bustos Urrutia



Vigencia: Hasta el **31** de **Diciembre** de 202 **5**

Nota:

1. El presente certificado es obligatorio para demostrar la **habilitación profesional** del titular en todos los casos que requiera acreditarse para realizar actividades propias del ejercicio profesional del arquitecto.
2. El presente certificado queda nulo cuando, durante el periodo de vigencia de este, el arquitecto obtiene una sanción de ética en última instancia.
3. Válido sólo en Original y para un sólo trámite administrativo.



LEY N° 28540

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (e): FERNANDEZ CELADITA ABRAHAM BRUNOAdscrito al Consejo Departamental de: HUANUCOCon Registro de Matrícula del CIP N°: 266524 Fecha de Incorporación: 23/05/2021Especialidad: ING. CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28856, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (e).

ASUNTO

SERVICIO PROFESIONAL

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

PÚBLICO Y/O PRIVADO

LUGAR

A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA:		
DÍA	MES	AÑO
31	01	2027

- HUANUCO - de - JULIO del 20 23

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Rájar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. Fernando Huacari Espinoza Soto
DECANO

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú





VERIFICADO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0199342

Certificado de Habilidad

2025100530

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): HUAMANCAYO MELGAR CARLOS JORDY JOSEPH

Adscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 289762

Fecha de Incorporación: 2022-08-29

Especialidad: ING. CIVIL

De conformidad con la Ley N° 26856, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO: VARIOS / OTROS

ENTIDAD
O
PROPIETARIO: VARIOS

LUGAR: VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	01	2026

ÁREA DE CERTIFICADOS

MGONZAL - 2025-10-03 14:33:03

SAN ISIDRO 03 de OCTUBRE del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



ING. CIP Varios Antonio Ramirez Chaves
DIRECTOR SECRETARIO DEL CIP LIMA

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú



NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES EN OBRAS PÚBLICAS



LEY N° 24048

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad

0142



N° - A - 0213621

Registro N° 89528
Rec.Caja N° 150887

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): ALARCON ECHACCAYA, WARD

Acreditado al Consejo Departamental de: AYACUCHO

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 143250 Fecha de Incorporación: 04-02-2013

Especialidad: AMBIENTAL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO: VARIOS

ENTIDAD
O
PROPIETARIO: VARIOS

LUGAR: VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
1	02	2026

Ayacucho, 3 de NOVIEMBRE del 2025

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Ayacucho
ING. JUAN E. TORRES
SECRETARIO

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú



0141



LEY N° 24120

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

2025081501

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): TRUJILLO DE LA CRUZ IGNACIO MIGUELAdscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMACon Registro de Matrícula del CIP N°: 191325 Fecha de Incorporación: 2016-09-20Especialidad: ING. CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y al Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO VARIOS / OTROSENTIDAD
O
PROPIETARIO VARIOSLUGAR VARIOSEL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	08	2026

AREA DE CERTIFICADOS
MSOLANO - 2025-08-11 13:17:39

SAN ISIDRO 11 de JUNIO del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



ING. CIP. Alvaro Antonio Ramirez Gómez
SECRETARIO DEL CIP LIMA

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú



NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY Nº 24448

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad



Nº - A - 0215035

Registro Nº 98852
Rec.Caja Nº 153514

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): MARTINEZ MENDOZA, CAMILO

Adscrito al Consejo Departamental de: AYACUCHO

Con Registro de Matricula del CIP Nº: 76364 Fecha de Incorporación: 06-01-2004

Especialidad: CIVIL

De conformidad con la Ley Nº 26858, Ley que complementa a la Ley Nº 18053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	VARIOS
ENTIDAD O PROPIETARIO	VARIOS
LUGAR	VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
18	03	2026

Ayacucho, 08 DICIEMBRE del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ayacucho
ING. LUDER ZBON OCHOA
DIRECTOR SECC. 14

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú





ALABASTRO S.A.C.

0139

PANEL FOTOGRÁFICO





PANEL FOTOGRAFICO











ALABASTRO S.A.C.

0134

PROTOCOLOS Y PRUEBAS DE CAMPO



	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II		Código	CSHCOSII-CAL-DOC-001
	INFORME DE CONTROL DE CALIDAD		Versión	01
			Fecha	22/04/2023
			Página	012

0133



ANEXO 1: CONTROL DE PROTOCOLOS



Elaborado por:
Ingeniero de Calidad de Obra– CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

0132



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

OBRA:

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS
HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS –
PROVINCIA DE HUANCASANCOS –
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**

PROTOCOLO: CORTE MASIVO

PARTIDA: 01.01.01.01

ADICIONAL 01



PROTOCOLO N°: **046**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
SUPERVISIÓN: ALABASTRO S.A.C.

0131
FECHA: **17/12/25**

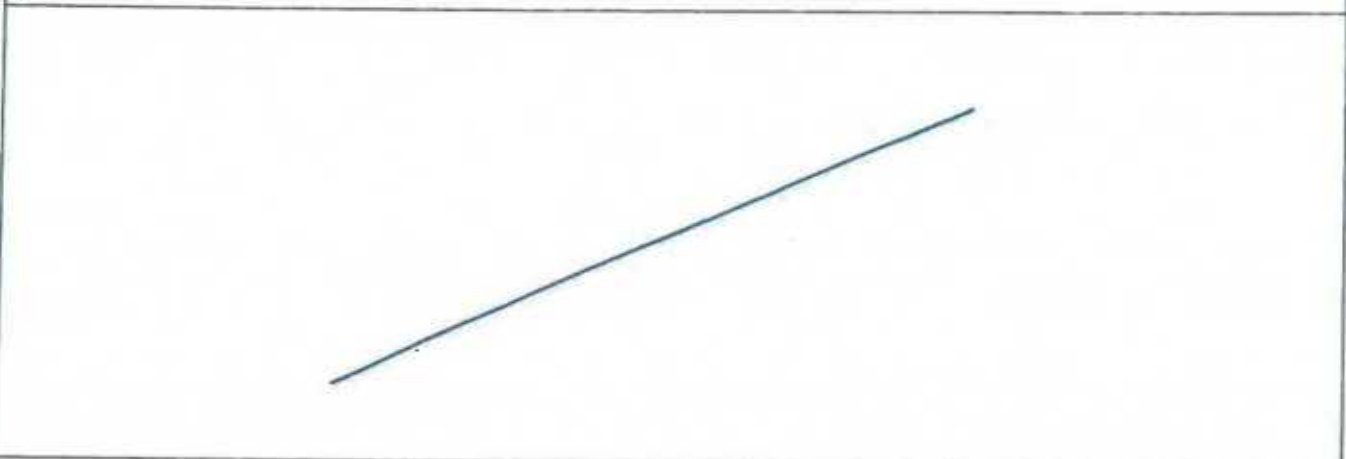
ESPECIALIDAD: **Obras Preliminares** PARTIDA: **01-01-01-01 Corte Masivo de Terreno a Nivel**
ELEMENTO: **Corte Masivo hasta +3551**
USCACIÓN: **Sector S1**
PLANO DE REFERENCIA: **Planta General Nivel de Terreno +3551 - A001-E01**
EQUIPO DE MEDICIÓN: **Nivel Automático Topcon - AT-G-4A**



1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO

Terreno Sueto ☐ Terreno Normal ☒ Terreno Semirocado ☐ Terreno Roca Dura ☐ Otros ☐

2.- ESQUEMA/ IMAGEN



3.- INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN			Observaciones
	SI	No	N/C	
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	☒	☐	☐	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?	☒	☐	☐	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	☒	☐	☐	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	☒	☐	☐	
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?	☒	☐	☐	
3.6 ¿Excavación manual?	☐	☒	☒	
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	☒	☐	☐	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	☒	☐	☐	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	☒	☐	☐	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	☒	☐	☐	
3.11 ¿Excavación masiva?	☒	☐	☐	
3.12 ¿Excavación localizada?	☐	☒	☒	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación esta verificado?	☒	☐	☐	

4.- CONTROLES

Nivel de terreno (previo a excav.): **3552.00** Profundidad de Excavación: **1.00** m
Nivel de Terreno a exterior: **3551.00** Área y/o Volumen: **210 m³**
Entubado: SI ☐ NO ☒ Superficie Firme: ☒ NO ☐ Presencia de Napa f.: SI ☐ NO ☒
Nivelación Correcta: ☒ NO ☐ Sobreexcavación: SI ☐ NO ☒

5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

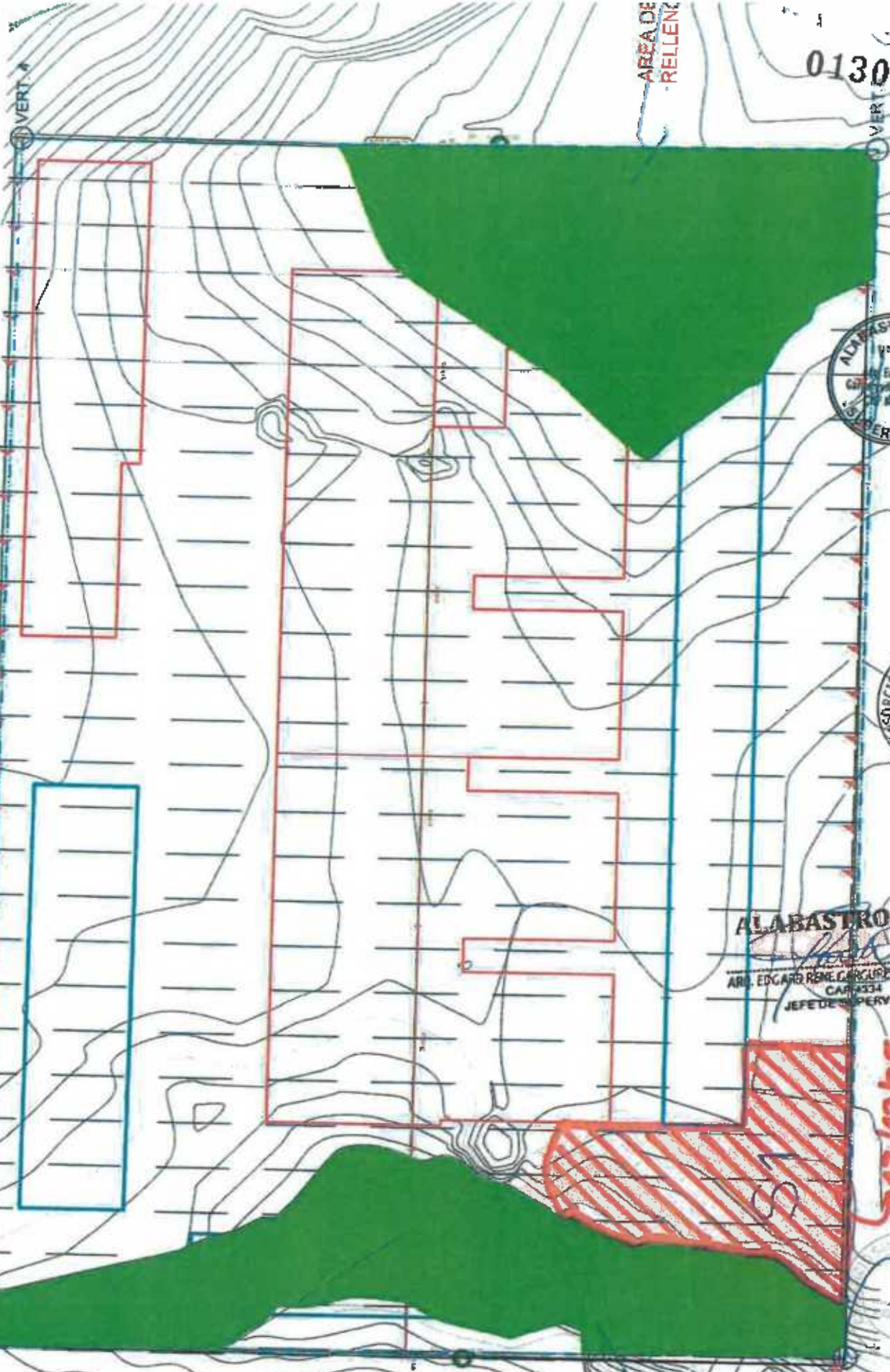
6.- CIERRE DE REGISTRO:

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
NARVAEZ QUISPE MARIELA
INGENIERO DE CALIDAD

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
GAMBOA BERMUDEZ ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA

ALABASTRO S.A.C.
ARQ. EDUARDO RERI CARCUREYON SHAVELINA
JEFE DE SUPERVISIÓN



0130

Planta General
Nivel 1.1 terreno +13.57
22.05.2014



ALABASTRO S.A.C.

ARI. EDGARDO RENE GAMBOA BERMUDEZ
C.A. 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN

513/12/25

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS



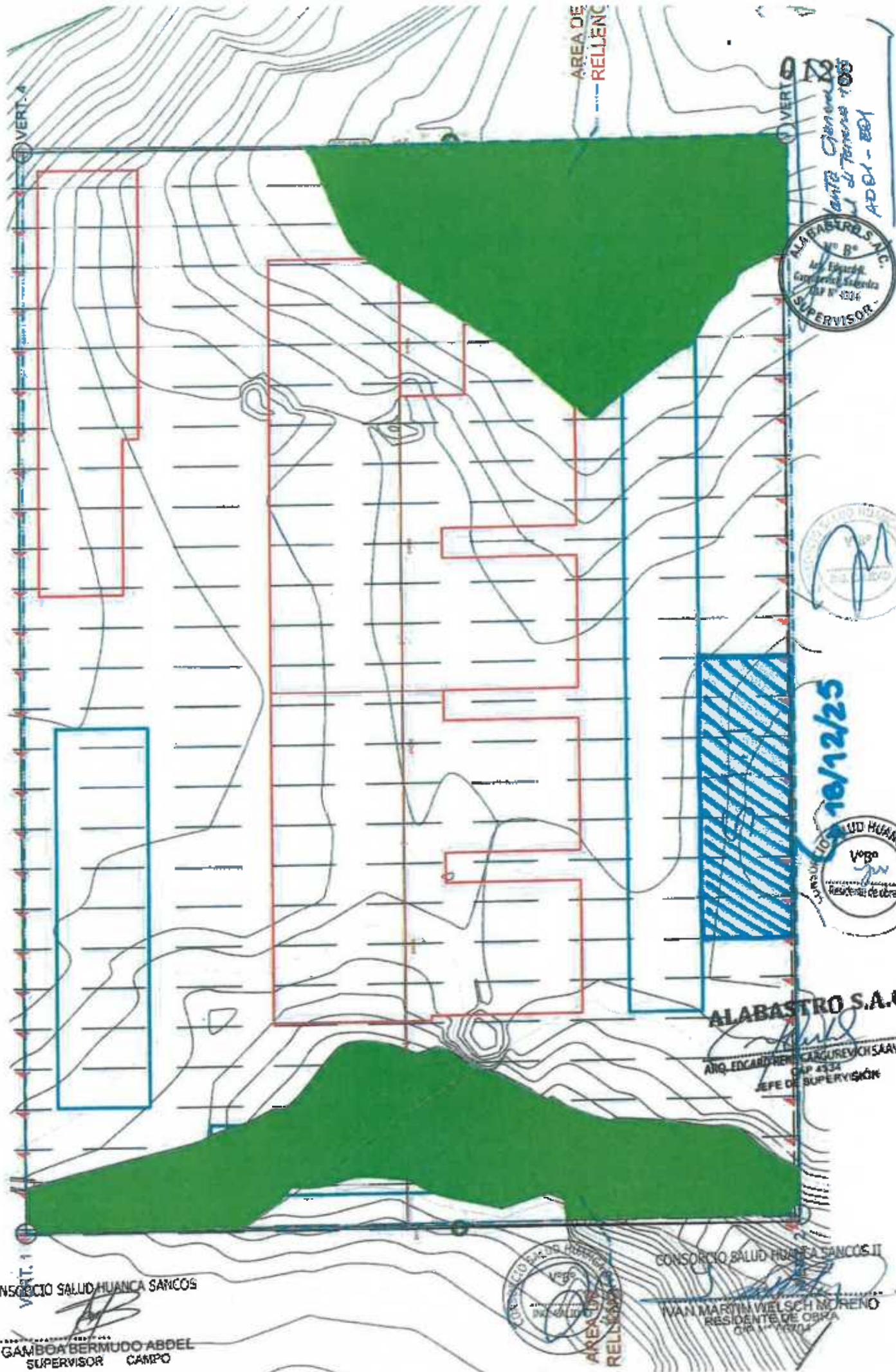
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
C.R. 11.15.2013

GAMBOA BERMUDEZ ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

AREA DE
RELLEN

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: PAGINA:	CSHC056-CA-7-01-000 1 13/08/2025 1	
		0129		
PROTOCOLO N°: 048				
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		FECHA: <u>18/12/25</u>	
CUENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II			
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.			
ESPECIFICIDAD: <u>Obras Preliminares</u>		PARTIDA: <u>01.01.01.01 Corte Masivo de Terreno a Máquina</u>		
ELEMENTO: <u>Corte Masivo hasta +3551</u>				
UBICACIÓN: <u>Sección S-1.1</u>				
PLANO DE REFERENCIA: <u>Planta General Nivel de Terreno +3551 - AD-01.E-01</u>				
EQUIPO DE MEDICIÓN: <u>Nivel Automático - Topcon - M.B. 4A</u>				
1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO				
Terreno Suave	Terreno Normal	Terreno Semirocoso	Terreno Roca Dura	
☐	☒	☐	☐	
2.- ESQUEMA/ IMAGEN				
3.- INSPECCIÓN				
DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN			Observaciones
	SI	NO	N/C	
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	✓	—	—	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?	✓	—	—	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	✓	—	—	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	✓	—	—	
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?	✓	—	—	
3.6 ¿Excavación Manual?	—	—	✓	
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	✓	—	—	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	✓	—	—	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	✓	—	—	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	✓	—	—	
3.11 ¿Excavación masiva?	✓	—	—	
3.12 ¿Excavación localizada?	—	—	✓	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación está verificado?	✓	—	—	
4.- CONTROLES				
Nivel de terreno (previo excav.):	3552.00	Profundidad de Excavación:	1.00	
Nivel de Terreno a excavar:	3551.00	Área y/o Volumen:	170m ³	
Entibado:	☐ SI ☐ NO ☒	Superficie Firme:	☒ SI ☐ NO	
Nivelación Correcta:	☐ SI ☐ NO	Sobrexcautación:	☐ SI ☒ NO	
5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS				
6.- CIERRE DE REGISTRO:				
Revisado por: NAYVAZ CISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	Revisado por: IVAN MARTIN WELSCH MORENO RESIDENTE DE OBRA	Aprobado por: ARQ. EDGARDO RENÉ CARQUEVECH SAAVEDRA JEFE DE SUPERVISIÓN		



AREA DE
RELLENCO

ALABASTRO S.A.C.
Nº Bº
Arq. Edgardo
García Sánchez
CAP N° 4334
SUPERVISOR

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II

10/12/25

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
Vº Bº
Residente de obra

ALABASTRO S.A.C.
Arq. Edgardo García Sánchez
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS

GAMBOA BERMUDO ABDEL
SUPERVISOR CAMPO

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CAP N° 4334



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN
PROTOCOLO N°: 050

CODIGO: CHESBII-CA-001492
VERSION: 1
FECHA: 19/12/25
PAGINA: 1

0127

OBRA: IV mejoramiento de los servicios de establecimientos de salud estratégicos HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
SUPERVISIÓN: ALABASTRO S.A.C.

FECHA: 19/12/25



ESPECIALIDAD: Obras Preliminares PARTIDA: 01.01.01. Corte Marginal de Terreno a Mojuna
ELEMENTO: Corte Marginal hasta 3551
UBICACIÓN: Sección S1.2
PLANO DE REFERENCIA: Plano General del terreno +3551 - ADQ. 001
EQUIPO DE MEDICIÓN: Nivel Automático - TOPCON - M.G. 4A

1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO

Terrazo Suelto

Terrazo Normal

Terrazo Semiroco

Terrazo Roca Dura

Otro:

2.- ESQUEMA/ IMAGEN



3.- INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN			Observaciones
	SI	NO	N/C	
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	✓	—	—	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?	✓	—	—	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	✓	—	—	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	✓	—	—	
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?	✓	—	—	
3.6 ¿Excavación Manual?	✓	—	—	
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	✓	—	—	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	✓	—	—	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	✓	—	—	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	✓	—	—	
3.11 ¿Excavación limpia?	✓	—	—	
3.12 ¿Excavación localizada?	✓	—	—	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación está verificado?	✓	—	—	

4.- CONTROLES

Nivel de terreno (previo excav.):

3552.00

Profundidad de Excavación:

1.00

Nivel de Terreno a excavar:

3551.00

Área y/o Volumen:

220m³

Entibado:

SI NO ☒

Superficie Firme:

SI NO ☒

Presencia de Napa F.

SI ☒

Nivelación Correcta:

☒ NO

Sobrexexcavación:

SI ☒

5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

6.- CIERRE DE REGISTRO:

Elaborado por

Revisado por

Revisado por

Aprobado por

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

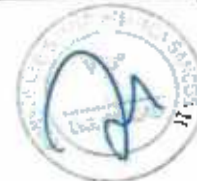
ALABASTRO S.A.C.

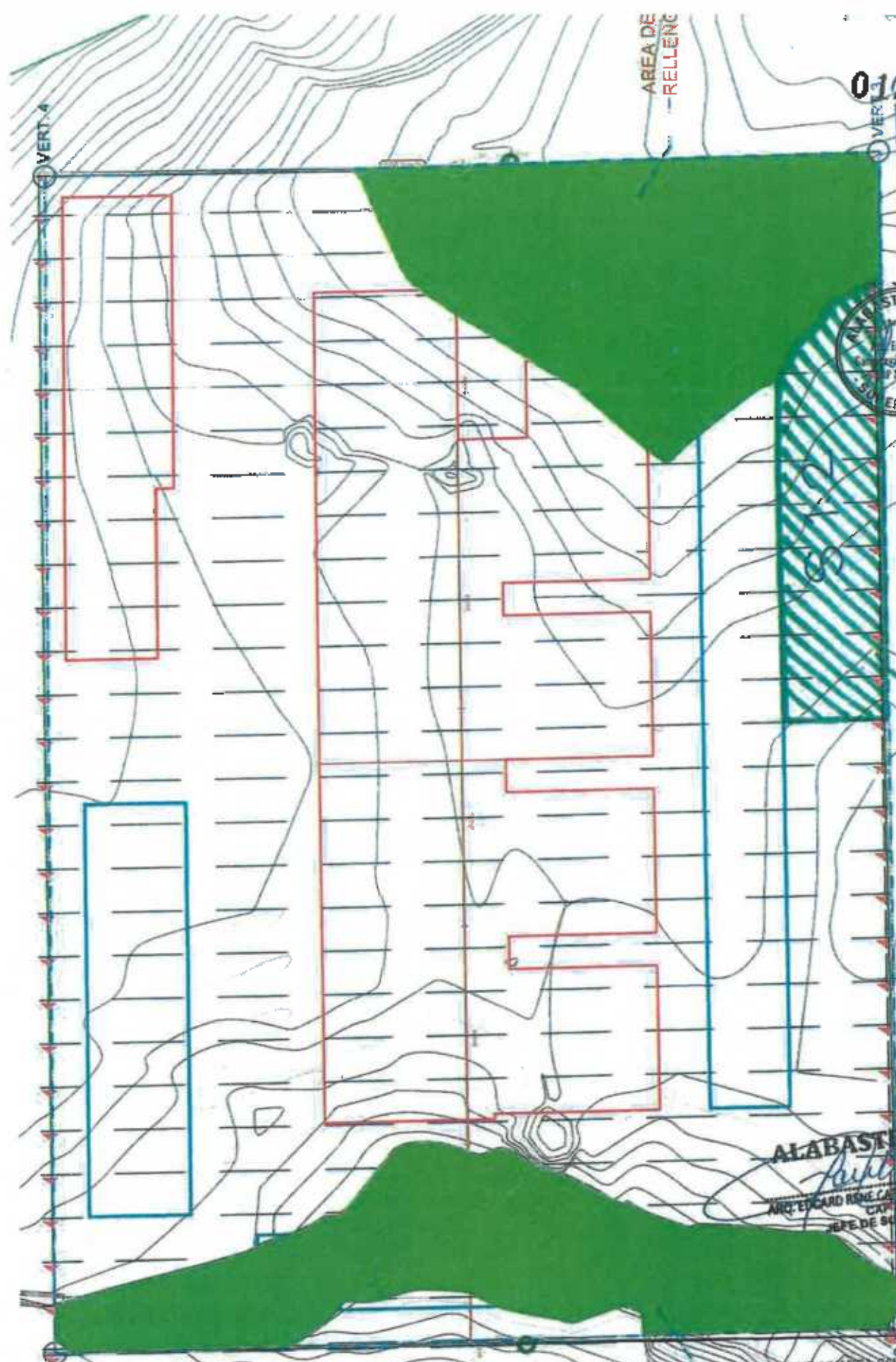
NAYVÁEZ QUISPE MARIELA
INGENIERO DE CALIDAD

GAMBOA BERNARDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
PRESIDENTE DE OBRA

ARO, EDUARDO CARCURENCH SAavedra
JEFE DE SUPERVISIÓN





0126
Planta General
del Distrito B55T
ADD - EDI



19/12/25



ALABASTRO S.A.C.
Ing. EDGARDO RIVERA CARRERON SARVE
CIP N° 4334
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
GAMBOA BERMUDEZ ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



AREA DE RELLENO

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
VAN MARTIN WELSH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 4334

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
 SUPERVISIÓN: ALABASTRO S.A.C.

FECHA: 19/12/25

ESPECIALIDAD: Obra Provisoria
 ELEMENTO: Corte Masivo hasta +3551
 UBICACIÓN: ZONA 32
 PLANO DE REFERENCIA: Plano General Nivel de Terreno +3551 - ADD. B01
 EQUIPO DE MEDICIÓN: Nivel por Círculo - TOPCON - HT-0-4A

PARTIDA: 01.01.01.01 Corte Masivo de Terreno o Roca



1. CLASIFICACIÓN DEL TERRENO

Terreno Suave

Terreno Normal ☒

Terreno Semirpido

Terreno Roca Dura

Otros

2. ESQUEMA/IMAGEN



3. INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/C	VERIFICACIÓN	Observaciones
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	☒	☐	☐		
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y lraso previo?	☒	☐	☐		
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	☒	☐	☐		
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	☒	☐	☐		
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?	☒	☐	☐		
3.6 ¿Excavación Manual?	☒	☐	☐		
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	☒	☐	☐		
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	☒	☐	☐		
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	☒	☐	☐		
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	☒	☐	☐		
3.11 ¿Excavación masiva?	☒	☐	☐		
3.12 ¿Excavación localizada?	☒	☐	☐		
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación está verificado?	☒	☐	☐		

4. CONTROLES

Nivel de terreno (previo excav.):

3552.00

Profundidad de Excavación:

1.00 m

Nivel de Terreno a excavar:

3551.00

Área y/o Volumen:

7.50 m³

Entibados

SI NO ☒

Superficie Firme

☒ SI ☐ NO

Presencia de Napa F.

SI ☒ NO

Rotación Correcta

☒ SI ☐ NO

Sobrexexcavación

SI ☒ NO

5. OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

6. CIUDAD DE RESULTADO:

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Revisado por

Aprobado por

MARVAEZ QUISPE MARIELA
 INGENIERO DE CALIDAD

GAMBOLA BERMUDO ABDEL
 SUPERVISOR DE CAMPO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

MARTIN WELSCH MORENO
 RESIDENTE DE OBRA

ALABASTRO S.A.C.

ING. GARCERAN SANCOS
 GENERAL SUPERVISOR



0124

Planta General
Alrededor 12.557
100m. E. G.



ALABASTRO S.A.C.

ING. EDGAR R. SAAVEDRA
CAP. 1134
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO SALUD HUANCAY SANCOS II

IVAN MARTIN WELSON MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP-11-0670

CONSORCIO SALUD HUANCAY SANCOS II

GAMBOA BERMUDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

AREA DE
RELLENTO



19/12/25

VERT. 4

VERT. 3

VERT. 2

AREA DE
RELLENTO





CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN

CODIGO: CONCOSII-CAI-Pres-006
VERSION: 1
FECHA: 13/04/2015
PAGINA: 1

PROTOCOLO N°: 054

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

0123
FECHA: 20/11/2015

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

SUPERVISIÓN: ALABASTRO S.A.C.

ESPECIALIDAD: Obras Preliminares

PROYECTO: 01-01-01-01 Corte Masivo de Terreno a Moquegua

ELEMENTO: Corte Masivo - Sector 3.2.2

UBICACIÓN: Sector 3.2.2

PLANO DE REFERENCIA: Planta General - Nivel de Terreno +3551 - ADOT-ED1

EQUIPO DE MEDICIÓN: Nivel topográfico - REPORT-AT.B. 4A

1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO

Terreno Suave

Terreno Normal

Terreno Semirisco

Terreno Roca Dura

Otros

2.- ESQUEMA/ IMAGEN



3.- INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN			Observaciones
	SI	NO	N/C	
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	✓	—	—	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?	✓	—	—	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	✓	—	—	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	✓	—	—	
3.5 ¿Excavación con maquinaria?	✓	—	—	
3.6 ¿Excavación manual?	—	—	✓	
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	✓	—	—	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	✓	—	—	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	✓	—	—	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	✓	—	—	
3.11 ¿Excavación masiva?	✓	—	—	
3.12 ¿Excavación focalizada?	✓	—	—	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación está verificado?	✓	—	—	

4.- CONTROLES

Nivel de terreno (previo excav.):

3552.00

Nivel de Terreno a excavar:

3551.00

Profundidad de Excavación:

1.00

Área y/o Volumen:

186.58 m²

Entibados

SI NO ☒

Superficie Firme

☒ NO

Presencia de Napa F.

SI ☒

Nivelación Correcta

☒ NO

Inicio excavación

SI ☒

5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS

6.- CORREDE REGISTRO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

NARVAEZ QUISPE MARIELA
INGENIERO DE CALIDAD

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
GAMROA ABELMO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
IVAN MARTINEZ SCH MORENO
RESIDENCIAL OBRA

ALABASTRO S.A.C.
ARQ. EDUARDO RIVERA VICKI SAavedra
CAP 453A
JEFE DE SUPERVISIÓN

Planta General
Med. de Fomento + 21
med. EDA

AREA DE
RELIEVE

3



AREA DE
REPRESENTAÇÃO



CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS S.A.

GAMBOA BERMUDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN
PROTOCOLO N°: 056

CONDICIÓN:
VERSIÓN:
FECHA: 18/04/2025
PÁGINA: 1

0121

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
SUPERVISIÓN: ALABASTRO S.A.C.

FECHA: 21/12/25



ESPECIALIDAD: Obras Preliminares PARTIDA: 01.01.01.01. Corte Masivo de Terreno a Plazuela
ELEMENTO: Corte Masivo
UBICACIÓN: Sector 52.3
PLANO DE REFERENCIA: Plano General - Nivel de Terreno +3551 - ADQ. 501
EQUIPO DE MEDICIÓN: Nivel topográfico - total - AT.B. CA

1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO

Terreno Suave ☐ Terreno Normal ☒ Terreno Semirápido ☐ Terreno Roca Dura ☐ Otros ☐

2.- ESQUEMA/ IMAGEN



3.- INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN			Observaciones
	SI	NO	N/C	
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	☒	☐	☐	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?	☒	☐	☐	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	☒	☐	☐	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	☒	☐	☐	
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?	☒	☐	☐	
3.6 ¿Excavación Manual?	☒	☐	☐	
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	☒	☐	☐	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	☒	☐	☐	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	☒	☐	☐	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	☒	☐	☐	
3.11 ¿Excavación nueva?	☒	☐	☐	
3.12 ¿Excavación localizada?	☒	☐	☐	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación está verificado?	☒	☐	☐	

4.- CONTROLES

Nivel de terreno (previo excav.): 3552.00
Nivel de Terreno a excavar: 3551.00
Entendido: SI ☐ NO ☒
Nivelación Correcta: ☒ SI ☐ NO ☐
Profundidad de Excavación: 1.00 m.
Área y/o Volumen: 106.02 m³
Superficie Firme: ☒ SI ☐ NO ☐
Presencia de Nagas F.: SI ☐ NO ☒
Sobreexcavación: SI ☐ NO ☒

5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

6.- CERRA DE REGISTRO:

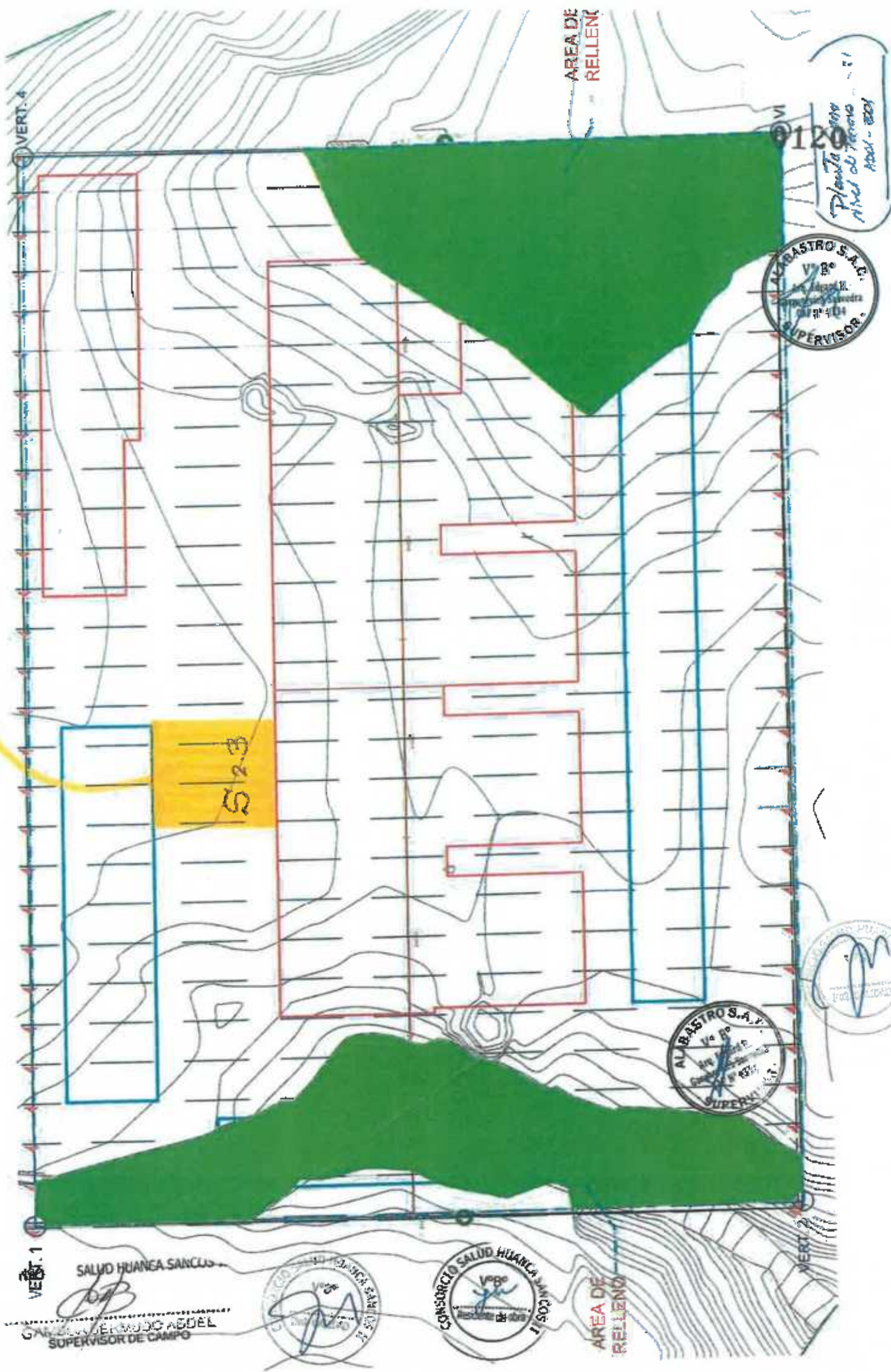
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
NARVAEZ OLIVERA MARIELA
INGENIERO DE CALIDAD

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
GAMBOA BERMUDEZ ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
MAYAN WELSON MORENO
JEFE DE CANTERA

ALABASTRO S.A.C.
ARQ. EDGAR RENE GARCIA VICK SAavedra
JEFE DE SUPERVISIÓN

21/12/25



VERT. 1

SALUD HUANCASANCOS

GABRIEL DERMUDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



AREA DE
RELLEN



VERT. 4

Planta 100
Nivel de terreno
1001 - 1004



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN

CODIGO: CSKCSH-CA-Prot-008
VERSION: 1
FECHA: 11/09/2025
MODIFICAR: 1

PROTOCOLO N°: 058

0119

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

REC-A: 22/12/25

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

SUPERVISION: ALABASTRO S.A.C.

ESPECIALIDAD: Obras Puntuales

PARTIDA: 01.01.01.01. Corte Masivo de Terreno o Hozgura

ELEMENTO: Corte Masivo

UBICACIÓN: Sector 52.4

PLANO DE REFERENCIA: Planta General - Hoz de Torero + 2651 - 00-01.001

ECUIPO DE MEDICIÓN: Nivel topográfico - TOPCON - AN. G. 409



1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO

Terreno Suelto	Terreno Normal	Terreno Semiroco	Terreno Roca Dura	Otro:
☐	☒	☐	☐	☐

2.- ESQUEMA/ IMAGEN



3.- INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN			Observaciones
	SI	NO	N/C	
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	☒	☐	☐	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?	☒	☐	☐	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	☒	☐	☐	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	☒	☐	☐	
3.5 ¿Excavación con maquinaria?	☒	☐	☐	
3.6 ¿Excavación Manual?	☒	☐	☐	
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	☒	☐	☐	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	☒	☐	☐	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	☒	☐	☐	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	☒	☐	☐	
3.11 ¿Excavación masiva?	☒	☐	☐	
3.12 ¿Excavación localizada?	☒	☐	☐	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación está verificado?	☒	☐	☐	

4.- CONTROLES

Nivel de terreno (previo excav.):	3562.30	Profundidad de Excavación:	1.00 m
Nivel de Terreno a excavar:	3551.00	Área y/o Volumen:	2.65.32 m ³
Entibado:	SI ☐ NO ☒	Superficie firme:	☒ SI ☐ NO ☒
Nivelación Correcta:	☒ SI ☐ NO ☒	Sobreexcavación:	☒ SI ☐ NO ☒
		Presencia de Tapa F.	SI ☐ NO ☒

5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

6.- CIERRE DE REGISTRO

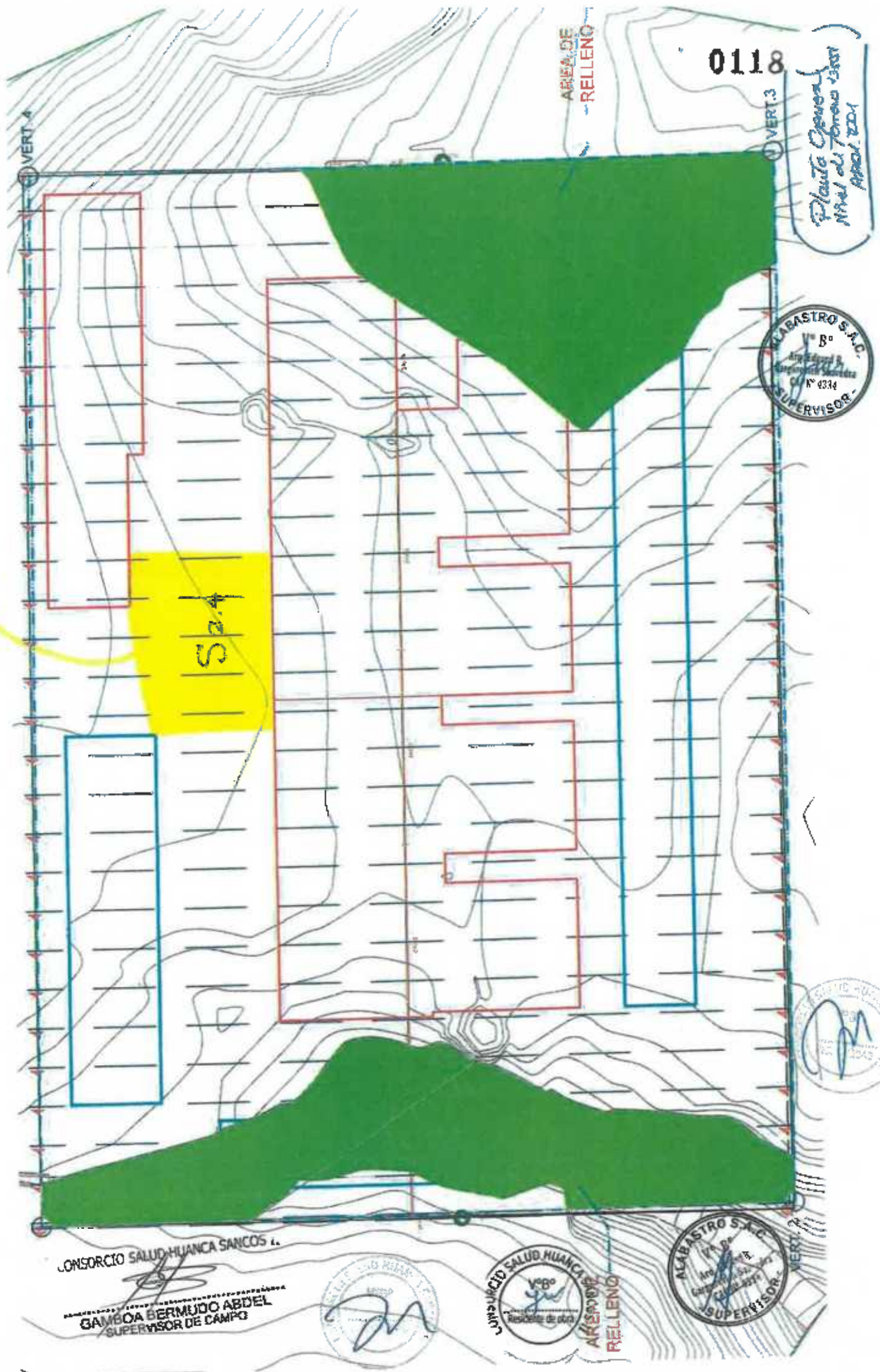
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
MARVAEL QUISPE MARIELA
INGENIERO DE CALIDAD

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
GAMBOA BERNALDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
IVAN MARTIN WEL SCH MORENO
INGENIERO DE OBRA

ALABASTRO S.A.C.
ARQ. EDUARDO BENI CARLOS REYCH SAavedra
JEFE DE SUPERVISIÓN

22742/25



0118

VERT. 3

Planta General
Nivel de Terreno 130m
1994.12.01



CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS S.A.
GAMBOA BERMUDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS S.A.
V° B°
Residente de obra



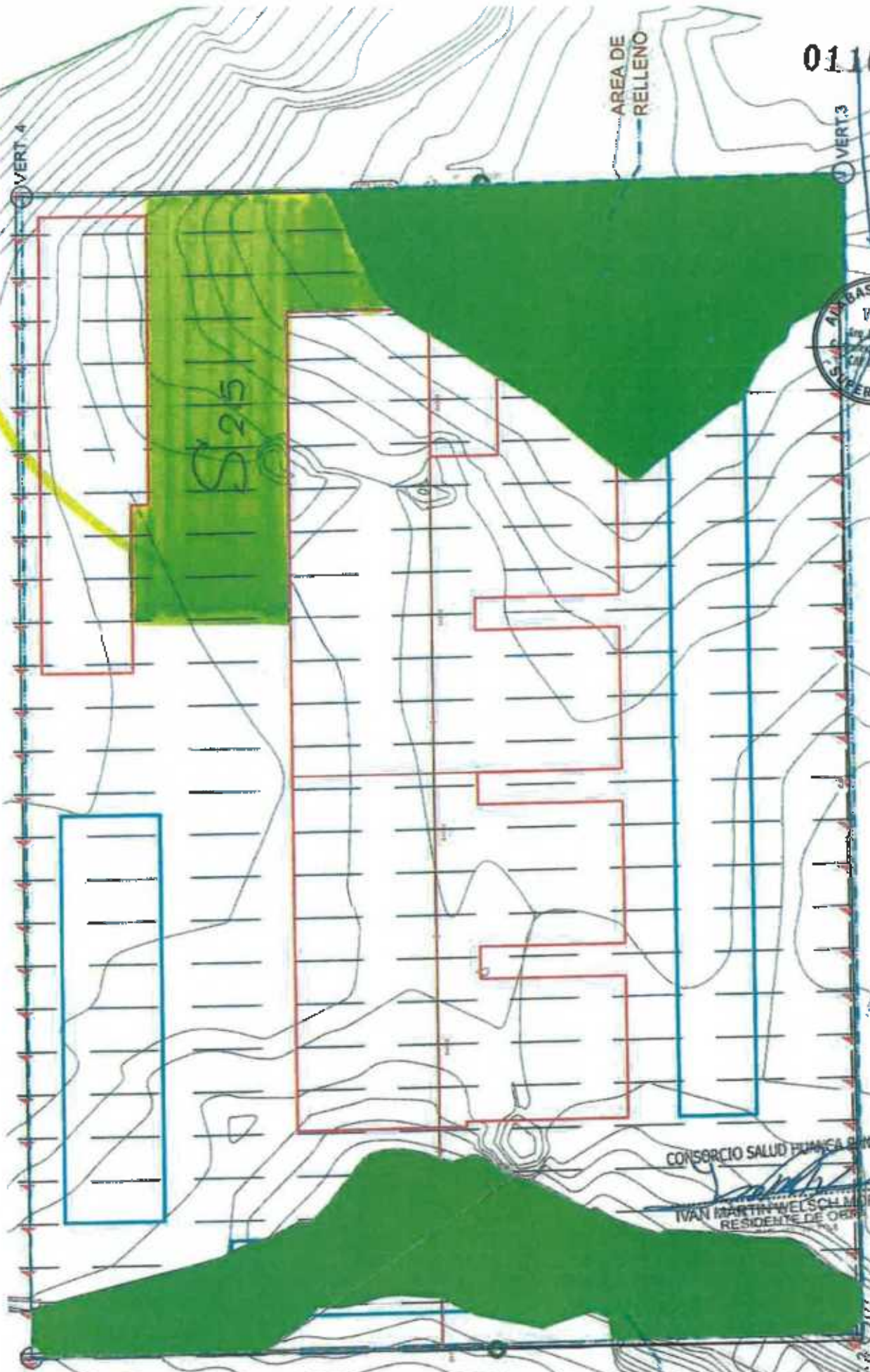
VERT. 2

 CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN PROTOCOLO N°: 060		CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: PAGINA:	CATEGORÍA: CAS-006 1 14/08/2015 1										
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		FECHA: <u>23/12/25</u>										
CUENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO												
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II												
SUPERVISOR:	ALABASTRO S.A.C.												
ESPECIALIDAD:	<u>Obras Preliminares</u>	PARTIDA: <u>01.01.01.01 Corte Masivo de Terreno a Máquina</u>											
ELEMENTO:	<u>Corte Masivo</u>												
UBICACIÓN:	<u>Sector S-2-5</u>												
PLANO DE REFERENCIA:	<u>Planta General - Nivel de Terreno +3551 - ADRI.FDI</u>												
EQUIPO DE MEDICIÓN:	<u>Nivel Automático - TOPCON - BT-4A</u>												
1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO													
<table border="1"> <tr> <td>Terrano Suelto</td> <td>Terrano Mediante</td> <td>Terrano Sombrusco</td> <td>Terrano Roca Dura</td> <td>Otros</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </table>				Terrano Suelto	Terrano Mediante	Terrano Sombrusco	Terrano Roca Dura	Otros	☐	☒	☐	☐	☐
Terrano Suelto	Terrano Mediante	Terrano Sombrusco	Terrano Roca Dura	Otros									
☐	☒	☐	☐	☐									
2.- ESQUEMA/ IMAGEN													
													
3.- INSPECCIÓN													
DESCRIPCIÓN		VERIFICACIÓN											
		SI	NO										
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?		☒	☐										
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?		☒	☐										
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?		☒	☐										
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?		☒	☐										
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?		☒	☐										
3.6 ¿Excavación Manual?		☐	☒										
3.7 ¿La zona excavada está libre de residuos orgánicos?		☒	☐										
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?		☒	☐										
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?		☒	☐										
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?		☒	☐										
3.11 ¿Excavación masiva?		☐	☒										
3.12 ¿Excavación localizada?		☒	☐										
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación está verificado?		☒	☐										
4.- CONTROLES													
Nivel de terreno (previo excav.): <u>3562.00</u>		Profundidad de Excavación: <u>1.00</u>											
Nivel de Terreno a excavar: <u>3551.00</u>		Área y/o Volumen: <u>472.92m³</u>											
Entubado: ☐ SI ☒ NO		Superficie Firme: ☒ SI ☐ NO											
Nivelación Correcta: ☒ SI ☐ NO		Presencia de Napa F.: ☐ SI ☒ NO											
5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:													
													
6.- CIERRE DE REGISTRO:													
Elaborado por:		Revisado por:											
 NARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD		 IVAN MARTIN WELSCH MORENO RESIDENTE DE OBRA CIP N° 26734											
 GAMBOA BERNALDO SUPERVISOR DE OBRA		 ALABASTRO S.A.C. ARQ. EDUARDO RIVERA CARHUAYAN SAavedra CIP N° 2332 JEFE DE SUPERVISIÓN											

23/42/2.5

0116

Planta General
Nº 21 de mayo 1307
2001.501



CONSORCIO SALUD HUANCABAMBA
IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO SALUD HUANCABAMBA
GAMBOA BERMUDEO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



AREA DE RELLENO

ALABASTRO S.A.C.
Arq. Edgardo R. Carcupenich Sampedra
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISION



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN
PROTOCOLO N°: 062

CÓDIGO:
 VERSIÓN:
 FECHA:
 PÁGINA:

1/06/2015
 1

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

FECHA: 24/10/15

CUENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

SUPERVISIÓN: ALABASTRO S.A.C.

ESPECIALIDAD: Obras de Infraestructura

PARTIDA: 01-01-01-01-Corte rasado de terreno a nivel

ELEMENTO: Corte Rasado

UBICACIÓN: Sector S3

PLANO DE REFERENCIA: Planta General - Nivel de Terreno +3.557 - ADO. P01

EQUIPO DE MEDICIÓN: Nivel Topográfico - TBP CON - AT. D.4A



1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO

Terreno Suave

Terreno Aligado

Terreno Semiraso

Terreno Roca Dura

Otros

2.- ESQUEMA/ IMAGEN



3.- INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN			Observaciones
	SI	NO	N/C	
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	✓	—	—	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?	✓	—	—	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	✓	—	—	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	✓	—	—	
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?	✓	—	—	
3.6 ¿Excavación Manual?	✓	—	—	
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	✓	—	—	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	✓	—	—	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	✓	—	—	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	✓	—	—	
3.11 ¿Excavación masiva?	✓	—	—	
3.12 ¿Excavación localizada?	✓	—	—	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de excavación está verificado?	✓	—	—	

4.- CONTROLES

Nivel de terreno (previo excav.)

3.552.00

Profundidad de Excavación:

1.00 m

Nivel de Terreno a excavar:

3.551.00

Área y/o Volumen:

175 m³

Entallado:

SI NO ☒

Superficie Firme

☒ NO

Protección de Roca

SI ☒

Nivelación Correcta

☒ NO

Seguridad

SI ☒

5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

6.- FIRMA DE REGISTRO:

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

ALABASTRO S.A.C.

NARVAEZ QUISPE MARIELA
 INGENIERO DE CALIDAD

IVAN MARTIN WELCH MORENO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

ARQ. EDGARDO ALEJANDRO SAavedra
 JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
 GAMBOA BERMUDEZ
 SUPERVISOR DE CAMPO

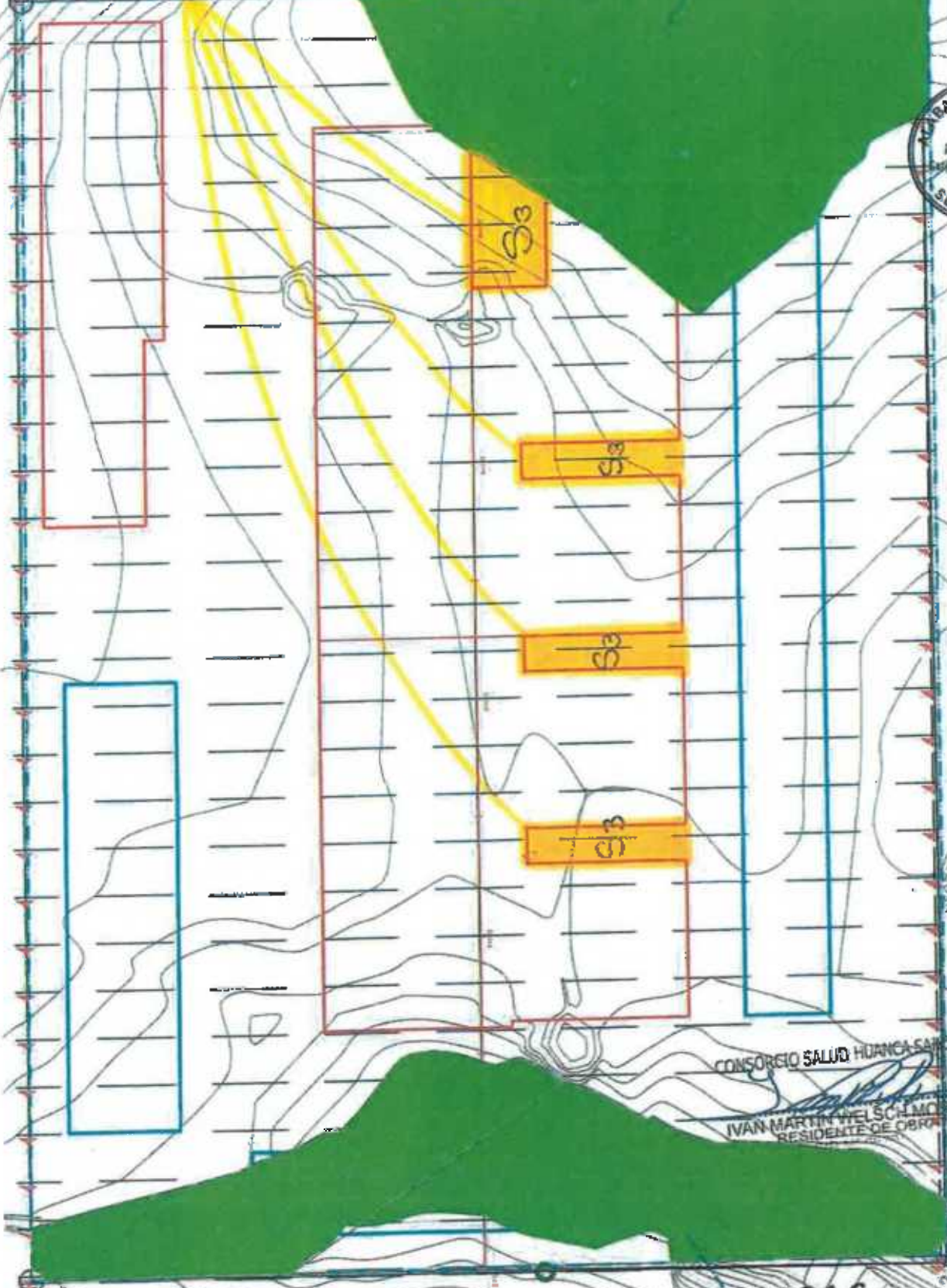
0114

Planta General
Rural de Injerto 1/2017
A001.004

AREA DE
RELLENO

VERT. 4

VERT. 3



CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS

IVAN MARTIN WELCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS

GAMBOA BERMUDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENE GARCUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISION

ARQ. REI

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN
PROTOCOLO N°: 064

0113
EDICIÓN: 1.0/01/2023
PÁGINA: 1

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
CUENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.

FECHA: **29/12/25**

ESPECIALIDAD: **OBRAS PRELIMINARES**
 ELEMENTO: **CORTE MASIVO**
 UBICACIÓN: **SECTOR 54.1**
 PLANO DE REFERENCIA: **PLANTA GENERAL - NIVEL DE TERRENO +3551 - ADO1 E01**
 EQUIPO DE MEDICIÓN: **NIVEL TOPOGRAFICO**

PARTIDA: **01.01.01.01 Corte Masivo de Terreno**

1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO

Terreno Suelto	Terreno Normal	Terreno Semiácido	Terreno Roca Dura	Otros
☐	☒	☐	☐	☐

2.- ESQUEMA/ IMAGEN

3.- INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN			Observaciones
	SI	NO	N/C	
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	✓	—	—	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trazo previo?	✓	—	—	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	✓	—	—	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	✓	—	—	
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?	✓	—	✓	
3.6 ¿Excavación Manual?	✓	—	—	
3.7 ¿La zona excavada está libre de residuos orgánicos?	✓	—	—	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	✓	—	—	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	✓	—	—	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	✓	—	—	
3.11 ¿Excavación masiva?	✓	—	—	
3.12 ¿Excavación localizada?	✓	—	—	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de excavación está verificado?	✓	—	—	

4.- CONTROLES

Nivel de terreno (previo a excav.):	3552.00	Profundidad de Excavación:	1.00 m
Nivel de Terreno a excavar:	3551.00	Área y/o Volumen:	112.00 m²
Entubado:	☐ SI ☒ NO	Superficie Firme:	☒ SI ☐ NO
Nivelación Correcta:	☒ SI ☐ NO	Sobreexcavación:	☐ SI ☒ NO
Presencia de Napas F.		☐ SI ☒ NO	

5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

6.- CIERRE DE REGISTRO:
 Elaborado por:
MARVAZ QUESPE MARIELA
INGENIERO DE CALIDAD

Revisado por:
ENRIQUE ALFREDO NIETO DIAZ
JEFE DE OFICINA TÉCNICA

Revisado por:
VAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA

Aprobado por:
ALABASTRO S.A.C.
ARQ. EDGAR BENÍ CARCURENICH SAAVEDRA
JEFE DE SUPERVISIÓN

[illegible]

3

VED



AREA DE RELLENO

Elaboración: NIVEL DE TERRENO +3551

		CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II PROTOCOLO DE CONFORMIDAD DE EXCAVACIÓN PROTOCOLO N°: 066		CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: PAGINA:	CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II 13/08/2025 1
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO			0111 30/12/25 FECHA:	
CLIENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II				
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.				
ESPECIALIDAD:	OBRAS PRELIMINARES	PARTIDA:	01.01.01.01 corte masivo de terreno		
ELEMENTO:	CORTE MASIVO				
UBICACIÓN:	SECTOR 54.2				
PLANO DE REFERENCIA:	PIANTA GENERAL - NIVEL DE TERRENO +3551 - ADO1. EOI				
EQUIPO DE MEDICIÓN:	NIVEL TOPOGRAFICO				



1.- CLASIFICACIÓN DEL TERRENO					
Terreno Seco	Terreno Normal	Terreno Semiroca	Terreno Roca Dura	Otros	
☐	☒	☐	☐	☐	

2.- ESQUEMA/ IMAGEN



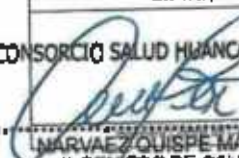
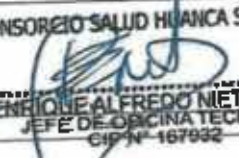
3.- INSPECCIÓN		VERIFICACIÓN		
DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/C	Observaciones
3.1 ¿Cuenta con Autorización de Trabajo?	✓	—	—	
3.2 ¿Cuenta con un replanteo y trato previo?	✓	—	—	
3.3 ¿Se cuenta con referencias topográficas?	✓	—	—	
3.4 ¿Los equipos utilizados para la excavación son adecuados?	✓	—	—	
3.5 ¿Excavación con Maquinaria?	✓	—	—	
3.6 ¿Excavación Manual?	✓	—	—	
3.7 ¿La zona excavada está limpia de residuos orgánicos?	✓	—	—	
3.8 ¿La cota de fondo de excavación cumple con los valores establecidos?	✓	—	—	
3.9 ¿El ancho de la excavación cumple con las dimensiones establecidas?	✓	—	—	
3.10 ¿Las paredes de la excavación se encuentran estables?	✓	—	—	
3.11 ¿Excavación masiva?	✓	—	—	
3.12 ¿Excavación localizada?	✓	—	—	
3.13 ¿El nivel de cota fondo de cimentación está verificado?	✓	—	—	



4.- CONTROLES	
Nivel de terreno (previa excav.):	3552.00 3551.00
Nivel de Terreno a excavar:	
Entibado:	SI NO ☒
Nivelación Correcta:	☒ NO
Superficie Firme:	☒ NO
Sobreexcavación:	SI ☒
Profundidad de Excavación:	1.00
Área y/o Volumen:	28.00m³
Presencia de Napa F.:	SI ☒

5.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:



6.- CIERRE DE REGISTRO:			
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 MARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	 ENRIQUE ALFREDO NIETO DIAZ JEFE DE OFICINA TECNICA CIP N° 167932	 MARTIN WELSCH MORENO RESIDENTE DE OBRAS	 ALABASTRO S.A.C. ARQ. EDGAR HENRI GARCIA VICH SAavedra S.O. 0000393 JEFE DE SUPERVISIÓN

AREA DE
RELLENO



SECCION

DE M. CIVIL (T.C.E.)

DE M. ESTRUCTURAS

DE M. SANEAMIENTO



REGISTRADO / MUESTRA

100%

PLANTA GENERAL NIVEL DE TERRENO +885.1
ESC. 1/175



ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENE GREGOROVICH SAAVEDRA
CIP 8334
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 83741

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

ENRIQUE ALFREDO NIETO DIAZ
JEFE DE OFICINA TECNICA
CIP N° 167032



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II



OBRA:

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS
HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS –
PROVINCIA DE HUANCASANCOS –
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**

PROTOCOLO: ELIMINACION DE MATERIAL

PARTIDA: 01.01.01.03

ADICIONAL 01





CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CODIGO: CSH-ELIM-001-2025
VERSIÓN: 1
FECHA: 1/08/2025
PÁGINA: 0108

PROTOCOLO N° 047

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	FECHA:
CUENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.	

ESPECIALIDAD:	Obras Preliminares	PARTIDA:	01-01-01-03 Elimin. Mat. Pendiente Li Trboys
ELEMENTO:	Eliminación de material		
UBICACIÓN:	Sector S1		
PLANO DE REFERENCIA:	Planta General Nivel de Terreno +3551 - A001.001		
EQUIPO DE MEDICIÓN:			

I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar SI ☒ NO ☐

II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:

2.1 Herramientas manuales:		C	NC	NA
2.2 MAQUINARIA: Excavadora	N° DE MAQUINARIAS: 01	X	NC	NA
2.3 VOLQUETES: L6D-812	N° VOQUETES EMPLEADOS: 01	X	NC	NA
2.4 OTROS:		X	NC	NA
2.5 EPP:		X	NC	NA

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación ☒ NO ☐

IV.- CONTROL DE PROCESO:

4.1 Área de eliminar:	Sector S1	Hora de término de operación:	17:40pm
4.2 Hora de inicio de operación:	9:42		
4.3 Volumen retirado:	225m³ (13 viajes)		
4.4 VOLQUETE: L6D-812	Cap. 15m³	VOLQUETE:	—
4.5 VOLQUETE: —		VOLQUETE:	—
4.6 VOLQUETE: —		VOLQUETE:	—



VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

VII.- CIERRE DE REGISTRO:

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II NARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II GAMBOA FERMUDDO ABDEL SUPERVISOR DE CAMPO	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II VAN MARTIN WELSCH MORENO RESIDENTE DE OBRA CIP N° 66791	ALABASTRO S.A.C. ARQ. EDGAR RENE GARCERAN SAavedra CAP 4334 JEFE DE SUPERVISIÓN
Ingeniero Control de Calidad	Ingeniero	Ingeniero Residente de Obra	Supervisión

0107

AREA DE
RELLEN

Nota General
Módulo Formas + 3887
AD01-ED1



ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARDO RENE GARCIA REYES SAavedra
CIP 14334
JEFE DE SUPERVISION

27/12/25

CONSORCIO SALUD HUANCABAMBA II

IVAN MARTIN WELCH MORENO
RESIDENTE DE GERENCIA

AREA DE
RELLEN



CONSORCIO SALUD HUANCABAMBA I

GAMBOA BERMUDEZ ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CÓDIGO:	CSHCOSII-CAL-Prot-001
VERSIÓN:	1
FECHA:	1/08/2025
PÁGINA:	1

PROTOCOLO N° 049

0106

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	FECHA: 10/12/25
CUENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	
SUPERSIDN:	ALABASTRO S.A.C.	
ESPECIALIDAD:	Obras Puntuales	PARTIDA: 01.01.01.03 Elimin. Mat. Procedente de Tráfico y/o...
ELEMENTO:	Eliminación de Material	
UBICACIÓN:	Sector S1.1	
PLANO DE REFERENCIA:	Planta General Nivel de Terreno +3551 - ADDA - E01	
EQUIPO DE MEDICIÓN:	---	



I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO			
1.1	La Supervisión ha verificado el área a excavar	SI ☒	NO ☐
II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:			
2.1	Herramientas manuales:	C ☒	NC ☒
2.2	MAQUINARIA: Excavadora	N° DE MAQUINARIAS: 01	NC ☒
2.3	VOLQUETES: C60-812	N° VOQUETES EMPLEADOS: 01	NC ☒
2.4	OTROS:	C ☒	NC ☒
2.5	EPP:	C ☒	NC ☒

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:		SI ☒	NO ☐
3.1	La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación		

IV.- CONTROL DE PROCESO:		
4.1	Área de eliminar: Sector S1.1	Hora de término de operación: 10:31 pm
4.2	Hora de inicio de operación: 8:39	
4.3	Volumen retirado: m³ (17 viajes)	
4.4	VOLQUETE: C60-812 Op. 15	VOLQUETE: ---
4.5	VOLQUETE: ---	VOLQUETE: ---
4.6	VOLQUETE: ---	VOLQUETE: ---



VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:		



VII.- CIERRE DE REGISTRO:			
Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II NARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II GAMBOA BERMUDEO ABDEL SUPERVISOR DE CAMPO	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II VAN MARTIN WELSH MORENO RESIDENTE DE OBRA CIP N° 88793	ALABASTRO S.A.C. ARQ. EDGARDO RENE GARCIBUENACHA SAABEDRA CAP 4734 JEFE DE SUPERVISIÓN
Ingeniero Control de Calidad	Supervisión	Ingeniero Residente de Obra	Supervisión





CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CÓDIGO: CSHCOSII-CAL-Prot-007
VERSIÓN: 1
FECHA:
PÁGINA:

PROTOCOLO N° 051

0104

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
SUPERVISIÓN: ALABASTRO S.A.C.

FECHA: 19/12/25

ESPECIALIDAD: Obras Puntuales
ELEMENTO: Eliminación de Material
UBICACIÓN: Sector S1.2
PLANO DE REFERENCIA: Plano General Nivel de Terreno 13531 - ADO. ECI
EQUIPO DE MEDICIÓN: ~



II.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar

SI ☒

NO ☐

III.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:

2.1 Herramientas manuales:

2.2 MAQUINARIA: Excavadora

N° DE MAQUINARIAS: 01

2.3 VOLQUETES: CGD-812

N° VOLQUETES EMPLEADOS: 01

2.4 OTROS:

2.5 EPP:

C	NC	NA
☒	☒	☒
C	NC	NA
☒	☒	☒

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación

SI ☒ NO ☐

IV.- CONTROL DE PROCESO:

4.1 Área de eliminar: Sector S1.2

4.2 Hora de inicio de operación: 6:44 am

Hora de término de operación: 13:44 pm

4.3 Volumen retirado: 225 m³ (15 Volquetes)

4.4 VOLQUETE: CGD-812 Cap. 15

4.5 VOLQUETE: —

4.6 VOLQUETE: —

VOLQUETE: —

VOLQUETE: —

VOLQUETE: —

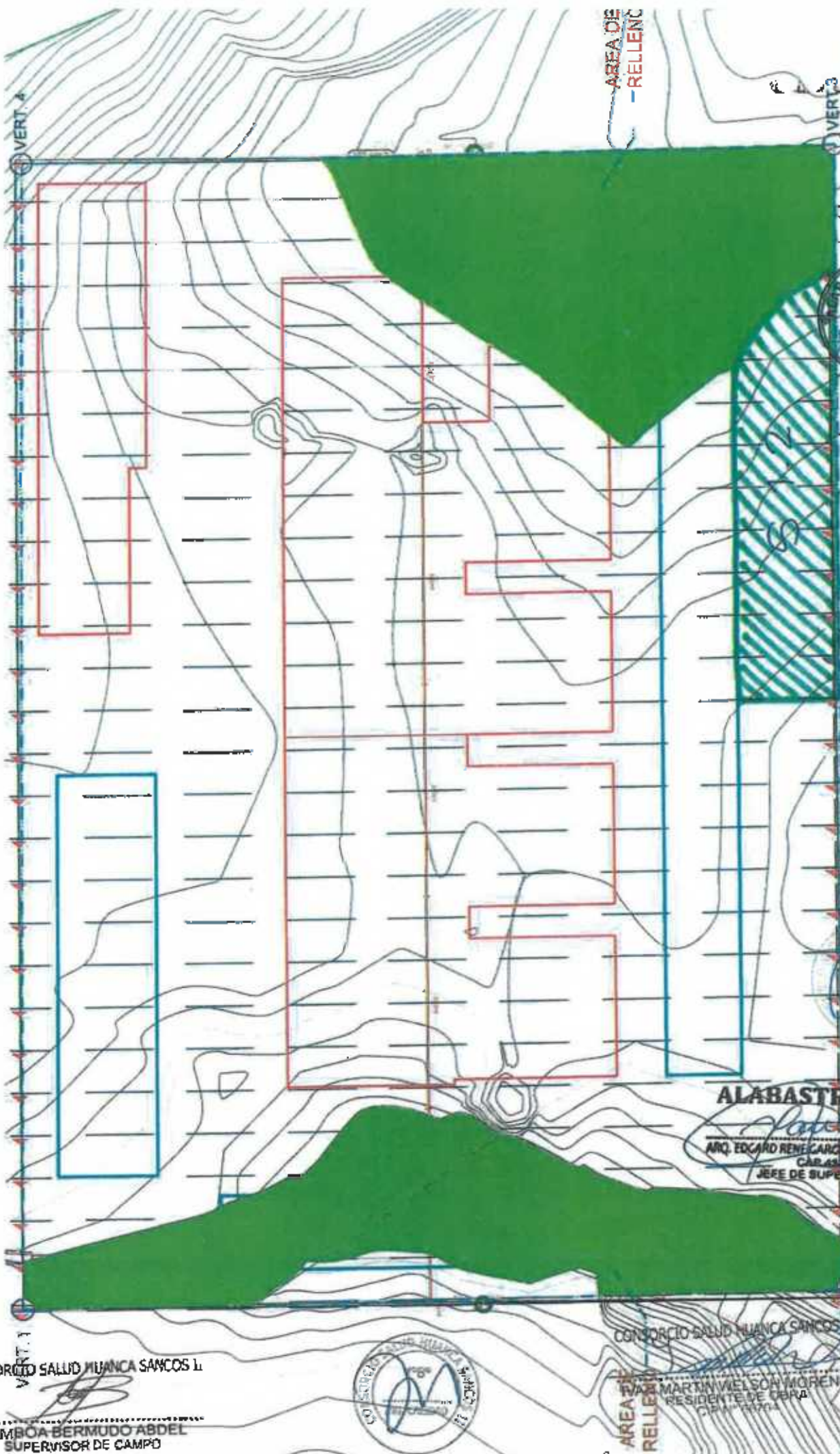
V.- PANEL FOTOGRÁFICO



VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

VII.- CIERRE DE REGISTRO:

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II NARVAEZ QUSPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II GAMBOS ABELMUDO ABDEL SUPERVISOR DE CAMPO	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II IVAN MARTIN WELSCH MORENO RESIDENTE DE OBRA	ALABASTRO S.A.C. ARQ. EDGAR RENE GARCURENCH SALVEDRA CAP 4334 JEFE DE SUPERVISIÓN



Planta General
Nº 11 - Termino 2735
ADD. BCI



19/12/25

ALABASTRO S.A.C.
ARQ. EDGARDO RENE GARCIA REYCHA SAavedra
CAP. 4334
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO SALUD JUANCA SANCOS I.
GAMBOA BERMUDEO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



CONSORCIO SALUD JUANCA SANCOS II
MARTIN WILSON MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CAP. 153714

PROTOCOLO N° 053

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	FECHA: 19/12/25 0102
CLIENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.	

ESPECIALIDAD:	Obras Preliminares	PARTIDA:	01.01.03 Elección, Instalación y Mantenimiento de Trabajos Preliminares
ELEMENTO:	Eliminación de Material		
UBICACIÓN:	Sección 32		
PLANO DE REFERENCIA:	Planta General Zona de Trabajo + 3551 - ADO. EDI		
EQUIPO DE MEDICIÓN:			


I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar

 SI ☒ NO ☐
II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:

	C	NC	NA
2.1 Herramientas manuales:	☒	☐	☒
2.2 MAQUINARIA: Excavadora N° DE MAQUINARIAS: 01	☒	☐	☐
2.3 VOLQUETES: C6D-812 N° VOQUETES EMPLEADOS: 01	☒	☐	☐
2.4 OTROS:	☒	☐	☐
2.5 EPP:	☒	☐	☐

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y de su aprobación

 SI ☒ NO ☐
IV.- CONTROL DE PROCESO:

4.1 Área de eliminar:	Sección 32	Hora de término de operación:	17:12 pm
4.2 Hora de inicio de operación:	13:58		
4.3 Volumen retirado:	135 m³ (9.74 m³)		
4.4 VOLQUETE: C6D-812 Cap. 15 m³		VOLQUETE:	
4.5 VOLQUETE: —		VOLQUETE:	
4.6 VOLQUETE: —		VOLQUETE:	

V.- FOTOGRAFÍA

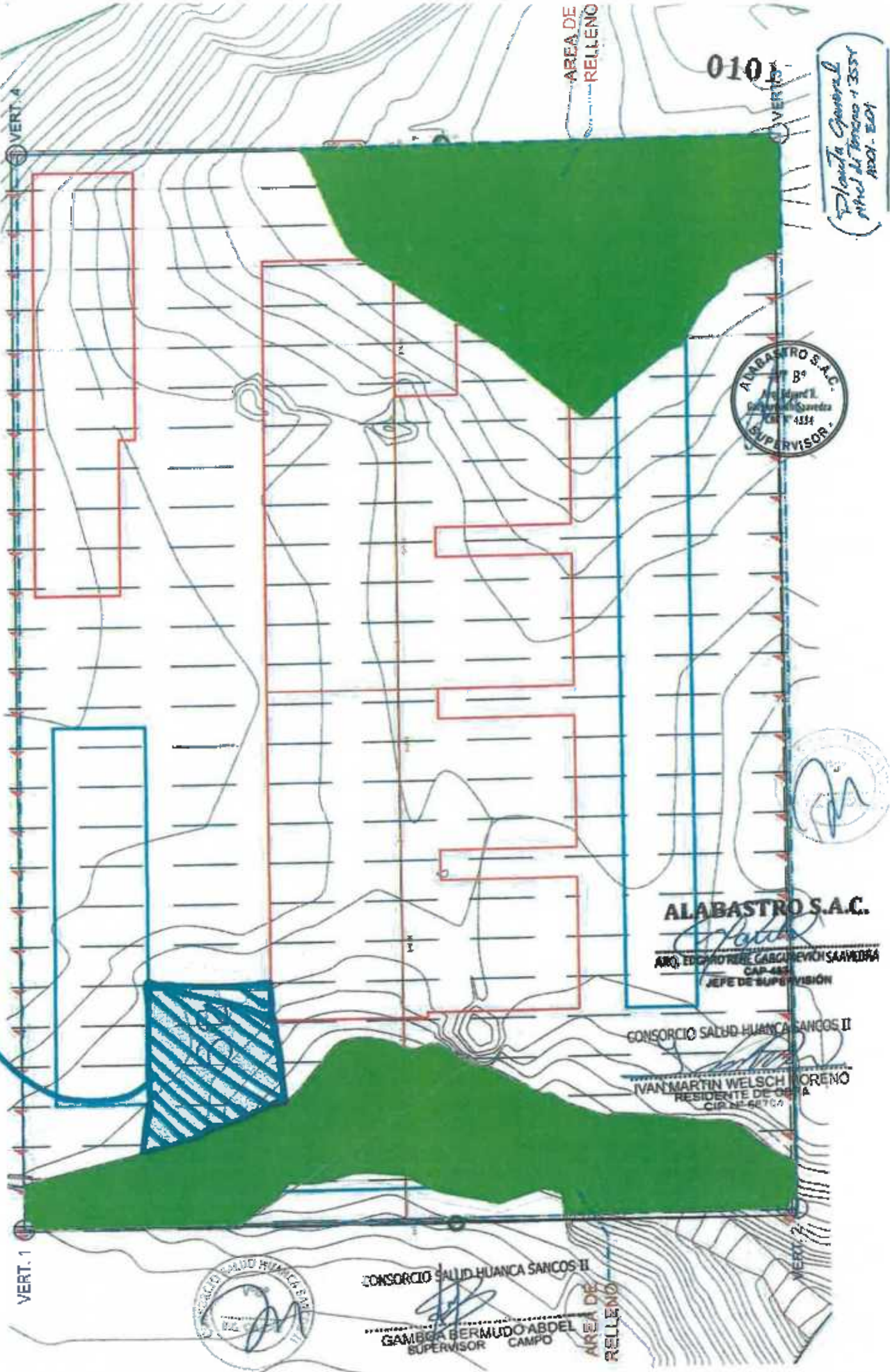
VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

Observaciones / Comentarios:	

VII.- CIERRE DE REGISTRO:

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II  MARVAZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II  GAMBOA BERNALDO ABEL SUPERVISOR DE CAMPO	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II  IVAN MARTIN WELSCH MORENO RESIDENTE DE OBRA CIP N° 58794	ALABASTRO S.A.C.  ROBERTO GARCIBUENO CAP 4834 INGENIERO
Ingeniero Control de Calidad	Producción	Ingeniero Residente de Obra	

19/12/15



AREA DE RELLENO

010

VERT. 3

Planta General
nivel de terreno +3554
1001-1004

AMBASTRO S.A.C.
Ing. Edmundo L. GARCIA SANCOS
CIP N° 4334
SUPERVISOR

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDMUNDO L. GARCIA SANCOS
CAP-4334
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 66704

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II

GAMBICA BERMUDO ABDEL
SUPERVISOR CAMPO

AREA DE RELLENO

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CÓDIGO:	CSHCOSII-CAL-Prot-007
VERSIÓN:	1
FECHA:	1/08/2025
PÁGINA:	

PROTOCOLO N° 055

0100

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	FECHA: 20/12/25
CLIENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.	

ESPECIALIDAD:	Obras Preliminares	PARTIDA:	01.01.01-03 Elimin. Mat. Procedente de Trabajos Prelim.
ELEMENTO:	Eliminación de Material		
UBICACIÓN:	Sector 52.2		
PLANO DE REFERENCIA:	Planta General - Hda de Terreo 13551 - MOD. 2001		
EQUIPO DE MEDICIÓN:			

I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar

SI ☒NO ☐

II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:

2.1	Herramientas manuales:	C	NC	☒
2.2	MAQUINARIA: Excavadora	C	NC	NA
2.3	VOLQUETES CGO-812	C	NC	NA
2.4	OTROS:	C	NC	☒
2.5	EPP:	C	NC	NA

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación

SI ☒ NO ☐

IV.- CONTROL DE PROCESO:

4.1	Area de eliminar:	Sector 52.2	Hora de término de operación:	17:30 m
4.2	Hora de inicio de operación:	6:30 am		
4.3	Volumen retirado:	375		
4.4	VOLQUETE	Cap 15 (25 viajes)	VOLQUETE:	
4.5	VOLQUETE		VOLQUETE:	
4.6	VOLQUETE		VOLQUETE:	

V.- PANEL FOTOGRÁFICO:



VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

VII.- CIERRE DE REGISTRO:

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II NARVAEZ QUESPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II GAMBOA GERMÁN ABDEL SUPERVISOR DE CAMPO	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II MARTIN WELSCHE MORENO INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	ALABASTRO S.A.C. ARQ. EDGAR RENE GARCIBARRA SAavedra JEFE DE SUPERVISIÓN
Ingeniero Control de Calidad	Supervisión	Ingeniero Residente de Obra	Supervisión

0099

Planta General
nivel de fono +3.54
pda. B01



CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS S.A.
GAMBOA BERMUDEO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

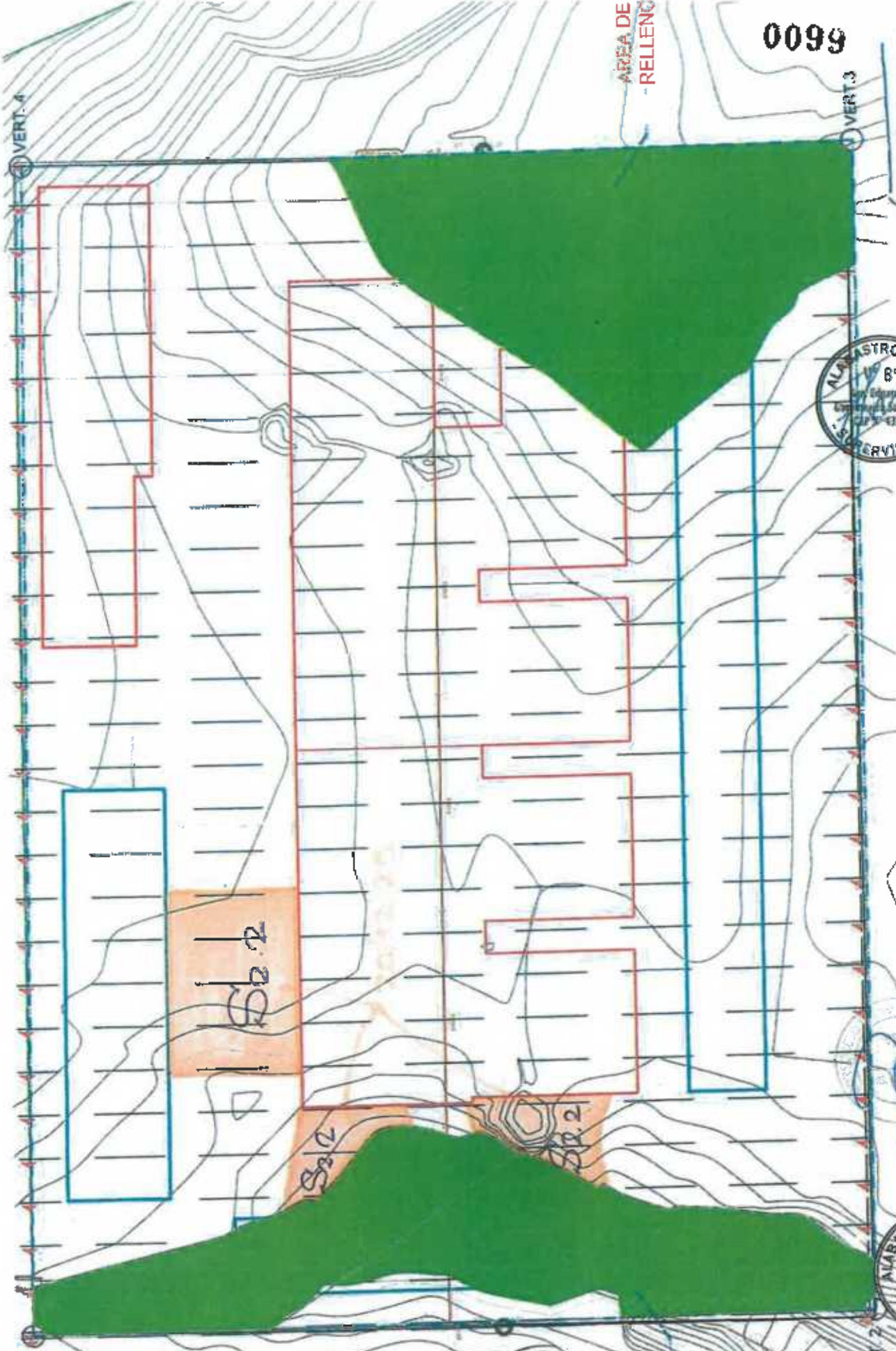
AREA DE
RELLENCO

VERT. 4

VERT. 3

VERT. 2

VERT. 1





CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CÓDIGO: CSHCOSII-CAL-Prot-007
VERSIÓN: 1
FECHA: 1/08/2025
PÁGINA:

PROTOCOLO N° 057

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0098 FECHA: 21/12/25
CLIENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.	

ESPECIALIDAD:	Obras Preliminares	PARTIDA:	01.01.01.03 Eliminación de Material
ELEMENTO:	Eliminación de Material		
UBICACIÓN:	Sector S 2.3		
PLANO DE REFERENCIA:	Planta General - Nivel de Terreno C351 - R001 - E01		
EQUIPO DE MEDICIÓN:			



I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar ☒ SI ☐ NO

II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:

2.1	Herramientas manuales:		C	NC	NA
2.2	MAQUINARIA: Excavadora	N° DE MAQUINARIAS: 01	☒	NC	NA
2.3	VOLQUETES: C6D - 012	N° VOLQUETES EMPLEADOS: 01	☒	NC	NA
2.4	OTROS:		☒	NC	NA
2.5	EPP:		☒	NC	NA

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado los herramientas y equipos a usar, y da su aprobación ☒ SI ☐ NO

IV.- CONTROL DE PROCESO:

4.1	Área de eliminar:	Sector S 2.3	Hora de término de operación:	9:14am
4.2	Hora de inicio de operación:	6:54am		
4.3	Volumen retirado:	75 m³		
4.4	VOLQUETE	Cap. 15 (5 viajes)	VOLQUETE:	
4.5	VOLQUETE		VOLQUETE:	
4.6	VOLQUETE		VOLQUETE:	

V.- PANEL FOTOGRÁFICO

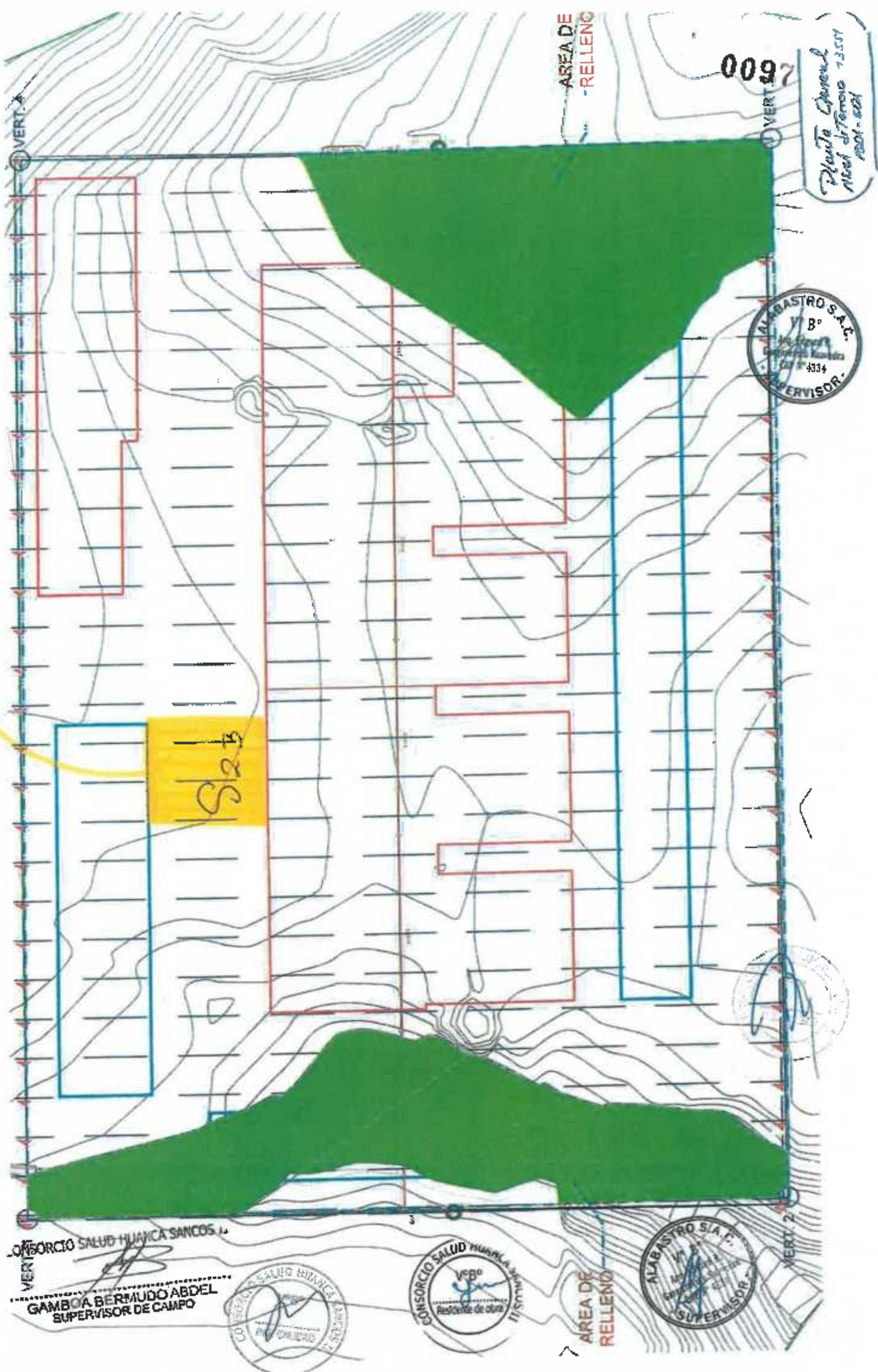


VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

VII.- CIERRE DE REGISTRO:

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II MARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II GAMBOA BERMUDEO ABDEL SUPERVISOR DE CAMPO	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II WIAN MARTIN WEL SCH MORENO FISICANTE DE OBRA	ALABASTRO S.A.C. MRQ. EDGAR RENE CARLUPECHO SAAVEDRA CAP 4324 JEFE DE SUPERVISIÓN
Ingeniero Control de Calidad	Supervisión	Ingeniero Residente de Obra	Supervisión

→ 21/12/23





CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CÓDIGO: CSHCOSII-CAL-Prot-007
VERSIÓN: 1
FECHA: 1/08/2025
PÁGINA: 0096

PROTOCOLO N° 059

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	FECHA: 22/12/25
CLIENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.	

ESPECIALIDAD:	Obras Preliminares	PARTIDA:	01-01-01.03 Elimin. Mat. Transiente de Trabajos Básicos
ELEMENTO:	Eliminación de Material		
UBICACIÓN:	Sección 8.2.4		
PLANO DE REFERENCIA:	Planta General - Nivel de Terreno 358 - ADEL. EOL		
EQUIPO DE MEDICIÓN:	---		



I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar ☒ SI ☐ NO

II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:

2.1	Herramientas manuales:		C	NC	NA
2.2	MAQUINARIA: Excavadora	N° DE MAQUINARIAS: 01	☒	NC	NA
2.3	VOLQUETES: 640-012	N° VOLQUETES EMPLEADOS: 01	☒	NC	NA
2.4	OTROS:		C	NC	NA
2.5	EPP:		☒	NC	NA

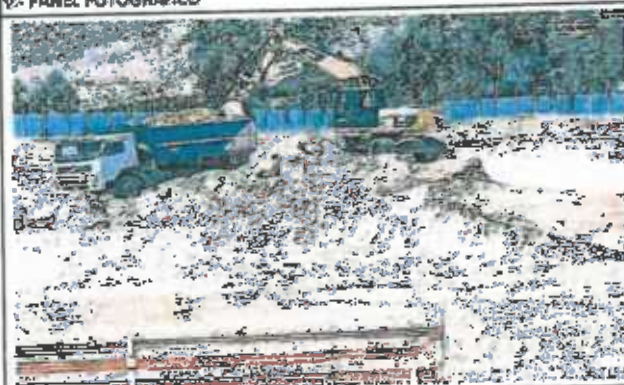
III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación ☒ SI ☐ NO

IV.- CONTROL DE PROCESO:

4.1	Área de eliminar:	Sección 8.2.4	Hora de término de operación:	5:48 pm
4.2	Hora de inicio de operación:	7:57 am		
4.3	Volumen retirado:	36m³		
4.4	VOLQUETE	Cap. 15 (24 viajes)	VOLQUETE:	---
4.5	VOLQUETE	---	VOLQUETE:	---
4.6	VOLQUETE	---	VOLQUETE:	---

V.- PANEL FOTOGRÁFICO



VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

Observaciones / Comentarios:

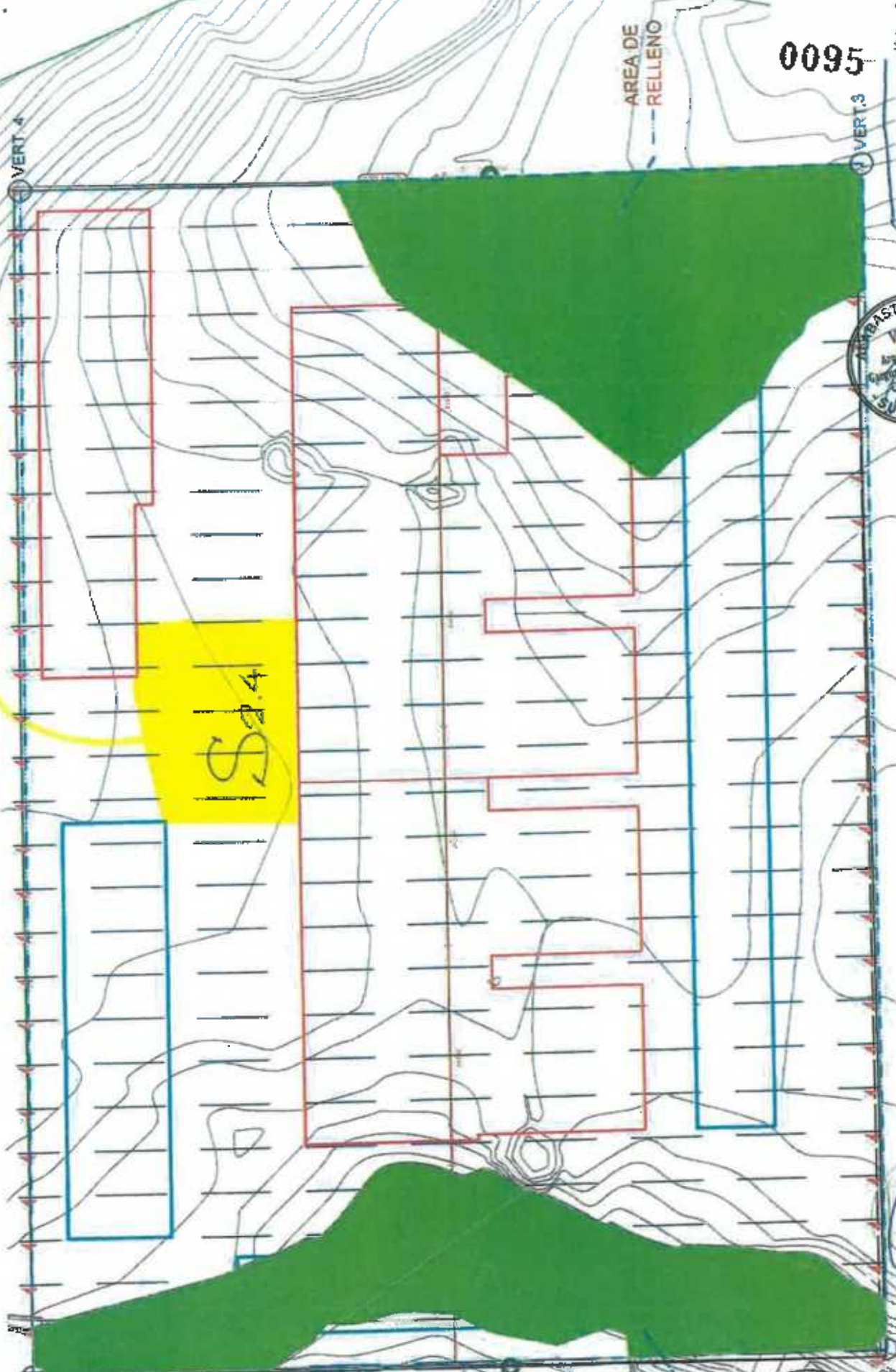
VII.- CIERRE DE REGISTRO:

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
 NARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	 GAMBOA BERMUDEZ ABEL SUPERVISOR DE CAMPO	 IVAN MARTIN WELSOH MORENO RESIDENTE DE OBRA	 ARQ. EDGAR RENE GARGUERRIN SAAVEDRA CAP 4334 ÁREA DE SUPERVISIÓN
Ingeniero Control de Calidad	Producción	Ingeniero Residente de Obra	Supervisión

22/12/25

0095

Planta General
Módulo de Fomento T3507
A001 ED4



ALAGASTO S.A.C.
Vº Bº
Ing. Jorge S. Alagasto
Código Profesional 13507
SUPERVISOR

ALAGASTO S.A.C.
Vº Bº
Ing. Jorge S. Alagasto
Código Profesional 13507
SUPERVISOR

ALAGASTO S.A.C.
Vº Bº
Ing. Jorge S. Alagasto
Código Profesional 13507
SUPERVISOR



AREA DE RELLENO



CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CÓDIGO: CSHCOSII-CAL-Prot-007
VERSIÓN: 1
FECHA: 1/08/2025
PÁGINA: 0094

PROTOCOLO N° 061

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	FECHA: 23/12/25
CLIENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.	

ESPECIALIDAD:	Obras Preliminares	PARTIDA:	01.01.01.03 Elimin. Mat. Procedente de trabajos Prelim.
ELEMENTO:	Eliminación de Material		
UBICACIÓN:	Sector S2.5		
PLANO DE REFERENCIA:	Plano General - Nivel de Terreno +3551 - AD01.EC1		
EQUIPO DE MEDICIÓN:			



I. INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar ☒ SI ☐ NO

II. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:						
2.1	Herramientas manuales:		C	NC	NA	
2.2	MAQUINARIA: Excavadora	N° DE MAQUINARIAS: 01		C	NC	NA
2.3	VOLQUETES: Cap. 45 (28 m³/ps)	N° VOLQUETES EMPLEADOS: 01		C	NC	NA
2.4	OTROS:			C	NC	NA
2.5	EPP:			C	NC	NA

III. LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación ☒ SI ☐ NO

IV. CONTROL DE PROCESO:

4.1	Área de eliminar:	Sector S2.5	Hora de término de operación:	7:41 pm
4.2	Hora de inicio de operación:	7:50 am		
4.3	Volumen ratado:	490 m³		
4.4	VOLQUETE	Cap. 45 (28 m³/ps)	VOLQUETE:	
4.5	VOLQUETE		VOLQUETE:	
4.6	VOLQUETE		VOLQUETE:	



VI. OBSERVACIONES / COMENTARIOS:



VII. CIERRE DE REGISTRO:			
Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II MARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II GARCIA BERMUDEZ ABDEL SUPERVISOR DE CAMPO	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II IVAN MARTIN WELSCH MORENO RESIDENTE DE OBRA C.A.P. 4334	ALABASTRO S.A.C. ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA CAP 4334 JEFE DE SUPERVISIÓN
Ingeniero Control de Calidad	Supervisor de Campo	Ingeniero Residente de Obra	Supervisión

23/4/25

VERT 4

AREA DE
RELLENO

0093

VERT 3

Plantia Operativa
Aval del terreno 13557
0001-501



CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS S.I.

IVAN MARTIN WELSCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS S.I.

GAMBOA BERMUDEZ ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



AREA DE
RELLENO

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARD RENE GARCIA VICH SAavedra
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISION

PROTOCOLO N° 063

0092

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	FECHA: <u>27/12/25</u>
CUENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.	

ESPECIALIDAD:	Obras Preliminares	PARTIDA:	01.01.01.03 Elimin. Mat. Residuo de Prob. Polu.
ELEMENTO:	Eliminación de Material		
UBICACIÓN:	Sector S3		
PLANO DE REFERENCIA:	Plano General Nivel de Termino +3581 - ADO. ECI		
EQUIPO DE MEDICIÓN:			



I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar: ☒ SI ☐ NO

II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:

2.1 Herramientas manuales:	C	NC	NA
2.2 MAQUINARIA: Excavadora	☒	NC	NA
2.3 VOLQUETES: CDD-612	☒	NC	NA
2.4 OTROS:	C	NC	NA
2.5 EPP:	☒	NC	NA

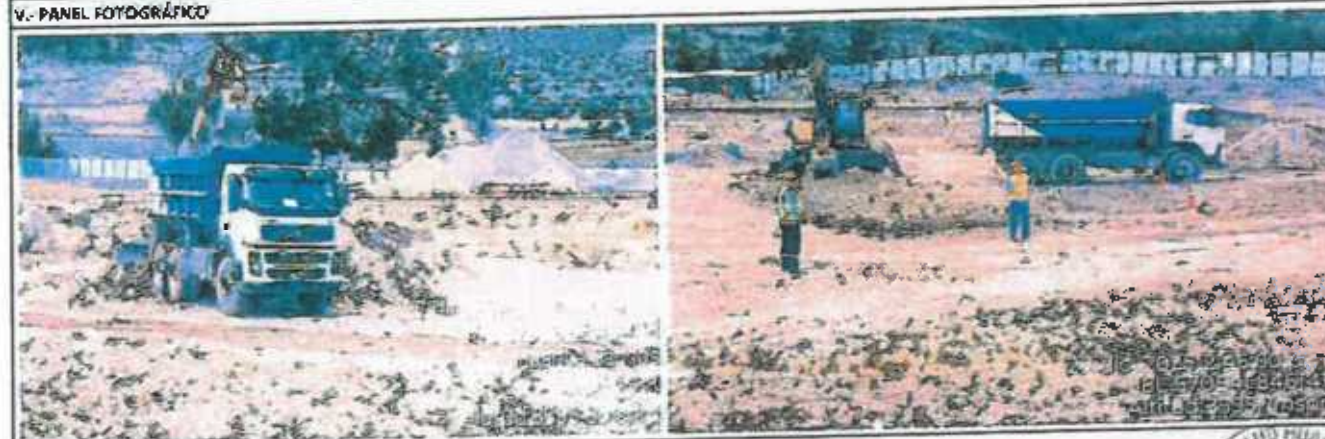
N° DE MAQUINARIAS: 01
N° VOLQUETES EMPLEADOS: 01

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación: ☒ SI ☐ NO

IV.- CONTROL DE PROCESO:

4.1 Área de eliminar:	Sector S3	Hora de término de operación:
4.2 Hora de inicio de operación:		
4.3 Volumen retirado:	240 m³ (16 volquetes)	
4.4 VOLQUETE: CDD-612	Cap. 15 m³	
4.5 VOLQUETE:		
4.6 VOLQUETE:		



VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:



VII.- CIERRE DE REGISTRO:	Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	ALABASTRO S.A.C.
	MARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	IVAN MARTIN WELCH MORENO RESIDENTE DE OBRA	IVAN MARTIN WELCH MORENO RESIDENTE DE OBRA	ARQ. EDGAR RENE GARCIA VICK SAavedra CAP 4834 JEFE DE SUPERVISIÓN
	Ingeniera Control de Calidad	Ingeniero Residente de Obra	Ingeniero Residente de Obra	Supervisión

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

MARVAEZ QUISPE MARIELA
INGENIERO DE CALIDAD

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

GAMBOA BERNARDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

IVAN MARTIN WELCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGAR RENE GARCIA VICK SAavedra
CAP 4834
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS
CAMBOA BERMUDO ABDEL
SUPERVISOR DE CAMPO



AREA DE ELLENO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
IVAN MARTIN WELSCH MORENO
PRESIDENTE DE CERA

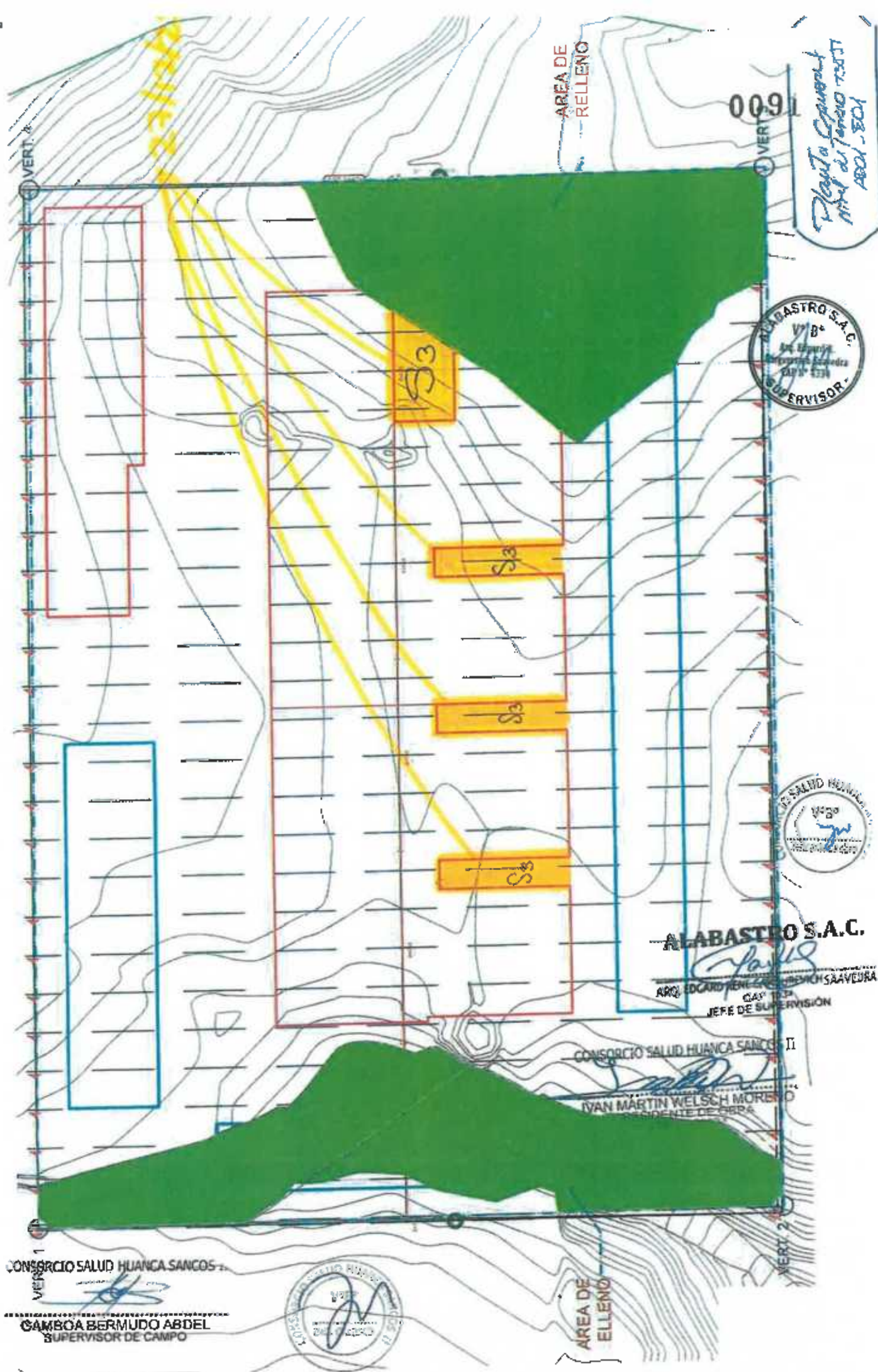
ALABASTRO S.A.C.
ARQ. EDGAR RENE GARCIA SAAVEDRA
C.A.P. 1034
JEFE DE SUPERVISION



0091

AREA DE RELLENO

Playa To Capuay
Mud di terreno 1500T
1800 - 2000





CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II
PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CÓDIGO: CSHCOSII-CAL-Prot-007
VERSIÓN: 1
FECHA: 1/08/2025
PÁGINA: 1

PROTOCOLO N° 065

0090

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	FECHA: 29/12/25
CLIENTE:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II	
SUPERVISIÓN:	ALABASTRO S.A.C.	

ESPECIALIDAD:	OBRAS PRELIMINARES	PARTIDA:	01-01-01-03 Elimin. Mat. Procedente de Trab. Prelim.
ELEMENTO:	ELIMINACIÓN DE MATERIAL		
UBICACIÓN:	SECTOR 54.1		
PLANO DE REFERENCIA:	Planta General Nivel de Terreno +3.51 - ADO1-G01		
EQUIPO DE MEDICIÓN:			



I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO					
1.1	La Supervisión ha verificado el área a excavar	SI ☒	NO ☐		
II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:					
2.1	Herramientas manuales:	C	NC	NA	
2.2	MAQUINARIA: EXCAVADORA	N° DE MAQUINARIAS: 01	X	NC	NA
2.3	VOLQUETES: COD-812	N° VOLQUETES EMPLEADOS: 01	X	NC	NA
2.4	OTROS:	C	NC	NA	
2.5	EPP:	X	NC	NA	

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:		☒ SI	☐ NO
3.1	La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación		

IV.- CONTROL DE PROCESO:		
4.1	Área de eliminar:	Hora de término de operación: 19:29 pm
4.2	Hora de inicio de operación: 7:12 AM	
4.3	Volumen retirado: 285 m³ (19 VAJES)	
4.4	VOLQUETE: COD-812	VOLQUETE: —
4.5	VOLQUETE	VOLQUETE: —
4.6	VOLQUETE	VOLQUETE: —



VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:	



VII.- CIERRE DE REGISTRO:			
Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II NARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II ENRIQUE ALFREDO NIETO DIAZ JEFE DE OFICINA TECNICA CIP N° 167832	CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II IVAN MARTIN WELSH VIORENO RESIDENTE DE OBRA CIP N° 167832	ALABASTRO S.A.C. ARQ. EDGAR RERE CARCARENI SAAVEDRA CAP 4334 JEFE DE SUPERVISIÓN
Ingeniero Control de Calidad	Producción	Ingeniero Residente de Obra	Supervisión

AREA DE RELLENO

VERT. 3

0089

GOBIERNO REGIONAL
JUNTA GENERAL NINFA DE TERRENO + 0.051



ST. X. S. A. T. R. S. O.

ST. X. S. A. T. R. S. O.

REDACTED

REDACTED

REDACTED

REDACTED

REDACTED

REDACTED

REDACTED

REDACTED



CONSORCIO SALUD HUANCAS

IVAN MARTIN WELCH MORENO
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO SALUD HUANCAS II

ENRIQUE ALFREDO NIETO DIAZ
JEFE DE OFICINA TECNICA
CIP N° 167932



AREA DE RELLENO

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. EDGARDO RENE GARCUREVICH SAAVEDRA
CAP 4334
JEFE DE SUPERVISION

REDACTED





CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

CÓDIGO: CSHCOSII-CAL-Prot-007
VERSIÓN: 1
FECHA: 1/08/2025
PÁGINA:

PROTOCOLO N° 067

0088

30/12/25

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
SUPERVISIÓN: ALABASTRO S.A.C.

FECHA:

30/12/25



ESPECIALIDAD: OBRAS PRELIMINARES PARTIDA: 01.01.01.03 ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE
ELEMENTO: ELIMINACIÓN DE MATERIAL
UBICACIÓN: Sector S4.2
PLANO DE REFERENCIA: PLANTA GENERAL NIVEL DE TERRENO + 3851 - A001 - E01
EQUIPO DE MEDICIÓN:

I.- INSPECCIÓN VISUAL DEL TERRENO

1.1 La Supervisión ha verificado el área a excavar

SI ☒

NO ☐

II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A USAR:

2.1	Herramientas manuales:		C	NC	☒
2.2	MAQUINARIA: EXCAVADORA	N° DE MAQUINARIAS: 01	☒	NC	NA
2.3	VOLQUETES	N° VOLQUETES EMPLEADOS: 01	☒	NC	NA
2.4	OTROS:		☒	NC	NA
2.5	EPP:		☒	NC	NA

III.- LIBERACIÓN Y APROBACIÓN:

3.1 La Supervisión ha verificado las herramientas y equipos a usar, y da su aprobación

☒ SI ☐ NO

IV.- CONTROL DE PROCESO:

4.1	Área de eliminar:		Hora de término de operación:	17:00 PM.
4.2	Hora de inicio de operación:	8:23 am		
4.3	Volumen retirado:	114.4 m³		
4.4	VOLQUETE	001-812	VOLQUETE:	
4.5	VOLQUETE		VOLQUETE:	
4.6	VOLQUETE		VOLQUETE:	

V.- PANEL FOTOGRÁFICO

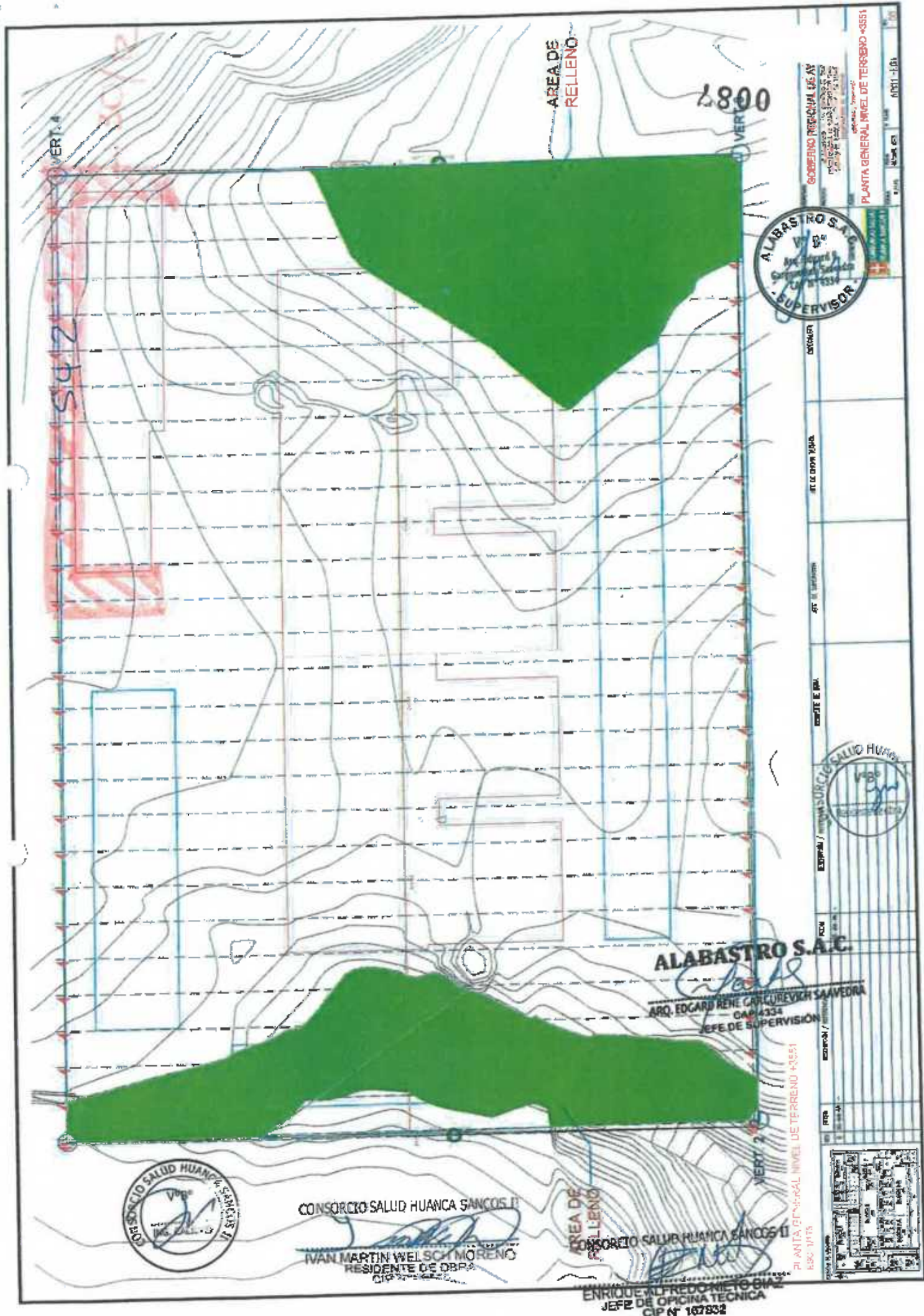


VI.- OBSERVACIONES / COMENTARIOS:



VII.- CIERRE DE REGISTRO:

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II NARVAEZ QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II ENRIQUE ALFREDO NIETO DIAZ IVAN MARTIN WELSCH MORENO JEFE DE OFICINA TECNICA OIP N° 167832	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	ALABASTRO S.A.C. ARIZ-EDGAR-RENE GARCUREVICH SAAVEDRA CAP 4384 JEFE DE SUPERVISIÓN



	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II		Código	CSHCOSII-CAL-DOC-001
	INFORME DE CONTROL DE CALIDAD		Versión	01
			Fecha	22/04/2023
			Página	013

0086



ANEXO 2: ENSAYOS DE LABORATORIOS



Elaborado por:
Ingeniero de Calidad de Obra– CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

INFORME N° 773-2025-LABINGEOMAX

IGM-PC-087-2025

**ENSAYOS DE
LABORATORIO
(PROCTOR MODIFICADO)
CANTERA JAMPATO
(M-0907S-25)**



PROYECTO

IGM-PC-087
2025
M-0907S-25

**"MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIO DEL
ESTABLECIMIENTO DE
SALUD ESTRATEGICOS
HUANCA SANCOS,
DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCASANCOS -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**



SANCOS / HUANCASANCOS / AYACUCHO

DICIEMBRE DE 2025

COLABORANTE:

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II



INGENIERIA GEOTECNICA AL MÁXIMO S.A.C.
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETO Y
PAVIMENTOS





INGENIERIA GEOTECNICA AL MAXIMO
ESPECIALISTAS EN SUELOS, CONCRETO Y PAVIMENTOS



**ANEXO I
 ENSAYOS DE
 LABORATORIO**


INGEOMAX
 SERGIO LUIS CALDERÓN HERNÁNDEZ
 CIP N° 149051
 AZEQUE SUELOS, CONCRETO Y PAVIMENTOS



INFORME DE MÉTODO DE ENSAYO ESTÁNDAR PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO DE SUELOS UTILIZANDO ESFUERZO MODIFICADO (56 000 lb-ft/ft³ (2 700 kN-m/m³))
INFORME DE ENSAYO N° 00075-25-PM
Fecha de Emisión:

Datos del Cliente	Datos de la muestra proporcionados por el Cliente
ID Proyecto: IGM-PC-089-2025	ID Muestra: M-00075-25
Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVIDORES FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO - PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	OT Muestra: OT 449 25
Ubicación: CANTAS HUANCA SAN JOSÉ - AYACUCHO	Materia: Suelo
Cliente: CANTAS HUANCA SAN JOSÉ	Introducción: CANTAS HUANCA SAN JOSÉ
Contacto: Cel: +51 98351 333	Spa: (MAS)
	Muestra recibida:
	Fecha de recepción:

CONDICIONES AMBIENTALES

Ambiente:	SUELO I	Temperatura ambiente (°C):	23	Humedad relativa del ambiente:	30
-----------	---------	----------------------------	----	--------------------------------	----

EQUIPAMIENTO

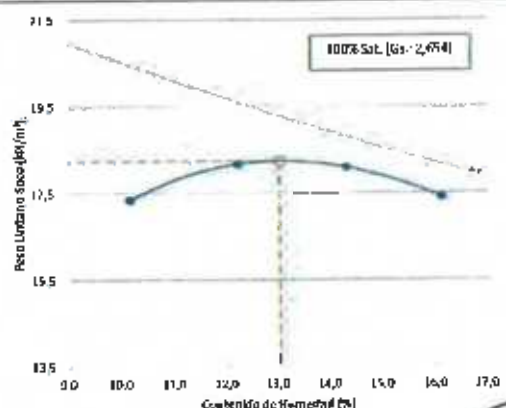
Balanza con código:	E-823000-003	Balanza con código:	E-823000-002	Horno con código:	E-PO-002
Balanza con código:		Apilador con código:	E-PI-001	Molde Proctor con código:	E-PR-001

DAIOS DEL ENSAYO

Método de ensayo:	ASTM D1557 (2002) (Standard Test Method for Laboratory Compaction Characteristics of Soil Using Modified Effort (56,000 F-ft/ft ³ (2,700 kN-m/m ³)))				
Fecha de inicio:	2025-12-13	Fecha de finalización:	2025-12-15	Responsable del ensayo:	W. DURAN
Certificación SUCS:	CL: Arcilla de baja plasticidad				Color: Amarillo pálido
Humedad inicial:	No Aplica	Método de preparación:	Humedo	Método:	B
Tamaño de Separación:	3/8 in.	Número de capas:	5	Descripción de placa:	Manual
Masa del molde, g:	3258	Número de golpes:	25		
Gravedad Específica (fracción de Pírcles)		Eliminación:	2.654		

RESULTADO DEL ENSAYO
PROCTOR MODIFICADO

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4
Masa de suelo húmeda más Molde, [g]	5 705.1	5 822.1	5 856.1	5 810.1
Masa Suelo Húmedo Compactado, [g]	1 845.0	1 969.0	1 996.0	1 952.0
Densidad húmeda, [g/cm ³]	1.947	2.078	2.108	2.091
Contenido de humedad, (%)	10.2	12.2	14.3	16.1
Densidad seca, [g/cm ³]	1.767	1.872	1.846	1.774
Peso Unitario Seco, [pcf/m ³]	17.34	18.34	18.08	17.40



Peso Unitario Seco Máxima Modificada, Mod-yd _{max}	18.22 MN/m ³
Peso Unitario Seco Máxima Modificada, Mod-yd _{max}	115.99 lb/ft ³
Máxima Densidad Seca (MDS)	1.858 g/cm³
Contenido de Humedad Óptimo Modificado, Mod-w_{opt}	13.0 %

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTAS:

Este informe ha sido elaborado por el personal del Laboratorio de Ensayos de Suelos de INGEOMAX S.A.C. y es válido para el uso exclusivo de los clientes que han contratado los servicios de este laboratorio. No se permite la reproducción total o parcial de este informe sin el consentimiento escrito de INGEOMAX S.A.C. Este informe es propiedad intelectual de INGEOMAX S.A.C. y no debe ser utilizado para fines comerciales sin el consentimiento escrito de INGEOMAX S.A.C. El presente informe es válido para el uso exclusivo de los clientes que han contratado los servicios de este laboratorio. No se permite la reproducción total o parcial de este informe sin el consentimiento escrito de INGEOMAX S.A.C. Este informe es propiedad intelectual de INGEOMAX S.A.C. y no debe ser utilizado para fines comerciales sin el consentimiento escrito de INGEOMAX S.A.C.

INGEOMAX PROYECTOS ALMAJES S.A.C.
Calle 10 de Agosto 1111
P.O. Box 10000, Lima 10000
Teléfono: 011 444 4444
Fax: 011 444 4444

Ing. Roberto Ignacio Alejo Saire

Yanet Y. Cuchilla Mendonza

INGEOMAX S.A.C. CALLE 10 DE AGOSTO 1111, LIMA 10000



LABORATORIO DE ENSAYOS

INFORME DE MÉTODO DE ENSAYO ESTÁNDAR PARA LA DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DE LOS AGREGADOS GROSOS



INFORME DE ENSAYO N° 09075-26-GSAG

Fecha de Emisión: 2025-12-15

Datos del cliente		Datos de la muestra proporcionados por el cliente	
ID Proyecto:	KSM-PC-087-2025	ID Muestra:	M 09075-26
Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	Material:	Material De Piedra
Ubicación:	SANCOS / HUANCA SANCOS / AYACUCHO	Procedencia:	CANAL
Cliente:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	Tipo:	
Contacto:	Cel: +51 988 361 383	Método recibido:	
		Fecha Recupción:	



CONDICIONES AMBIENTALES

Ambiente:	SUELO A	Temperatura ambiente (°C):	21.6	Humedad relativa del ambiente (%):	39
-----------	---------	----------------------------	------	------------------------------------	----

EQUIPAMIENTO

Balanza con código:	E-026200-002	Horno con código:	E-03-002	Termómetro con código:	E-14-001
Cartulina con código:	C-CAM-001				

DATOS DEL ENSAYO

Método de ensayo:	ASTM C127-24: Standard Test Method for Relative Density (Specific Gravity) and Absorption of Coarse Aggregate				
Fecha de inicio:	2025-12-13	Fecha de finalización:	2025-12-15	Responsable del ensayo:	R. GALLEGOS
Temperatura de secado (°C):	110	Tamaño de separación:	Nº. 4	Tamaño máximo nominal:	19L

RESULTADO DEL ENSAYO

IDENTIFICACIÓN	ENSAYO Nº 01	ENSAYO Nº 02	PROMEDIO
Masa húmeda inicial (g)	-	-	-
Período de Sumersión (h)	25,0	25,0	-
Masa Saturada Superficialmente Seca de la Grava (g)	3 655,8	3 822,0	-
Temperatura del agua (°C)	24,0	24,0	-
Masa sumergida de la Grava (g)	2 313,5	2 429,2	-
Masa seca de la Grava (g)	3 507,0	3 787,4	-
Densidad Relativa (Gravedad Específica) (OD)	2,69	2,72	2,71
Densidad Relativa (Gravedad Específica) (SSD)	2,72	2,74	2,73
Densidad Relativa Aparente (Gravedad Específica)	2,79	2,79	2,79
Absorción (%)	1,35	0,91	1,1

Densidad Relativa (Gravedad Específica) (OD)	2,71
Densidad Relativa (Gravedad Específica) (SSD)	2,73
Densidad Relativa Aparente (Gravedad Específica)	2,79
Absorción (%)	1,1

OBSERVACIONES:

NOTAS:

Los ensayos fueron realizados en el laboratorio de Ingeniería Civil de la Universidad de Huancayo, Huancayo, Ayacucho. El laboratorio no ha participado en el ensayo. La muestra ha sido identificada y entregada por el solicitante. No se ha ensayado el peso específico por resultados obtenidos únicamente de la muestra ensayada. La información de la prueba de ensayo es la propiedad del presente Informe de ensayo. La autorización expresa del Ingeniero Ingeniero Civil de la Universidad de Huancayo, Huancayo, Ayacucho. Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producción. El personal calificado del laboratorio de ensayos de la Universidad de Huancayo, Huancayo, Ayacucho, es el responsable de la información que se produce. La información de la prueba de ensayo es la propiedad del presente Informe de ensayo. La autorización expresa del Ingeniero Ingeniero Civil de la Universidad de Huancayo, Huancayo, Ayacucho, es el responsable de la información que se produce. La información de la prueba de ensayo es la propiedad del presente Informe de ensayo. La autorización expresa del Ingeniero Ingeniero Civil de la Universidad de Huancayo, Huancayo, Ayacucho, es el responsable de la información que se produce.

INGENIERÍA DE ENGENIERÍA AL MÁXIMO S.A.C. Av. San Agustín N° 116 Jirón Nazario, Huancayo, Ayacucho Teléfono: 054 222 2222	INGENIERÍA DE ENGENIERÍA AL MÁXIMO S.A.C. Ing. Roberto Alejandro Soria Ingeniero Civil	INGENIERÍA DE ENGENIERÍA AL MÁXIMO S.A.C. Yana: Michelle Mendoza Ingeniero Civil	INGENIERÍA DE ENGENIERÍA AL MÁXIMO S.A.C. Sergio Luis Calderín Berón CIP N° 145081 ÁREA DE SUELOS CONCRETOS Y SANEAMIENTO
---	---	---	---

... FIN DEL INFORME ...



Código: I-SG-055 / Versión: 01 / Fecha: 2025-09-18



LABORATORIO DE ENSAYOS

INFORME DE MÉTODOS DE ENSAYO ESTÁNDAR PARA LA GRAVEDAD ESPECÍFICA DE LOS SÓLIDOS DEL SUELO



INFORME DE ENSAYO N° 09075-25-G55

Fecha de Emisión: 2025-12-15

Datos del cliente		Datos de la muestra proporcionados por el cliente	
Proyecto:	IGM-PC-087-2025	ID Muestra:	M-09075-25
Propiedad:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICOS HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCASANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	Señales:	Material De Probeta
Ubicación:	SANCOS / HUANCASANCOS / AYACUCHO	Estados:	Material Granular
Cliente:	CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II	Procedimientos:	
Contacto:	Cel: +51 988 351 333	Progresos:	
		Coordenadas:	
		Fecha (Ingreso):	2025-12-11
		OT Muestras:	OT-649-25
		Material:	Suelo
		Procedimiento:	CANTERA
		Tipos:	[MAS]
		Muestra recibida:	150 g
		Fecha Recepción:	2025-



CONDICIONES AMBIENTALES

Ambiente:	SUELO R	Temperatura ambiente (°C):	23.2	Humedad relativa del ambiente (%):	36
-----------	---------	----------------------------	------	------------------------------------	----

EQUIPAMIENTO

Balanza con código:	E-BZ6200-002	Horno con código:	E-HD-002	Plata con código:	E-FL500-001
Plata con código:	E-FL500-002				

DATOS DEL ENSAYO

Método de ensayo:	ASTM D854-23 Standard Test Methods for Specific Gravity of Soil Solids by the Water Displacement Method				
Fecha de inicio:	2025-12-13	Fecha de finalización:	2025-12-15	Responsable del ensayo:	R. GALLEGO
Método:	A	Tamiz de separación:	No. 4		

OBJETIVO: Determinación de la gravedad específica de los sólidos del suelo, con el fin de establecer la relación entre el peso de un volumen dado de partículas sólidas y el peso de un volumen igual de agua destilada a una temperatura determinada.

DEFINICIONES: En un suelo, la gravedad específica de los sólidos se define como la relación entre el peso de las partículas sólidas secas y el peso de un volumen igual de agua destilada, considerando únicamente el volumen real de los sólidos, excluyendo vacíos de aire y agua.

RESULTADOS DEL ENSAYO

	IDENTIFICACIÓN	ENSAYO N° 01	ENSAYO N° 02	PROMEDIO
1	Capacidad de la Plata (ml)	500	500	-
2	Temperatura (°C)	21.2	21.4	-
3	Masa de la Plata + Agua (g)	731.3	722.1	-
4	Masa de Suelo (110 °C) (g)	101.3	100.2	-
5	Masa del la Plata + Suelo + Agua (g)	794.2	784.7	-
6	Factor de corrección (K)	0.9997	0.9997	-
7	Gravedad específica de los sólidos (G)	2.641	2.668	2.654
8	Gravedad específica de los sólidos (G _{20 °C})	2.640	2.667	2.653

Gravedad específica de los sólidos (G)	2.654
Gravedad específica de los sólidos (G _{20 °C})	2.653

OBSERVACIONES:

--

NOTAS:

Los ensayos han sido realizados en los laboratorios de Ingeniería Geotécnica Al Máximo S.A.C., ubicada en: José Carlos Rodríguez 414, Jesús Nazareno, Huamanga, Ayacucho.
El laboratorio no ha participado en el ensayo, la muestra ha sido identificada y etiquetada por el solicitante. En todo momento se ha mantenido la cadena de custodia y los resultados aplican únicamente a la muestra suministrada.
Los resultados de la muestra no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de productos o como evidencia del sistema de calidad de la empresa.
El Laboratorio Ingeniería Geotécnica Al Máximo S.A.C. no se hace responsable de la información cuando esta es proporcionada por el cliente y que puede afectar a la validez de los resultados.
La información aparece en el presente Informe de ensayos solo en relación a la muestra presentada.
* El presente informe es propiedad de Ingeniería Geotécnica Al Máximo S.A.C.

INGENIERÍA GEOTÉCNICA AL MÁXIMO S.A.C. Calle José Nazareno 414 Jesús Nazareno, Huamanga, Ayacucho Teléfono: 053 988 351 333	Ing. Robert Ignacio Alejos Saire INGENIERO CIVIL JEFE DE LABORATORIO	Ing. Yanet Y. Cuchilla Mendez INGENIERO CIVIL JEFE DE LABORATORIO	Ing. Roberto Calderón CIP N° 145081 JEFE DE LABORATORIO
--	--	---	---

--- FIN DEL INFORME ---





**ANEXO II
PANEL
FOTOGRAFICO**




SERGIO LUIS CALDERON
CIP N° 140061
AREA DE SERVICIO CONCRETO Y PAVIMENTOS



VISTAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LABORATORIO



INGEOMAX
SERGIO LUIS CALDERON MORALES
CIP N° 149051
AREA DE SUELOS, CONCRETO Y PAVIMENTOS

Panef N°01.- Ensayos de Proctor Estándar.





**ANEXO III
CERTIFICADOS
DE CALIBRACION**



INGEOMAX
[Handwritten Signature]
SERGIO CUBA CALDERON
CIP N° 149051
AREAS DE SUELOS, CONCRETO Y PAVIMENTOS



0076



**QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.**

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1303-2025

SOLICITANTE: INGENIERIA GEOTECNICA AL MAXIMO S.A.C.
DIRECCIÓN: Jr. Olro Alaylla N° 416 Sec. Las Nazarenas (Al
Costado de comisaría Nazarenas), Ayacucho, Huamanga
- Jesús Nazareno.

EXPEDIENTE: EXP-340-2025
FECHA DE EMISIÓN: 2025-08-26

EQUIPO: Estufa
TIPO: Pinzari
MODELO: PGT90
SERIE N°: 229
CÓDIGO DE ID: E-HD-001
PROCEDENCIA: Colombia
ALCANCE DE MEDICIÓN: 0 °C a 200 °C
INDICADOR: Digital
ALCANCE: 0 °C a 200 °C
RESOLUCIÓN: 0,1
CONTROLADOR: Digital
ALCANCE: 0 °C a 200 °C
RESOLUCIÓN: 0,1
CONDICIONES DE CALIBRACIÓN:
TEMP. DE TRABAJO: 60°C ± 5°C 110 °C ± 5 °C
POSICIÓN DE SELECTOR: 80 °C 110 °C
CARGA: 50%
VENTILACIÓN: Forzada
POSICIÓN DE TRAMPILLA: 100%
FECHA DE CALIBRACIÓN: 2025-08-28
UBICACIÓN: Área de Bujes I
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Instalaciones del Cliente: Jr. Olro Alaylla N° 416 Sec. Las Nazarenas (Al Costado de comisaría Nazarenas), Ayacucho, Huamanga - Jesús Nazareno

Los resultados del informe son válidos solo para el equipo
particular y se refieren al momento y condiciones en que se
realizaron las mediciones.
Quality Control Perú S.A.C. No se responsabiliza de los errores
que pueda ocasionar el mal uso del equipo, ni de una
incorrecta interpretación de los resultados de la calibración por el
cliente.
Este informe es caracterización documental de la capacidad y la
precisión metrológica o intermedias, que reflejan las unidades
de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades
(SI).
Los resultados no deben ser utilizados como una declaración de
conformidad con norma de producto o como certificado del
sistema de calidad.
El certificado es un documento de interés público, su adulteración
puede implicar sanciones legales.
La incertidumbre reportada en el presente certificado es la
incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la
incertidumbre única combinada por el factor de cobertura k=2 que,
para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de
cobertura de aproximadamente el 95%.

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

La calibración se realizó siguiendo el procedimiento de calibración de INACAL, PG-015, "Procedimiento para la calibración de termómetros con Aire como Medio Termostático", 2da Edición, Junio 2009



[Firma]
Reneza José Cáceres Laya
Jefe de Laboratorio

QUALITY CONTROL PERU S.A.C.



Los extractos y/o modificaciones requieren la autorización de Quality Control Perú S.A.C.
Este informe sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones.
Los certificados sin firma y sellos carecen de validez.

Prohibida la reproducción parcial de este documento

Av. Matucana 1000, 2do. Piso, Lima 1000. Tel: (011) 696-1277. Correo: info@qcp.pe





QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN (INACAL) - DA
CON REGISTRO N° LC - 046



INACAL
DA - Perú
Organismo de
Acreditación

Programa N° LC - 046



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1303-2025

Patrones utilizados

INSTRUMENTO	CERTIFICADO	TRAZABILIDAD
Termómetro Multímetro	1 T-1458-2024	Patrones de Referencia de Sociedad de Asesoramiento S.A.C.
Termoprimero Digital	ELC-1520-085-25	Patrones de Referencia de ELICROM PERÚ S.A.C.
Cinta métrica	LLA-8120-2024	Patrones de Referencia de ALAB S.A.C.
Multímetro Digital	37727	Patrones de Referencia de J.I. Metrología S.A.C.
Cronómetro Digital	LHA-0027-2024	Patrones de Referencia de ALAB S.A.C.

Observaciones

La calibración se realizó luego de 35 minutos de precalentamiento y 70 min de estabilización.

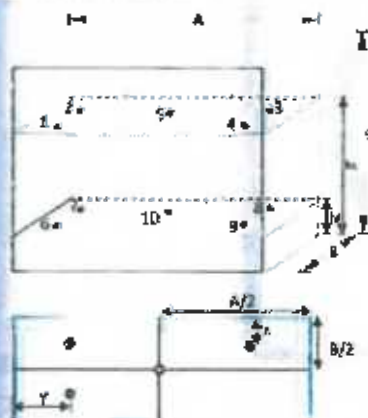
La ubicación de los sensores de temperatura como se muestra en el siguiente gráfico junto a su fotografía.

Para la temperatura de: 50 °C el controlador del Estufa se ubicó en 60 °C y para la de 110 °C el controlador se ubicó en 110 °C.

La calibración se realizó con carga típica (Suelo) con un volumen ocupado aproximado del 50%.

No se realizó ajuste al controlador del equipo.

Distribución de Sensores



Vista Superior



A	B	C	N	Fig	X	Y
34,0 cm	35,0 cm	42,0 cm	6,0 cm	28,0 cm	4,0 cm	2,5 cm

Los sensores del 1 al 4 y del 6 al 8 se colocaron a 4 cm de las paredes laterales y a 3,5 cm del fondo y frente del equipo.

Los termopares 5 y 10 están ubicados en el centro de sus respectivas planas.

Los sensores del 1 al 5 están ubicados a 40 cm por encima de la base del equipo.

Los sensores del 6 al 10 están ubicados a 45 cm por debajo de la pantalla inferior.



Prohibida la reproducción parcial de este documento

Av. Mariscal Cáceres 235 Urb. Valdiviazo - Ate Teléfonos: (511) 695-1273 Celular: 984 245 2001



0074



QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



INACAL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1303-2025

Condiciones Ambientales

	Temp. (°C)	Hum. (g)
Inicio	20.5 °C	22.6 g
Medio	21.5 °C	22.5 g
Final	21.8 °C	22.8 g

Resultados de Calibración en:

60 ± 5 °C

Hora	Med. de Temp. (°C)	NIVEL SUPERIOR (°C)					NIVEL INFERIOR (°C)					Temp. Prom. (°C)	T _{max} -T _{min} (°C)
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
08:50	60.0	63.2	61.0	61.2	60.0	61.9	61.9	62.4	61.2	64.2	63.4	62.4	3.2
09:52	60.0	63.2	63.8	61.2	60.7	61.9	62.0	62.3	61.1	64.1	62.4	62.4	3.4
09:54	60.3	63.3	63.8	61.2	60.9	62.0	62.0	62.3	61.1	64.1	62.5	62.4	3.0
09:56	59.9	63.3	63.8	61.2	60.8	61.9	62.0	62.3	61.0	64.0	62.2	62.4	3.5
09:58	60.0	63.2	63.8	61.2	60.8	61.9	61.3	62.3	61.0	64.1	62.2	62.4	3.2
10:00	60.0	63.3	63.7	61.2	60.8	61.9	61.8	62.3	61.0	64.0	62.3	62.3	3.2
10:02	59.9	63.3	63.8	61.2	60.7	61.9	62.0	62.3	61.0	64.1	62.1	62.4	3.4
10:04	60.0	63.3	63.7	61.3	60.7	61.9	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.3	3.3
10:06	60.0	63.3	63.8	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.1	64.1	62.2	62.4	3.3
10:08	60.0	63.3	63.7	61.3	60.8	61.9	62.0	62.3	61.1	64.0	62.1	62.4	3.2
10:10	60.0	63.2	63.7	61.3	60.7	61.9	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.3	3.2
10:12	59.9	63.2	63.8	61.3	60.7	61.9	62.0	62.2	61.1	64.1	62.0	62.3	3.3
10:14	60.0	63.3	63.7	61.3	60.8	61.9	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:16	60.0	63.2	63.7	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.1	64.0	62.1	62.4	3.2
10:18	60.0	63.2	63.7	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.1	64.0	62.1	62.4	3.2
10:20	59.9	63.3	63.7	61.4	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:22	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:24	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:26	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:28	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:30	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:32	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:34	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:36	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:38	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:40	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:42	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:44	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:46	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:48	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
10:50	60.0	63.4	63.6	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.0	64.0	62.1	62.4	3.2
Prom.	60.0	63.3	63.7	61.3	60.8	62.0	62.0	62.3	61.1	64.0	62.1	62.4	
T. Max.	60.0	63.5	64.0	61.4	60.9	62.1	62.1	62.4	61.2	64.1	62.1	62.4	
T. Min.	59.9	63.2	63.5	61.2	60.7	61.8	61.9	62.2	61.0	63.9	62.0	62.3	
DTT	0.1	0.3	0.5	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	

Resultados de Calibración

PARÁMETROS	Valor (°C)	Incert (°C)	OBSERVACIONES
MÁXIMA TEMPERATURA MEDIDA	64.3	0.3	Durante la calibración y bajo las condiciones en las que esta ha sido realizada: El equipo CUMPLE con los límites especificados de temperatura.
MÍNIMA TEMPERATURA MEDIDA	60.7	0.3	
DESVIACIÓN DE TEMPERATURA EN EL TIEMPO	0.5	0.2	
DESVIACIÓN DE TEMPERATURA EN EL ESPACIO	3.2	0.1	
ESTABILIDAD MEDIDA	0.3	0.1	
UNIFORMIDAD MEDIDA	3.5	0.2	

Prohibida la reproducción parcial de este documento

Av. Mariscal Cáceres 235 Urb. Vértice, Lima - Av. telefónica: 1111 695 1234

Página 6



0073



**QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.**

**LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - OA
CON REGISTRO N° LG - 048**



INACAL
OA - Perú
Laboratorio de
Calibración

Región MJC - 018

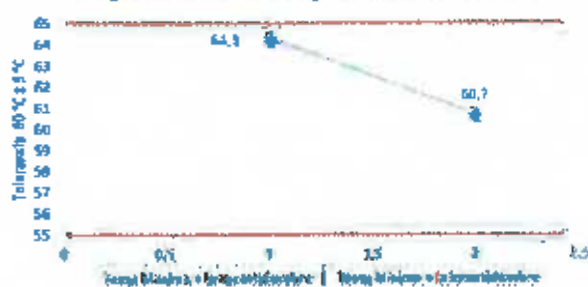


CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

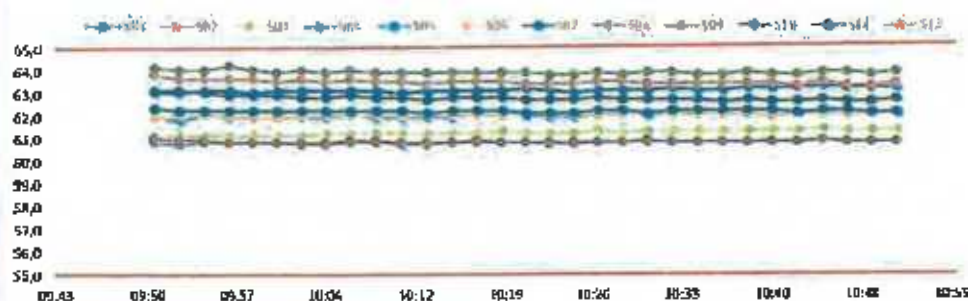
QCP-1303-2025

Graficas de Resultados

Temperatura Máxima y Mínima registrada



Grafica de Resultados



Pag 4 de 6

Prohibida la reproducción parcial de este documento

Av. Mariscal Cáceres 235 Urb. Valdiviezo - Ate Teléfonos: (511) 695-1273 Celular: 998 271



0072



QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



INACAL

M. Perú

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

N° 001

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1303-2025

Condiciones Ambientales

	Temp. (°C)	Volt. (V)
Inicio	20.0 °C	220.6 V
Medio	21.0 °C	222.5 V
Final	21.8 °C	221.8 V

Resultados de Calibración en:

110 ± 5 °C

Hora	Ind. de Temp (°C)	NIVEL SUPERIOR (°C)					NIVEL INFERIOR (°C)					Temp. Prom. (°C)	T _{max} -T _{min} (°C)
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
12:49	110.0	111.2	112.1	109.1	108.8	109.2	110.5	110.6	109.6	111.7	112.8	110.3	8.0
13:51	110.0	111.9	112.1	108.1	109.0	109.2	110.5	110.7	109.0	113.0	112.8	110.3	6.7
13:53	110.0	111.6	112.0	108.0	106.8	108.3	110.0	110.8	109.3	113.7	112.4	110.3	6.9
13:56	110.1	111.5	112.2	108.1	108.8	109.3	110.5	110.4	108.6	113.6	112.4	110.4	6.9
13:57	110.1	111.3	112.1	108.1	108.9	109.3	110.6	110.6	108.5	113.7	112.4	110.4	6.8
13:59	110.0	111.3	111.9	108.0	108.8	109.2	110.4	110.4	108.5	113.4	112.4	110.3	6.8
14:01	110.0	111.5	112.0	108.1	108.8	109.3	110.6	110.6	108.4	113.4	112.4	110.3	6.8
14:03	110.0	111.5	112.0	108.1	108.8	109.3	110.6	110.6	108.4	113.5	112.3	110.3	6.7
14:05	110.0	111.5	112.1	108.1	108.8	109.2	110.5	110.6	108.6	113.5	112.4	110.3	6.7
14:07	110.0	111.4	112.0	108.1	108.8	109.2	110.5	110.6	108.6	113.6	112.5	110.4	6.9
14:09	110.0	111.3	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.6	113.6	112.5	110.3	6.7
14:11	110.1	111.3	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.5	113.4	112.5	110.3	6.7
14:13	110.0	111.3	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.5	113.4	112.6	110.3	6.7
14:15	110.0	111.4	112.0	108.1	108.8	109.2	110.5	110.6	108.6	113.5	112.5	110.3	6.8
14:17	110.0	111.3	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.5	113.7	112.7	110.4	6.9
14:19	110.0	111.3	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.5	113.5	112.8	110.3	6.8
14:21	110.1	111.3	111.9	107.9	108.7	109.1	110.6	110.6	108.7	113.5	112.8	110.3	6.8
14:23	110.1	111.3	112.0	108.0	108.8	109.2	110.6	110.6	108.7	113.6	112.9	110.3	6.8
14:25	110.0	111.3	112.0	108.0	108.7	109.1	110.5	110.6	108.7	113.7	112.7	110.4	6.9
14:27	110.0	111.4	111.9	107.9	108.7	109.0	110.5	110.6	108.8	113.7	112.7	110.3	7.0
14:29	110.0	111.4	112.0	108.0	108.7	109.1	110.5	110.6	108.6	113.6	112.6	110.3	6.8
14:31	110.0	111.3	111.8	107.9	108.7	109.0	110.5	110.6	108.7	113.7	112.8	110.3	7.0
14:33	110.0	111.3	112.0	108.0	108.8	109.2	110.6	110.6	108.6	113.4	112.5	110.3	6.7
14:35	110.0	111.3	112.0	108.0	108.8	109.2	110.6	110.6	108.7	113.5	112.6	110.3	6.7
14:37	110.0	111.3	112.0	108.0	108.8	109.2	110.6	110.6	108.7	113.6	112.6	110.3	6.8
14:39	110.0	111.3	112.0	108.0	108.8	109.2	110.6	110.6	108.7	113.6	112.6	110.3	6.8
14:41	110.0	111.4	112.0	108.0	108.8	109.2	110.6	110.6	108.7	113.6	112.6	110.3	6.8
14:43	110.1	111.4	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.7	113.6	112.6	110.3	6.9
14:45	110.1	111.4	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.7	113.6	112.6	110.3	6.8
14:47	110.0	111.3	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.7	113.6	112.6	110.3	6.8
14:49	110.0	111.3	112.0	108.0	108.7	109.2	110.6	110.6	108.7	113.6	112.6	110.3	6.7
Prom.	110.7	111.4	112.0	108.0	108.8	109.2	110.6	110.6	108.6	113.7	112.6	110.3	7.0
T. Máx.	110.1	111.6	112.2	108.1	108.9	109.3	110.6	110.7	109.6	113.7	112.7	110.4	6.9
T. Mín.	110	111.3	111.9	107.9	108.0	109.0	110.5	110.5	108.4	113.4	112.3	110.3	6.7
DTI	0.1	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.1	0.4	0.3	0.4		

Resultados de Calibración

PARÁMETROS	Valor (°C)	Incert (°C)	OBSERVACIONES
BAJISA TEMPERATURA: 110.0	113.7	0.3	Durante la calibración y bajo las condiciones en las que está he sido realizada. El equipo CUMPLE con los límites especificados en temperatura
ALTA TEMPERATURA: 110.0	106.0	0.3	
CONSERVACIÓN DE TEMPERATURA EN EL PUNTO:	0.4	0.2	
CONSERVACIÓN DE TEMPERATURA EN EL PUNTO:	6.9	0.1	
ESTABILIDAD DEL PUNTO:	0.2	0.1	
REPETIBILIDAD DEL PUNTO:	7.0	0.2	

Prohibida la reproducción parcial de este documento

Al: Mariscal Caceres 245 Calle Valdivia - Arequipa - Teléfono: 43111695 - 1273 Celular



0071



QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



Registro N° LC - 048

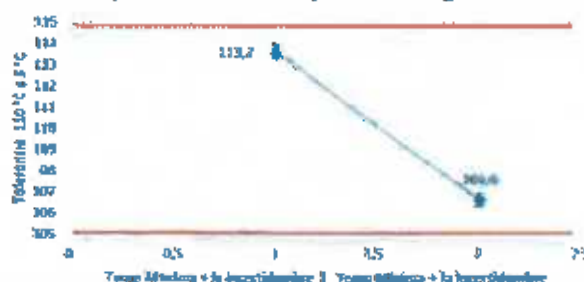


CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

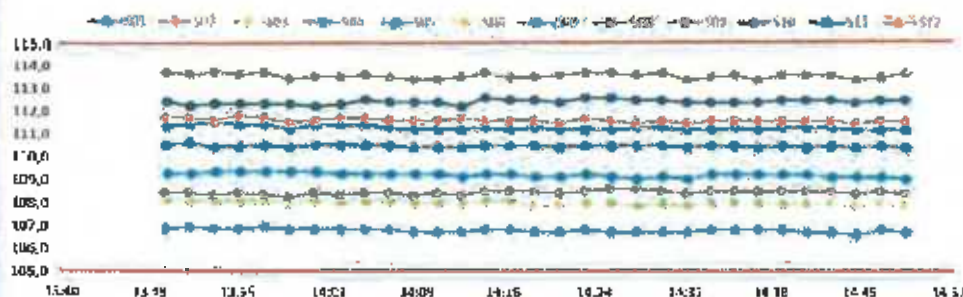
QCP-1303-2025

Gráfica de Resultados

Temperatura Máxima y Mínima registrada



Gráfica de Resultados



*** FIN DEL CERTIFICADO ***

Pag. 6 de 6

Prohibida la reproducción parcial de este documento

Av. Mariscal Cáceres 235 Urb. Valdiviezo - Ate Teléfonos: (511) 695-1273 Celular: 998 2 2 2 2 2





QUALITY CONTROL
PERÚ S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



INACAL

DA - Perú

REGISTRO N° LC - 048

01/01/2017

01/01/2017

01/01/2017

01/01/2017

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1312-2025

SOLICITANTE: Ingeniería Geotécnica al Maximo S.A.C

EXPEDIENTE: EXP-340-2025

DIRECCIÓN: Jr. Ciro Alegria Nro. 416 Sec. Las Nazarenas (Al costado de comisaría Nazarenas), Ayacucho - Huamanga - Jesús Nazareno.

FECHA DE EMISIÓN: 2025-08-25

EQUIPO: BALANZA

Los resultados del certificado son válidos para el objeto calibrado y se refieren al momento condiciones en que se realizaron las mediciones.

FUNCIONAMIENTO: NO AUTOMÁTICO

CÓDIGO DE ID: E-BZ90000-006

UBICACIÓN: Campo

DATOS TÉCNICOS

MARCA: Ohaus
MODELO: R31P30
SERIE: B836547247
PROCEDENCIA: China
TIPO: ELECTRÓNICA
CAP MÁXIMA: 30 000 g
DIV. DE ESCALA: 1 g
DIV. DE VERIFICACIÓN: 10 g
CAPACIDAD MÍNIMA: 200 g
CLASE: III

Quality Control Perú S.A.C. No se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aquí declarados.

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales o internacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Los resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad.

El certificado es un documento de interés público, su adulteración o uso indebido constituye delito.

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar por el factor de cobertura $k=2$.

DATOS DE CALIBRACIÓN

LUGAR DE CALIBRACIÓN: Instalaciones del Cliente: Jr. Ciro Alegria Nro. 416 Sec. Las Nazarenas (Al costado de comisaría Nazarenas), Ayacucho - Huamanga - Jesús

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2025-08-22

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos y/o modificaciones requieren la autorización de Quality Control Perú. Certificados sin firma y sellos carecen de validez.



[Firma]
Ing. José María Luján
Responsable Administrativo
QUALITY CONTROL PERÚ S.A.C.



Prohibida la reproducción parcial de este documento

Av. Matucana 1000 - 10100 Lima 10 - Perú. Tel: 011 438 1000 - 438 1001. Fax: 011 438 1002 - 438 1003

1 de 1





QUALITY CONTROL
PERÚ S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



INACAL
DA - Perú
Laboratorio
Acreditado



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1312-2025

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

La calibración se realizó por comparación directa entre las indicaciones de lectura de la balanza y las cargas aplicadas mediante patrones siguiendo el procedimiento PC-001 Procedimiento para calibración de Balanzas de Funcionamiento No Automático Clase III y IIII Ed.01, 2019, INACAL-DM

PATRONES UTILIZADOS

Patrón utilizado			Certificado de calibración	/	Trazabilidad
SET DE PESAS	E2	QCP-M-001	CLC-1520-007-25	/	ELICROM PERÚ SAC
PESA	E2	QCP-M-003	CLC-0740-004-25	/	ELICROM PERÚ SAC
PESA	E2	QCP-M-004	CLC-0740-002-25	/	ELICROM PERÚ SAC
PESA	F1	QCP-M-005	CLC-0740-001-25	/	ELICROM PERÚ SAC
PESA	F1	QCP-M-006	CLC-0740-003-25	/	ELICROM PERÚ SAC
PESA	M1	QCP-M-007	CLC-1520-005-25	/	ELICROM PERÚ SAC
PESA	M2	QCP-M-008	CLC-1520-006-25	/	ELICROM PERÚ SAC



Prohibida la reproducción parcial de este documento

2 de 5

At: Manabí, 2 de agosto de 2025. Dña. Sadya Torres - Vta. Coordinadora - INACAL DA - Perú



0068



QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



INACAL
DA Perú
Organismo de Acreditación
N° 001

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1312-2025

Resultados de Calibración

Inspección Visual

Ajuste de Cero	Tiene
Oscilación Libre	Tiene
Plataforma	Tiene
Sistema de Traba	No Tiene

Escala	No Tiene
Cursor	No Tiene
Nivelación	Tiene

Ensayo de Repetibilidad

Condiciones Ambientales	Inicio	Fin
Temperatura	21,8 °C	21,8 °C
Humedad Relativa	58,0 %	58,0 %

Nº	Carga	I	ΔL	E
Evento	g	g	g	g
1	5 000	15 000	0,5	-0,1
2		15 000	0,4	0,0
3		15 000	0,4	0,0
4		15 000	0,3	0,1
5		15 000	0,3	0,1
6		15 000	0,4	0,0
7		15 000	0,4	0,0
8		15 001	0,5	0,9
9		15 000	0,5	0,1
10		15 001	0,4	1,0
E. Máx. - E. Mín.			1	g
E.M.P.			±	20 g

Nº	Carga	I	ΔL	E
Evento	g	g	g	g
1	30 000	30 001	0,3	0,9
2		30 001	0,2	1,0
3		30 001	0,3	0,9
4		30 001	0,4	0,8
5		30 001	0,4	0,8
6		30 001	0,5	0,7
7		30 001	0,3	0,9
8		30 001	0,4	0,8
9		30 001	0,4	0,8
10		30 001	0,4	0,8
E. Máx. - E. Mín.			0	g
E.M.P			±	30 g

Ensayo de Excentricidad

Condiciones Ambientales	Inicio	Fin
Temperatura	21,8 °C	21,8 °C
Humedad Relativa	58,0 %	58,0 %

Distribución de patrones

5	5
0	4

Peso	Determinación de Error Eo				Determinación de Error Corregido Ec				e.m.p.
	Carga	I	ΔL	Eo	Carga	I	ΔL	E	
Carga	g	g	g	g	g	g	g	g	g
1	100	100	0,5	0,0	10 000	10 000	0,0	0,1	20
2		100	0,5	0,0		10 000	0,0	0,1	
3		100	0,4	0,1		10 000	0,0	0,2	
4		100	0,6	-0,1		10 000	0,0	-0,4	
5		100	0,6	-0,1		10 000	0,0	0,2	



QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



INACAL
DA - DA
Organismo de Acreditación
Perú



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1312-2025

Ensayo de Pesar

Condiciones Ambientales	Inicio	Fin
Temperatura	21,8 °C	21,7 °C
Humedad Relativa	58,0 %	58,0 %

N°	Carga	Prueba de Ascenso				Prueba de Descenso				e.m.p.
		I	ΔL	E	Ec	I	ΔL	E	Ec	
Evento	g	g	g	g	g	g	g	g	g	g
1	100	100	0,0	0,5						
2	200	200	0,0	0,5	0,0	200	0,0	0,5	0,0	10,0
3	500	500	0,0	0,5	0,0	500	0,0	0,5	0,0	10,0
4	1 000	1000	0,0	0,5	0,0	1000	0,0	0,5	0,0	10,0
5	5 000	5000	0,0	0,5	0,0	5000	0,0	0,6	0,0	20,0
6	7 000	7000	0,0	0,5	0,0	7000	0,0	0,5	0,0	20,0
7	10 000	10000	0,0	0,4	-0,1	10000	-0,0	0,4	-0,1	20,0
8	15 000	15000	0,0	0,4	-0,1	15000	0,0	0,4	-0,1	20,0
9	20 000	20000	0,0	0,2	-0,3	20000	0,0	0,3	-0,2	30,0
10	25 000	25000	0,0	0,2	-0,3	25000	0,0	0,3	-0,2	30,0
11	30 000	30000	0,0	0,2	-0,3	30000	0,0	0,2	-0,3	30,0

Leyenda :

E.M.P	Error Máximo Permitido para Balanzas de Funcionamiento No Automático
I ; R	Indicación o lectura de la balanza en g
ΔL	Carga agregada
E	Error Encorinado
Ec	Error en peso
Ec	Error corregido

Lectura Corregida

$$R_{\text{CORREGIDA}} = R + 1,02 \times 10^{-6} \times R$$

Incertidumbre

$$U = 2 \sqrt{3,32978 \times 10^{-11} + 4,00 \times 10^{-12}}$$

Incertidumbre

La incertidumbre de medición reportada en el presente certificado es la Incertidumbre Expandida (U) y se obtiene de la multiplicación de la Incertidumbre Estándar Combinada (u) por el Factor de Cobertura (k). La Incertidumbre fue determinada según la "Guía para la Expresión de la Incertidumbre en la Medición" Generalmente se expresa un factor k=2 para un Nivel de Confianza de aproximadamente 95%.

La Incertidumbre de medición reportada ha sido calculada de acuerdo con las Guías OIML G1-100-en: 2008 (JCGM 100: 2008) y OIML G1-104-en: 2009 (JCGM 104: 2008) "Guía para la Expresión de la Incertidumbre en las Mediciones (GUM)", la cual sugiere desarrollar un modelo matemático que tome en cuenta los factores de influencia durante la calibración.

La Incertidumbre indicada no incluye una estimación de las variaciones a largo plazo.

Prohibida la reproducción parcial de este documento

Alcalde Municipal de Huancayo, Huancayo, 15 de Mayo del 2025. Ing. Jhonatan Pineda

4 de



0066



QUALITY CONTROL
PERU S.A.C.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 048



INACAL
DA - Perú
Organismo de Acreditación

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

QCP-1312-2025

Observaciones

1) Obtenido a partir de la División Mínima de Escala (d) y de la Clase de Exactitud de la balanza.
Se anexó una etiqueta autoadhesiva con la indicación "CALIBRADO"

	I	I	I
	g	De la precarga	Después del ajuste
	g	g	g
Precarga 50%	15 000,0	14 991	15 000
Precarga 100%	30 000,0	29 993	30 000

FIN DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN



Prohibida la reproducción parcial de este documento

Al: Municipalidad de Huancabamba - Huancabamba, 05/11/2025. Se le entregó el presente certificado de calibración.

0065



LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO No LC-079



Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

L-00828-006 RO

Page 1 of 2



Equipo
Item: 1 AVAL 8 in.

Fabricante
Manufacturer: FORNEY

Modelo
Model: LA-0575

Número de Serie
Serial Number: 250730763

Identificación Interna
Internal Identification: E-T8S034-003

Malla
Mesh: 1/4 in.

Solicitante
Customer: INGENIERIA GEOTECNICA AL MAXIMO S.A.C.

Dirección
Address: JR. CIRIO ALEGRIA NRO. 416 SEC. LAS NAZARENAS

Ciudad
City: AYACUCHO

Fecha de Calibración
Date of calibration: 2025 - 04 - 29

Fecha de Emisión
Date of issue: 2025 - 04 - 30

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos
Number of pages of the certificate and documents attached: 03

Si la impresión del Laboratorio de Metrología reproduce el mismo, y cuando no reproduce en su totalidad, se pone expresamente en guardia que los datos del certificado no se pueden copiar. Los certificados de calibración se hacen sin costo.

If the print of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, there is a special notice that the data of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado (Certificado firmado digitalmente)
Signatures Authorizing the Certificate (Digitally signed certificate)

Ing. Sergio Van Martínez
Gerente Laboratorio de Longitud

Ing. Felix Amadeo Jaramillo
Analista Laboratorio de Longitud



LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR LTDA.
Fuerza - Longitud - Masa - Temperatura

Calle: Huancasancos Huancasancos 11000, Huancasancos, Huancasancos - Perú. Teléfono: 054 225 1111 - 054 225 1112 - 054 225 1113 - www.pinzuar.com.pe



L-00828-006 No 173°
 Página 1 de 1
DATOS TÉCNICOS

Designación	3/4 in.
Material malla	Acero
Material Marco	Bronce
Método Ejemplado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E11-24 Standard Specification for Woven Wire Test Sieve Cloth and Test Sieves. Numeral 6.1 y 6.2 A1 Annex. Procedure for Inspecting Sieve Cloth And Test Sieves.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Luego de realizar una inspección visual al tamiz se concluyó que no presenta suciedad, pliegues ni arañazos en la malla. El marco tampoco evidenciaba defectos importantes. En general, el tamiz se encuentra en buen estado. Se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Tabla 1.

Resultados de la calibración de la malla.

	Abertura Nominal	19 mm	No. Aberturas Medidas	30
	Valor Nominal ¹	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k=95,45%
Abertura Previsto V	19 mm ± 0,522 mm	18,010 mm		
Abertura Medida X	20,013 mm	19,265 mm	39 µm	2,06
Desviación Estándar Máxima	0,383 mm	0,084 mm		

Tabla 2.

Resultado de la medición del diámetro del alambre

	Valor Nominal ¹	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k=95,45%
Diámetro del Alambre	3,150 mm			
Diámetro Medido	3,000 mm	3,426 mm	19 µm	2,01
Diámetro Máximo	2,700 mm			

¹ Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1.² Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.**CONDICIONES AMBIENTALES**

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la medición fueron las siguientes:

Temperatura Máxima	20,1 °C	Humedad Máxima	55 %
Temperatura Mínima	18,9 °C	Humedad Mínima	54 %

LM-PC-12-F-1 R15 U

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR LTDA.

Fuerza - Longitud - Masa - Temperatura

Calle Ricardo Palma No 998 Uro - San Joaquín - Breña Alta - Callao (P51) 562 1263 - www.pinzuar.com.co

0063



LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO No LC-079



L-00828-006 RO

Página/Pág 3 de 3

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008, GUM 1995 with minor corrections, Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement, First Edition, September 2008.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificado se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/los certificado(s) de calibración de ellos patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan a continuación no pueden descargarse accediendo al enlace en el código QR.



Equipo	Fabricante	Certificado de Calibración	Fecha de Calibración
Pie de rey	No presenta	L-00595-001 de Pinzuar	2024-10-31

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta etiqueta de calibración No. L-00828-006

LM-PC-12-F-01 R150

Fin de Certificado



LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR LTDA.

Fuerza • Longitud • Masa • Temperatura

Calle Ricardo Palma No. 930 Urb. San Joaquín • Bellavista • Callao (+51 1) 962 1263 • www.pinzuar.com.pe





ALABASTRO S.A.C.

0062

INFORME DEL ESPECIALISTA DE ESTRUCTURA





INFORME N° 001-2026-ALABASTRO SAC/CMM-EE

Al : Arq. EDGARD R. GARGUREVICK SAAVEDRA
Jefe de Supervisión

Del : Ing. CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA
Especialista en Estructuras

Asunto : Informe mensual de la especialidad de Estructuras (diciembre 2025)

Referencia: a) CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : Huanca sancos, enero del 2026

Por el presente me dirijo muy cordialmente a usted, en mi condición de Ingeniero de Estructuras del equipo de Supervisión ALBASTRO SAC, en la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; con la finalidad de remitir a vuestro despacho, el Informe mensual de la especialidad de estructuras, correspondiente al mes de diciembre del 2025.

1. DATOS DEL PROYECTO

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21(inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA ADELANTO DIRECTO	:	9'962,041.12 (inc.IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025



ALABASTRO S.A.C.
ING. CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA
CIP 74304
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS



PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Ing. WILY M. OLARTEGUI VERA
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-QAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97 (inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025

2. INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA OBRA

El presente informe está referido a la valorización N° 06, correspondiente al mes de diciembre del 2025.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DEL INFORME

En el mes correspondiente a la valorización N° 06 (diciembre 2025) no se han desarrollado actividades de la especialidad de estructuras.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En el presente mes de valorización N° 06 (diciembre 2025) no se han desarrollado actividades de la especialidad de estructuras con fines de valorización.
- ✓ Se recomienda que las partidas indicadas en la valorizadas deben ser evaluadas y dirigidas por su jefatura para su valorización correspondiente.

Es cuanto informe a Ud. para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ING. CAMILO MARTÍNEZ MENDOZA
CIP 76364
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS





ALABASTRO S.A.C.

0059

INFORME DEL ESPECIALISTA BIM MANAGEMENT



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 001-2026-ALABASTRO/ABFC-BIM

Al : Arq. Edgard René Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Del : Ing. Abraham Bruno Fernandez Celadita
BIM Management

Asunto : Informe Mensual de la Especialidad BIM correspondiente al mes de diciembre

Referencia : OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : 05 de enero del 2026

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el **Informe Mensual de la Especialidad BIM correspondiente al mes de diciembre**; la misma que para su comprensión ordenada se desarrolla en los siguientes ítems:

[1] GENERALIDADES

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21(inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'962,041.12 (inc.IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS



ALABASTRO S.A.C.
INC. ABRAHAM BRUNO FERNANDEZ CELADITA
CIF 266624
ESPECIALISTA BIM MANAGEMENT

SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Arq. Edgard René Gargurevich Saavedra
CONTRATO DE SUPERVISION	:	Nº119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
CONCURSO PUBLICO	:	Nº009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97(inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025

[2] BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 32187, Ley de Endeudamiento del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N° 162-2021-EF Directivas del OSCE
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- ✓ Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM, aprobado mediante Resolución Directoral N°0003-2023-EF/63.01, del 24 de marzo de 2023. Versión 2023 del documento que describe los conceptos fundamentales que permiten entender y aplicar la metodología BIM.
- ✓ Guía Técnica BIM para Edificaciones e Infraestructura, aprobado mediante Resolución Directoral N°0005-2023-EF/63.01, del 5 de mayo de 2023.
- ✓ Norma Técnica Peruana NTP-ISO 19650-1:2021 y NTP-ISO 19650-2:2021. Organización y digitalización de la información sobre edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo el modelado de la información de la construcción (BIM). Gestión de la información mediante el modelado de la información de la construcción, aprobados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

[3] ANTECEDENTES

- ✓ Mediante el CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 08 de julio del 2025, se suscribe el CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un monto contractual que asciende a S/ 4,067.717.97(cuatro millones sesenta y siete mil setecientos diecisiete con 97/100 soles), con un plazo de 792 días calendarios, de los cuales 720 días calendarios corresponden a la supervisión de ejecución de obra, y 72 días calendarios para la liquidación de obra.



ALABASTRO S.A.C.

 ING. ABRAHAM BRUNO FERNANDEZ CELADITA
 CIP 286624
 ESPECIALISTA BIM MANAGEMENT

- ✓ Con fecha 21.07.2025, se cumplieron todos los requisitos para el inicio de ejecución del presente proyecto según se precisan en el Art 176 del RLCE. En atención a ello, el residente de obra ha procedido con la apertura del cuaderno de obra (Según asiento N° 01) el día 21/07/2025.

[4] ANÁLISIS

Los documentos alcanzados por ALABASTRO S.A.C. que se encuentran en revisión y evaluación son los siguientes:

- Documento escaneado del Expediente Técnico de Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

[5] ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5.1. Revisión del Expediente Técnico

-El BIM es modelado de la información de la construcción o Building Information Modelling, en inglés.

-De acuerdo con el Decreto Supremo N.º108-2021-EF. El BIM es una metodología de trabajo colaborativo para la gestión de la información de una inversión pública, que hace uso de un modelo de información creado por las partes involucradas, para facilitar la programación multianual, la formulación y evaluación, el diseño, la construcción y la operación y mantenimiento de la infraestructura pública, asegurando una base confiable de información para la toma de decisiones

-De acuerdo con la NTP-ISO 19650-1:2021. El BM es el uso de una representación digital compartida de un activo construido, para facilitar los procesos de diseño, construcción y operación, con la finalidad de contar con una base confiable para la toma de decisiones.

-De ambas definiciones tanto de la NTP-ISO 19650-1:2021 y del Decreto Supremo N.º108-2021-EF se concluye que el BIM es un trabajo colaborativo y multidisciplinario, en este caso aplicado a la etapa de construcción.

-Se viene revisando el expediente técnico alcanzado y es necesario ya implementar la metodología BIM en la ejecución de la obra física, como se indica líneas arriba el BIM es un trabajo colaborativo y para ello es necesario que el contratista defina el Plan de Ejecución BIM (PEB). Así mismo, el contratista debe de definir el Entorno de Datos Comunes o Common Data Environment (CDE) para trabajar de manera colaborativa.

-Además, se tiene que ir compatibilizando las coordenadas de la poligonal del expediente técnico con la poligonal encontrada en obra, para un correcto trazo y replanteo de los elementos a ejecutar.

5.2. Informes Emitidos

- INFORME N° 007-2025-CCT/ABFC-BIM Se solicita a la Contratista la Implementación BIM durante la ejecución física de la Obra.



ALABASTRO S.A.C.
ING. ABRAHAM BRUNO FERNÁNDEZ CELADITA
CIP 206824
ESPECIALISTA BIM MANAGEMENT

[6] PANEL FOTOGRÁFICO



Figura 1. Trabajo en campo.



Figura 2. Trabajo en campo.



Figura 3. Trabajo en campo.



ALABASTRO S.A.C.

ING. ABRAHAMO FERNANDEZ CELADITA
CIP 26684
ESPECIALISTA BIM MANAGEMENT



Figura 4. Trabajo en campo.



Figura 5. Trabajo en campo.



Figura 6. Trabajo en campo.



ALABASTRO S.A.C.

ING. ABRAHAM BRUNO FERNÁNDEZ CELADITA
CIP 286684
ESPECIALISTA BIM MANAGEMENT



Figura 7. Trabajo en campo.



Figura 8. Trabajo en campo.



Figura 9. Trabajo en campo.



ALABASTRO S.A.C.
ING. ABRAHAM BRUNO FERNANDEZ CELADITA
CNP 286824
ESPECIALISTA BIM MANAGEMENT



Figura 10. Trabajo en campo.

[7] CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se ha emitido un informe solicitando a la Contratista la Implementación BIM durante la ejecución física de la Obra.
- ✓ El contratista debe de desarrollar y presentar el Plan de Ejecución BIM (PEB) en la etapa de construcción para este proyecto.
- ✓ Es de suma importante definir el Plan de Ejecución BIM (PEB) para poder desarrollar el modelamiento BIM dentro de un plazo establecido.
- ✓ Se debe de solicitar a la contratista de trazar un plan de trabajo o un cronograma para el modelado BIM, así como el equipo de modeladores BIM.
- ✓ Se debe de solicitar a la contratista definir el Plan de Ejecución BIM (PEB) para la etapa de construcción.
- ✓ Para la etapa de construcción se solicita a la contratista definir el entorno de trabajo o Entorno Común de Datos (CDE).
- ✓ Se solicita a la contratista definir el software y la versión del software para la implementación BIM en obra.

Es todo lo que informo para fines pertinentes.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

INC. ABRAMAM BRUNO FERNANDEZ CELAITA
CIP 288824
ESPECIALISTA BIM MANAGEMENT





ALABASTRO S.A.C.

0051

INFORME DEL ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES



**INFORME MENSUAL DEL ESPECIALISTA DE
COSTOS Y VALORIZACIONES
CORRESPONDIENTE A LA VALORIZACIÓN
N°06(DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)**





CARTA Nº008-2026/IMTC

Señor:

JOSE LUIS PALOMINO GUTIERREZ,

Obra Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos.

Atención : ARQ. EDGAR RENE GARGUREVICH SAAVEDRA.
JEFE DE SUPERVISION.

De : ING. IGNACIO MIGUEL TRUJILLO DE LA CRUZ.
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES.

Asunto : INFORME MENSUAL DE LA VALORIZACION Nº06 ESPECIALISTA EN COSTOS
Y VALORIZACIONES (CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025).

Referencia : a) INFORME Nº 006-2025-IMTC/ESP-CV.
b) CARTA Nº 002-2025/C.S.HCOSII-OBRA
c) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE
SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : 03 DE ENERO DE 2026.

De mi especial consideración:

Por medio del presente es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y a la vez remitir el informe mensual correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025 (01.12.2025 - 31.12.2025) de la especialidad de Costos y Valorizaciones de la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente:



ALABASTRO S.A.C.

ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



INFORME N° 007-2025-IMTC/ESP-CV

A : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra.
Jefe de Supervisión

De : Ing. Ignacio Miguel Trujillo De La Cruz
Especialista en Costos y Valorizaciones

Asunto : INFORME DE MENSUAL DE LA VALORIZACION N°06 ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho"

Referencia : a) CARTA N° 002-2026/C.S.HCOSII-OBRA, del 30.12.2025.

Fecha : Huanca Sancos, 05 de diciembre del 2025

1. OBJETIVO

El presente informe tiene objetivo dar a conocer los avances físicos y financieros de la ejecución correspondiente al mes de Diciembre de 2025 en el periodo del 01.12.2025 al 31.12.2025 por la ejecución realizada a la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho", el cual cumple con los aspectos técnicos.

2. GENERALIDADES:

Entidad Contratante	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Contratista	: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
Supervisión	: Empresa Alabastro S.A.C
Residente de Obra	: Ing. Ivan Martin Welsch Moreno
Jefe de Supervisión	: Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Proceso de Selección	: LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-I
Contrato de Obra N°	: CONTRATO N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPE
Sistema de Contratación	: A Suma Alzada
Modalidad de Ejecución	: Llave en Mano
Presupuesto base, con IGV	: S/. 99,719,309.59, a marzo del 2025
Presupuesto base, sin IGV	: S/. 84,507,889.48
Monto del contrato, con IGV	: S/. 99,620,411.21
Monto del contrato, sin IGV	: S/. 84,424,077.29
Plazo de Ejecución de Obra - Vigente	: 720 d.c
Fecha de Firma de Contrato de Obra	: 03/07/2025
Adelanto directo con IGV	: S/. 9,962,041.12 (con IGV)
Adelanto directo sin IGV	: S/. 8,442,407.73 (sin IGV)
Adelantos para materiales, con IGV	: S/. 9,962,039.58 (con IGV)

ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191525
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





Adelantos para materiales, sin IGV : S/. 8,442,406.42 (sin IGV)
Entrega del terreno : 21-Jul-'25
Inicio oficial del plazo de Obra : 22-Jul-'25
Término Original de Obra contratado : 11-Jul-'27
Suspensión de plazo de Ejecución : 53 dc (03.10.2025 al 24.11.2025)
Término del Plazo Contractual : 02-Sep-'27
Modificado por la suspensión aprobada
por la entidad según acta

SUPERVISIÓN DE OBRA

Concurso Público : N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL-CS
Contrato de Supervisión : N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF
Empresa Privada Supervisora : ALABASTRO SAC
Jefe de Supervisión : Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
Fecha de inicio : 22 de Julio del 2025
Plazo de supervisión : 720 días calendarios

3. ANTECEDENTES.

Con fecha 08.07.2025, se firma el Contrato N° N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF devenido del Concurso Público N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL-CS para la contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la obra del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

Con fecha 22.07.2025 se inicia la ejecución y los servicios de Supervisión de la obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

Con fecha 02/01/2025, el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, remite la VALORIZACION N°06 del mes de Diciembre 2025 del periodo 01.12.2025 al 31.12.2025.

4. BASE LEGAL

- 4.1. Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF
- 4.2. Contrato N° 119-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF
- 4.3. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. DS 009-2025-EF
- 4.4. Bases Integradas LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-I
- 4.5. Decreto Supremo N°011-79-VC

ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CMT 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

5. ANALISIS

5.1. TIPO DE OBRA:

El proyecto se compone por 19 bloques; 1-8 bloques de unidades productoras de servicios de salud, 9-19 unidades productoras de servicio y 03 bloques menores A, B, C para control y seguridad, los





que se describen a continuación:

- **Bloque Principal 1-8 (Asistencial y administrativo):** Estos bloques principales están conformados de la siguiente manera:
 - **Bloque de un solo nivel:** Está conformado por el bloque 1 las UPSS's Consulta externa, la cual incluye (hall de ingreso, admisión).
 - **Bloque de 2 niveles:** Está conformado por los bloques 2,4,5,6,7 (emergencia, patología clínica, diagnóstico por imágenes, farmacia cirugía ambulatoria central de esterilización y admisión)
 - **Bloque 3 niveles:** Está conformado por los bloques 3 y 8 (sum, centro obstétrico, nutrición, administrativo y gestión de la información).
 - **Azotea:** Área techada de 03 Escaleras de evacuación y 03 cuarto de máquinas de ascensores en azotea
- **Bloques Secundarios 9-19:** 10 bloques, estos bloques son de un solo nivel; 01 Asistencial y 09 de servicios generales 10,11,12,13,14,15,16,17 ,18 Y 19.
 - Se tienen la UPSS Modulo de TBC y las UPS's Casa materna, Casa fuerza, Central de gases, Cisternas, Cuarto de máquinas y UPS Transporte.
 - Se tienen las UPS's Lavandería, Talleres de mantenimiento, Salud ambiental.
- **Bloques Menores:** 03 bloques A, B y C
 - **BLOQUE A,** es la caseta de control al acceso principal del centro de salud.
 - **BLOQUE B,** es la caseta de control al acceso de servicios generales y emergencia.
 - **BLOQUE C,** es la caseta de control al acceso de servicios generales y tuberculosis.

5.2. PRESUPUESTO DE OBRA SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO:

PRESUPUESTO RESUMEN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
INTERVENCION	: ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS
PROPIETARIO	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UBICACIÓN	: AYACUCHO - HUANCA SANCOS - SANCOS
FECHA	: MARZO 2025
ESPECIALIDAD	: COSTOS Y PRESUPUESTOS

I. INFRAESTRUCTURA			
001	OBRAS PRELIMINARES	SI	4,905,844.35
002	ESTRUCTURAS	SI	12,789,690.46
003	ARQUITECTURA	SI	9,786,215.16
004	INSTALACIONES SANITARIAS	SI	4,970,413.80
005	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI	6,808,365.11
006	INSTALACIONES MECANICAS	SI	10,258,364.16



ALABASTRO S.A.C.

 ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
 CIP 144325
 ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



007

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

SI 8,017,307.09

COSTO DIRECTO

SI. 57,534,200.13

GASTOS GENERALES (12.91%)

SI. 7,430,130.20

UTILIDAD 7.00%

SI. 4,027,394.01

SUB TOTAL

SI. 68,991,724.34

IGV 18%

SI. 12,418,510.38

COSTO TOTAL DE OBRA - INFRAESTRUCTURA

SI. 81,410,234.72

II. EQUIPAMIENTO MEDICO Y MOBILIARIO

001 EQUIPAMIENTO MEDICO Y MOBILIARIO

SI. 14,135,595.87

COSTO DIRECTO

SI. 14,135,595.87

GASTOS GENERALES (7.324%)

SI. 1,035,303.12

UTILIDAD 2.00%

SI. 282,711.92

SUB TOTAL

SI. 15,453,610.91

IGV 18%

SI. 2,781,649.96

COSTO TOTAL DE EQUIPAMIENTO MEDICO Y MOBILIARIO

SI. 18,235,260.87

III. CAPACITACION

001 COSTO TOTAL DE CAPACITACIONES

SI 55,852.00

COSTO DIRECTO

SI. 55,852.00

GASTOS GENERALES 10.00%

SI. 5,585.20

UTILIDAD 2.00%

SI. 1,117.04

SUB TOTAL

SI. 62,554.24

IGV 18%

SI. 11,259.76

COSTO TOTAL DE CAPACITACIONES

SI. 73,814.00

e

PRESUPUESTO BASE DE EJECUCIÓN

SI. 99,719,309.59

GASTOS DE SUPERVISION DE OBRA 4.53% (INC. IGV)

SI. 3,689,985.13

GASTOS DE SUPERVISION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO 4.17% (INC. IGV)

SI. 761,146.38

GASTOS DE SUPERVISION DE CAPACITACIONES 5.80% (INC. IGV)

SI. 4,278.48

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (INC. IGV)

SI. 423,000.00

PLAN DE VIGILANCIA CONTRA EL COVID (INC. IGV)

SI. 1,330,306.35

GASTOS DE GESTION DE PROYECTO (INC. IGV)

SI. 68,555.12

GASTOS DE LIQUIDACION Y CIERRE DE PROYECTO (INC. IGV)

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

SI. 105,996,581.06

CONTROL CONCURRENTE 0.489% (PARA OBRAS >= S/ 5 MILLONES)

SI. 518,323.28

COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN

SI. 106,514,904.34



ALABASTRO S.A.C.
ING. JUAN CARLOS YAMIELLO DE LA CRUZ
CIP 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



Con la aprobación de la actualización del costo de obra se convocó a la empresa ejecutora de obra mediante la LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-I que dio origen el CONTRATO N°12-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF, del cual se desprende el costo de ejecución de obra con el cual se adjudicó el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II responsable de la ejecución de obra; dicho monto contractual se desagrega según lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES	4,746,115.00
2.00	ESTRUCTURAS	S/. 20,199,113.54
3.00	ARQUITECTURA	S/. 13,014,855.48
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 5,652,181.26
5.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 7,828,646.32
6.00	INSTALACIONES MECANICAS	S/. 11,034,718.35
7.00	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/. 8,305,820.63
8.00	EQUIPAMIENTO	S/. 13,642,616.72
TOTAL VALORIZADO SIN IGV		S/. 84,424,077.30
I.G.V. 18.00%		S/. 15,196,333.91
TOTAL		S/. 99,620,411.21

5.3. DE LA VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL	ANTERIOR ACUMULADO	VALORIZACIÓN ACTUAL	ACTUAL ACUMULADO	AVANCE PORCENTUAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES	4,746,115.00	S/. 1,999,520.48	S/. 12,386.47	S/. 1,972,205.95	41.55%
2.00	ESTRUCTURAS	S/. 20,199,113.54	S/. 1,003,584.71	S/. 0.00	S/. 1,013,584.71	5.02%
3.00	ARQUITECTURA	S/. 13,014,855.48	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 5,652,181.26	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
5.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 7,828,646.32	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
6.00	INSTALACIONES MECANICAS	S/. 11,034,718.35	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
7.00	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/. 8,305,820.63	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
8.00	EQUIPAMIENTO	S/. 13,642,616.72	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
TOTAL VALORIZADO SIN IGV		S/. 84,424,077.30	S/. 2,973,205.19	S/. 12,386.47	S/. 2,985,591.66	
I.G.V. 18.00%		S/. 15,196,333.91	S/. 535,176.93	S/. 2,229.56	S/. 537,406.50	
TOTAL		S/. 99,620,411.21	S/. 3,508,382.12	S/. 14,616.03	S/. 3,522,998.16	3.54%

5.3.1. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025: SUBPRESUPUESTO DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO Y PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL.

En el presente mes de diciembre 2026 tuvo avance de ejecución según el siguiente detalle:

ALABASTRO S.A.C.
INGENIERO DE TALLER DE LA CRUZ
CIP 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION / PARTIDA	UMD	PRESENTE MES	
			METRADO ACTUAL	MONTO
01	OBRAS PRELIMINARES			
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES			
01.01.01.01	ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANIA	m2		-
01.01.01.02	COMEDOR PARA EL PERSONAL DE OBRA	m2		-
01.01.01.03	VESTUARIO PARA PERSONAL OBRERO	m2		-
01.01.01.04	CERCO PROVISIONAL DE TRIPLAY DURANTE LA OBRA	m		-
01.01.01.05	CARTEL DE OBRA DE 2.40m x 3.60m	und		-
01.01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES			
01.01.02.01	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA Y DESAGUE PARA LA CONSTRUCCION	mas	1.00	1,694.82
01.01.02.02	ENERGIA ELECTRICA DURANTE LA CONSTRUCCION	mas	1.00	8,782.03
01.01.02.03	SERVICIOS HIGIENICOS DURANTE LA CONSTRUCCION	mas	1.00	14,137.28
01.01.02.04	INSTALACION TELEFONICA Y COMUNICACION PROVISIONAL	mas	1.00	750.00
01.01.03	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.03.01	CORTE MASIVO DE TERREDO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS	m3	- 148.75	- 14,566.24
01.01.03.02	RELLENO COMPACTADO C/ EQUIPO MAT/ PROPIO PARA FORMAR TERRAZAS	m3		-
01.01.03.03	ACARreo INTERNO PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES	m3	- 97.30	- 9,221.12
01.01.03.04	ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dep:cm. = 5Km	m3	- 893.38	- 28,355.31
01.01.04	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS			
01.01.04.01	MOVILIZACION Y DES MOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	qlb	0.03	6,276.78
01.01.04.02	FLETE TERRESTRE LIMA-HUACRACHICO	qlb	0.03	12,610.00
01.01.05	TRAZOS, NIVELES Y REPLANTO			
01.01.05.01	TRAZO Y REPLANTO PRELIMINAR	m2		-
01.01.05.02	REPLANTO DURANTE EL PROCESO	m2	328.10	3,970.01
01.02	SEGURIDAD Y SALUD			
01.02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	qlb	0.03	450.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	qlb	0.03	7,442.53
01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	qlb	0.03	5,038.01
01.02.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	qlb	0.03	1,728.57
01.02.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	qlb	0.03	612.00
01.02.06	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	qlb	0.03	212.34
01.03	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO			
01.03.01	AUTORIZACION PARA REALIZAR EL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)	BS:		-
01.03.02	APROBACION DEL INFORME FINAL DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	BS:		-
01.04	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL			
01.04.01	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL DIRECTO AL SUELO Y AGUA SUPERFICIAL	m2	0.03	38.76
01.04.02	KIT ANTIDERRAME	kit		-
01.04.03	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUIDO, SUELO Y RUIDO OCUPACIONAL	qlb		-
01.04.04	COLOCACION DE PANELES DE SEÑALIZACION DE PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL EN DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO	urj	0.03	1,557.76

5.3.2. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025: SUBPRESUPUESTO 02 ESTRUCTURAS.

no se realizaron avances en esta especialidad

5.3.3. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025: SUBPRESUPUESTO 03 ARQUITECTURA.

no se realizaron avances en esta especialidad

5.3.4. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025: SUBPRESUPUESTO 04 INSTALACIONES ELECTRICAS.

no se realizaron avances en esta especialidad

5.3.5. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:

ALABASTRO S.A.C.
[Firma]
ING. IGNACIO ALVARADO DE LA ROSA
CIP: 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



SUBPRESUPUESTO 06 INSTALACIONES SANITARIAS.

no se realizaron avances en esta especialidad

**5.3.6. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:
SUBPRESUPUESTO 06 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES.**

no se realizaron avances en esta especialidad

**5.3.7. VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:
SUBPRESUPUESTO 07 EQUIPAMIENTO**

no se realizaron avances en esta especialidad

5.4. SUSTENTO DE METRADOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025

Durante el mes de DICIEMBRE, las labores se desarrollaron en el periodo comprendido del 01.12.2025 al 31.12.2025, motivo por el cual se ejecutaron partidas de obra necesarias para cumplir el avance requerido según programación, sin embargo, en algunas especialidades no hubo avance significativo debido a que se vienen ejecutando partidas de corte afectas al adicional aprobado. En consecuencia, se ha efectuado metrado ejecutado correspondiente a dicho periodo.

Debido a la aprobación del Adicional de Obra N° 01 que fue aprobado mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1174-2025-GRA/GGR - 11/12/2025**; debido a ello y considerando que su aprobación se dio en el mes de diciembre 2025 se empezara a realizar el descuento correspondiente, pues en el mes de agosto fue valorizado metrado que será deducido en esta valorización y en posteriores hasta alcanzar el monto demás valorizado, todo ello a fin de conservar el equilibrio económico de la obra conforme el marco normativo.

De acuerdo a la valorización de obra Contractual elaborada por la supervisión, correspondiente al mes de diciembre 2025 (01-12-2025 al 31-12-2025), tiene un avance físico mensual de 0.01% y el avance físico Acumulado es 3.54%, tal como se detalla en el cuadro de resumen siguiente:

AVANCE FISICO	
EJECUTADO ANTERIOR ACUMULADO:	3.52%
EJECUTADO MENSUAL:	0.01%
EJECUTADO ACUMULADO:	3.54%

- En este periodo se tiene un avance físico acumulado menor del proyecto **contractual** es de 3.54% con respecto al avance acumulado programado de 4.33%. Lo cual implica que el proyecto se encuentra en normal avance en relación a lo programado en un con un índice de desempeño de cronograma (SPI) de 81.75% de lo que debió ejecutarse, lo cual implica que el proyecto se encuentra por encima del 80%.

	VAL N° 01	VAL N° 02	VAL N° 03	VAL N° 04	VAL N° 05	VAL N° 06
	Jul-25	Ago-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dic-25
PROGRAMADO ACUM.	0.04%	0.75%	2.04%	2.13%	2.43%	4.33%
PROGRAMADO AL 80%	0.04%	0.60%	1.63%	1.71%	1.94%	3.46%
EJECUTADO ACUM.	0.05%	2.04%	3.50%	3.50%	3.52%	3.54%

ALABASTRO S.A.C.
 INGENIERO EN TUBERIAS DE LA ORE
 CIP 194325
 ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACION





5.5. RESUMEN DE PAGO DE LA VALORIZACION N°06-DICIEMBRE 2025

DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (S/IGV)	VALORIZACION (S/.)			AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR (S/.)
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
A. VALORIZACION						
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES	4,745,415.00	1,559,620.47	11,386.47	1,572,006.94	41.55%	2,174,106.06
FP No 2 ESTRUCTURAS	20,199,418.54	1,613,564.71	0.00	1,613,564.71	5.02%	19,185,822.83
FP No 3 ARQUITECTURA	13,014,965.48	0.00	0.00	0.00	0.00%	13,014,965.48
FP No 4 INSTALACIONES SANITARIAS	5,662,181.25	0.00	0.00	0.00	0.00%	5,662,181.25
FP No 5 INSTALACIONES ELECTRICAS	7,828,646.32	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,828,646.32
FP No 6 INSTALACIONES MECANICAS	11,094,719.36	0.00	0.00	0.00	0.00%	11,094,719.36
FP No 7 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	8,305,620.69	0.00	0.00	0.00	0.00%	8,305,620.69
FP No 8 EQUIPAMIENTO	13,642,616.72	0.00	0.00	0.00	0.00%	13,642,616.72
TOTAL (A)	84,424,077.30	2,973,205.18	11,386.47	2,985,591.65	3.54%	81,438,485.65
B. REAJUSTES						
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES		-11,353.74	-9,550.10	-20,703.84		
FP No 2 ESTRUCTURAS		1,019.58	-1,613.87	-600.29		
FP No 3 ARQUITECTURA		0.00	0.00	0.00		
FP No 4 INSTALACIONES SANITARIAS		0.00	0.00	0.00		
FP No 5 INSTALACIONES ELECTRICAS		0.00	0.00	0.00		
FP No 6 INSTALACIONES MECANICAS		0.00	0.00	0.00		
FP No 7 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES		0.00	0.00	0.00		
FP No 8 EQUIPAMIENTO		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (B)		-10,334.16	-11,373.97	-21,708.13		
VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)		2,962,871.02	1,214.50	2,964,285.52		
C. DEDUCCIONES						
DEDUCCION ADELANTO DIRECTO N°01		-2,185.87	-42.56	-2,228.43		
DEDUCCION ADELANTO MATERIALES N°01		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (C)		-2,185.87	-42.56	-2,228.43		
D. AMORTIZACIONES						
AMORTIZ. ADELANTO DIRECTO (10% MC)	8,442,407.73	297,320.52	1,238.66	298,559.17	3.54%	8,143,848.56
ADELANTO DIRECTO N°01 (10% M/L)	8,442,407.73	297,320.52	1,238.66	298,559.17	3.54%	8,143,848.56
AMORTIZ. ADELANTO MATERIALES (20% MC)	8,442,406.42	0.00	0.00	0.00	0.00%	8,442,406.42
ADELANTO MATERIALES N°01 (20% MC)	8,442,406.42	0.00	0.00	0.00	0.00%	8,442,406.42
TOTAL (D)	16,884,814.15	297,320.52	1,238.66	298,559.17		16,586,254.98
VALORIZACION NETA (VN=VB- C-D)		2,665,550.50	19.44	2,667,951.84		
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
VALORIZACION NETA		2,667,952.37	19.44	2,687,931.82		
EN L.S.V. (18%-VM)		480,231.82	0.50	480,731.32		
TOTAL		3,148,184.20	22.94	3,148,383.14		
LÍQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		3,148,160.20	22.94	3,148,383.14		

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Valorización N°06 del presupuesto Contractual correspondiente al mes de diciembre (01-12-2025 al 31-12-2025), alcanza en costo directo un monto **S/. 12,386.47 Soles**, el cual refleja un avance físico ejecutado de 0.01%, el mismo que considerando las afectaciones según amortización y demás se deberá cancelar a favor del contratista la suma de **S/. 22.94 Soles** con IGV.

ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. VILLALBA DE LA CRUZ
CIP 191125
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



**INFORME MENSUAL DEL ESPECIALISTA DE
COSTOS Y VALORIZACIONES DE LA
VALORIZACION N°01 CORRESPONDIENTE
AL ADICIONAL DE OBRA N°01**





CARTA N°009-2026/IMTC

Señor:

JOSE LUIS PALOMINO GUTIERREZ.

Obra: Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos.

Atención : ARL EDGARDO RENE GARGUREVICH SAAVEDRA.
JEFE DE SUPERVISION.

De : ING. IGNACIO MIGUEL TRUJILLO DE LA CRUZ.
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES.

Asunto : INFORME MENSUAL DE ADICIONAL DE OBRA N° 01 DEL ESPECIALISTA EN
COSTOS Y VALORIZACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
DE 2025.

Referencia : a) INFORME N° 006-2025-IMTC/ESP-CV.
b) CARTA N° 002-2025/C.S.HCOSII-OBRA
c) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE
SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : 03 DE ENERO DE 2026.

De mi especial consideración:

Por medio del presente es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y a la vez remitir el informe mensual correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025 (01.12.2025 - 31.12.2025) de la especialidad de Costos y Valorizaciones de la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente;

ALABASTRO S.A.C.

ING. IGNACIO MIGUEL TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 1901325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





INFORME N° 008-2026-IMTC/ESP-CV

A : Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra.
Jefe de Supervisión

De : Ing. Ignacio Miguel Trujillo De La Cruz
Especialista en Costos y Valorizaciones

Asunto : INFORME DE MENSUAL DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01 ESPECIALISTA EN COSTOS Y
VALORIZACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos.
Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho"

Referencia : a) CARTA N° 001-2026/C.S.HCOSII-OBRA, del 02.01.2026.

Fecha : Huanca Sancos, 03 de enero del 2026

1. OBJETIVO

El presente informe tiene objetivo dar a conocer los avances físicos y financieros de la ejecución del adicional de obra n° 01 correspondiente al mes de Diciembre de 2026 en el periodo del 01.12.2025 al 31.12.2025 por la ejecución realizada a la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho", el cual cumple con los aspectos técnicos.

2. GENERALIDADES:

Entidad Contratante	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Contratista	: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
Supervisión	: Empresa Alabastro S.A.C
Residente de Obra	: Ing. Ivan Martin Welsch Moreno
Jefe de Supervisión	: Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Proceso de Selección	: LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-I
Contrato de Obra N°	: CONTRATO N°12-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPP
Sistema de Contratación	: A Suma Alzada
Modalidad de Ejecución	: Llave en Mano
Presupuesto base, con IGV	: S/. 99,719,309.59, a marzo del 2025
Presupuesto base, sin IGV	: S/. 84,507,889.48
Monto del contrato, con IGV	: S/. 99,620,411.21
Monto del contrato, sin IGV	: S/. 84,424,077.29
Plazo de Ejecución de Obra - Vigente	: 720 d.c
Fecha de Firma de Contrato de Obra	: 03/07/2025
Adelanto directo con IGV	: S/. 8,962,041.12 (con IGV)
Adelanto directo sin IGV	: S/. 8,442,407.73 (sin IGV)

ALABASTRO S.A.C.
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
C° 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





Adelantos para materiales, con IGV	: S/. 9,962,039.58 (con IGV)
Adelantos para materiales, sin IGV	: S/. 8,442,406.42 (sin IGV)
Entrega del terreno	: 21-Jul-'25
Inicio oficial del plazo de Obra	: 22-Jul-'25
Término Original de Obra contratado	: 11-Jul-'27
Suspensión de plazo de Ejecución	: 53 de (03.10.2025 al 24.11.2025)
Término del Plazo Contractual	: 02-Set-'27
Modificado por la suspensión aprobada por la entidad según acta	

SUPERVISIÓN DE OBRA

Concurso Público	: N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
Contrato de Supervisión	: N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF
Empresa Privada Supervisora	: ALABASTRO SAC
Jefe de Supervisión	: Arq. Edgard Rene Gargurevich Saavedra
Fecha de inicio	: 22 de Julio del 2025
Plazo de supervisión	: 720 días calendario

3. ANTECEDENTES.

Con fecha 08.07.2025, se firma el Contrato N° N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF devenido del Concurso Público N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS para la contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la obra del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

Con fecha 22.07.2025 se inicia la ejecución y los servicios de Supervisión de la obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

Con fecha 02/01/2025, el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, remite la VALORIZACION N°01 – ADICIONAL DE OBRA N° 01 del mes de Diciembre 2025 del periodo 01.12.2025 al 31.12.2025.

4. BASE LEGAL

- 4.1. Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF
- 4.2. Contrato N° 119-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF
- 4.3. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, OS 009-2025-EF
- 4.4. Bases Integradas LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-1
- 4.5. Decreto Supremo N°011-79-VC

ALABASTRO S.A.C.

ING. HERNANDO M. YRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

5. ANALISIS

5.1. TIPO DE OBRA:

El proyecto se compone por 19 bloques; 1-8 bloques de unidades productoras de servicios de salud,





9-19 unidades productoras de servicio y 03 bloques menores A, B, C para control y seguridad, los que se describen a continuación:

- **Bloque Principal 1-8 (Asistencial y administrativo):** Estos bloques principales están conformados de la siguiente manera:
 - **Bloque de un solo nivel:** Está conformado por el bloque I las UPSS's Consulta externa, la cual incluye (hall de ingreso, admisión).
 - **Bloque de 2 niveles:** Está conformado por los bloques 2,4,5,6,7 (emergencia, patología clínica, diagnóstico por imágenes, farmacia cirugía ambulatoria central de esterilización y admisión)
 - **Bloque 3 niveles:** Está conformado por los bloques 3 y 8 (sum, centro obstétrico, nutrición, administrativo y gestión de la información).
 - **Azotea:** Área techada de 03 Escaleras de evacuación y 03 cuarto de máquinas de ascensores en azotea
- **Bloques Secundarios 9-19:** 10 bloques, estos bloques son de un solo nivel: 01 Asistencial y 09 de servicios generales 10,11,12,13,14,15,16,17 ,18 Y 19.
 - Se tienen la UPSS Módulo de TBC y las UPS's Casa materna, Casa fuerza, Central de gases, Cisternas, Cuarto de máquinas y UPS Transporte.
 - Se tienen las UPS's Lavandería, Talleres de mantenimiento, Salud ambiental.
- **Bloques Menores:** 03 bloques A, B y C
 - BLOQUE A, es la caseta de control al acceso principal del centro de salud.
 - BLOQUE B, es la caseta de control al acceso de servicios generales y emergencia.
 - BLOQUE C, es la caseta de control al acceso de servicios generales y tuberculosis.

5.2. DEL PRESUPUESTO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01 SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION / PARTIDA	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		
			METRADO	P.U.	MONTO
01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01.01	CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS	m3	8,115.08	98.61	800,228.04
01.01.01.02	RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PRESTAMO SELECCIONADO PARA FORMAR TERRAZAS	m3	3,449.20	128.78	444,187.98
01.01.01.03	ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom.= 5Km	m3	10,549.60	146.63	1,546,887.85
01.01.02	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO				
01.01.02.01	AMPLIACION DE LA VIGENCIA Y EJECUCION DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMAR)	glb	1.00	39,498.54	39,498.54
01.01.03	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL				
01.01.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUIDO, SUELO Y RUIDO OCUPACIONAL	glb	0.13	30,000.00	3,900.00

COSTO DIRECTO S/.

GASTOS GENERALES 11.88%

UTILIDAD 5.00%

2,834,702.41

336,795.22

141,735.12

ALABASTRO S.A.C.

EMISIÓN DE TRUJILLO DE LAZARZ

CIP 191325

ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORACIONES





SUB-TOTAL OFERTADO

I.G.V. 18%

TOTAL S/.

0035

3,313,232.75

596,381.90

3,909,614.65

Con la aprobación de la actualización del costo de obra se convocó a la empresa ejecutora de obra mediante la LP-SM-3-2025-GRA-SEDECENTRAL-I que dio origen al CONTRATO N°12-2025-GRA-SEDECENTRAL-DAPF, del cual se desprende el costo de ejecución de obra con el cual se adjudicó el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II responsable de la ejecución de obra; dicho monto contractual se desgrega según lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES	4,746,115.00
2.00	ESTRUCTURAS	S/. 20,199,113.54
3.00	ARQUITECTURA	S/. 13,014,865.48
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 5,652,181.26
5.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 7,828,646.32
6.00	INSTALACIONES MECANICAS	S/. 11,034,718.35
7.00	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/. 8,305,820.63
8.00	EQUIPAMIENTO	S/. 13,642,616.72
	TOTAL VALORIZADO SIN IGV	S/. 84,424,077.30
	I.G.V. 18.00%	S/. 15,196,333.91
	TOTAL	S/. 99,620,411.21

ALABASTRO S.A.C.
ING. MONCAYO M. TROJELLO DE LA CRUZ
CNP 194325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

Asimismo, a la fecha existe aprobado un presupuesto adicional de obra N° 01 que amplía los alcances contractuales de la obra, siendo en resumen lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES	3,313,232.75
	TOTAL VALORIZADO SIN IGV	S/. 3,313,232.75
	I.G.V. 18.00%	S/. 596,381.90
	TOTAL	S/. 3,909,614.65

5.3. DE LA VALORIZACION DE OBRA N°01 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01 DEL MES DE DICIEMBRE 2025

DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (S/IGV)	VALORIZACIONES TRAMITADAS			
		VAL.01 Dic-25	VAL.02 Ene-26	VAL.03 Feb-26	VAL.04 Mar-26
A. VALORIZACION					





FP No 1	OBRAS PRELIMINARES	3,313,232.75	744,160.50			
	TOTAL (A)	3,313,232.75	744,160.50	0.00	0.00	0.00
B.	REAJUSTES					
FP No 1	OBRAS PRELIMINARES		-25,301.46			
	TOTAL (B)		-25,301.46	0.00	0.00	0.00
	VALORIZACION BRUTA (VB = A + B)		718,859.04	0.00	0.00	0.00
C.	DEDUCCIONES					
	DEDUCCION ADELANTO EN EFECTIVO					
	DEDUCCION ADELANTO MATERIALES					
	TOTAL (C)		0.00	0.00	0.00	0.00
D.	AMORTIZACIONES					
	AMORTIZ. ADELANTO EFECTIVO					
	AMORTIZ. ADELANTO MATERIALES					
	TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	VALORIZACION NETA (VN = VB - C - D)		718,859.04	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA					
	VALORIZACION NETA		718,859.04	0.00	0.00	0.00
	EN I.G.V. (18%*VN)		129,394.63	0.00	0.00	0.00
	TOTAL		848,253.67	0.00	0.00	0.00
	LÍQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		848,253.67	0.00	0.00	0.00

**5.3.1. VALORIZACION DE OBRA N°01 DEL ADCCIONAL DE OBRA N° 01 DEL MES DE DICIEMBRE 2025:
SUBPRESUPUESTO 01 OBRAS PROVISIONALES,**

En el presente mes de diciembre 2026 tuvo avance de ejecución según el siguiente detalle:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION / PARTIDA	UN D	PRESUPUESTO CONTRACTUAL	
			METRAJ O	MONTO
01	OBRAS PRELIMINARES			
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01.01	CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS	m3	8,115.08	800,228.04
01.01.01.02	RELLENO COMPACTADO C/EQUIPO MAT/PRESTAMO SELECCIONADO PARA FORMAR TERRAZAS	m3	3,448.20	444,187.98
01.01.01.03	ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom.= 5Km	m3	10,548.60	1,548,887.85
01.01.02	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO			
01.01.02.01	AMPLIACION DE LA VIGENCIA Y EJECUCION DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMAR)	glb	1.00	39,498.54
01.01.03	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL			
01.01.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUIDO, SUELO Y RUIDO OCUPACIONAL	glb	0.13	3,900.00



ALABASTRO S.A.C.
[Firma]
ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 191325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES



5.4. SUSTENTO DE METRADOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025

Durante el mes de DICIEMBRE, las labores se desarrollaron en el periodo comprendido del 01.12.2025 al 31.12.2025, motivo por el cual se ejecutaron partidas de obra necesarias para cumplir el avance requerido según programación. En consecuencia, se ha efectuado metrado ejecutado correspondiente a dicho periodo.

Debido a la aprobación del Adicional de Obra N° 01 que fue aprobado mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 1174-2025-GRA/GGR - 11/12/2025**; debido a ello y considerando que su aprobación se dio en el mes de diciembre 2025 se empezó a valorizar conforme lo aprobado a fin de no afectar el equilibrio técnico de la obra.

De acuerdo a la valorización de obra Contractual elaborada por la supervisión, correspondiente al mes de diciembre 2025 - ADICIONAL DE OBRA N° 01, tiene un avance físico mensual de 22.46% y el avance físico Acumulado es 22.46%, tal como se detalla en el cuadro de resumen siguiente:

AVANCE FISICO	
EJECUTADO ANTERIOR ACUMULADO:	0.0%
EJECUTADO MENSUAL:	22.46%
EJECUTADO ACUMULADO:	22.46%

- En este periodo se tiene un avance físico acumulado menor del proyecto contractual es de 22.46% con respecto al avance acumulado programado de 22.42%. Lo cual implica que el proyecto se encuentra en normal avance en relación a lo programado en un con un índice de desempeño de cronograma (SPI) de 100.17% de lo que debió ejecutarse, lo cual implica que el proyecto se encuentra por encima del 80%.

	VAL N° 01	VAL N° 02	VAL N° 03	VAL N° 04
	Dic-25	Ene-26	Feb-26	Mar-26
PROGRAMADO	22.42%	62.66%	96.94%	100.00%
PROGRAMADO AL 80%	17.94%	50.12%	77.55%	80.00%
EJECUTADO	22.46%			

5.5. RESUMEN DE PAGO DE LA VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL N° 01-DICIEMBRE 2025

ALABASTRO S.A.C.

ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 391325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (S/IGV)	VALORIZACION (%)			% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR (S/.)
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
A. VALORIZACION						
PA 001 OBRAS PRELIMINARES	3,319,232.75	0.00	744,160.50	744,160.50	22.46%	2,569,072.25
TOTAL (A)	3,319,232.75	0.00	744,160.50	744,160.50	22.46%	2,569,072.25
B. REAJUSTES						
PF 001 DEMAS PRELIMINARES		0.00	-25,301.46	-25,301.46		
TOTAL (B)		0.00	-25,301.46	-25,301.46		
VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)		0.00	718,859.04	718,859.04		
C. DEDUCCIONES						
DEDUCCION ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (C)		0.00	0.00	0.00		
D. AMORTIZACIONES						
AMORTIZ. ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
VALORIZACION NETA (VN=VB-C-D)		0.00	718,859.04	718,859.04		
MONTOS A PAGAR AL CONTRATISTA						
VALORIZACION NETA		0.00	718,859.04	718,859.04		
EX IG.V. (18%VN)		0.00	129,354.62	129,354.62		
TOTAL		0.00	848,213.67	848,213.67		
LIQUIDAD A PAGAR AL CONTRATISTA		0.00	848,213.67	848,213.67		

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Valorización N°01 del Adicional de Obra N° 01 del presupuesto Contractual correspondiente al mes de diciembre, alcanza en costo directo un monto **S/. 744,160.50 Soles**, el cual refleja un avance físico ejecutado de 22.46%, el mismo que considerando las afectaciones según amortización y demás se deberá cancelar a favor del contratista la suma de **S/. 848,213.67 Soles** con IGV.

ALABASTRO S.A.C.

ING. IGNACIO M. TRUJILLO DE LA CRUZ
CIP 11325
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES





ALABASTRO S.A.C.

0031

**INFORME DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD
OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**





INFORME N° 002-2026-CCT/WAE-EASS.

Al : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Del : Ing. Ward Alarcón Echaccaya
Especialista Ambiental, seguridad y salud

Asunto : Revisión al Informe Mensual de Valorización N°06 – Diciembre – 2025 al componente ambiental y seguridad

Referencia: a) Carta N°002-2026/C.S.HCOSII-OBRA.
b) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : 03 de enero del 2025

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle respecto a la supervisión de la implementación del componente ambiental y seguridad y salud en el trabajo de la valorización 06 – diciembre 2025 del proyecto:

[1] Generalidades

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL-CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21 (inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'962,041.12 (inc.IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97 (inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025

ALABASTRO S.A.C.

ING. WARD ALARCON ECHACCAYA
CIP 143259
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD



[2] Base Legal

- ✓ Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N° 162-2021-EF Directivas del OSCE
- ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones (Perú) – Normas Técnicas de Edificación
- ✓ NTE E.020 "CARGAS"
- ✓ NTE E.030 "DISEÑO SISMORRESISTENTE"
- ✓ NTE E.050 "SUELOS Y CIMENTACIONES"
- ✓ NTE E.060 "CONCRETO ARMADO"
- ✓ NTE E.070 "ALBAÑILERIA"
- ✓ NTE E.090 "ESTRUCTURAS METÁLICAS"
- ✓ A.C.I. 318 – 2019 (American Concrete Institute) - Building Code Requirements for Structural Concrete

[3] Antecedentes

- ✓ Mediante el CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 08 de julio del 2025, se suscribe el CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un monto contractual que asciende a S/ 4,067.717.97 (cuatro millones sesenta y siete mil setecientos diecisiete con 97/100 soles), con un plazo de 792 días calendario, de los cuales 720 días calendario corresponden a la supervisión de ejecución de obra, y 72 días calendario para la liquidación de obra.
- ✓ Con fecha 21.07.2025, se cumplieron todos los requisitos para el inicio de ejecución del presente proyecto según se precisan en el Art 176 del RLCE. En atención a ello, el residente de obra ha procedido con la apertura del cuaderno de obra (Según asiento N° 01) el día 21/07/2025.
- ✓ Con la fecha 28 de agosto del 2025 mediante anotación de CIO N°91, el supervisor alcanza al contratista la CARTA N°000925-2025-GRA/GG-ORSLPI que adjunta el informe en coordinación con la contratista los niveles definitivos del proyecto.
- ✓ Con la fecha 29 de agosto del 2025, mediante la anotación de CIO N°95 el contratista ha procedido conjuntamente con el supervisor de obra a evaluar la propuesta de niveles de acuerdo a lo solicitado por la entidad en 1.00m, es decir que el nivel de referencia (0.000) sea la cota 3551.
- ✓ Con fecha de 13 de setiembre 2025 la supervisión mediante la CARTA N°031-2025-MAGS/ALABASTRO remite al contratista la CARTA N°000988-2025-GRA/GG-ORSLPI de la fecha de 12 setiembre del 2025 de asunto "Respecto a propuesta de solución sobre consulta N°01 nivel de referencia definitiva del Pl CUI N°2452588" indicando la entidad "... recomienda la validación respecto a variar la cota de nivel de 3552 a 3551 del piso terminado con la finalidad de otorgar una pendiente adecuada".
- ✓ Mediante anotación de CIO N°126 de fecha de 13 de setiembre del 2025 el contratista registra la necesidad de generar el adicional de obra N°01 y deductivo vinculante N°01, en merito a la carta N°000988-2025-GRA/GG-ORSLPI sobre el cambio de nivel de 3552 a 3551.
- ✓ Mediante la CARTA N°021-2025/C.S.HCOS II del 23 de setiembre del 2025 presenta el exp. técnico del adicional de obra, dentro de los plazos establecido en el art. 2025.4 de acuerdo a la validación de la entidad la ratificación de la supervisión.
- ✓ Mediante la CARTA N°064-2025/C.SHCOSII-OBRA de la fecha 29 de setiembre del 2025 el contratista solicita al supervisor mayor plazo para la elaboración del expediente técnico del adicional de obra N°01 por cambio de nivel, en razón a la necesidad de complementar el adicional de obra N°01 con estudios de mecánica de suelos, estudios geológicos e hidrogeológicos en razón a que dichos estudios demandan a tiempo para su desarrollo y obtención y de ser el caso para el planteamiento de las soluciones técnicas que se necesitan, pues dichos plazo dependen de los laboratorios especializados que se contratan para tal fin, por lo que dichos no dependen del contratista, por lo que son circunstancias ajenas a su voluntad.
- ✓ Mediante la CARTA N°026-2025-MAGS/ALABASTRO de fecha del 30 de setiembre del 2025, la supervisión recomienda la suspensión del plazo contractual o paralización según se evalué previamente.
- ✓ Mediante el INFORME N°00573-2025-GRA /GG-ORSLPI-JALJ, de la fecha 02/10/2025 el coordinador de la obra en atención a la carta N°026-2025-MAGS/ALABASTRO luego de la evaluación realizada, recomienda suspender el plazo de ejecución de obra por los impactos generados en la gestión e implementación del adicional de obra N°01 y deductivo vinculante N°01, por la necesidad de estudios complementarios y que esta demora afectara a la ruta crítica del cronograma de ejecución de obra. Se recomienda inicialmente suspender el plazo de ejecución por treinta (30) días calendario.
- ✓ Mediante la CARTA N°1330-2025-GRA/GG-ORSLPI de 24 de noviembre del 2025 la entidad

ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCON ECHACCAYA
CIP 143256
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD





indica el reinicio de obra a partir del 25/11/2025.

[4] Actividades Desarrolladas durante el mes.

Durante los días del 01 al 31 de diciembre del 2025, se registraron actividades de supervisión de campo y gabinete para el componente ambiental y seguridad.

Se describe las actividades supervisadas:

- Se supervisaron las inspecciones de seguridad mensuales, las mismas que según lo programado fueron 21, se logró desarrollar el 100% de las inspecciones programadas.
- Se supervisaron las actividades de identificación de actos y condiciones inseguras que desarrolló la firma contratistas, para el presente mes se identificaron 02 actos inseguros y 15 condiciones inseguras.
- Se supervisaron las capacitaciones SSOMA brindadas en el proyecto, para este mes se desarrollaron capacitaciones en Trabajo de altura, aspectos e impactos ambiental y simulacros de primeros auxilios.
- Se supervisaron las actividades de identificación de escenarios de contingencia, los mismos que se describen a continuación:
 - Zonas de descargar de materiales.
 - Tablero eléctrico.
 - Zonas de movimiento de tierras.
 - Zonas de obras civiles.
 - Almacén general.
- Se supervisó la formación de la brigada de emergencias, las constitución de esta brigada fue el 12 de diciembre del 2025, compuestas por un Líder de brigada, Suplente, brigadista de evacuación, brigadista de primeros auxilios y brigadista contra incendios. .
- Respecto al personal que laboró en el presente mes, se tiene 26 trabajadores, los cuales 18 corresponden al personal técnico y 8 corresponde al personal obrero.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento de los indicadores de seguridad, se tiene lo siguiente:
 - No se reportaron atenciones médicas comunes reportadas o días perdidos.
 - No se reportaron atenciones médicas ocupacionales,
 - No se tuvieron incidentes de seguridad en el mes.
 - No se reportaron accidentes laborales en el mes.
 - No se reportaron accidentes vehiculares en el mes.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento del dictado de las charlas de 10 minutos, se brindaron 23 charlas de 10 minutos, tocando temas diversos entre seguridad y temas ambientales.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento de las horas hombre capacitadas, se tiene el siguiente resultado para el mes de diciembre.
 - Respecto a las horas hombres capacitadas en las charlas semanales, se tiene un total 30.5 horas hombre capacitadas.
 - Respecto a las horas hombres capacitadas en las capacitaciones SSOMA mensuales, se tiene un total 59 horas hombre capacitadas.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento de las inducciones desarrolladas, se tiene que en el mes de diciembre se brindó 4 inducciones a 12 trabajadores, haciendo un total de 24 horas capacitadas.
- Respecto a las medidas de prevención, mitigación y corrección, se supervisó el cumplimiento de las siguientes actividades:
 - Se evidenció la entrega de los RISST a todo el personal ingresante.

ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALFREDO ECHACCAYA
CIP 143250
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD





- Se evidencio la ejecución del simulacro de primeros auxilios.
 - Se evidencio la inspección de unidades vehicular.
 - Se evidencio la inspección de kit antiderrame.
 - Se evidencio la señalización en seguridad de las áreas de trabajo.
 - Se evidencio la inspección de botiquines de primeros auxilios.
 - Se evidencio la inspección de extintores.
 - Se evidencio la realización de pruebas de alcotest.
 - Se evidencio la entrega de equipos de protección personal a todo el personal.
 - Se evidencio la inspección de herramientas.
 - Se evidencio la realización de las pausas activas.
 - Se evidencio la desinfección de los servicios de bienestar social.
 - Se evidencio la dotación de puntos de hidratación.
 - Se evidencio la inspección de la estación de emergencia.
 - Se evidencio la dotación de bloqueador solar al personal del proyecto.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento del programa de generación de residuos sólidos, se tiene para el mes de diciembre un total de 134 kilos de residuos no peligrosos, 2 803.11 m3 de material excedente eliminado en un depósito de material excedente y 0 kilos de residuos peligrosos de tipo tierra contaminada con hidrocarburos.
 - Respecto a la supervisión del cumplimiento de control de derrames de hidrocarburos, no se reportaron para este mes.
 - Respecto a la supervisión del cumplimiento de las actividades de prevención ambiental, se tiene los siguientes:
 - Se evidencio la implementación de la estación de emergencia ambiental.
 - Se evidencio la inspección de unidades vehiculares.
 - Respecto a la supervisión del plan de manejo de aguas residuales, se superviso la limpieza y mantenimiento de los baños químicos, los mismo que se encuentran conectados directamente a la red de alcantarillado público.
 - Respecto a la supervisión del consumo humano de agua, se tiene en total 380 litros en el mes de diciembre que equivale a 19 cajas de 20 litros.
 - Respecto a la supervisión del riego de los frentes de trabajo se evidencio que se utilizó 30 m3 en el mes de diciembre para el riego de frentes de trabajo.

[5] Conclusiones

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre, se tuvo actividades ambientales, seguridad y salud en el trabajo desarrollas según su programación. En consecuencia, se concluye que es necesario continuar con la implementación de las medidas de seguridad y ambientales descritas en el plan de seguridad en el trabajo y plan de manejo ambiental presentados por el contratista.

[6] Recomendaciones

Continuar con las acciones de supervisión ambiental, seguridad y salud en el trabajo del proyecto.

Es todo cuanto informo a Ud.

Atentamente,


ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCON ECHACAYA
CIP 143750
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD





PANEL FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

Participación en las charlas de 10 minutos.



Participación en las capacitaciones.



Inspección de señales de seguridad



Participación en las reuniones de inicio de jornada.



Supervisión de campo.



Supervisión de campo.



Supervisión de Maquinaria pesada.



Inspección de campo.



ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCÓN ECHACCAYA
DIP 148760
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD



Señalización de seguridad



Entrega de EPP



Inspección de herramientas



Inspección de herramientas



Riego de fentes de trabajo.



Riego de fentes de trabajo.



Disposición de Residuos Sólidos



Segregación de Residuos Sólidos.



ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCON ECHACCAYA
CIP 143250
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

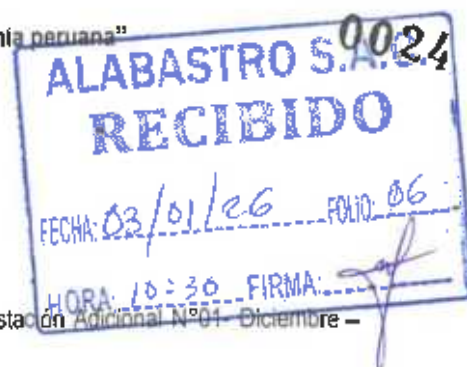
INFORME N° 001-2026-CCT/WAE-EASS.

Al : Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Del : Ing. Ward Alarcón Echaccaya
Especialista Ambiental, seguridad y salud

Asunto : Revisión al Informe Mensual de Valorización N°01 – Prestación Adicional N°01 – Diciembre – 2025 al componente ambiental y seguridad

Referencia: a) Carta N°001-2026/C.S.HCOSII-OBRA.
b) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".



Fecha : 03 de enero del 2025

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle respecto a la supervisión de la implementación del componente ambiental y seguridad y salud en el trabajo del adicional 01 – diciembre 2025 del proyecto:

[1] Generalidades

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21 (inc. IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'962,041.12 (inc. IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Arq. Edgar Rene Gargurevich Saavedra
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97 (inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025



ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCON ECHACCAYA
CIP 143250
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD



[2] Base Legal

0023

- ✓ Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N° 162-2021-EF Directivas del OSCE
- ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones (Perú) – Normas Técnicas de Edificación
- ✓ NTE E.020 "CARGAS"
- ✓ NTE E.030 "DISEÑO SISMORRESISTENTE"
- ✓ NTE E.050 "SUELOS Y CIMENTACIONES"
- ✓ NTE E.060 "CONCRETO ARMADO"
- ✓ NTE E.070 "ALBAÑILERIA"
- ✓ NTE E.090 "ESTRUCTURAS METÁLICAS"
- ✓ A.C.I. 318 – 2019 (American Concrete Institute) - Building Code Requirements for Structural Concrete

[3] Antecedentes

- ✓ Mediante el CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 08 de julio del 2025, se suscribe el CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un monto contractual que asciende a S/ 4,067.717.97 (cuatro millones sesenta y siete mil setecientos diecisiete con 97/100 soles), con un plazo de 792 días calendario, de los cuales 720 días calendario corresponden a la supervisión de ejecución de obra, y 72 días calendario para la liquidación de obra.
- ✓ Con fecha 21.07.2025, se cumplieron todos los requisitos para el inicio de ejecución del presente proyecto según se precisan en el Art 176 del RLCE. En atención a ello, el residente de obra ha procedido con la apertura del cuaderno de obra (Según asiento N° 01) el día 21/07/2025.
- ✓ Con la fecha 26 de agosto del 2025 mediante anotación de CIO N°91, el supervisor alcanza al contratista la CARTA N°000925-2025-GRA/GG-ORSLPI que adjunta el informe en coordinación con la contratista los niveles definitivos del proyecto.
- ✓ Con la fecha 29 de agosto del 2025, mediante la anotación de CIO N°95 el contratista ha procedido conjuntamente con el supervisor de obra a evaluar la propuesta de niveles de acuerdo a lo solicitado por la entidad en 1.00m. es decir que el nivel de referencia (0.000) sea la cota 3551.
- ✓ Con fecha de 13 de setiembre 2025 la supervisión mediante la CARTA N°031-2025-MAGSIALABASTRO remite al contratista la CARTA N°000988-2025-GRA/GG-ORSLPI de la fecha de 12 setiembre del 2025 de asunto "Respecto a propuesta de solución sobre consulta N°01 nivel de referencia definitiva del PI CUI N°2452568" indicando la entidad "... recomienda la validación respecto a variar la cota de nivel de 3552 a 3551 del piso terminado con la finalidad de otorgar una pendiente adecuada".
- ✓ Mediante anotación de CIO N°128 de fecha de 13 de setiembre del 2025 el contratista registra la necesidad de generar el adicional de obra N°01 y deductivo vinculante N°01, en merito a la carta N°000988-2025-GRA/GG-ORSLPI sobre el cambio de nivel de 3552 a 3551.
- ✓ Mediante la CARTA N°021-2025/C.S.HCOS II del 23 de setiembre del 2025 presenta el exp. técnico del adicional de obra, dentro de los plazos establecido en el art. 2025.4 de acuerdo a la validación de la entidad la ratificación de la supervisión.
- ✓ Mediante la CARTA N°064-2025/C.SHCOSII-OBRA de la fecha 29 de setiembre del 2025 el contratista solicita al supervisor mayor plazo para la elaboración del expediente técnico del adicional de obra N°01 por cambio de nivel, en razón a la necesidad de complementar el adicional de obra N°01 con estudios de mecánica de suelos, estudios geológicos e hidrogeológicos en razón a que dichos estudios demandan a tiempo para su desarrollo y obtención y de ser el caso para el planteamiento de las soluciones técnicas que se necesitan, pues dichos plazo dependen de los laboratorios especializados que se contratan para tal fin, por lo que dichos no dependen del contratista, por lo que son circunstancias ajenas a su voluntad.
- ✓ Mediante la CARTA N°026-2025-MAGS/ALABASTRO de fecha del 30 de setiembre del 2025, la supervisión recomienda la suspensión del plazo contractual o paralización según se evalué previamente.
- ✓ Mediante el INFORME N°00573-2025-GRA /GG-ORSLPI-JALJ, de la fecha 02/10/2025 el coordinador de la obra en atención a la carta N°026-2025-MAGS/ALABASTRO luego de la evaluación realizada, recomienda suspender el plazo de ejecución de obra por los impactos generados en la gestión e implementación del adicional de obra N°01 y deductivo vinculante N°01, por la necesidad de estudios complementarios y que esta demora afectara a la ruta crítica del cronograma de ejecución de obra. Se recomienda inicialmente suspender el plazo de ejecución por treinta (30) días calendario.
- ✓ Mediante la CARTA N°1330-2025-GRA/GG-ORSLPI de la fecha del 21 de noviembre del 2025, la entidad





indica el reinicio de obra a partir del 25/11/2025.

[4] Actividades Desarrolladas durante el mes.

Durante los días del 12 al 31 de diciembre del 2025, se registraron actividades de supervisión de campo y gabinete para el componente ambiental y seguridad.

Se describe las actividades supervisadas:

- Se supervisaron las inspecciones de seguridad mensuales, las mismas que según lo programado fueron 21, se logró desarrollar el 100% de las inspecciones programadas.
- Se supervisaron las actividades de identificación de actos y condiciones inseguras que desarrolló la firma contratistas, para el presente mes se identificaron 02 actos inseguros y 15 condiciones inseguras.
- Se supervisaron las capacitaciones SSOMA brindadas en el proyecto, para este mes se desarrollaron capacitaciones en Trabajo de altura, aspectos e impactos ambiental y simulacros de primeros auxilios.
- Se supervisaron las actividades de identificación de escenarios de contingencia, los mismos que se describen a continuación:
 - Zonas de descargar de materiales.
 - Tablero eléctrico.
 - Zonas de movimiento de tierras.
 - Zonas de obras civiles.
 - Almacén general.
- Se supervisó la formación de la brigada de emergencias, las constitución de esta brigada fue el 12 de diciembre del 2025, compuestas por un Líder de brigada, Suplente, brigadista de evacuación, brigadista de primeros auxilios y brigadista contra incendios.
- Respecto al personal que laboró en el presente mes, se tiene 26 trabajadores, los cuales 18 corresponden al personal técnico y 8 corresponde al personal obrero.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento de los indicadores de seguridad, se tiene lo siguiente:
 - No se reportaron atenciones médicas comunes reportadas o días perdidos.
 - No se reportaron atenciones médicas ocupacionales.
 - No se tuvieron incidentes de seguridad en el mes.
 - No se reportaron accidentes laborales en el mes.
 - No se reportaron accidentes vehiculares en el mes.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento del dictado de las charlas de 10 minutos, se brindaron 23 charlas de 10 minutos, tocando temas diversos entre seguridad y temas ambientales.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento de las horas hombre capacitadas, se tiene el siguiente resultado para el mes de diciembre:
 - Respecto a las horas hombres capacitadas en las charlas semanales, se tiene un total 30.5 horas hombre capacitadas.
 - Respecto a las horas hombres capacitadas en las capacitaciones SSOMA mensuales, se tiene un total 59 horas hombre capacitadas.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento de las inducciones desarrolladas, se tiene que en el mes de diciembre se brindó 4 inducciones a 12 trabajadores, haciendo un total de 24 horas capacitadas.
- Respecto a las medidas de prevención, mitigación y corrección, se supervisó el cumplimiento de las siguientes actividades:
 - Se evidenció la entrega de los RISST a todo el personal ingresante.

ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCON ECHACAYA
CIP 43280
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD





- Se evidenció la ejecución del simulacro de primeros auxilios.
 - Se evidenció la inspección de unidades vehicular.
 - Se evidenció la inspección de kit antiderrame.
 - Se evidenció la señalización en seguridad de las áreas de trabajo.
 - Se evidenció la inspección de botiquines de primeros auxilios.
 - Se evidenció la inspección de extintores.
 - Se evidenció la realización de pruebas de alcotest.
 - Se evidenció la entrega de equipos de protección personal a todo el personal.
 - Se evidenció la inspección de herramientas.
 - Se evidenció la realización de las pausas activas.
 - Se evidenció la desinfección de los servicios de bienestar social.
 - Se evidenció la dotación de puntos de hidratación.
 - Se evidenció la inspección de la estación de emergencia.
 - Se evidenció la dotación de bloqueador solar al personal del proyecto.
- Respecto a la supervisión del cumplimiento del programa de generación de residuos sólidos, se tiene para el mes de diciembre un total de 134 kilos de residuos no peligrosos, 2 803.11 m³ de material excedente eliminado en un depósito de material excedente y 0 kilos de residuos peligrosos de tipo tierra contaminada con hidrocarburos.
 - Respecto a la supervisión del cumplimiento de control de derrames de hidrocarburos, no se reportaron para este mes.
 - Respecto a la supervisión del cumplimiento de las actividades de prevención ambiental, se tiene los siguientes:
 - Se evidenció la implementación de la estación de emergencia ambiental.
 - Se evidenció la inspección de unidades vehiculares.
 - Respecto a la supervisión del plan de manejo de aguas residuales, se supervisó la limpieza y mantenimiento de los baños químicos, los mismo que se encuentran conectados directamente a la red de alcantarillado público.
 - Respecto a la supervisión del consumo humano de agua, se tiene en total 380 litros en el mes de diciembre que equivale a 19 cajas de 20 litros.
 - Respecto a la supervisión del riego de los frentes de trabajo se evidenció que se utilizó 30 m³ en el mes de diciembre para el riego de frentes de trabajo.

[5] Conclusiones

Durante el periodo comprendido entre el 12 al 31 de diciembre, se tuvo actividades ambientales, seguridad y salud en el trabajo desarrolladas según su programación. En consecuencia, se concluye que es necesario continuar con la implementación de las medidas de seguridad y ambientales descritas en el plan de seguridad en el trabajo y plan de manejo ambiental presentados por el contratista.

[6] Recomendaciones

Continuar con las acciones de supervisión ambiental, seguridad y salud en el trabajo del proyecto.

Es todo cuanto informo a Ud.

Atentamente,



ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCON ECHACCAYA
CIP 143250
ESPECIALISTA EN AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD



PANEL FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

Participación en las charlas de 10 minutos.



Participación en las capacitaciones.



Inspección de señales de seguridad



Participación en las reuniones de inicio de jornada.



Supervisión de campo.



Supervisión de campo.



Supervisión de Maquinaria pesada.



Inspección de campo.



ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCON ECHACCAYA
CIP 143250
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD



Señalización de seguridad



Entrega de EPP



Inspección de herramientas



Inspección de herramientas



Riego de fentes de trabajo.



Riego de fentes de trabajo.



Disposición de Residuos Sólidos



Segregación de Residuos Sólidos.



ALABASTRO S.A.C.
ING. WARD ALARCON ECHACAYA
CIP 149250
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD



ALABASTRO S.A.C.

0018

INFORME DEL ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



INFORME N°001-2026-EMS-CJJHM

Al : Ing. Edgard René Gargurevich Saavedra
Jefe de Supervisión

Del : Ing. Carlos Jordy J. Huamancayo Melgar
Especialista en Mecánica de Suelos

Asunto : INFORME MENSUAL DEL MES DE DICIEMBRE 2025

Referencia : OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE
SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS –
PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".
- CARTA N°001-2026/C.S.HCOSII-OBRA

Fecha : 05 de enero del 2025

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el Informe mensual respecto a las actividades realizadas durante el mes de Diciembre del área de mecánica de suelos correspondiente a la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; la misma que para su comprensión ordenada se desarrolla en los siguientes ítems:

1.- GENERALIDADES

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21(inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'962,041.12 (inc.IGV)



FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97(inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025

2.- BASE LEGAL

- ✓ Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°32187, Ley de Endeudamiento del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30225 y modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N°162-2021-EF Directivas del OSCE
- ✓ Decreto Supremo N°008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.

3.- ANTECEDENTES

- ✓ Mediante el CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 08 de julio del 2025, se suscribe el CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un monto contractual que asciende a S/ 4,067.717.97(cuatro millones sesenta y siete mil setecientos diecisiete con 97/100 soles), con un plazo de 792 días calendarios, de los cuales 720 días calendarios corresponden a la supervisión de ejecución de obra, y 72 días calendarios para la liquidación de obra.
- ✓ Con fecha 21.07.2025, se cumplieron todos los requisitos para el inicio de ejecución del presente proyecto según se precisan en el Art 176 del RLCE. En atención a ello, el residente de obra ha procedido con la apertura del cuaderno de obra (Según asiento N°01) el día 21/07/2025.
- ✓ Con fecha 09.08.2025, nos remiten la carta N°013-2025/C.S.HCOSII-OBRA, respecto a 03 procedimiento integrados.
- ✓ Mediante informe N°003-2025/EMSESEH – MMA, el contratista presenta el informe de perfiles estratigráficos encontrado en el terreno de obra y sobre rellenos con material propio.



ALABASTRO S.A.C.
Ing. Carlos J. Joseph Huamancayo Melgar
ING. CARLOS J. JOSEPH HUAMANCAYO MELGAR
CIP 289782
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS

4.- ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA CONTRACTUAL

4.1 AVANCES EN LA EJECUCION DE OBRA

En el presente mes se realizó las actividades de obras preliminares, del adicional de obra N°01, siendo las partidas ejecutadas las siguientes en realización al área de mecánica de suelos:

- CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS
- ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom= 5Km

Los metrados ejecutados de las partidas indicadas durante el mes de diciembre se detalla en el cuadro siguiente.

4.1.1 CUADRO DE VALORIACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION / PARTIDA	UND	PRESUPUESTO	PRESENTE MES	
			METRADO	METRADO	MONTO
01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01.01	CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS	m3	8,215.08	2,537.64	250,236.68
01.01.01.02	RELLENO COMPACTADO Q/EQUIPO MAT/PRESTAMO SELECCIONADO PARA FORMAR	m3	3,449.20		
01.01.01.03	ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom= 5Km	m3	10,549.60	3,258.92	483,720.64
01.01.02	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO				
01.01.02.01	AMPLIACION DE LA VIGENCIA Y EJECUCION DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	gb	1.00	0.33	13,034.52
01.01.03	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL				
01.01.03.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUIDO, SUELO Y VIBRACION	gb	0.13		

Las partidas ejecutadas en el mes de diciembre respecto a las partidas de corte masivo a máquina para formar terrazas y eliminación de material procedente de trabajos preliminares Dprom= 5 km, se realizaron bajo cumplimiento de las los planos del adicional de Obra N°01 y especificaciones técnicas del expediente técnico adicional de Obra N°01



ALABASTRO S.A.C.

 ING. CARLOS J. JOSEPH HUAMANCAYO MELGAR
 CIP 289762
 ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS

4.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PARTIDAS EJECUTADAS

Especificaciones técnicas de las partidas ejecutadas, a la cual se viene verificando el cumplimiento de la misma, las cuales son:

01. OBRAS PRELIMINARES:

01.01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

01.01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.01.01 CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINA PARA FORMAR TERRAZAS

Descripción

Comprende la ejecución de trabajos de corte especiales en las zonas indicadas en los planos para la ejecución de los trabajos según detalles, indicados en los mismos, se hará con maquinaria adecuada debidamente aprobada por la Supervisión.

Método de ejecución

La explanación del terreno será realizada por el Contratista ejecutando los cortes necesarios para obtener las rasantes indicadas en los planos. Cualquier exceso de corte deberá ser rellenado por cuenta del Contratista según la especificación para rellenos compactados.

Medición y forma de pago.

La unidad de medida será metro cúbico (M3). Entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución del trabajo.

01.01.01.03 ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES Dprom= 5Km

Descripción

Todo el material excedente de excavaciones, cortes, deberá ser retirado de la obra, al área designada por la Municipalidad correspondiente y con la aprobación del Supervisor de obra. Colocar el material excavado y otros materiales, a una distancia suficiente del borde de cualquier excavación, para prevenir su caída o deslizamiento dentro de la excavación y para evitar el colapso. Proporcionar no menos de 60 cm del espacio libre entre el extremo del montículo o material y el borde de cualquier excavación. No bloquear veredas o calles con dichos montículos o materiales. Se debe transportar y eliminar el desmante y material excavado sobrante y el material excavado en forma manual que no sea apropiado para el relleno de zanjas, a una ubicación de desecho autorizada fuera del área del Trabajo, distancia promedio 15Km.

Unidad de medida:

La unidad de medición es en metro cúbico (m3).

Forma de pago:

El pago de esta partida será de acuerdo a la unidad de medición y constituirá compensación completa por los trabajos descritos incluyendo mano de obra, leyes sociales, materiales, equipo, imprevistos y en general todo lo necesario para completar la partida. El Supervisor verificará porque ella se ejecute durante el desarrollo de la obra.



ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. JOSEPH HUAMANCAYO MELGAR
CIP 289782
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS

4.3 INFORMES REMITIDOS POR LA ESPECIALIDAD DE MECANICA DE SUELOS DE LA SUPERVISION

CARTA N°	ASUNTO	FECHA
INFORME N°011-2025-EMS-CJJHM	REVISION AL PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE RELLENO Y COMPACTACION	17 /12/2025
INFORME N°012-2025-EMS-CJJHM	REVISION AL PROCEDIMIENTO INTREGRADO DE CORTE Y ELIMINACION	17/12/2025

ALABASTRO S.A.C.
[Signature]
ING. CARLOS J. JOSEPH HUAMANCAYO MELGAR
CIP 269762
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El presente informe mensual es correspondiente al mes de diciembre del 2025 de la Especialidad de Mecánica de Suelos, la cual fue elaborada durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025 respecto a la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
- En el presente mes de diciembre, se realizó los trabajos de corte masivo de terreno a máquina para formar terrazas y la eliminación de material procedente de trabajos preliminares Dprom= 5km, estas partidas con pertenecientes al expediente del adicional N°01, siendo que las partidas con respecto al expediente contractual no se realizó durante el mes, respecto al área de mecánica de suelos
- Se recomienda realizar las acciones necesarias, para prevenir la saturación de los suelos, producidos por las precipitaciones pluviales.

ALABASTRO S.A.C.


ING. CARLOS J. JOSEPH HUAMANCAYO MELGAR
CIP 299762
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS





4.5.- PANEL FOTOGRAFICO



FOTO N°01: PRESENCIA DE LA SUPERVISION PARA LA VERIFICACION DE NIVELES DE EXCAVACION



FOTO N°02: COORDINACION CON LA RESIDENCIA DE OBRA, RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CORTE MASIVO

ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS JOSE MAMANCAYO MELGAR
CIP 289782
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS





FOTO N°03: COORDINACION CON LA RESIDENCIA DE OBRA,
RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CORTE MASIVO



FOTO N°04: EJECUCION DE EXCAVACION MASIVA
PERTENECIENTE AL ADIC. N°01



ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. JOSEPH HUAMANCAYO MELGAR
CIP 288782
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



FOTO N°05: EJECUCION DE EXCAVACION MASIVA
PERTENECIENTE AL ADIC. N°01



FOTO N°06: VERIFICACION DE EXCAVACION PARA ZAPATAS

ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. JOSEPH YAMANACAYO MELGAR
CIP 259782
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



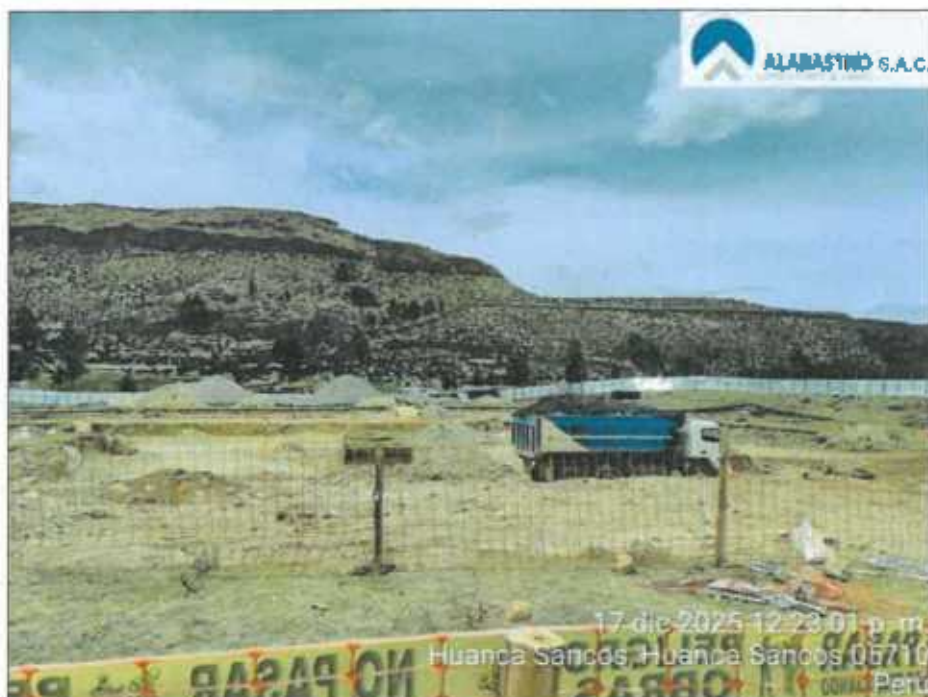


FOTO N°07: ELIMIN. MAT. PROCEDENTE DE TRABAJOS PRELIMINARES



FOTO N°07: CHARLAS DE SEGURIDAD AL PERSONAL RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CORTE MASIVO DE TERRENO A MAQUINARIA

ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. JOSEPH HUAMANCAYO MELGAR
CIP: 206762
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS





FOTO N°08: VERIFICACION DE NIVELES PARA EXCAVACION
DEL EXPEDIENTE ADIC. N°01



FOTO N°08: VERIFICACION DE NIVELES PARA EXCAVACION
DEL EXPEDIENTE ADIC. N°01

ALABASTRO S.A.C.

ING. CARLOS J. JOSEPH HUAMANAYO MELGAR
CNP 289762
ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS



INFORME DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA



INFORME N° 001-2026-ARQ/ESEHS/HEMQ

SEÑOR : ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA
JEFE DE SUPERVISION

DE : ARQ. HUGO ERNESTO MARROQUIN QUIJANDRIA
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA - SUPERVISION

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL MES DE DICIEMBRE - ARQUITECTURA

REFERENCIA : CONTRATO SUPERVISIÓN DE OBRA N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

FECHA : Huanca Sancos, 02 de enero de 2026.

Por el presente me dirijo a Ud. para hacerle llegar el informe mensual de las actividades desarrolladas en el mes de diciembre, por parte de la Supervisión de Obra, en la especialidad de Arquitectura, de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

1. DATOS GENERALES DE LA OBRA:

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

NOMBRE DE LA OBRA : " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO "

LICITACION PUBLICA : LP N°003-2025-GRA-SEDE CENTRAL/CS

CONTRATO DE OBRA N° : CONTRATO N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

UBICACIÓN : DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

CONTRATISTA : CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

SUPERVISOR : ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA

RESIDENTE : ING. IVAN MARTIN WELSCH MORENO

SISTEMA DE CONTRAT. : A SUMA ALZADA

MODALIDAD DE EJECUC: LLAVE EN MANO

MONTO CONTRATADO : 99'620,411.21 (CON IGV)

PLAZO DE EJECUCION : 720 D.C.

FIRMA DEL CONTRATO : 03/07/2025

ENTREGA DE TERRENO : 21/07/2025

INICIO CONTRACTUAL : 22/07/2025

TERMINO CONTRACT. : 11/07/2027

TERMINO VIGENTE : 02/09/2027

**ALABASTRO S.A.C.**

ARQ. HUGO ERNESTO MARROQUIN QUIJANDRIA

CAP 8980

ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA

SUPERVISION DE OBRA

CONCURSO PUBLICO : N°009-2025-GRA-SEDE CENTRAL/CS

CONTRATO SUPERVIS. : N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

EMPRESA SUPERVISORA: ALABASTRO SAC

JEFE SUPERVISOR : ARQ. EDGARD RENE GARGUREVICH SAAVEDRA

FECHA DE INICIO : 22/07/2025

PLAZO DE SUPERVISION: 720 D.C.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es, dar a conocer al Ing. Jefe de Supervisión de Obra, las actividades realizadas como Arquitecto Especialista, a cargo de la Supervisión de la especialidad de Arquitectura, en la ejecución de las partidas de obra y de todos los aspectos técnico – constructivos y técnico – administrativos, en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2025.

3. ACTIVIDADES DE OBRA Y EJECUCION DE PARTIDAS

En este mes de diciembre, aun no se han ejecutado partidas de la especialidad de Arquitectura. Sin embargo, se está realizando un permanente trabajo de revisión, verificación y compatibilización de los documentos del Expediente Técnico de las diversas especialidades (Planos, Especificaciones Técnicas) y se efectúan las coordinaciones con el Arquitecto especialista de la empresa Contratista.

4. PROGRAMACIÓN DE OBRA

El avance Físico de la obra, en lo que corresponde a la VALORIZACIÓN N° 06 - DICIEMBRE 2025 en la Especialidad de Arquitectura fue del 0.00%. El Avance Real Acumulado es del 3.54%.

5. ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE LA ESPECIALIDAD

Dentro de la especialidad de Arquitectura, no se han dado o ejecutado obras adicionales o mayores prestaciones, ni deductivos de obra, en el presente mes.

6. APROBACIONES Y/O CONFORMIDADES REALIZADAS

Al no haberse ejecutado partidas de la especialidad de Arquitectura en el presente mes, tampoco se dio aprobación o conformidad de materiales y de procedimientos de trabajos en obra.

7. INCONVENIENTES DURANTE LA EJECUCION

No hubo inconvenientes en el aspecto técnico, ya que las incompatibilidades constructivas se resuelven directamente en obra.



ALABASTRO S.A.C.

ARQ. HUGO ERNESTO MARROQUIN OBLANDIA

CAP 8980

ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA

8. PANEL DE FOTOS



VISTA N°1: Visita a obra (10 de diciembre de 2025)



VISTA N°2: Coordinaciones en obra, juntamente con el Ing. Iván Welsch Moreno, Residente de Obra y especialista del Contratista (10 de diciembre de 2025).

ALABASTRO S.A.C.
ARQ. HUGO ERNESTO MARRQUIN OLLANORIA
CAP 8980
ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA





VISTA N°3: Coordinaciones en obra, juntamente con el Arq. Edgard Gargurevich Saavedra, Jefe de Supervisión (11 de diciembre de 2025).



VISTA N°4: Coordinaciones en obra, juntamente con el equipo de especialistas de la Supervisión (11 de diciembre de 2025).

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. HUGO ENRIQUE MORRÓN GALLANDRA

CAP 8980

ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA



9. RECOMENDACIONES

Se dan las siguientes recomendaciones al Contratista con el objetivo de que no se generen retrasos en los trabajos programados.

- 1) Todo material a adquirirse deberá de contar con la aprobación de las fichas técnicas, previa evaluación de la Supervisión, para verificar su compatibilidad con lo requerido en el expediente técnico, en cumplimiento del Art.160 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2) Se recomienda realizar las coordinaciones referentes al suministro de materiales y equipos para prever su oportuna adquisición.

10. CONCLUSIÓN

Si bien, aun no se ha iniciado ninguna partida de la especialidad de Arquitectura, se está en permanente coordinación con el Contratista, a fin de ir solucionando desde ya, las controversias generadas de la revisión del Expediente Técnico.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ARQ. HUGO ERNESTO MAREQUIN QUIANDRIA

CAP 8988

ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA

